FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917
AÑO XXXI N.o 10.733

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Nubosidad parcial.

EDICION DE 22 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 26 DE ABRIL DE 1947 — PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.-

EL PRESIDENTE OBSERVO PROYECTO DE LEY DE SINDICACION CAMPESINA

Grupo de asistentes a la IV Convención. Salón de honor de la Ilustre Municipalidad

NO SATISFACE LA SENTIDA ASPIRACION DEL OBRERO AGRICOLA

SOLO ME GUIA EL PATRIOTICO DESEO DE DEFENDER UN DERECHO INALIENABLE DE LAS CLASES TRABAJADORAS

TEXTO DEL MENSAJE

El Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, observó ayer el proyecto de ley de sindicación campesina. Así lo dió a conocer el Primer Mandatario en un mensaje dirigido a la Cámara de Diputados, en el que expresa que "el proyecto aprobado por el Congreso no satisface en forma completa la sentida aspiración del obrero agrícola de llegar a asociarse en forma posible y expedita, sin las trabas y entorpecimientos que llevan aparejadas otras formas de asociación".

Este mensaje del Presidente fué dado a conocer por la Secretaría General de Gobierno, a las siete de la tarde, durante una de las entrevistas diarias de prensa. S. E., ratificando sus primeras palabras, expresa: "Y digo que no satisface esta aspiración, porque la exigencia de 25 obreros que representen a lo menos el cincuenta por ciento de la totalidad, con dos años de permanencia en el fundo y que sean electores, es decir que todos sepan leer y escribir, que estén inscritos en los registros electorales y que sean mayores de 21 años de edad, hace imposible en la práctica esta forma de asociación".

Este proyecto de ley, agrega el Presidente, deja entregado a la voluntad del patrón o empresa el constituirse o no estos sindicatos, ya que a dicho patrón o empresa, bastaría con mantener un número inferior o procurar la interrupción de los trabajos continuados en forma de no llegar a reunir los dos años para frustrar toda posibilidad de organización de sindicato.

TEXTO DEL MENSAJE

El texto del mensaje enviado por el Presidente de la República, a la Cámara de Diputados es el siguiente:

"En uso de la facultad que me confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, formulo al Proyecto de Ley que ha tenido a bien transcribirme V. E., por oficio N.o 1.814, de 26 del mes próximo pasado, y relativo a la sindicación campesina las observaciones siguientes.

Se hace necesario señalar

(PASA A LA PAG. 11)

SE DECRETARON 60.000.000 DE PESOS PARA LA FUNDICION DE PAIPOTE

CON ESTA SUMA SE INICIARAN INMEDIATAMENTE LAS OBRAS

El Ministerio de Economía y Comercio dictó ayer el decreto por el cual se destina la suma de $ 60.000.000 para la construcción de la Fundición de Minerales de Paipote.

Como se sabe, el Gobierno aprobó recientemente el proyecto para la creación de este importante establecimiento industrial, que viene a solucionar el grave problema de la fundición de minerales dentro del mismo país, con elementos técnicos modernos, que anteriormente no se poseían.

Esta suma de dinero ha sido puesta a disposición de los organismos correspondientes para la instalación inmediata de faenas, calculándose que la obra sea terminada dentro del año próximo.

50 PESOS COSTARA EL KILO DE MANTEQUILLA AL DETALLE

LAS INFRACCIONES SERAN SANCIONADAS CON CLAUSURA

Por decreto del Comisariato General de Subsistencias y Precios, se ha fijado nuevos precios a la mantequilla.

La parte resolutiva del decreto dice lo siguiente:

Fíjase a contar desde esta fecha a la mantequilla nacional, los siguientes precios máximos, al por mayor, puesto bodega del mayorista en Santiago y al detalle por kilo al consumidor:

Mantequilla a granel por mayor $ 45 el kilo y al detalle $ 50 el kilo.

Mantequilla envasada por mayor $ 47 el kilo y al detalle $ 52 el kilo.

Se entenderá venta al por mayor la cantidad mínima de 10 kilos.

Fíjase en 820 grs. por kilo el mínimo de materia grasa que debe contener la mantequilla cuyo precio de venta está fijado en el artículo 1.o

Las personas naturales o jurídicas que se dediquen al comercio de mantequilla envasada quedarán obligadas a envasar este producto en papel especial, en el que se estampará el nombre del productor o la marca registrada por éste, si la hay y el nombre del comerciante que la distribuye.

Los productos a comerciantes en mantequilla envasada deberán inscribirse en un registro especial, que se llevará en este Comisariato General.

Los Comisariatos Departamentales y Locales del país fijarán en sus respectivas jurisdicciones los precios al por mayor y al detalle, sobre la base del precio anteriormente indicado.

COMODORO GUESALAGA FUE FESTEJADO AYER POR MIN. DE DEFENSA

En el Club de la Unión se efectuó ayer el almuerzo en honor del capitán de navío, señor Federico Guesalaga y los comandantes de la flotilla antártica. Esta manifestación les fué ofrecida por el Ministro de Defensa Nacional, señor Juvenal Hernández y asistieron, especialmente invitados, el ex Ministro de Defensa, señor Manuel Bulnes y altos jefes de las Fuerzas Armadas.

En esta oportunidad, se hizo entrega al Comandante, señor Guesalaga de una medalla de oro, en reconocimiento del éxito de la misión que cumplió en la expedición a la Antártica.

SOCIOLOGO FRANCES SEÑOR LUIS BAUDIN LLEGA EL 6 DE MAYO

Invitado por la Universidad de Chile, llegará el 6 de mayo próximo el ensayista y sociólogo francés, señor Luis Baudin, quien dará un ciclo de conferencias sobre temas de su especialidad.

RAMON CORTES, MARIO VERGARA Y ERNESTO TRICOT, PRESIDENTES DE LA CONVENCION

DOSCIENTOS PERIODISTAS DE TODO EL PAIS ASISTEN A ESTE TORNEO EN VALPARAISO

TODOS LOS HOMBRES DE PRENSA DEBEN ESTAR UNIDOS, DIJO RAMON CORTES

RAMON CORTES

El interés que tienen los periodistas de todo el país por obtener la satisfacción de sus más caros anhelos, quedó en evidencia ayer, con motivo de inaugurarse en Valparaíso, la IV Convención Nacional de este gremio, cuya valiosa función fué subrayada en la jornada inicial de un torneo que está llamado a alcanzar un halagüeño éxito, que sea trasunto fiel de las aspiraciones de quienes forman ese valioso conglomerado denominado, con toda propiedad, el Cuarto Poder del Estado.

Delegados de toda la República, en número superior a doscientos, participan en esta justa, realizada bajo los auspicios del Círculo de la Prensa de Valparaíso y cuya finalidad fundamental es convertir en realidad viejos anhelos de los informadores y orientadores de la opinión pública.

SESION PRELIMINAR

A las 11 horas, más o menos, se inició la sesión preliminar, en el salón de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

Luego de los trámites usuales de calificación de poderes, entrega de distintivos, etc., se procedió a designar las diferentes Comisiones, que de conformidad al temario de la Convención, deberían estudiar los diversos asuntos sometidos a su consideración.

La designación de las comisiones dió motivo a algunos rápidos debates, que hicieron necesario introducir, de hecho, innovaciones en los reglamentos de la Convención.

La modificación de mayor importancia se registró en la comisión N.o 2, encargada de considerar "El Periodista y su Previsión", resolviendo que intervinieran en ella, además de los periodistas, los fotograbadores, representantes de la Federación de Trabajadores de la Prensa, de los jubilados y de la Asociación Camilo Henríquez.

Es así como las comisiones quedaron integradas como sigue:

LAS DIVERSAS COMISIONES

I.— Colegio de Periodistas.— Señores Alfredo Silva Carvallo, Carlos Echeñique y Rogelio Vera Olmedo (Valparaíso); Ernesto Fuentealba (Valdivia); Enrique Toro Meneses (Rancagua); Manuel de la Fuente (Linares); Mario Vergara, Mario Moraga y Lautaro Ojeda (Santiago).

II.—El periodista y su previsión.— Eugenio Escudero Vicencio, Heriberto Goetz y Osvaldo Barra (Valparaíso); Juan Marín (Coquimbo); Juan Cortés (La Serena); Pedro Viveros (Valdivia) Juan Emilio Pacull, Eduardo Cienfuegos y Humberto Malinarich (Santiago); Guillermo Escobar (Jubilados); Misael Correa Pastene (Camilo Henríquez); Alejandro Rojas Parada (Fotograbadores); Francisco Díaz (Federación de Trabajadores de la Prensa).

III.—El periodista y su trabajo.— Señores Agustín Escobar R., Fernando Durán Villarroel y Antonio Andrade (Valparaíso); Carlos Lizana (Linares); Miguel González Navarro (Rancagua); Armando Sánchez (Chillán); Juan Honorato, Carlos Reyes

(PASA A LA PAGINA 11)

Detectives detuvieron anoche en Renca a Osvaldo Ramírez Guerra

El detenido Osvaldo Ramírez Guerra, anoche en Investigaciones momentos después de ser traído de Renca. A su izquierda y de espaldas al lente, don Juan Ríos, ayudante de la Dirección. Se puede ver, también, al comisario Armando Chávez.

Desde las últimas horas de la tarde de ayer, se encuentra detenido en el Cuartel General de Investigaciones, Osvaldo Ramírez Guerra, que hace algunos años pertenecío al Departamento 50 y que a raíz de un bullado proceso fué encargado reo.

Su detención se produjo en la misma localidad de Renca, a raíz de un incidente, durante el cual fué conducido al Cuartel de Carabineros y posteriormente, identificado, se dió cuenta a la Prefectura de Investigaciones para ser trasladado a Santiago.

Prófugo de la justicia, Ramírez Guerra ha caído en poder de la policía para responder a los cargos que existen en su contra.

De las investigaciones realizadas anoche mismo, se sabe que Ramírez Guerra había regresado hace poco a Chile, después de una larga permanencia en algunos países sudamericanos, en donde se había ocultado para escapar a la acción de la Justicia, que lo había condenado por graves delitos cometidos contra la sociedad y autoridades.

Durante el proceso de aquel entonces, logró salir en libertad bajo fianza. Luego consiguió, por medios que aún se desconocen, alejarse del país bajo la protección de connotados personajes de la época.

De sus primeras declaraciones se desprende que actualmente se encontraba hospedado en casa de Enrique Castro Lemus, que también fué detenido. Este ocultría desde hace un mes.

Cuando ingresó al Cuartel de Investigaciones de General Mackenna, mirando a las personas que presenciaban su ingreso al establecimiento, preguntó, irónicamente: "¿No hay periodistas por ahí?".

Hasta Investigaciones fué conducido por los detectives señores Carlos Campos, Eulogio Pinto y Eduardo Riquelme, bajo el mando del Comisario señor Chávez.

CASAS DE EMERGENCIA SERAN LEVANTADAS EN NORTE CHICO

CUATRO MILLONES DE PESOS PUSO EL DIRECTOR DE AUXILIO SOCIAL A DISPOSICION DE LA CAJA DE LA HABITACION

El Director General de Auxilio Social, don Héctor Muñoz Ayling puso a disposición de la Caja de la Habitación la suma de cuatro millones de pesos, para que con dichos fondos se construyan viviendas de emergencia en los Departamentos de Coquimbo y Ovalle, que fueron prometidos por S. E. el Presidente de la República en su última visita a esa zona.

Además la indicada repartición, tiene en su poder la suma de tres millones de pesos que se invertirán en víveres, vestuarios, etc. para los damnificados con las últimas sequías.

En las distintas Comunas de estos Departamentos se han designado comisiones para que realicen un censo de la gente más necesitada, a fin de proporcionarles una ayuda rápida y equitativa.

Nos informó ayer el señor Muñoz Ayling que espera tener en su poder los informes del caso, en la próxima semana para efectuar inmediatamente el envío de las cuotas correspondientes.

Se incendió el vapor "Montemar"

"EL MONTEMAR" IBA DE SAN ANTONIO AL NORTE,

Cuatro muertos y posiblemente 21 desaparecidos, es el alance del siniestro que se registró ayer en el vapor "Montemar", de matrícula de Valparaíso, cuando este barco navegaba de San antonio al norte, cargado con combustibles y productos varios.

A la altura de Punta de Lengua de Vaca, frente a la bahía de Tongoi, estalló un violento incendio que rápidamente abarcó a toda la nave.

El primer vapor que captó el S. O. S. del "Montemar" fué el "Junín", también de Valparaíso, que navegaba en esas inmedia-

(PASA A LA PAG. 11)

"DEFENDEMOS EL INTERES DE LA COMUNIDAD VIÑAMARINA"

"Defendemos el interés de la comunidad viñamarina, al propiciar la municipalización del Casino", dice en una declaración oficial el Ministro del Interior, señor Luis A. Cuevas.

El texto de la declaración, es el siguiente:

"Algunos diarios de Valparaíso, lo mismo que algunos regidores de la I. Municipalidad de Viña del Mar, han criticado, en forma procaz, la declaración que yo formulara, hace pocos días, en representación del Gobierno, acerca del acuerdo adoptado por la mayoría de la Corporación mencionada por medio del cual se dejó sin efecto la resolución de que ella, adquiriera los derechos del actual concesionario del Casino.

Tales diarios y regidores han deslizado en sus declaraciones, con aviesa intención, la torpe sospecha de que los que deseamos el alejamiento del concesionario del Casino, somos movidos por algún señuelo utilitario.

Veamos qué hay sobre esto.

Los que servimos la iniciativa del Jefe del Estado y pugnamos por que la explotación del Casino se haga por la Municipalidad, a fin de que las utilidades del actual concesionario, señor Escudero, pasen íntegramente a poder de la Corporación, defendemos el interés de la comunidad viñamarina, vale decir, el interés público. Yo me siento orgulloso de defender este noble interés.

Este objetivo persigue la municipalización del Casino

DECLARACION DEL MINISTRO DEL INTERIOR

En cambio, los que combaten la iniciativa del Jefe del Estado, y luchan desesperadamente, por que permanezca al frente del Casino el actual concesionario, defienden un interés particular, exclusivamente particular, vale decir, el del señor Escudero. No se si ellos podrán sentirse orgullosos de esta defensa.

Esta es mi última palabra sobre este asunto.

¡Siempre da en el clavo! A cualquier hora en cualquier parte, cualquier pausa con Coca-Cola bien helada es *la pausa que refresca*. Coca-Cola es la predilecta de todos, por lo deliciosa y refrescante que es.

EMBOTELLADORES AUTORIZADOS: EMBOTELLADORA ANDINA, S. A.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES EN RADIO CENTRAL

NUEVAS OFERTAS

$ 240.000.— DEPARTAMENTO EN CALLE BUERAS. En edificio moderno, con losas de concreto. Calefacción central y central de agua caliente. Parquets. Recibos, dormitorio grande, closets, baño y cocina instalados. Deuda: $ 85.000 Caja Ahorros. Con sólo $ 100.000.

$ 260.000.— LORD COCHRANE (1.a cuadra). Departamento recién terminado en segundo piso. Living, comedor, 2 dormitorios, closets, baño instalado; dependencias y servicio. Calefacción eléctrica. Parquets. Deuda: $ 80.000 Caja Hipotecaria.

$ 280.000.— EN CALLE LIBERTAD. CASA DE un piso, con 4 dormitorios, living, comedor, dependencias y servicio. 2 patios. Deuda: $ 30.000 Caja EE. PP. y PP.

$ 285.000.— SAN ISIDRO ESQ. CASA DE UN piso, moderna, bien tenida, con 3 dormitorios, baño instalado, artefactos importados, living, comedor, dependencias. Patio con parrón. Facilidades de pago.

$ 300.000.— A 10 MTS. PLAZA MANUEL RODRIGUEZ. Casa de un piso, con 4 dormitorios, baño instalado, recibos y dependencias. 2 patios. Terreno: 13 x 42 mts. Deuda: 103.000.

$ 350.000.— LUCRECIA VALDES. CASA MODERNA, en dos pisos, bien tenida. Consta de 4 dormitorios, baño instalado, recibos, dependencias y servicio. Patio. Deuda: $ 67.000 Caja EE. PP.

$ 450.000.— CARRERA. CASA ANTIGUA EN un piso, con bastante terreno. Consta de 8 piezas, baño instalado, galería, servicio. 2 patios con parrón. Deuda: $ 30.000 Banco Hipotecario. Pago convencional.

$ 500.000.— CARMEN. CASA DE UN PISO, adaptada para locales, con una superficie de 660 m2. Consta de 9 habitaciones, piezas de servicio. Dependencias. 2 patios.

$ 550.000.— EN CALLE GAY. CASA HABITACIÓN con 10 piezas principales, 4 piezas de servicios, 2 galerías. Parrón, jardín, gallinero. Terreno: 15 x 50 mts.

$ 580.000.— HUERFANOS. CASA EN UN PISO, refaccionada, buen estado, con una superficie de terreno de 600 m2. Se compone de: Amplios recibos, escritorio, 7 dormitorios, baño instalado; amplias dependencias. Jardín. Parrón, garage. Deuda: $ 30.000 Caja Hipotecaria.

$ 750.000.— AVDA. REPUBLICA. CASA DE UN piso, bien tenida, con una superficie de terreno de 16 x 50 mts. Consta de: Amplios recibos, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado; dependencias y servicio. Jardín con árboles frutales. Deuda: $ 83.000. Pago convencional.

$ 720.000.— ARTURO PRAT. LADO DIEZ DE Julio. Espléndida casa moderna en 4 pisos, apta para transformar en departamentos. Se compone de 6 dormitorios, 3 salas de baño, recibos, dependencias y servicio. Subsuelo habitable con 2 piezas. Patio. Deuda: $ 110.000 Caja EE. Particulares. Con sólo $ 350.000 al contado.

$ 900.000.— MONEDA PROXIMO PALACIO. CASA de un piso, en buen estado, con 6 dormitorios, baño instalado, recibos, escritorio, dependencias y servicios. 2 patios. Deuda: 30.000 Banco Hipotecario. Actualmente renta: $ 4.000 mensuales.

$ 1.000.000.— AVDA. REPUBLICA, PASOS ALAMEDA. Amplia casa en un piso con 12 dormitorios, 2 baños instalados, recibos, escritorio, dependencia y servicio. Jardín, patio, garage. Terreno: $ 16.10 x 55.40 mts.

$ 1.600.000.— AVDA. REPUBLICA. CHALET residencial de lujo rodeado de 900 m2. de jardín. Calefacción central, parquets, closets, amplios recibos 9 dormitorios, 5 salas de baño, dependencias y servicio 3 garages. Deuda hipotecaria $ 100.000 .Pago convencional.

$ 1.800.000.— NATANIEL (próximo Alameda). Casa de un piso, antigua, en buen estado, con [...] dormitorios, 2 salas de baño, recibos y dependencias, 2 patios, garage. Terreno: 1.100 m2. Edificado: 700 m2.

$ 2.000.000.— COMPAÑIA, LADO CENTRO. Casa, altos y bajos independientes. Terreno: [...] m2. Parquets americanos. Cada casa con 7 dormitorios, recibos, servicios. Facilidades de pago.

$ 3.500.000.— EJERCITO ESQ. GRAN RESIDENCIA de lujo en dos pisos; y departamento independiente con 2 dormitorios, baño y cocina. La casa se compone de 10 dormitorios, 2 salas de baño de lujo, amplios recibos y dependencias. Jardín, garage.

CARLOS OSSANDON G. - Nueva York 25

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S PABLO 1179
MORANDE 817

TARZAN (1727) RARO ATAQUE Por Edgar Rice Burroughs

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S PABLO 11[...]
MORANDE 8[...]

ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES.

COMPRO ORO, PLATA, BRILLANTES, objetos de arte y plaqué. Huérfanos 830. Local 259. abril 30.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121. A. 30

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. A. 30

JOYAS, ANTES VENDERLAS consúltenos. Pagamos mejores precios: brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etc. Bandera 316, teléfono 86072. May. 9

NOVIOS. ARGOLLAS, ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabados, desde 200 pesos par San Diego 780. Relojería Sportman. A. 30

ANTIGUEDADES, MONEDAS, muebles, porcelanas, objetos, etc., compro. Arturo Prat 6. Pago bien. A. 30

ORO, JOYAS, BRILLANTES platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera 86 abril 30.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín. Nueva York 66. A. 30

AUTOMOVILES, CAMIONES Y VEHICULOS.

EMPAQUETADURAS PARA automóviles, motores explosión, fábrica. Riquelme 913. 9 mayo

¿QUIERE VENDER SU AUTOMÓVIL, señor, o comprar otros? Avenida B. O'Higgins 1340-1364. A. 30

BOLSA DEL AUTOMOVIL. Serrano 35. Fono: 64819. Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. A-30

NEUMATICOS USADOS COMPRO-vendo. Voy domicilio. Teléfono 62253.— Calle Mensías de los Nidos 1139 (Plaza Almagro). abril 30.

TALLER YALE.— GALERIA Alessandri. Oficina 14. Teléfono 67392.— Llaves para automóviles. Instalaciones eléctricas. Trabajo domicilio. abril 30.

¡COMPRAVENTA AUTOMOVILES! Figueroa y Lihn Ltda Alameda B. O'Higgins 1705 Teléfono 69687. abril 30.

AUTOMOVILES, CAMIONES chocados y en mal estado compro. Independencia 544. abril 30.

ENSEÑO MANEJAR Y MECÁNICA automóviles, profesor autorizado, Luis Miranda Torres.— Manuel Rodríguez 740. Teléf. 80593. 9 mayo

RADIOS PARA AUTOMOVILES. Servicio rápido. Instalaciones. Reparaciones. Diez de Julio 1157. Corvalán. A. 30

ARRIENDOS OFRECIDOS.

DEPARTAMENTO DOS REGIAS piezas y cocina, arriendo a señora, señorita profesional o matrimonio solo.— Santa Elena 140. Micro Tropezón, por Pérez. A. 26

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7En-48

SIEMPRE DISPONIBLES LAS mejores casas, chalets, departamentos modernos, amoblados. Teléfonos: 30907 y 31301. Horacio Macuada abril 30

ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIAS.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En-48

ARTICULOS PARA CABALLEROS.

SASTRERIA. — SAN DIEGO 736. ¡Solicite crédito! Casimires importados y nacionales. Hechuras finas. Amplias facilidades. Teléfono 88093. Visítenos sin compromiso. A. 30 h|a.

CASA YONIS OFRECE SU gran stock: Robe de chambre y fumoir. Precios fábrica. Mac-Iver 173. A. 30

SASTRERIA MARINO.—SAN Diego 158, Teléfono 88507. — Casimires nacionales, importados. Hechuras finas. Creaciones. Créditos. abril 30.

ARBOLES Y PLANTAS.

ARBOLES, ARBUSTOS, PAPAS de flores, maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece: Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. 30—A.

AVES, ANIMALES Y PAJAROS.

CANARIOS CANTORES, CATITAS australianas, calafates, cacatúas, periquitos habladores, cardenales, tortuguitas para la suerte. Recibió "Pajarería Osiris", San Antonio 285. A. 30

ESTABLECIMIENTO AVICOLA la Jarpa Hnos. San Antonio 474, fono 38319, pollitos de un día resérvelos anticipadamente, alimentos, huevos del día para consumo, clasificadora de huevos, estuche caponizar. Reparto a domicilio. A. 30

POLLITOS-BEBE CATALANES, Leghorn, Rhode Island, Plymouth Rock, Sussex armiñada, Orpington Blanca, Negra y Leonada. Criadero "Osiris", San Antonio 285. Teléfono 30216. (Envíos provincias, ferrocarril y avión). A. 30

CRIN CABALLO, VACUNO, conejos y liebres, cualquiera cantidad compro. Pago mejores precios. Bodega "La Chinga", Exposición 348. May. 10

HUEVOS INCUBAR CATALANES, Rhode Island, Leghorn, Plymouth Rock, Sussex armiñada, Minorcas. Criadero "Osiris", San Antonio 285. (Envíos a provincias). A. 30

COMPRO TODA CLASE ANIMALES. Pájaros finos. Zoológico, Eleuterio Ramírez 333. Valparaíso. A. 30

ARTICULOS PARA EL HOGAR

ARTICULOS DE ASEO. DEPÓSITO fábrica Feria Ñuñoa Irarrázaval 307. abril 30.

USE CERA "OSMA". CASA O Massa. San Antonio 473. abril 30

ARTICULOS PARA EL CAMPO

TALABARTERIA "MALLOL" San Pablo 2720. Arneses, Monturas. Aperos. Precios sin competencia. 30—Ab.

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. A. 30

BICICLETAS

ARREGLO BICICLETAS, PINTURA al "DUCO". Hago toda clase de llaves. Rosas 1755. 30 abril

NIQUELADOS. PLATEADOS cobrizados. Reparación bicicletas. Trabajo garantizado. Repuestos. Lira 678 y Eleuterio Ramírez 1159. A. 30

COMERCIO E INDUSTRIAS

BROMUROS Y AMPLIACIONES. Marcos ovalos. Molduras. Oleografías. Remitimos provincias reembolsos. Precios para comerciantes Avenida Matta 665. Santiago 10 mayo

COMPRAVENTAS.

MAQUINA SINGER 18-2 VENDO: Rosas 2936. 4 mayo

400, VENDO COCHE PASEO "Patito". Lira 936, de 3 a 6.

MAQUINAS DE ESCRIBIR compro, pagando altísimos precios.— Bandera 517, Teléfono 85479. 30 Abril

BIBLIOTECAS, LIBROS sueltos compro. Pago bien. Voy domicilio. Teléfono 61026. Alonso Ovalle 1064. 27 abril

REMATES, CONSIGNACIONES, muebles, menajes. Anticipo fondos. Operaciones rápidas. Huérfanos 1349. Teléfono 81586. A. 30

DIVERSOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas Caja Propietarios 7-En-48

COMPRAMOS DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 86. abril 30.

DEPORTES

¡¡PANTALONES DE MONTAR!! Pantalones para bicicleta, campo, pantalones de ski. Especialista Leo Schanz Merced 535. abril 30.

"CYCLE SPORT" AVENIDA Matta 918. Santiago. Artículos deportivos. Trofeos Bicicletas. Repuestos. Reparaciones. 30 abril

EDUCACION.

CON 6.o PRIMARIO; 1.o, 2.o Humanidades, ingresarán Cursos Auxiliares Comercio. Mayor preparación, directamente Cursos Contadores Generales. Cursos especiales Dactilografía, Redacción, Ortografía. Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734. abril 30.

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! Escuelas Politécnica: Díaz Gascogne. Matrícula abierta. Internado para señoritas de provincia. Santo Domingo 670. A. 30

CURSOS INGLES Y TAQUIGRAFÍA Rolsán, Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734, [...] trícula diariamente. mayo

CASA GARAY. INDEPENDENCIA 616. Tejidos de [...] Gran surtido. Precios de fábrica. Especialidad: chalecos para colegiales. [...]

CURSO PREPARACION [...] mercial y oficinistas, [...] ñanza especial para [...] nos sin humanidades. [...] prende: contabilidad, [...] mética, redacción com[...] ortografía, escritura [...] na. Solicite prospecto [...] Instituto de Contabilidad fundado 1922, Santo Do[mingo] N.o 1030. Cerca Puente. 30 a[bril]

MODAS, CORTE, CONF[ECCIÓN]. La mejor enseñanza rápida, perfecta, garan[tizada]. Sistema moderno fácil aprender. Atención es[merada]. Profesora especial[izada]. Alumnas confeccionan [...] jes primer mes. Diplomas [le]galizados. Prospectos: [Aca]demia "Fénix". Santo [Do]mingo 1030 (cerca Puente). 30 a[bril]

PELUQUERIA ARTIST[ICA] Permanentes, Belleza. [Exce]lente enseñanza. Diplo[ma] Instituto Profesional, [Cate]dral 1257.

ANDREA FELLER, PRO[FE]sora diplomada en París, actual profesora de la [Uni]versidad de Chile. San A[nto]nio 460. Entre Merced y M[on]jitas. Teléfono 32617. C[lases] de Corte y Confección, M[oda] Infantil y Lencería. Ense[ñan]za práctica del Corte, con [sis]tema propio en la me[to]dología, que le permite confeccionar sus tra[jes] desde las primeras cla[ses]. San Antonio 460. Telé[fono] 32617.

GUIA DE URGENCIA

LA NACION
AGUSTINAS 1269
Casilla 81-D
AGENCIA: Maule 1006
AGENCIA GENERAL
Valparaíso
Calle Blanco 1161
Teléfono: 4427

CALENDARIO

ABRIL
26
SABADO
SANTOS DE HOY
Cleto
SANTOS DE MAÑANA
Toribio

BOLETIN DEL TIEMPO

(REDACTADO A LAS 19 HORAS DEL DIA 25 DE ABRIL DE 1947, POR LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE)

Se han observado malas condiciones atmosféricas con lluvias y chubascos y vientos fuertes del norte y noroeste desde Mocha al sur. Más al norte, el tiempo se presentó bueno, con neblinas y bastante nubosidad, especialmente en la costa.

APRECIACION GENERAL

El tiempo continuará alterado, con lluvias y vientos fuertes del norte y noroeste, desde Talcahuano al sur, con tendencia a propagarse más al norte. En el resto del país se observará buen tiempo, con nubosidades locales, de preferencia en el litoral.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nublados y neblinas locales. Vientos del oeste y suroeste.

LLAMADOS DE URGENCIA

	Fonos
Asistencia Pública: San Francisco 85	69191
POSTA N.o 2. Maule esquina Chiloé	50061
POSTA N.o 3, Compañía-Chacabuco	91011
POSTA CISTERNA, Esperanto 0137, Cisterna	146
POSTA ÑUÑOA, Avda. Irarrázaval - Villaseca.	43360
POSTA Avda. PROVIDENCIA, Avda. Manuel Montt N.o 403	45671
POSTA SAN MIGUEL. Gran Avenida 3204	51454
CARABINEROS PREFECTURA GENERAL: Moneda-Morandé	60151
COMISARIA DEL TRANSITO: Huérfanos 547.	82012
CRUZZ ROJA: Independencia 339	62725

PRONOSTICOS DEL CAP. LUX

Depresión barométrica.
Precipitaciones meteorológicas.
Intensos fríos o lluvias locales.
Heladas matinales.
Ateraciones atmosféricas o sísmicas.

ACONCAGUA A MAULE: Nublados parciales. Variable en el litoral. Vientos variables.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno.

SUBLE A CHILOE: Alterado. Precipitaciones. Vientos de regular fuerza del norte y noroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS: Mal tiempo. Lluvias y chubascos. Vientos fuertes del norte y noroeste.

PUNTA ARENAS: Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 25): máxima: 25.4 grados a las 14.10 horas; mínima: 7.3 grados a las 6.30 horas.

Humedad relativa del aire (día 25): máxima: 77 o|o a las 7 horas; mínima: 20 o|o a las 14.20 horas.

SOL (día 26): sale: a las 6.12 horas; puesta: a las 17.09 horas.

LUNA (día 26): sale: a las 12.11 horas; puesta: a las 22.06 horas; fase: cuarto creciente el día 27.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 26 DE ABRIL AL 3 DE MAYO

FARMACIA:	PROPIETARIO	UBICACION:
Guzmán	E. Guzmán	San Antonio 581
Septiembre	P. Lobos	V. Subercaseaux 9
Las Agustinas	Valdebenito y Cía.	Agustinas 1696
Labrín	Carrasco y Cía.	Los Aromos 101
Sanax	F. Salinas	Mapocho 4181
La Pila	J. Carreras	Alameda O'Higgins 4487
Alameda	Sierpe y Cía.	Alameda O'Higgins 2709
Purísima	J. L. Chamorro	Purísima 145
Recasol	D. Solar	Sevilla 1505
San Cristóbal	D. Ramírez	Recoleta 997
Centenario	A. Tapia	Recoleta 2298
Stifel	E. Stifel	Independencia 1898
Contador	B. Contador	Independencia 2668
City	H. Labra	Independencia 572
San Martín	A. Flores	Bernal del Mercado 301
Alvarado	A. Segura	Compañía 2511
Adriazola	N. Adriazola	San Pablo 1701
Minerva	G. Medrano	San Pablo 3103
Meléndez	G. Meléndez	Avda. Buzeta 497
Bulnes	L. Espinoza	A. Maceo 279 (Pob. Bulnes)
Bustos	F. Bustos	Alameda O'Higgins 2198
La Sanitaria	A. Torres	B. Guerrero 691
El Parque	R. Zamorano	Dieciocho 701
Arriagada	O. Arriagada	Lira 501
Pérez	J. Pérez	V. Mackenna 1199
América	O. Saavedra	Sierra Bella 1801
América	A. Latournerie	A. Prat 1401
Venegas	E. Venegas	Conferencia-Antofagasta
Domínguez	P. Domínguez	Gran Avenida 2599
Gran Avenida	Schwarzenberg y Cía.	Gran Avenida 5693
Manuel Rodríguez	B. Martínez	Gran Avenida 8837
Seminario	R. Gamboa	Seminario 101
Ojeda	J. Ojeda	Manuel Montt 769
De la Cruz	R. Martínez	Providencia 2012
El Golf	C. Abusleme	A. Leguía 0200
Tobalaba	M. Barrios	Av. Tobalaba 1105
San Jorge	L. Espinoza	Pedro de Valdivia 2895
Eva	Chiara y Cía.	Avda. Hamburgo 967
Bellavista	L. Espinoza	V. Mackenna 7193

ALARMAS DE INCENDIOS

	Fonos
Santiago	61171
Cisterna 166 y	159
Ñuñoa	45571
San Miguel	53020
Quinta Normal	95387
San Bernardo	158
Puente Alto	103

REGISTRO CIVIL

	Fonos
Dirección General, Manuel Rodríguez 247.	63222
Archivo, Manuel Rodríguez 247	63222
1.a y 6.a Circunscripción, Bellavista 34	66777
2.a Circunscripción, Huérfanos 1550	63222
3.a Circunscripción, Amunátegui 256	60948
4.a Circunscripción, Serrano 360	—.—
5.a Circunscripción, Echaurren 439	92573
7.a Circunscripción, Lira N.o 88	—.—

AVIONES

LINEA AREA NACIONAL
Informaciones generales: teléfono 4698
SERVICIO DIARIO
(Salen de Los Cerrillos)

Avión Douglas, Santiago a Antofagasta, con escala Vallenar y Copiapó, a las 7 horas.

Avión Electra a Concepción con escala en Cauquenes, a las 7.30 horas.

Avión Electra a La Serena, con escala en Ovalle, a las 7.45 y 13 horas.

Avión Douglas a Arica con escalas en Vallenar, Antofagasta, Tocopilla e Iquique, a las 8.15 horas.

Avión Electra a Copiapó con escala en Ovalle, La Serena y Vallenar, a las 10 horas.

Avión Electra a Concepción, directo, a las 13 horas.

Los miércoles, sale avión Douglas experimental a Punta Arenas, a las 8 horas.

SERVICIO INTERNACIONAL
Teléfono 61307

Línea Area Nacional, diariamente, avión Lodestar a Buenos Aires, a las 8 horas.

BRITISH AIRWAIS
(P. S. N. C.)
Teléfono 80233

..Avión a Londres e intermedios, domingo, a las 9 horas y miércoles, a las 10.55 horas.

PANAGRA

Informaciones: Teléfono 81967.
AL NORTE:
Avión Douglas DC-4, diariamente, a las 12.15 horas.
Avión Douglas DC-3, domingo y miércoles, a las 7 horas.

BUENOS AIRES

Avión Douglas DC-4, a Buenos Aires, a las 9.15 horas.
Avión Duoglas DC-3, Santiago, Mendoza, Córdoba, Buenos Aires, a las 9.30 horas.

ITINERARIO DE TRENES

TRENES QUE SALEN DE ALAMEDA

N.o	TREN	Sale Destino	Llega	Días de carrera
1001	Flecha	7.45 P. Montt	0.58	Viernes
1003	Flecha	8.00 Chillán	20.38	Mar. Juev. Sab. comb. Talcahuano
11	Ordinario	8.15 Alcones	16.33	Mar. Juev. Sáb. comb. Pichilemu
23	Ordinario	8.30 Cartagena	11.19	Diario
41	Local	8.35 S. Bernardo	8.58	Días trabajo
3	Ordinario	9.30 S. Rosendo	21.01	Diario
43	Local	11.30 Rancagua	13.35	Diario
13	Ordinario	14.10 Talca	20.20	Diario (Comb. Chillán: mar. juev. y sábados)
5	Ordinario	16.00 Curicó	20.35	Diario
9	Directo	17.15 Temuco	8.16	Lun. y miér. comb. P. Montt
25	Ordinario	17.35 Cartagena	20.25	Lunes a viernes
25A.	Ordinario	14.30 Cartagena	17.28	Sábado
15	Local	19.30 Rancagua	21.35	Diario
7	Nocturno	20.30 Talcahuano	11.00	Diario. Comb. Osorno

TRENES QUE SALEN DE MAPOCHO

N.o	TREN	Sale Destino	Llega	Días de carrera
2	Expreso	7.45 Puerto	10.57	Diario
10	Ordinario	8.15 Puerto	12.40	Diario
4	Expreso	11.45 Puerto	15.00	Diario
8	Ordinario	14.00 Puerto	18.28	Diario
6	Expreso	17.45 Puerto	21.10	Diario, excepto domingo
12	Ordinario	20.00 Puerto	23.55	Diario

TRENES QUE LLEGAN A ALAMEDA

N.o	TREN	Sale Destino	Llega	Días de carrera
42	Local	7.15 S. Bernardo	7.38	Diario
16	Local	6.20 Rancagua	8.16	Diario
8	Nocturno	19.00 Talcahuano	9.10	Diario, excepto domingo
26	Ordinario	8.00 Cartagena	11.00	Diario
14	Ordinario	6.15 Talca	12.40	Diario
44	Local	14.00 Rancagua	16.02	Diario
4	Ordinario	6.00 S. Rosendo	18.20	Miér. vier. dgo. (Comb. Pichilemu
12	Ordinario	12.31 Alcones	19.18	Mar. Juev. y Sáb.
24	Ordinario	17.30 Cartagena	20.35	Diario. comb. Temuco
1004	Flecha	13.45 Chillán	19.40	Mar. Juev. y Sáb. comb de Talcahuano
6	Ordinario	8.28 Talcahuano	23.32	Diario, comb. Temuco
1002	Flecha	7.20 P. Montt	0.20	Domingos
10	Ordinario	20.15 Temuco	11.10	Martes y Jueves

TRENES QUE LLEGAN A MAPOCHO

N.o	TREN	Sale	Llega	DIAS DE CARRERA
1	Expreso	7.45	0.41	Domingos y festivos
9	Ordinario	8.15	10.54	Diario
3	Expreso	11.45	12.47	Diario
7	Ordinario	14.00	15.01	Diario
	Expreso Puerto	17.45	18.30	Diario
11	Ordinario	20.00	20.56	Diario
55	Expreso	20.00	23.50	Días trabajo
71	Excursionista	20.45	23.38	Domingos y festivos

LA NACION
Mesa Central .... 822[...]
Jefe de Crónica . 670[...]
Director .. .. 684[...]
Gerente .. .. 605[...]
Jefe Propaganda 886[...]
Pdte. del Consejo 823[...]

TRIBUNALES

HORARIO

Los Tribunales de Justicia funcionarán de acuerdo con el siguiente horario:

De 13.30 a 17 horas todos los días excepto sábados, que funcionan en la mañana, de 8.30 a 12.30 horas.

POLICLINICA GRATUITA

Curaciones Cirugía menor e inyecciones, diariamente de 2 a 4.30 P. M.

Servicio Dental. — Niños: viernes, de 2 a 4. Adultos: de 8.45 a 9.45.

Luz ultravioleta: lunes, miércoles y viernes, de 2.30 a 4.30 P. M.

Servicio médico de niños de 2 a 6 años: miércoles de 2 a 4.30 P. M.

Servicio oídos, nariz y garganta: sábado de 2 a 4 P. M.

Ropero Escolar: Jueves de 1.30 a 4.30 P. M.

Independencia 339. Teléfono 62725.

LA NACION

Santiago de Chile, sábado 26 de abril de 1947.

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE LEY SOBRE SINDICACION CAMPESINA

En uso de sus facultades constitucionales, S. E. el Presidente de la República ha devuelto al Congreso el proyecto de ley sobre sindicación campesina, con algunas observaciones que deberán ser consideradas por ambas Cámaras.

La principal de ellas se refiere a la forma de constitución de los sindicatos agrícolas. El proyecto aprobado por el Congreso exige para ello una serie de requisitos que tornan casi imposible en la práctica la organización de estas instituciones gremiales: 25 obreros, que representen, a lo menos, el cincuenta por ciento de la totalidad; con dos años de permanencia en el fundo, y que sean electores, o sea, que sepan leer y escribir, mayores de 21 años, y estén inscritos en los registros electorales.

A este respecto, argumenta muy bien el Presidente de la República cuando expone:

"Se hace imposible en la práctica esta forma de asociación, porque una serie de condiciones copulativas limitarían a un escasísimo número de obreros agrícolas el poder formar en los Sindicatos. Y, lo que es más grave, deja entregado a la voluntad del patrón o empresa el constituirse o no los Sindicatos, ya que a dicho patrón o empresa bastaría con mantener un número inferior o procurar la interrupción de los trabajos en forma de no llegar a reunir los dos años, para frustrar toda posibilidad de organización del Sindicato. No es dable suponer que el Honorable Congreso Nacional haya querido dar al país una ley inoperante; es por eso que mis observaciones tienden a corregir tal situación, mediante las enmiendas del caso".

El Presidente de la República propone que los Sindicatos podrán organizarse en toda propiedad agrícola que tenga más de veinte obreros mayores de 21 años, con más de un año de servicios consecutivos, que representen el 40% a lo menos de los obreros del respectivo fundo. A lo menos diez de ellos deberán saber leer y escribir.

El propósito fundamental que inspira las observaciones presidenciales aparece en este documento concretado en la siguiente forma: "Una ley como la dictada debe procurar la organización del sindicato agrícola en forma reglamentada, contemplando los derechos del productor y del obrero, y garantizando en el fondo la producción. Argumentar en forma contraria significaría que se ha legislado en forma negativa, lo que no ocurre en nuestro país ni ha ocurrido jamás."

Como se ve, S. E. el Presidente de la República se coloca en un plano de equidad y de justicia. Desea que la ley proyectada sirva, efectivamente, para consagrar el derecho de asociación de los obreros agrícolas, sin perjuicio de que se afiancen, al propio tiempo, los derechos de los patrones y las labores normales de la producción.

Apoyo de la industria y el comercio

Los esfuerzos del Ministro de Economía y Comercio para obtener la estabilización de los precios, por lo menos durante un período prudencial, cuentan con el apoyo de la industria y el comercio. Es la impresión que fluye de las conversaciones sostenidas por el Secretario de Estado con connotados representantes de dichas actividades.

Entre las pruebas de colaboración sobresale, por su interés, la iniciativa propuesta o aceptada por la Cámara de Comercio de Valparaíso, de seguir una conducta especial con los comerciantes que no se ajusten a normas justas y honradas. Quienes oculten mercaderías con el objeto de vender ilegítimamente las ganancias, o supediten la venta de algunos artículos a la compra de otros, recibirán una sanción ejemplar. Consistirá esta en la negativa para proporcionarles en adelante los productos que soliciten. En otras palabras, los especuladores se verán detenidos en sus desfachatadas maniobras al carecer de mercaderías que acaparar y vender con un elevado sobreprecio.

La importancia del procedimiento no puede pasar inadvertida. Si los industriales y los distribuidores se comprometieran formalmente a colocar en la lista negra a los comerciantes inescrupulosos, se eliminarían de inmediato todos los factores que alzan en forma artificial el costo de la vida, y que derivan de las ganancias excesivas de lucro. Además de la eficacia evidente del procedimiento, se suprimirían las reincidencias, con lo cual se produciría en acción una especie de plan preventivo para evitar los desvíos en este orden de cosas.

Hasta ahora, una de las principales razones para que se persista cometiendo el delito económico, ha sido la debilidad de las sanciones. La tramitación para aplicar un castigo es larga y engorrosa. Cuando la multa o la clausura temporal llegan a aprobarse, la cuantía de éstas no está en relación, ni siquiera lejana, con el monto de los beneficios ilegales obtenidos por el infractor. El comerciante que especula embolsa cien pesos y debe responder por sanciones de valor de uno o dos, y esto cuando su delito es descubierto, y siempre que una vez descubierto reciba alguna pena.

En manos de los industriales y distribuidores está terminar con la especulación. La negativa de abastecer al comerciante culpable de abusos significa no sólo el término de sus actividades dolosas, sino también el quebranto definitivo de sus negocios.

No dudamos de la colaboración de quienes honrada y conscientemente impulsan el proceso económico. Desde luego, está en su interés hacerlo, ya que la intensificación de los abusos acarrea una intensificación paralela de los controles del Estado, lo cual importa dificultades y entorpecimientos para los industriales y comerciantes que no precisan ser vigilados para actuar correctamente. La producción y el comercio, además, progresan siempre que reine tranquilidad social, y la carestía de la vida, que tanto se ha acentuado últimamente, no constituye, en verdad, una garantía de quietud. Al prestar una efectiva cooperación, los productores y distribuidores se beneficiarán a sí mismos y favorecerán a la colectividad.

MINISTRO DE OBRAS SE DIRIGIRA HOY A CIUDAD DE LINARES

El Ministro de Obras Públicas, señor Ernesto Merino Segura, se dirigirá mañana a Linares, invitado por las autoridades locales, con el objeto de inspeccionar el estado de las obras de caminos y puentes y estudiar, al mismo tiempo, las necesidades de la provincia.

Lo acompañarán el Director General de Obras Públicas y parlamentarios de la región.

A LA SERENA SE DIRIGIO AYER EL MIN. DEL TRABAJO

Ayer se dirigió a La Serena el Ministro del Trabajo, señor Juan Antonio Iribarren, con el objeto de concurrir a la inauguración del Congreso de la Federación Minera.

COMIDA SE OFRECE HOY AL INTENDENTE SEÑOR RENE FRIAS

A las 20.30 horas de hoy se realizará la comida en honor del Intendente de Santiago, don René Frías Ojeda, que le ofrecen sus conterráneos, los socios del Centro de ex Alumnos del Liceo de Hombres de Valdivia, con motivo de su nombramiento.

El señor Frías Ojeda fué alumno del mencionado colegio sureño y es hijo de la ciudad de Valdivia.

En esta ocasión se le hará entrega también de una medalla del Centenario del Liceo, en mérito de su prestigio y alto cargo que desempeña en esta capital.

La comida se realizará en los comedores del Restaurant "Parisien", que se encuentra en calle Moneda 1380, sitio en que se reciben las adhesiones.

EL EX PRESIDENTE SANTOS Y LA ORGANIZACION INTERAMERICANA DE DEFENSA

Ha llegado a nuestras manos el primer número de una nueva revista —quincenal— colombiana: "La Democracia Liberal" (Bogotá, marzo de 1947). Figuran como sus directores los señores Darío Echandía y Carlos Lleras Restrepo, y, a juzgar por ésta su primera edición, la revista que se inicia estará consagrada a dilucidar elevados temas de política y economía, particularmente en relación con el Continente y, más aún, con la propia Colombia. En el índice de este primer número figuran, además de una sección bibliográfica y de sendas informaciones sobre la situación política y la económica de Colombia, los siguientes artículos firmados: "Mis conferencias con el Presidente Roosevelt y los planes de organización militar interamericana", por el señor Eduardo Santos; "El problema social agrario", por el señor Carlos Lleras Restrepo, y "Familia, propiedad y cultura", por el señor Luis López de Mesa.

Refiere en su interesantísimo estudio el señor Santos, que, encontrándose en Santiago de Chile en octubre de 1944, en el desempeño de una misión de la UNRRA, recibió una carta del Presidente Roosevelt, en que éste le expresaba su deseo de conversar con él acerca de los problemas de la postguerra y de los de la cooperación interamericana en particular. Habiendo arribado el señor Santos a Washington en los primeros días de enero de 1945, al momento fué llamado por el Presidente Roosevelt, al cual le expresó, entre otras cosas, que la Declaración N.o 15 de La Habana: "Todo atentado de un Estado no americano contra la integridad e inviolabilidad del territorio... de un Estado americano, será considerada como un acto de agresión contra los Estados que firman esta Declaración", adolecía de un vacío: el de no extender esa garantía a toda agresión, aun cuando viniera de otro Estado americano. El Presidente Roosevelt acogió inmediatamente esta sugestión, y cuando fué contemplada en el artículo correspondiente del Acta de Chapultepec —redactada por la Conferencia de México, celebrada en febrero del mismo año—, el señor Eduardo Santos recibió un cable de Mr Nelson A. Rockefeller, en que éste le rendía homenaje por su concepción, a la que atribuye la realización de la mencionada "Acta". Esto también lo reconoció el "New York Times" en su editorial del 8 de mayo de 1946, que literalmente expresa: "El primer resultado de las ideas expuestas por el doctor Santos fué el Acta de Chapultepec..." En seguida el editorialista pasa a relacionar con la misma conversación Santos-Roosevelt el proyecto actual de Tratado de Defensa Militar Interamericano. "Dado el rumbo que van tomando las cosas —anota el señor Eduardo Santos—, esa declaración exige algunas explicaciones de mi parte".

Y apunta a renglón seguido que, en su mencionada entrevista con Roosevelt, del 7 de enero de 1945, "no se trataron cuestiones de armamentos ni de seguridad militar. Se trataba de establecer un sistema de seguridad colectiva en el Continente que, precisamente, permitiera el desarme efectivo, por cuanto eliminaba la posibilidad de las agresiones militares... Se buscaba... el hacer innecesarios los grandes presupuestos militares para las repúblicas latinoamericanas". "Han pasado los años", prosigue el señor Santos, "y han cambiado terriblemente muchas cosas... Más que de las doctrinas de paz y de justicia... se habla de las posibilidades de la bomba atómica y de los frentes que pudieran organizarse para asegurar el predominio en el futuro. En ese ambiente... se estudian la cooperación militar interamericana y los planes de unificación de armamentos y de comandos militares con sede en Washington".

Ahora bien, el señor Santos opina que este proyecto de Tratado de Defensa Militar habrá de exigirnos compromisos y envolvernos en situaciones internacionales que de antemano deben ser previstos y analizados en forma "franca y clara". Después de constatar que no se divisa el menor peligro de un conflicto militar entre cualesquiera de los países del Continente americano, lo que impone la hipótesis de que nuestra cooperación militar tenderá a oponer al bloque de naciones influenciadas por Rusia, "otro bloque de naciones", dice que entonces "el problema excedería totalmente los límites de la simple solidaridad interamericana, se trasladaría a otro plano y colocaría las repúblicas latinas de América en una posición que las obliga a reflexionar muy de veras hasta dónde pueden comprometerse militarmente en las consecuencias hasta ahora imprevisibles de una contraposición de grandes potencias, en cuyo desarrollo no tienen participación, que ni siquiera conocen exactamente y de cuyas complicaciones e íntimos móviles no suelen tener sino vagos informes superficiales."

Después de aludir al costo enorme de los materiales de la guerra mecanizada actual —acorazados, submarinos, aviones, etc.—, costo que sería agobiador y desastroso para las débiles economías de las naciones iberoamericanas, escribe textualmente el señor Santos: "Ningún enemigo de los Estados Unidos podrá tener jamás en nuestros países bases de operaciones ni medio propicio a sus empresas. A impedirlo estamos obligados por nuestros compromisos internacionales, por nuestra adhesión a la solidaridad del Continente, por nuestros evidentes intereses. Pero no podemos entrar en compromisos militares, con comité directivo en Washington, con organización uniforme, sin precisar exactamente sus límites, sus finalidades, su costo. Sin saber qué relación existe entre la autonomía para el manejo de las relaciones exteriores y la actuación de los comités militares, ni cuál es la relación que se establezca entre nuestros ministerios de guerra y el Comité Militar Interamericano... Todas éstas son cuestiones que es preciso definir previamente y en forma nítida". No quiere el señor Santos que haya el menor peligro de que los pactos militares en gestación "puedan interpretarse como simples factores de una política mundial en cuyo desarrollo y finalidades no participemos".

Y luego de recordar que la vieja consigna de "si quieres la paz, prepárate para la guerra", siempre practicada en el mundo, jamás ha dado otro resultado que esa misma guerra que se proponía evitar, sugiere que a la América Latina le corresponde otro papel que el de "ser cauda de otros" e "inscribirse resignadamente en uno de los bandos que van al sacrificio de todos". El papel verdadero de América Latina debe ser el de iniciar "una lucha por conseguir que la paz se busque por caminos distintos de los que directamente y siempre han llevado a la guerra".

Nos hemos limitado a reproducir y extractar lo más fielmente posible el extenso artículo del señor Eduardo Santos, artículo que, a pesar de algunas reservas que personalmente nos merece, es indudablemente del mayor interés y actualidad, y muy sugerente.

Le deseamos prósperos días y el mayor éxito en su labor americanista a "La Democracia Liberal", la revista que tan brillantemente acaba de salir a la luz en el país hermano de Colombia, tierra siempre propicia a las más nobles tareas del intelecto.

VERAX.

La educación física escolar y el Congreso de México

POR EL DOCTOR LUIS BISQUERTT SUSARTE

I

Entre los numerosos e importantes acuerdos tomados durante el Congreso Panamericano de Educación Física de México, hay algunos referentes a la educación física escolar, que deseamos comentar brevemente.

Así, por ejemplo, se establece que las actividades físicas "formativas" deben constituir base del trabajo en educación.

Dedúcese de esto, desde luego, que la mera recreación, el simple juego o la actividad competiva no pueden ser el cimiento de la educación física escolar, a menos que no contengan ejercicios de efecto formativo; ejercicios, por consiguiente, con un objeto preciso y determinado. Dedúcese también de la citada afirmación, que aquella actividad física formativa por excelencia que llamamos "gimnasia educativa", está en la base de la educación física.

Así, pues, ni la danza clásica, antigua o moderna, ni el baile folklórico, ni el ejercicio calisténico, ni los juegos pedagógicos, ni los deportes en su copiosa variedad, pueden ser colocados como la base o el centro de la educación física. Esta base o fundamento no puede ser otra que el ejercicio gimnástico predeterminado, con fines anatomo fisiológicos precisos de formación y educación psicomotriz. El resto pertenece al campo ilimitado de las aplicaciones.

Por eso, si se quiere avaluar el trabajo físico realmente eficaz para la formación del niño en una escuela, no sirve para ello la revista de final de año de tipo corriente. Por el contrario, ésta engaña tanto a las autoridades y profesorado de los otros ramos como al público profano en general.

La revista y los llamados festivales de educación física han llegado a convertirse en números de diversión para el público, que amenizan las ceremonias, ya sean escolares o de otra índole.

Por consiguiente, lo que se manifiesta con ellas es el deseo de agradar la vista y el oído de la concurrencia. Y también, por desgracia, el deseo de impresionar a esa concurrencia con la idea de que la dirección del colegio da a la educación física la importancia debida. No constituyen, sin embargo, una demostración técnica del valor de la educación física escolar. Esa larga sucesión de marchas y desfiles, de flexiones y extensiones corrientes de brazos y de piernas, al compás de la música o sin ella, con mazas, bastones o bandaras; esos movimientos de las niñitas que simulan gimnasia educativa, pero que no lo son; que simulan danza, pero que tampoco lo son, y que, en suma, no responden a nada que no sea el objeto de agradar a un público ignorante y complaciente; esas pirámides humanas coreográficas con despliegue de colores y banderas, no significan nada en el terreno pedagógico y científico en que el profesor de educación física debe colocarse.

Si la revista de "gimnasia" o de "educación física" no persigue otra cosa que entretener al público durante el programa de la fiesta de fin de año o la ceremonia pública, no habría objeción que hacer, aparte de que la expresión "gimnasia" o "educación física" estarían en tal caso mal empleadas. Pero el daño está en que el tiempo para preparar tales números de entretenimiento popular se ha tomado a la educación física, siendo el niño el perjudicado. Sabemos de colegios en Chile que emplean meses en la preparación de tales programas, substrayéndose el tiempo, no sólo a la educación física, sino a los demás ramos del plan de estudios.

Ahora bien, los niños van a la escuela para emplear su tiempo en formarse física e intelectualmente, no para divertir al público. Con ese objeto gasta el Estado, y para eso pagan los padres a los colegios particulares.

Hemos visto durante la celebración de efemérides patrióticas desfilar escolares en formaciones correctísimas, luciendo, como pequeños prusianos, un impecable paso de parada y dejando en la masa espectadora excelente impresión. Pero, ¿corresponde esa presentación pública del colegio a una educación física de formación? ¿Está bien entrenada la musculatura dorsal y abdominal de esos niños? ¿Son capaces de efectuar ejercicios de suspensión y de trepar, los saltos y equilibrios que deben corresponder a los programas? ¿Conocen todos la técnica elemental del atletismo y la natación? En suma, ¿tienen la forma, la resistencia y la destreza que una educación física debe darles? No lo creemos, porque lo que prima es el interés por las presentaciones o revistas de oropel que nada o muy poco informan sobre el trabajo educativo físico escolar.

El afán por la revista de fin de año ha llegado a supeditar en tal forma al interés por el trabajo educativo físico escolar, que se realizan para maestros cursos de "preparación de revistas gimnásticas". Y esto no parece ya extrañar a nadie, ni a los maestros mismos que siguen dichos cursos. Quisiéramos creer que el nombre está mal dado y que se trata de cursos de gimnasia. Se ha llegado a tal extremo —y estamos ya aquí en plena inmoralidad pedagógica—, que hay colegios particulares que contratan un profesor, o mejor un pseudo profesor de educación física, únicamente en los últimos meses del año, sólo con el objeto de preparar una revista y simular, así, que se cumple con los programas exigidos por la enseñanza del Estado.

Al dejar el Congreso de México establecido que las actividades físicas "formativas" deben constituir la base del trabajo en educación física, no menoscaba en lo más mínimo la importancia y el lugar que corresponde a las otras actividades físicas, que, aunque no tengan por sobre todo el carácter educativo formativo, integran el rico y variado conjunto de ramas especiales y aspectos diversos de la educación física.

L. B. S.

ROTATIVOS

La película empieza cuando Ud. hace cola.

Máximo Severo

EXPROPIACION DE UN FERROCARRIL

El Ferrocarril de Concepción a Curanilahue, de propiedad particular, ha venido prestando servicios desde largos años a la más importante zona carbonífera del país. Construído con el principal objeto de transportar carbón, sirvió más adelante para el transporte de pasajeros, y llegó a convertirse así en el único medio de transporte y de movilización entre las minas y los centros consumidores.

Con el transcurso del tiempo, los servicios prestados por esta vía férrea no guardan relación con las necesidades que debe satisfacer, pues es por demás notoria la deficiencia y la inseguridad que muchas veces ha podido advertirse en su funcionamiento. El material rodante, tanto el de carga como el de pasajeros, no ha sido renovado en la proporción debida, ni sirve, en cuanto a su volumen, para el transporte intensivo que en la actualidad debe servir. A causa de estas deficiencias, el viaje por esta vía presenta toda clase de incomodidades, sea por la lentitud del transporte o por la constante alteración de sus itinerarios.

Esta situación se agrava con las repetidas huelgas producidas por el hecho de que dicho ferrocarril pertenece a una empresa privada, en la que los conflictos sociales se suceden con reconocida frecuencia y con repercusión lógica en estos servicios ferroviarios. Por este motivo la movilización debe interrumpirse, con grave daño para los intereses públicos y privados.

Estas condiciones desfavorables han sido puestas en conocimiento del Gobierno en repetidas ocasiones, haciendo ver a los Poderes Públicos la necesidad de una expropiación que se impone como una solución imperativa. Y es lo que el Consejo de la Asociación Pro Defensa y Adelanto de Concepción acaba de reiterar, al solicitar que se proceda de inmediato a la expropiación del Ferrocarirl a Curanilahue, no sólo como medida de provechosa economía para esa zona, sino que también de tranquilidad social, como lo ha expresado públicamente el presidente de aquel organismo.

Al mismo tiempo, y como complemento obligado de esta medida, el Consejo aludido acordó reiterar al Gobierno la petición que ya se le había formulado para ejecutar la conexión ferroviaria entre Concepción y Los Alamos, obra ya suficientemente estudiada y cuya realización constituye una de las aspiraciones más largamente sentidas por todos los habitantes de aquella zona. Pero, como es fácil comprenderlo, para finiquitar esta obra, que tiene a un mismo tiempo caracteres económicos y estratégicos, es preciso ir antes a la expropiación del ferrocarril que hoy llega hasta Curanilahue, cuya importancia se acrecentará en forma insospechada una vez que se inicien las faenas en la planta de acero de Huachipato.

No cabe duda, pues, de que la expropiación del Ferrocarril de Concepción a Curanilahue debe considerarse de necesidad inmediata, y que forzosamente debe ser incluída en el plan general de construcciones de utilidad pública en que está empeñado el Gobierno. Las actuales necesidades industriales de Concepción así lo exigen, y lo exigirán, con mayor abundamiento, las que en aquella zona van a presentarse a corto plazo.

DE SANTIAGO DEL CAMPO

Norte América y Rusia en la tierra de Jacob

En un artículo anterior (LA NACION, miércoles 23 IV 47) analizamos los diversos puntos de vista de árabes, judíos y británicos en el conflicto de la legendaria Tierra Prometida. Dijimos que las apreciaciones y criterios son tan complejos y diferentes, como variados eran los dibujos de la túnica del hijo de Jacob.

Hemos reservado para hoy dos aspectos que hacen aun más complicada la salida del entrecruce medio-oriental. Caribdis y Escila en el tumultuoso océano de intereses económicos, pugnas raciales, enfrentamientos religiosos y hegemonías militares que se juegan en la vieja heredad bíblica. Y que son: la influencia soviética y la penetración estadounidense.

LA ACCION DE RUSIA

El periodista francés Paul Georges ha publicado una aguda crónica sobre la penetración soviética en el Medio Oriente. Los datos más eficaces de su informe pueden resumirse así:

1) La Unión Soviética tiene 20 millones de musulmanes dentro de sus propias fronteras. Esto le da derecho a considerarse entre las más grandes potencias árabes.

2) Los 20 millones de musulmanes del Soviet tienen libertad religiosa, Gobierno propio, y un creciente progreso en los standards de vida económica y cultural: en 1914, sólo un medio por ciento del pueblo de Bukara sabía leer; hoy alcanza al 70 por ciento. En 30 años, la producción industrial ha subido 157 veces; las plantaciones de algodón se han elevado de 20 mil a 100 mil acres. Las tribus de pastores nómades se han convertido en agricultores y obreros industriales, etc.

3) En lugar de aplicar el método de las potencias occidentales —empréstitos, acuerdos petroleros, ayuda a los caciques y concesiones políticas—, Rusia actúa frente a los diversos países de habla árabe buscando el apoyo del pueblo musulmán, ofreciéndoles el ejemplo de la libertad religiosa, la independencia nacional y el auge económico en que viven los 20 millones de árabes dentro de la URSS.

Según afirma Paul Georges, la minoría musulmana de Rusia es actualmente el peón de triunfo ruso en la lucha por el estratégico Medio Oriente. El hecho de que los musulmanes hayan sido sovietizados sin ser rusificados, y de que se haya dejado intacta su religión mientras ha mejorado su nivel material, constituye uno de los mayores activos de la creciente influencia de Rusia en el mundo musulmán y en la encrucijada de Palestina.

ULTIMOS ASPECTOS

El giro, tenso y de flecha en el blanco, asumido por la política internacional de los Estados Unidos, aclara, sin necesidad de ahondar mucho, la importancia que atribuye USA al dominio del Medio Oriente. De nada valdrían las declaraciones de la Casa Blanca sobre la ayuda a Grecia y Turquía si no contara con el trampolín estratégico de la Tierra Prometida. Y si, además, no tuviera prácticamente en sus manos el control de los pozos petrolíferos de Irak y de Arabia. Son cerca de 20 mil millones de barriles de "aceite de piedra", con los cuales la Marina del Tío Sam abastece la tercera parte de sus necesidades. Y además, además la Tierra de Promisión es una buena esquina visual para que crucen las miradas de **Progrodin** Stalin y de **Mister** Truman.

Por algo, Napoleón planeó la dominación del mundo árabe. Y por algo T. H. Lawrence abandonó los prados de Inglaterra para convertirse en "el hombre del Desierto". Y no por simple ocurrencia, aseguró Herr Goebbels, en una reunión secreta, que el desenlace de este siglo se encerraba en las 10 mil millas cuadradas de Palestina, en la actuación de sus 900 mil musulmanes y 400 mil judíos, y en el aprovechamiento de sus pozos petrolíferos.

S. del C.

La situación alimenticia mundial

III

En la mayoría de las otras regiones del mundo, la situación alimenticia no ha sido alterada por la guerra o se han recuperado ya de los efectos de la misma. Esto puede aplicarse al Centro Oriente, Africa, Norte y Sur América, y Oceanía En los Estados Unidos de Norte América el consumo "per capita" excede en un 15 por ciento al de antes de la guerra, y es mayor que el del año anterior. Estados Unidos es el único país del cual es posible aún exportar mayores cantidades más bien que menos. Esto es a causa de la incertidumbre que prevalece en relación con la situación alimenticia del mundo.

Y para terminar, algo sobre producción y comercio mundiales.

Aunque la producción total de ciertos artículos alimenticios importantes que entran al comercio mundial es mayor en 1946-47, no puede decirse lo mismo de los embarques mundiales.

La producción total de trigo y centeno de 1946, es ligeramente mayor que el promedio de antes de la guerra, y sobre un quinto a la del año anterior. Sin embargo, los abastecimientos mundiales de granos propios para la fabricación de pan son ligeramente mayores que los de la temporada anterior. También se lograron aumentos en las cosechas de avena, cebada y maíz. Y aunque se empleara en la alimentación humana gran parte de las exportaciones de granos propios para forrajes, todavía harían falta grandes cantidades para satisfacer las necesidades del mundo.

La cosecha mundial de arroz, según indicaciones actuales, será aproximadamente de 100 millones de toneladas en 1946-47, a diferencia de la cifra de 91 millones de toneladas que se estimó para 1945-46 y del promedio de 106 millones de toneladas correspondientes a la preguerra. Sin embargo, se ha estimado que el total de las exportaciones del año que concluyó en junio de 1946 fué aproximadamente de 2,7 millones de toneladas, mientras que antes de la guerra, las exportaciones eran de 7,8 millones de toneladas.

La producción mundial de azúcar de remolacha y de caña de 1946-47 ha sido estimada en 28 millones de toneladas (base de materia prima), a diferencia de las cifras de 25 millones de toneladas en 1945-46, y 32 millones en los años de preguerra.

En la estimación se revelan las dificultades para los cálculos de las cifras totales para las grasas y aceites, pero se añade que la producción mundial del año civil de 1946 sería probablemente sobre 16 millones de toneladas, a diferencia de la producción de 1945, que fué más bien de menos de 16 millones de toneladas, y del promedio de preguerra, que fué aproximadamente de 20 millones. Lo probable es que las cantidades disponibles para su distribución durante el corriente año no sean apreciablemente mayores que las del año pasado.

La producción de carne de los principales países exportadores será en 1946-47, menor de lo que fué en 1945-46, pero todavía bastante superior a la de preguerra. Se estima que las exportaciones de 1946-47 serán menores que las del año anterior en unas 750.000 toneladas métricas.

La industria de la pesca está alcanzando rápidamente los niveles de antes de la guerra en muchos de los principales países productores, y en algunos otros la producción de 1946-47 excederá a la de antes de la guerra. Francia, Alemania y el Japón son los únicos países en los que, según se estima, la producción será substancialmente menor que la de preguerra.

No nos parece exacta la situación que se da a nuestro país en esta estimación, y más adelante nos ocuparemos aquí de las condiciones alimenticias de Chile, que son más bien desfavorables por ahora.

Dr. CAUM.

LA SEMANA LITERARIA

Hoy sábado, a las 15 horas, se transmitirá el número 362 de la gaceta "LA SEMANA LITERARIA" órgano del P. E. N. Club de Chile (Asociación Internacional de Escritores), por los micrófonos de Radio Sociedad Nacional de Minería, con el siguiente sumario

"On Panta" de Mariano Latorre, por Hernán del Solar; "Retrats Literaris", de Domènec Guansé, por F. Trabal; "Una obra de dos personajes" de Louis Dulud por Roberto Kamp; Letras inglesas: "Poems of Dedication" de Stephen Spender, por W. Las últimas novedades de Zig Zag, por J. Ruiz; Crónica semanal francesa de arte y literatura: Paul Claudel, Académico; Informaciones.

S. E. PARTIO ANOCHE PARA VIÑA DEL MAR

Anoche se dirigió a Viña del Mar, acompañado de su familia, S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla. El Primer Mandatario regresará a la capital el próximo lunes en la mañana para reintegrarse a primera hora a sus labores.

ESCUELA DE INVIERNO DE LA UNIV. DE CHILE

La próxima Escuela de Inviernos de la Universidad de Chile, destinada a post-graduados, tendrá cursos de perfeccionamiento y de especialización profesional.

Desarrollarán estos cursos profesores seleccionados de las Escuelas Universitarias.

Las Facultades de Derecho y Agronomía se han adherido en el sentido de prestar su colaboración.

La Dirección de estas Escuelas ha recibido algunas notas de grupos de universitarios de EE. UU., Argentina y otros países, que desean ingresar a la referida Escuela.

AUDIENCIA DEL CANCILLER AL CUERPO DIPLOMATICO

Durante el día de ayer, el Canciller don Raúl Juliet recibió en su despacho a los Embajadores de Estados Unidos, China y Guatemala, señores Claude Bowers, Chaucer W. Wu y Virgilio Rodríguez Beteta. También conferenció con el Embajador de Uruguay.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

FABRICA DE IMPERMEABLES DE JOSE MEDVINSKY

Impermeables para señoras, caballeros y niños, blancos y en seda estampada; varios colores para señoras. Gabardinas para caballeros; capitas para niños.

Mantas y trajes de cuero para obreros.

Almirante Latorre 308
Ex Benavente
Teléfono 85230
Sábado abierto todo el día

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Taquigrafía, Corte confección, Peluquería, Telegrafía, Manicure. Solicite prospectos. abril 27.

ESTUDIE TAQUIGRAFIA, Dactilografía. Morandé 450. A. 30

MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO. Sack. A. 30

PINTURAS PASTA, SACK. A 30

MATERIALES DEMOLICION, Puertas, Cortinas fierro, Maderas, Vigas Pino, Fierro T.T. Tablas piso, Planchas Zinc, Sanitarios y toda clase de materiales. — San Diego 1278. mayo 9.

DEMOLICION PUERTAS ventanas, galerías, parquet, roble americano, sanitarios, baldosas, ladrillos, tablas, pisos y toda clase de materiales. Monjitas 478 esquina Mosqueto. mayo 10.

GRAN BODEGA. AVENIDA General Bustamante 772. Teléfono: 45184. Materiales para construcciones. 30 abril

Dr. Saavedra
GALVEZ N.o 178
Fono: 66811

CAÑERIA GALVANIZADA cuatro pulgadas, excelente material Mannesmann fierro fundido. Independencia 538

FIERRO REDONDO PARA construcciones Sack. A. 30

Comerciantes, Industriales, Corredores

de propiedades, profesionales, etc., pueden llamar al fono 82222 y pedir la visita de nuestro agente de avisos económicos, sin compromiso.

"DON TANCREDO" Por Fantasio N.o 106

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 11[illegible] Morandé 817. Precios bajos. A. 30

FIERRO ACANALADO, GALVANIZADO, Sack. A 30

MUEBLES, MENAJES Y ARTICULOS SANITARIOS.

$ 600 COCINA GAS, 3 PLATOS, horno.— Santa Rosa N.o 478. abril 26.

DIVANES-CAMAS, MUEBLES Normandos sobre medida. Irarrázaval 390. abril 30

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados, dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 3—M.

¡¡MUEBLES!! COMEDORES, dormitorios, livings. Poco pie, largo plazo. Siempre gran surtido. San Diego 620. A. 30

¡SOMIERES! "Colchonería Francesa". Refacciona colchones domicilio. San Diego 9. Teléfono N.o 86259. 30 abril

¡OCASION! VENDO TODA clase muebles, menajes, catres. Créditos. San Diego 346. A 30

MODAS E INTERES PARA EL HOGAR.

¡SEÑORAS! NO OLVIDEN: "Casa Acevedo", arrienda servicios para sus fiestas. Santo Domingo 585, fono 30904. mayo 5.

UN BUEN DATO: ZAPATOS donde Onorato, se compran barato. Agustinas 832. abril 30

FABRICA "TERESITA": Guantes, Carteras. Cóndor 1090. Teñidos impermeables. Composturas. — Arreglamos chaquetas cuero. Limpiados A. 30

¡¡PIELES!! CONFECCIONES hechuras, transformaciones Trabajo perfecto Precios módicos. "El Canadá" Merced 301 15 May.

BOTERIA ESCALANTE. Para calzado fino y elegante: Escalante. Compañía 1999. A. 30

PAÑOS TOME. COMPAÑIA 1520. Chalones enorme surtido. $ 340, precio réclame. A. 30

MAQUINAS DE COSER.

PEDRO PALACIOS MARTINez. San Diego 663. Teléfono 60783. Compra-venta. Reparaciones. A. 30

MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA. máquinas escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 60273 abril 30

NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

COMISION MIXTA DE SAlario Mínimo para Instaladores Electricistas. — Habiéndose solicitado la constitución de la Comisión Mixta de Salario Mínimo para los Instaladores Electricistas del Departamento de Santiago, se hace saber a los industriales y a los obreros que deberán remitir sus ternas a la Inspección Provincial de Santiago, en el plazo de diez días contados desde esta fecha La falta de cumplimiento de esta obligación originará la propuesta directa de esta provincial de dichas ternas a la Intendencia de la provincia de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N.o 276, de 12-IX-932, sobre constitución y financiamiento de las Comisiones Mixtas citadas. — Luis Cárcamo Cantín, Inspector Provincial del Trabajo.- A. 26

HABIENDO COMPRADO A don Pedro Rajcevich, su negocio de carnicería "La Unión", ubicado en Monseñor Eyzaguirre 603 de la Comuna de Nuñoa, no responde por cuenta pasado tres días. —Santiago, 21 abril 1947. — Leopoldo Rosenthal. 28 abril

NOTIFICACION.—DE ACUERdo con lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley 7.600 y 285 de su Reglamento, notifícase a la Compañía de Seguros "La Americana", o a quien sus derechos represente, para que en el plazo de diez días contados desde esta publicación, proceda a otorgar en la Notaría de don Luciano Hiriart Corvalán de esta ciudad, escritura de compraventa en favor de don Marcos Varas Herrera, adquirente del sitio tres de la manzana diez de la Población "María", bajo apercibimiento de hacerlo esta vicepresidencia en su rebeldía. José Pistono Battaglino, vicepresidente ejecutivo de la Caja de la Habitación. 26 abril

SINDICATO PROFESIONAL de Matronas de Chile N.o 1. — Con fecha 18 de abril de 1947, ante asamblea general e Inspector del Trabajo, señor L. Cádiz Chacón, se eligió nuevo directorio, quedando compuesta la mesa directiva por las siguientes personas: Presidenta, señora María Rojas; secretaria, señora Eugenia Contreras M.; tesorera, señora María Avila; directoras, señoras Sara San Martín y Margarita Flores. 27 abril

REVONACION DE DIRECTORio.— En Santiago, a 25 de abril de 1947, en presencia del Inspector del Trabajo, don Julio Mery Aguirre, se procedió, de acuerdo con lo establecido en el Código del Trabajo, a la elección del nuevo Directorio del Sindicato Profesional de Linotipistas y Afines de la Empresa Periodística "El Mercurio", S. A., de Santiago. Efectuada la votación, resultó elegido el siguiente Directorio. Presidente Manuel Zúñiga Salinas; Secretario, Luis Ciudad Berríos; tesorero, Hernán Ciudad Berríos; directores: Manuel Valenzuela Aqueveque y Raúl Pizarro Molina. El acto se realizó en la secretaría de la Federación Nacional de Trabajadores de la Prensa. Se hace la presente publicación conforme a la Ley.— El Directorio. abril 28.

CHEQUE NULO. — QUEDA nulo cheque 106933, de la cuenta 3416 que la I. Municipalidad de Providencia tiene en la Caja Nacional de Ahorros (Sucursal Alameda), por haber dado el aviso correspondiente. abril 28.

NEGOCIOS VENDEN.

ENRIQUE DEL VILLAR FLOres. Oficina de Propiedades Blanco 572, Oficinas 4 y 5 Teléfono 3656, casilla 2163 Valparaíso, mantiene en cartera un sinnúmero de negocios (Tiendas, Almacenes Restaurantes, Bares, Fuentes de Soda, Hoteles, [illegible]strias, Fábricas, etc., etc.). Mayores informes sin compromiso alguno en mis oficinas: Blanco 572, Valparaíso. Teléfono 3656 Casilla 2163. A. 30

OCUPACIONES BUSCADAS.

SE OFRECE SEÑORITA PAra trabajar en casino o para las mesas. Certificados y recomendación al día. Gandarillas 130. A. 27

ME OFREZCO DE CUIDAdor de Quinta. Buenas recomendaciones. Manuel Cabezas S. Providencia-Orquídeas 1076. A. 26

PERFUMERIAS

PERFUMERIA AVATTE. — Bandera 320.— Pelucas, Trenzas, Rizos y armados: $ 0.50 centímetro. — Esencias por gramos. abril 30.

PRODUCTOS MEDICINALES.

ROT. EL MEJOR [illegible]SMANchador. En venta sólo en farmacias. Muestras gratis en Farmacia Troncoso. Agustinas esquina Teatinos. A. 30

PRESTAMOS, ACCIONES Y BONOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEtas Caja Propietarios. dades. Anticipamos rentas 7 enero-48

PROPIEDADES VENDEN.

SITIOS: $ 135,000 SAN PAScual Oriente, 1,000 metros² $ 230,000 entre Seminario y General Bustamante, 300 metros². $ 1.250.000 esquina, una cuadra Biblioteca Nacional, 444 metros². — Patricio Barros Matte. — Estado 152, Oficina 718. 28 Abril

FUNDOS: MELIPILLA, 371 hectáreas regadas $ 3.500,000. Cerca Talca, 414 hectáreas regadas $ 3.000,000.— Patricio Barros Matte. — Estado 152, Oficina 718. 28 Abril

FARMACIA DE TURN
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902 - FONO 92340

OPTICA ROTTER
NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES AHUMADA 268

"GAC Y CIA. LTDA." (Renato Gac Moreno). Agustinas 1159, tercer piso, teléfono 65934. Ofrecemos chalets, bungalows, Barrio Alto, Gran Avenida. Casas: Avda. Matta, Recoleta, Independencia, Bellavista. Sitios en distintos sectores. Edificaciones. Ofrecemos nuestra experiencia para tramitaciones por Cajas Teléfono 65934. A. 30

PARCELA CAJON ARRAYAN 24,800 metros² plantados frutales: $ 450,000. Facilidades. —Patricio Barros Matte. — Estado 152, Oficina 718 28 Abril

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7 enero-48

ENRIQUE DEL VILLAR FLOres. Oficina de Propiedades Blanco 572, Oficinas 4 y 5 Teléfono 3656, casilla 2163 Valparaíso, mantiene en cartera ventas exclusivas de propiedades de renta, Chalets. Quintas, Fundos y Terrenos para edificar en Valparaíso. Recreo Viña, Quilpué, Belloto, Villa Alemana, Limache. Quillota. Mayores informes sin compromiso alguno en mis oficinas: Blanco 572, Valparaíso. A. 30

VENDO CASA CON LOCAL, Lord Cochrane 1638. Tratar dueña. Alberto Figueroa 165 (Avenida Perú), de 2-5 P. M A. 27

$ 145.000—275.000 PRAT, ANtes Matta, casas 4 habitaciones. Barros. Bandera 140-F. A. 25

$ 450.000 SIERRA BELLA, dos pisos independientes, [illegible]u seis habitaciones, servicios. Renta $ 54.000. Bar[illegible] bril 26.

$ 170.000 EL MIRADOR, Santa Rosa, 3 dormitorios, dependencias. Barros. Bandera 140-F. abril 26.

$ 310.000, SANTA ROSA, BUEna casa, 5 dormitorios, dependencias. Contado $ 250.000. Barros. abril 26.

$ 400.000 ALONSO DE ERCIlla, Ñuñoa, dos casas c/u. 4-5 habitaciones. Sitio anexo 16x21 metros. Mitad contado. Barros. Bandera 140-F. abril 26.

$ 70.000 A $ 100.000, FRANklin, casitas 3 habitaciones, servicios. Facilidades. Barros Bandera 140-F. abril 26.

$ 550.000 LOURDES, TRES casas, cuatro-cinco habitaciones. Sitio anexo 1.150 metros. Contado $ 300.000. Barros. abril 26.

$ 195.000 ALTAMIRANO, Vivaceta, casaquinta cuatro habitaciones. Contado 100.000 pesos. Barros. Bandera 140-F abril 26.

$ 800.000 MACUL, CASAquinta, 7 dormitorios. 5.040 metros, establo, flores. Contado $ 200.000. Barros. abril 26.

$ 380.000 QUILLAY, PROVIdencia, bungalow, 2 dormitorios, terraza. Barros. Bandera 140-F. abril 26.

PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO PROPIEDADES DE renta, buenas ubicaciones. Negocios rápidos. Dirija su orden: Oficina Navarrete, Galería Alessandri 20-A. Entrada Morandé al fondo. Teléfono 61490. A. 30

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7 enero-48

PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de ampliación del alcantarillado de Puente Alto, las que se abrirán el 5 de mayo, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 21 de abril de 1947.— El Director del Departamento. 2 My.

RADIOS E INSTRUMENTOS DE MUSICA.

COMPRO RADIOS, VICTROlas, tocadiscos, acordeones, fotográficas, etc. (También empeñados). Pago bien.— General Jofré 189.— 83076. mayo 5.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS Victor "Francisco Figueras y Cía.". Santa Isabel 0301-A., entre Avenida Seminario. Condell, fono 44420 Facilidades. abril 30

¡COMPRO RADIOS MALOS! Repuestos. Reparaciones. Garantía. Radio Cóndor. Independencia 1046. A. 30

¡ARRIENDO AMPLIFICADORes! Repuestos. Discos. Emilio Avaria. Radiotécnico. Arrasil 337. A. 30

RELOJERIAS

¡¡¡RELOJES. COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio, San Diego 351. Visítenos!!! A-30

¡¡¡COMPOSTURAS GARANtidas de relojes. Técnicos expertos arreglan relojes todas marcas. Relojería - Joyería "Viena". Huérfanos 830, local 281, Galería Imperio. Visítenos sin compromiso. A-30

RELOJERIA SOTO. — SAN Diego 1476. Relojes finos Composturas. Garantía. Seriedad. Rapidez. 30 Abr

RODOLFO OLDHAVER F.— Estado 363. Oficina 7. Composturas de relojes. Garantía seriedad. A. 30

SASTRERIA E INDUMENTARIA.

SASTRERIA "DUBIN". BANdera 636. Créditos sin fianza. Ternos, Ambos. Con Con sólo $ 300 le entregamos su abrigo. Visite "DUBIN". Bandera 636. mayo 24

CASIMIRES INGLESES italianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 30 abril

SASTRERIA "ARAUCO". — San Diego 971. Teléfono N.o 65[illegible]0. Hechuras. Casimires. ¡¡Solicite cr[illegible]tos!! abril 30.

SASTRERIA MODERNA, COpiapó 1057, teléfono 80241. Ternos y abrigos a 10 meses plazo, sin recargo. Entrega inmediata. M. 7

SASTRERIA "LA FLORIDA". San Diego 201. Casimires importados y nacionales. Amplias facilidades. A-30

SASTRERIA POLONESA. — San Diego 949. Hechuras finas. Cortador Sastre europeo. Concede créditos. abril 30.

HUMBERTO CACERES, EL "AS" de los cortadores. Sastrería. — San Diego 1651. Créditos. 30 abril.

"LOS DOS CUYANOS", SAN Pablo 1731. Ternos, Hechuras. ¡Grandes facilidades! 30 abril

GUENDELMAN, SASTRE, HEchuras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. A. 30

CONFECCIONE SU TERNO, vire su abrigo con MACHO. San Antonio 281 A 30

ANTEZANA, SASTRE ANAtómico, Huérfanos 880. Casimires ingleses. Elegancia superema. Perfección máxima. abril 30.

¡¡CREDITOS!! SASTRERIA Enrique Guendelman. San Diego 225. Donde hace rincón. A. 30

SAN PEDRO Y DIAZ. CATEdral 1236. Hechuras finas Virados. Precios módicos. A. 30

SASTRERIA VASQUEZ, BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 87702. Casimires finos Hechuras. [illegible] 30

CON FANOR OJEDA VESTIré mejor, San Pablo 1224. Estilo. Elegancia. A. 30

CASIMIRES NACIONALES desde $ 95. Importados desde $ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes Atendemos provincias contra reembolso. A 30

SASTRERIA ANANIAS. Independencia 650. Corte extranjero. Casimires, [illegible] surtido. Amplios créditos. A

SEMILLAS Y JARDINES

BULBOS DE JACINTO Glodiolos, Tulipas, Tulipa[illegible] Flor de lazo, Amaryla[illegible] núnculos, Semillas de [illegible] para prados. Semillas [illegible] y hortalizas. Establecimiento "Osiris". San Antonio 1[illegible] (Enviamos provincias).

TALLERES MECANICOS

TALLER DE NIC[illegible]ELADO Cóndor 628. Niquelados [illegible] mados. Desabolladuras [illegible] daduras Garantía. 30 a

ZAPATERIAS.

ZAPATERIA CARLOS [illegible] vedo. Rosas 2936. Zapa[illegible] sobre medida. Duración [illegible] na!!! 30 a

PIES FELICES: CALZADO Aycrag Sobre medida. [illegible] vidad. Calidad.— Compru[illegible] 1478. 30 abr

JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIV[illegible] Mayor Cuantía. Citase a 28 del presente a quince [illegible] ras, a los parientes de Co[illegible] Santis Suárez y Rosa Ana[illegible] Vega Castillo, en autos s[illegible] adopción. —Secretario. 26 ab

CITASE PARIENTES MEN[illegible] Sergio Marín Ibáñez, [illegible] mo 15 horas, Segundo Juz[illegible] Mayor Cuantía Santiago, [illegible] rar nombramiento Curador [illegible] El Secretario. abril

CITASE PARIENTES DEL MEN[illegible] impúber Jorge Lobos. Audie[illegible] Tercer Juzgado Civil Mayor Cu[illegible] tía treinta actual, a las diez [illegible] horas.— Objeto deliberar [illegible] adopción.— Secretario. abril

Los Avisos Económicos de "LA NACION"

no representan una utilidad para la Empresa

Los avisos económicos son una parte del servicio al público. Millares de personas los leen.

KALEIDOSCOPIO

FISURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTER GHILARDI

ERA COLONIAL (4)

El sistema de las "encomiendas" fué fundamental en la época de la Colonia. Con este sistema se recompensaba a los capitanes por los servicios prestados al Rey, primero en la Conquista, y luego en la organización y conservación de las colonias.

Como los conquistadores eran principalmente militares y no estaban acostumbrados a otras ocupaciones, obligaron a los indios sometidos a trabajar por ellos en el cultivo de los campos, en la crianza de animales, en la explotación de los lavaderos de oro y en el servicio doméstico. La agrupación de indios al servicio de determinada persona, recibió la denominación de "encomienda", cuyo número correspondía a la poblacón que tenía la extensión de tierra (repartimento), que se le asignaba a cada español, a pretexto de que se le "encomendaba" a los indios bajo su protección y dominio, cuando en verdad, les sometían a una pesada servidumbre, y a toda suerte de brutales castigos.

Fué don Pedro de Valdivia quien inició el sistema en 1954, repartiendo el territorio y los indios chilenos entre sus compañeros. De este modo recibieron algunos de sus compañeros valles enteros, extendidos de mar a cordillera.

Los agraciados disfrutaban del repartimiento y la encomienda por espacio de una o más generaciones. La encomienda era una irritante esclavitud, y los indígenas vivían acariciando sordamente anhelos de redención y venganza.—(Sigue).

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

JOAQUIN IRARRAZAVAL LARRAIN, RENATO FERNANDEZ LECAROS
Abogados
Estudio: Teatinos 220. 6.o Piso. Teléfono 65151.

OFICINA JURIDICA
Aida Sepúlveda. Heraclio Morales
Arturo Prat 722, Departamento 2. A. 23

DENTISTAS

DENTISTA DOCTOR RODRIGUEZ
Restauraciones de dientes antiestéticos. Fundas porcelana. Reparaciones planchas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. 30—Fb.

MEDICOS

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Corazón. Rayos X. Agustinas 681. 3-6. 32521-46405. A. 30

DR. STUTZIN
Ex Director Hospital Europa. Urinarias — Sexología impotencia
Fono 61473.— Ahumada 47 3—M

THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago. intestinos. Metabolismo: impotencia sexual
Merced 468 A. - Fono 33788 3 mayo.

DR. JULIO PAREDES
Enfermedades señoras. Cirugía. 2-5 M.
Brasil 47.— Fono 69823. M-23

DR. GASTON RAMIREZ
Fono 48517. Consultas 5 a 8
Piel, Sífilis, Venéreas
J. M. Infante 22 (Providencia) 3—M.

DR. ALEJANDRO WEHRHAHN
Estómago, intestino, hígado, Rayos X, Radiografías. Pedir hora fono 64651. San Isidro 87-A.

DR. HERNAN PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas
Arturo Prat 177.
Teléfono 89693.
Consulta: de 3 a 7. Jun. 20

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonar - Estómago, Hígado, Diabetes.
Almirante Barroso 57, 2 a 5. Rayos X. A. 30

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Agustinas 1269 (edificio LA NACION

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
28 Mayo

MATRONAS

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero, últimos adelantos
Avenida Holanda 3594
Teléfono 42463 3—M.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
San Diego 267 A.

BLANCA FISHER
Agustinas 2408
Teléfono 92788 3—M.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época
Tratamientos casos urgentes.
Avenida Santa María
Tercer piso, frente Palacio Bellas Artes. Teléf. A.

RAQUEL GONZALEZ
Especialidad Primerizas
Serrano 161. Fono: A.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos.
10-1 — 5-8
San Antonio 281. Mayo

REYES
Tratamientos. Atención permanente.
A. Prat 763.—Fono Jun.

ORTOPEDICOS

FELIX REININGER
Reñaca 19
Teléfono 87268 30 abril

ORTOPEDICA BLANCH Catedral 1109. Fierros Bragueros, Plantillas, todos los artículos ortopédicos. abril

MATRIMONIO.-

Srta. ELSA SALINAS P.

cuyo matrimonio con el señor Dagoberto Arrate E. será bendecido hoy a las 16 horas en la Gratitud Nacional por el R. P. Negri.

Matrimonios.-

Hoy contraerán matrimonio:

Don Francisco Javier Ossa Castillo con la señorita Ximena Henríquez Caldera, en la Iglesia Parroquial de Viña del Mar.

—Don Arturo Oblitas Velarde con la señorita Marta Díaz Bordeau, privadamente.

—Don Eduardo Aninat de Viale-Rigo con la señorita María Cristina Ureta Morandé, a las 17 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses.

—Don Manuel Jaña Marcoleta con la señorita Icha Labarca Aninat, a las 17.30 horas, en la Iglesia de San Pedro.

—Don Osvaldo Milnes Fuenzalida con la señorita Marta Pizarro Videla, a las 12 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses.

—Don Aliro Castro González con la señorita María Urzúa Merino.

—Don Hugo Mery Román con la señorita María Mery Alfonso, privadamente.

—Don Edgardo Díaz Paci con la señorita Tita Eliana Silva Meza, a las 17 horas, en la Iglesia de la Asunción.

—Don Luis Curutchet Gunckel con la señorita María Gálvez, en Concepción.

DON MARCIAL MARTINEZ PRIETO.—

Hoy regreso a Santiago don Marcial Martínez Prieto, ex Encargado de Negocios de Chile en Haití.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL.—

Al mediodía de hoy se llevará a efecto en los salones del Círculo Español, el "Almuerzo de amistad", correspondiente al mes de abril, acto de camaradería que mes a mes reúne a los señores socios de la citada Institución

ENFERMOS.—

En el Hospital Clínico de la Universidad Católica ha sido operada la señora Ludmila Montero de Olavarría.

Ayer fué sometida a una operación de apendicitis la señorita Amelia Silva Muñoz. Su estado es satisfactorio.

Se encuentra delicada de salud la señora Palmerina López de Mandujano Tobar.

EN "EL MILLARAI".—

La señora Lola Bass de Pauti ofreció ayer un té, en el salón "Millarai", a un grupo de sus amigas.

EN EL CRILLON.—

Manifestaciones que se efectuarán próximamente en el Hotel Crillon:

Hoy, té de despedida de soltera en honor de la señorita Berenice Muñoz Gálvez.

—Té de despedida de soltera en honor de la señorita Hortensia Ariztía.

Lunes 28, té de despedida de soltera en honor de la señorita Lucy Alegría.

—Té de despedida de soltera en honor de la señorita María Acuña Méndez.

Martes 29 de abril, té de despedida de soltera en honor de la señorita Carmen Tondreau Santa María.

—Té que sus relaciones ofrecen a la señora Renee de Helfant y su hija.

Miércoles 30 de abril, té de despedida de soltera en honor de la señorita Alicia Dahl Molina.

—Té que sus relaciones ofrecen a la señora Luisa Larrazábal de Sutil con motivo de su próximo viaje a Buenos Aires.

MATRIMONIO.-

Señorita Estela Larenas Abarca, cuyo matrimonio con el señor Mario Pozo Gajardo se efectuará mañana en San Vicente de Tagua Tagua en casa de la novia

Srta. SONIA GARCIA BOUCH

cuyo matrimonio con el señor Claudio Gutiérrez Rivano, se efectuará hoy en la Parroquia San Miguel, a las 17.30 horas

MATRIMONIO VALDIVIA MUÑOZ-BENITEZ DIAZ.—

Hoy será bendecido el matrimonio de la señorita Marcela Benítez Díaz con el señor Vinicio Valdivia Muñoz, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles (El Golf), a las 17 horas. Pondrá las bendiciones el Rvdo. Padre Pedro Yáñez Ruiz-Tagle.

Serán padrinos, el señor Alberto Benítez Sanhueza y la señora Luisa Díaz de Benítez, y el señor Vicente Valdivia Urbina y la señora María Muñoz de Valdivia.

Testigos del matrimonio civil, por parte de la novia, los señores Absalón Valencia Zavala, Dr. Alfredo Alcaíno Quinteros, Francisco Figueroa Unzueta, Carlos de la Jara Infante, Carlos Bazán Pinochet, Apolonio Benítez Sanhueza, Joaquín Díaz Villagra y Manuel Díaz Villagra.

Por parte del novio, los señores Carlos Fernández Peña, Nicolás Valdivia Urbina, Guillermo Haack Urrutia, Hernán Miquel Cray, Enrique Muñoz Ossandón, Silvia Valdivia Muñoz y Gustavo Le Fort Hidalgo.

Testigos del matrimonio religioso por parte de la novia, los señores Víctor M. Villagra Gacitúa, Ernesto Correa Opazo, Juan Eyzaguirre Escobar, Pedro Montt Mujica, Andrés Díaz Villagra, Jorge Díaz Villagra y Alberto Benítez Díaz.

Por parte del novio, los señores José Pérez Sánchez, Carlos Escobar M., Adriana Muñoz Ossandon, Lucila Valdivia Urbina, Jaime Atria Ramírez y Mario Silva C.

COCKTAIL EN EL CLUB NAVAL A LOS MARINOS QUE FUERON A LA ANTARTICA.—

Los jefes y oficiales que fueron a la Antártica a bordo del transporte "Angamos", y de la fragata "Iquique", serán festejados hoy sábado en Valparaíso a las 19.30 horas en el Club Naval, con un cocktail.

Sabemos que hay entusiasmo en la Armada Nacional por aplaudir a la expedición que tan brillantemente cumplió con su misión en el continente blanco.

Condecorado el presidente de la Alianza Francesa en Chile.-

El jueves 24 de abril, el Embajador de Francia, Excmo. señor Conde Robert de Dampierre, impuso, en una ceremonia íntima en los salones de la Embajada, las insignias de la Legión de Honor al Presidente de la Alianza Francesa en Chile, M. Juan Métayer. El Gobierno francés quiso condecorar en el señor Métayer al animador de esta importante agrupación de colegios particulares en Chile y su vasta labor de difusión de la cultura y acercamiento chileno-francés. El acto se desarrolló con gran sencillez, estando presentes destacados miembros de la colonia francesa residente, profesores de los colegios de la Alianza Francesa en Santiago, así como el personal de la Embajada.

Srta. IRMA JIMENEZ VALDERRAMA

cuyo matrimonio con el señor José del Tránsito Ramírez Herrera, será bendecido hoy sábado, a las 3 de la tarde, en la iglesia de Teno.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor Juan Guillermo Tejeda y de la señora Marina Marshall de Tejeda.

EN EL HOTEL CARRERA.—

La señorita Olga Muñoz Tapia y señor Carlos Aravena Méndez, con motivo de contraer próximamente matrimonio, serán objeto de una manifestación que han organizado en su honor sus relaciones sociales, y que tendrá lugar el sábado 3 de mayo.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del Hotel.

IN MEMORIAM.—

Artura Covarrubias viuda de Guzmán

Mañana se cumplen dos años que partiste de este mundo, después de haber cumplido con tu misión de esposa y madre. Has dejado a tus hijas sumidas en el más profundo dolor por tu partida.

Madre: nosotras te recordamos desde aquí con plegarias y pidiendo al Todopoderoso que tú también nos mires desde el Más Allá e ilumines nuestro camino por el mejor sendero. Llegaremos a tu tumba a colocar flores en el segundo aniversario de tu partida. En tu recuerdo se oficiará una Misa en la Capilla del Cementerio General, a las 10 de la mañana.— Tus hijas.

COMIDA.—

Hoy sábado se llevará a efecto la comida que ofrece la señora María Alvarez Espinoza, con motivo de la inauguración de su edificio de departamentos que recientemente ha hecho construir.

A esta comida han sido invitadas algunas autoridades de esta capital.

AL EXTRANJERO.—

Hoy partirán a Buenos Aires, el señor Carlos Plummer Cortés, señora Sofía López de Plummer e hijos Isabel y Guillermo.

—A Belmont, Estados Unidos, el señor Myles R. Franchette, señora Estela Reyes de Franchette y familia.

—Ayer se dirigieron a Estados Unidos don Gonzalo Cienfuegos y la señora Cecilia Brown de Cienfuegos.

—Próximamente partirá a Lima la señora Glanina de Sánchez Concha, esposa del ex Cónsul del Perú en Valparaíso, señor Sánchez Concha.

—Ayer se dirigió a Lima, vía aérea, la señora María Guilisasti de Urrejola, esposa del Embajador de Chile en el Perú.

—Se han dirigido a Río de Janeiro los señores Alfonso Rozas Ossa, Mario Correa Letelier y Jorge Undurraga.

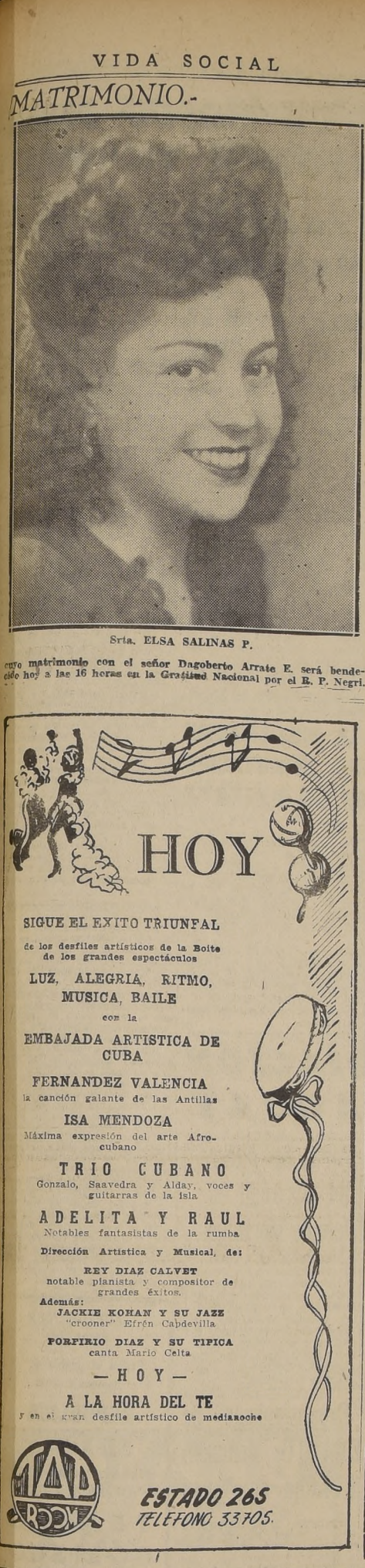

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
ARTURO PRAT N.o 139
TELEFONO: 83128
SERVICIO MEDICO PERMANENTE

Una grave acusación contra Churchill lanzó ayer Attlee

De usar "increíble bajeza" e "insultos irresponsables" contra el Gobierno laborista lo acusó el Primer Ministro

ST. ANDREWS (Escocia), 25 (U. P.)— Attlee acusó a Churchill de hacer uso de "increíble bajeza" e "insultos irresponsables" en sus repetidos ataques oratorios contra el Gobierno laborista.

Aunque el Primer Ministro generalmente emplea un lenguaje muy moderado, esta vez, irritado por las embestidas de Churchill, lanzó un ataque personal de excepcional energía en contra del jefe del Gobierno durante la guerra, en calidad de delegado del cual actuó el propio Attlee en el Gobierno de coalición.

Refiriéndose al discurso que Churchill dirigió la semana pasada a la Liga Primrose, Attlee dijo: "No había una gota de política en el torrente de insultos irresponsables que se permitió".

Attlee manifestó ante el Congreso de Sindicatos escoceses que Churchill ha sido el más desastroso Canciller del Tesoro que el país haya tenido en el Siglo Veinte, que es inconsecuente en sus ataques contra el uso que el Gobierno hace de los empréstitos de Estados Unidos, y que está haciendo daño a Gran Bretaña con su actitud respecto a la libertad de la India.

INCIDENTE ENTRE EL SENADO Y LA POLICIA EN TUCUMAN

TUCUMAN, 25.— (U. P.).— Un serio incidente se originó entre el Senado y la policía federal, a consecuencia de la detención del agente Martín Mercado, resuelta por una comisión del Senado, tras considerar la cuestión de privilegio que planteó el senador peronista, José Dolores Gómez, porque Mercado intentó detenerle descortésmente, a pesar de darse a conocer como legislador.

Cuando la comisión del Senado interrogaba a Mercado, se presentó el delegado de la policía federal Héctor Patitusi, acompañado por otros funcionarios armados con fusiles ametralladoras, que establecieron vigilancia en el exterior de la legislatura, al mismo tiempo que pedían la libertad de Mecado. En favor de Mercado se había presentado el recurso de habeas corpus, pero el plazo del arresto todavía no había expirado.

Al no conseguir sus propósitos, Patitusi amenazó lograrlos por la fuerza. Momentos más tarde aparecieron fuerzas de la policía federal, que rodearon el edificio de la legislatura. El presidente de la comisión solicitó entonces urgentemente destacamentos de soldados de las fuerzas de seguridad de la provincia, cuya llegada hizo que las fuerzas policiales se retiraran.

El caso de proyecciones inusitadas y sin precedentes en la provincia, causó gran inquietud por largo rato, pues por la rapidez de los acontecimientos imprevistos, se creyó que el suceso asumiría extrema gravedad.

Alegre canción de amistad entonaron Bevin y Vishinsky

MOSCU, 25. — (U. P.). — Bevin y Vishinsky, se tomaron del brazo y entonaron una alegre canción de amistad en el andén de la estación ferroviaria, pocos momentos antes que Bevin, partiera en tren para Gran Bretaña.

Después del discurso de despedida de Bevin, y cuando éste ya se hallaba a bordo del tren, Vishinsky cantó el coro de la canción rusa "Mis amigos son tus amigos". Bevin rió, bajó al andén y tomó a Vishinsky del brazo. Cuando el funcionario soviético terminaba las últimas palabras de la canción, Bevin alzó su voz en magnífico fortísimo y entonó la misma música con letra de la canción inglesa "Cuanto más estamos juntos, más contentos nos sentimos".

La muchedumbre que se hallaba en la estación prorrumpió en aclamaciones, y Bevin subió apresuradamente al tren que ya hacía oír su silbato.

Dejan en libertad a un dirigente de Izquierda en España

MADRID, 25.— (UP). — La policía informó que el Presidente del Consejo Nacional de la Izquierda Republicana, Ramón Ariño Fuster, fué puesto en libertad el lunes pasado. Ariño estaba detenido en la Cárcel de Carabanchel desde el 5 de agosto pasado. Esta es la quinta vez desde el fin de la guerra civil que este dirigente izquierdista ha sido encarcelado y puesto nuevamente en libertad.

Marshall hablará por radio a E. U. el lunes próximo

WASHINGTON, 25.— (UP).— El Departamento de Estado anunció que el Secretario de Estado, General Marshall, hablará 30 minutos por radio en la noche del lunes para informar al pueblo sobre la Conferencia de Cancilleres recién terminada en Moscú. Marshall comenzará a hablar a las 20.30 horas, horario del Este.

El Pretendiente don Juan abandonará sus oficinas en Portugal

LISBOA, 25. — (UP). — Don Juan, pretendiente al trono de España, cerrará sus oficinas políticas en Estoril y se trasladará a Suiza.

Eugenio Vega Latapie, su secreario político, saldrá en breve para dicho país. Don Juan sólo conservará en Estoril a su secretario particular Ramón Padilla, toda vez que Gil Robles, Sainz Rodríguez y Félix Bajarno, recibieron órdenes de las autoridades portuguesas de salir del país.

Se informa que Don Juan tratará de entrevistarse con el Primer Ministro, Antonio de Oliveira Salazar, haciendo esfuerzos para que se revoque esa orden.

310 millones de bushels de trigo guardan en E. U.

WASHINGTON, 25.— El Departamento de Agricultura informó que, el primero de abril, había poco menos de 310 millones de bushels de trigo alimentos agrícolas, los elevadomacenados en los establecimientos de granos y los molinos. Esa es la menor cantidad registrada para esa fecha desde 1937.

"LA CONFERENCIA DE MOSCU SERA UNA CONTRIBUCION A LA PAZ"

"No se ha malogrado la Conferencia", dijo Marshall

Habló con optimismo para la prensa, a su paso por la capital alemana

BERLIN, 25. —(UP).— (Por John B. McDemott). — El Secretario de Estado, Mr. George C. Marshall, negó hoy que la conferencia de Moscú fuera un fracaso o que la misma hubiera aumentado el desacuerdo entre Rusia y las potencias occidentales.

De regreso a Estados Unidos, donde informara al pueblo norteamericano sobre la conferencia, Marshall se detuvo en Berlín y habló brevemente y con mesurado optimismo a los periodistas.

Marshall declaró que la conferencia a pesar de los escasos resultados prácticos logrados, puso de relieve las diferencias de opinión entre las potencias occidentales y Rusia, y "aclaró los puntos de vista de cada nación".

Declaró que las relaciones entre Estados Unidos y Francia están mejorando como resultado de la conferencia, y agregó que ésta cubrió un amplio terreno y que si las disputas resultan irreconciliables dependerá de las negociaciones futuras y de "cuanto más tiempo Europa puede soportar el desacuerdo sobre este problema".

Unos cien periodistas estaban esperando a Marshall al llegar al aeropuerto de Tempelhof que venía desde Moscú.

La primera pregunta fué:

—¿Cree usted que fué un fracaso la conferencia de Moscú?

—Creo que no —replicó Marshall.

A otra pregunta sobre la unidad económica de Alemania, Marsall dijo que no sabía cuándo dicha unidad se llevaría a cabo. Se mostró un poco descorazonado sobre las discusiones preliminares, relacionadas con el tratado alemán, diciendo que "confiábamos haber adelantado algo más".

Marshall venía acompañado de Robert Murphy, enviado norteamericano en Alemania; John Foster Dulls, asesor republicano en la conferencia; Freman Matthews y Ben Cohen.

DOS AÑOS CUMPLIO AYER LA ORGANIZACION DE LA "NU"

SAN FRANCISCO, 25.— (U. P.).— Las Naciones Unidas cumplen hoy dos años de vida. Hace dos años, a las 4.32 P. M., hora del Oeste, Stettinius, entonces Secretario de Estado de Estados Unidos, golpeando la mesa con un martillo de madera, inauguró la primera conferencia de las Naciones Unidas de la organización internacional. Esta fué la primera sesión general de la organización.

Aquel día en el exterior del edificio de la Opera, llovía intermitentemente. En Alemania el ejército rojo cercaba Berlín y peleaba dentro del perímetro de la ciudad. Las fuerzas soviéticas y tropas norteamericanas estaban a dos días de establecer el enlace sobre el río Elba. San Francisco estaba llena de soldados y marineros que iban y venían del Pacífico.

Dentro del edificio de la Opera los delegados se sentaron de frente al escenario observando un telón de fondo azul lleno de banderas. Por radio se oyó la voz del Presidente que hablaba desde Washington: "Tenéis que ser los arquitectos de un mundo mejor. Para tener buenos vecinos. Si no queremos morir juntos en la guerra, tenemos que aprender a vivir juntos en la paz".

Los delegados de 45 naciones se agruparon en San Francisco con trajes y uniformes extranjeros. Las banderas estaban a media asta por la muerte del Presidente Roosevelt. El Ministro de Relaciones Exteriores, de Rusia V. M. Molotov, habló por el micrófono y dijo: "La Unión Soviética cooperará sinceramente en el establecimiento de una organización internacional".

Anthony Eden, de gran Bretaña, dijo: "Esta puede ser la última oportunidad del mundo".

Declaraciones de Marshall y Bevin, antes de partir de regreso. — "Se ha robustecido la unión de las 4 Potencias"

MOSCU, 25.— (UP).— (Por Richard H. Shackford). — El general George C. Marshall y Ernest Bevin predijeron que la conferencia de Cancilleres de los Cuatro Grandes, que acaba de terminar en Moscú, resultará una contribución a la paz mayor que lo que se cree actualmente, mientras que Georges Bidault manifestó que los esfuerzos de los Cuatro Grandes no llegaron a su fin a pesar de que "mucho todo lo que estaba a nuestro alcance".

El Secretario de Estado, Marshall, partió esta mañana en avión de regreso a Washington, mientras que Bidault partía a las once de la noche en un tren especial que también conduce a los cien integrantes de la delegación francesa. Ernest Bevin y sus acompañantes partirán en un tren especial poco después de medianoche.

(Al pasar por Berlín, Marshall negó que la conferencia hubiera sido un fracaso y que hubiese ensanchado las divergencias entre Rusia y las potencias occidentales).

Marshall debe llegar a Washington el sábado, y el domingo o el lunes en la noche hablará por radio a la nación para informarle sobre la conferencia de Moscú y sobre el hecho de que no se llegase aquí a ningún acuerdo concreto. Antes de su partida expresó a la prensa la esperanza de que los Cancilleres lograran establecer la paz en el mundo y en las mentes humanas. Es mi opinión que, más adelante, cuando volvamos la vista atrás, hacia la labor cumplida aquí, nos parecerá que hemos hecho aquí mucho más de lo que creemos en estos momentos".

DECLARACION DE BEVIN

A su vez, Bevin declaró en rueda de periodistas que, a su juicio, "la unidad de las Cuatro Potencias es más fuerte que antes de la conferencia de Moscú".

Bevin añadió: "Ha llevado un tiempo considerable, pero creo que el intercambio de opiniones será sumamente útil para despejar el camino, a fin de hacer un estudio más detallado, y cuando volvamos nuestra mirada hacia la conferencia de Moscú, creo que se la considerará como una de las mejores contribuciones a la construcción de la paz. Siempre he creído preferible tardar mucho tiempo e ir eliminando los malentendidos y lograr una buena paz, que crear un nuevo conflicto a través de fallas y transacciones torpes".

En sus declaraciones a la prensa, Bevin también dijo que había mirado "todos los documentos, y, a primera vista, la conferencia puede parecer desalentadora, pero estoy convencido de que, por lo que respecta a Alemania, hemos hecho más progresos que los que yo mismo esperaba cuando vine aquí".

EE. UU. RECHAZO LA RECLAMACION YUGOESLAVA SOBRE INCAUTACION DE NUEVE BARCOS EN TRIESTE

WASHINGTON, 25.— (U. P.).— El Secretario de Estado Interino, Dean Acheson, anunció que Estados Unidos rechazó la reclamación yugoeslava sobre incautación de nueve barcos italianos varados cerca de Trieste.

El Departamento de Estado entregó ayer a la Embajada yugoeslava, una nota oficial, manifestando que el tribunal de presas de guerra yugoeslavo, actuó ilegalmente al declarar dichos barcos presas de guerra, lo que constituía un error.

La primera vez que Estados Unidos consideró ilegal dicha determinación del tribunal yugoeslavo, fué el 17 de febrero. Yugoeslavia contestó el 14 de marzo que, de acuerdo con las cláusulas del armisticio con Italia, la incautación de los nueve barcos, incluso el transatlántico "Rex" de 52.000 toneladas, era válida, toda vez que estaban operando después de la firma del armisticio.

NO HAN RECHAZADO MEDIACION BRASILEÑA EN EL PARAGUAY

Río de Janeiro dice que siguen las negociaciones

RIO DE JANEIRO, 25. — (UP). —El Palacio de Itamaraty confirma que continúan las negociaciones de paz en el Paraguay, a pesar de que las noticias en el exterior son confusas y contradictorias.

No se dieron más detalles al respecto.

LAS NEGOCIACIONES SON SEGUIDAS CON INTERES EN ASUNCION

RIO DE JANEIRO, 25.— (U. P.).— Un portavoz de la Cancillería informó a la prensa que no ha sido rechazada la mediación de Brasil para el logro de la paz en el Paraguay, por el Gobierno de Asunción, adelantando que las conversaciones continúan en este momento y que todo prosigue en el mejor orden y espíritu de comprensión.

ASUNCION, 25.— (UP).— No se ha emitido ninguna nueva declaración respecto al ofrecimiento brasileño de iniciar una mediación en la contienda civil paraguaya. Los círculos oficiales han declinado hacer comentarios acerca del comunicado de Itamaraty divulgado el miércoles, donde se expresaba que una respuesta paraguaya a la sugestión brasileña implicaba su aceptación.

Entretanto en las esferas diplomáticas se sigue con especial interés el desarrollo de esta negociación, aunque se advierte cierta descrientación en vista de la contradictoria interpretación que se dió en el exterior al comunicado de la cancillería paraguaya.

Ha trascendido que el Encargado de Negocios del Brasil, José Fabrino, mantuvo una prolongada entrevista con el Ministro de Relaciones, Cháves.

"NO DEPONDREMOS LAS ARMAS"

PONTA PORAM, Matto Grosso, (Brasil), 25.— (UP).— "Los revolucionarios paraguayos no depondrán las armas, mientras Morinigo no abandone el poder", dijo categóricamente el capitán Belisario Doria, que es uno de los revolucionarios que en las primeras horas de hoy hizo declaraciones a un representante de la agencia brasileña Aspress, quien observó en Pedro Juan Caballero, que las noticias de la mediación en el conflicto interno del Paraguay "fueron recibidas entre los rebeldes con frialdad y una reacción contraria de parte de los líderes más autorizados del movimiento".

Doria prosiguió diciendo que "nadie más cree en Morinigo ni su camarilla, ya que siempre ha engañado al pueblo; a los partidos políticos, y al ejército, a los cuales procura agradar con falsas promesas, usando mañosos subterfugio y su perversa astucia para perpetuarse en el poder, mientras sumerge el país en el caos y la miseria".

Parte de guerra del Comando en Jefe de Morinigo

ASUNCION, 25.— (UP).— El comunicado del comando en jefe dice: "Ha habido actividad de patrullas en toda la zona de operaciones. Nuestra aviación bombardeó con éxito a Payomvué, al norte de Pasone y Montelindo, y a un barco que navegaba entre Tacurupytá y Desaguadero. Capturamos prisioneros".

"Expansionismo" de EE. UU. denunció la radio de Moscú

LONDRES, 25.— (UP). — La radio de Moscú denunció que el verdadero objetivo de la política externa norteamericana que ha iniciado Truman es un "expansionismo". El comentarista dijo: "Este expansionismo está sacando sin ceremonia a Gran Bretaña de sus posiciones del Cercano y el Medio Oriente".

NOVELESCA ESPIA AL SERVICIO DE TROPAS DE MORINIGO

PONTA PORA, 25. — (U. P.). — Informaciones procedentes del territorio paraguayo, ocupado por los revolucionarios, dan cuenta de la "visita" de una linda y diabólica espía del gobierno, conocida como "Selma la Terrible" la cual ha estado al servicio de las tropas de Morinigo. "La Terrible", pasando por la vanguardia revolucionaria, consiguió llegar a hablar por la radio rebelde "La Voz de la Victoria", por medio de la cual envío un mensaje cifrado a Asunción. Luego se fugó, sin que la policía revolucionaria pudiera detenerla.

S. S. recibirá en audiencia privada a señora de Perón

CIUDAD DEL VATICANO, 25. — (U. P.). — Los círculos oficiales del Vaticano dijeron que el Papa recibirá en audiencia privada especial a la señora del Presidente Perón, si la Primera Dama de Argentina pasa por Roma en el viaje que hará próximamente por Europa, y en caso que solicite la audiencia en forma establecida. Esos círculos dijeron que la esposa del Presidente de Argentina no ha presentado aún esa solicitud.

AVISOS ECONOMICOS

REMATE. — ANTE SEGUNDO Juzgado Civil Santiago, 10 mayo 1947, 10 horas, rematarase propiedades de Lina Alfaro, ubicadas en Ovalle, calle Coquimbo 351, al 357 y 371 al 389.— Mínimo: $ 43.333.33.— Boleta: $ 6.500.— Demás antecedentes en ejecución: "Heredia-Alfaro".— Secretario.

abril 28.

QUIEBRA: ANTONIO BISKUPOVIC S. (Segundo Juzgado Civil).—Por resolución de 18 de abril de 1947, túvose por presentada cuenta general administración Síndico, bajo apercibimiento de declararse aprobada si no se objetare dentro de 15 días.—El Secretario.

Abril 25.

HABIENDO COMPRADO A DON Pedro Rajcevich, su negocio de Carnicería "La Unión", ubicado en Monseñor Eyzaguirre 603, de la Comuna de Ñuñoa, no respondo por cuentas pasado tres días.

Santiago, 21 abril 1947.
LEOPOLDO ROSENTHAL.

Abril 25.

ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía de Santiago, en juicio N.o 102.133 presentóse don Alberto Coddou Ortiz, Presidente del Consejo de Defensa Fiscal, por el Fisco, ambos domiciliados en La Bolsa 64, exponiendo que Arzobispado de Santiago es dueño predio ubicado en calle Gálvez 334, el que ha sido expropiado por causa utilidad pública, y pide nombramiento peritos que hagan justiprecio del inmueble Por sentencia ejecutoriada de 2 de Octubre de 1946, Juzgado fijó en un millón quinientos veinti trés mil quinientos sesenta pesos valor terreno expropiado, ordenando hacer publicaciones legales diario LA NACION, conforme artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, objeto terceros puedan hacer valer derechos que pudieran tener dentro de tres días después del último aviso.— EL SECRETARIO. 5 Myo

QUIEBRA SUCESION OTTO Becker y Cía. Ltda.— Se avisa a los acreedores, que por resolución de 24 de Abril actual, el Síndico de Quiebra de Santiago ha autorizado un reparto de dividendo de 16,9 o|o, que se paga de 15 a 18 horas, en Ahumada 236, 9.o piso.

28 Abril.

INVENTARIO SOLEMNE.— EL 29 actual, 9.30 horas, en Mapocho 1866, practicaré inventario solemne bienes quedados al fallecimiento de Noema Segura Mousdale.— Secretario, Quinto Juzgado Civil.

28 Abril

INVENTARIO SOLEMNE.— EN MI oficina, Huérfanos 1247, procederé el 29 del presente, a las 15 horas, a practicar el inventario solemne de los bienes de la sociedad conyugal que existió entre doña Blanca Sánchez V. y don Luis Señoret S.— José María Bórquez. 28 Abril

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Herrera Estrella a Oscar; Jorge, Yolanda, Orlando, Pedro, Braulio y Hernán Herrera González. 28 Abril.

EL 13 DE MAYO, A LAS 15 HOras se rematará ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Bandera N.o 342, el inmueble de la calle Vargas Bustón N.o 88 al 90. — Mínimo: $ 48.000, al contado.— Boleta garantía: 4.800 pesos.— Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Juicio: Migone con Rodríguez.— El Secretario.

abril 27.

QUIEBRA BORIS WAISMAN. — Quinto Juzgado Civil.— Oscar Zagal, abogado, por sucesión Jorge Pearcy verificó extraordinariamente crédito por $ 90.206, más intereses, provenientes dos letras protestadas. Juzgado proveyó téngase presente y publíquese.— Secretario. 28 Abril.

REMATE. — POR RESOLUCION del Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, el veintidos de Mayo próximo quince horas, rematarase propiedad ubicada en calle Ruiz Tagle N.o 325|35. Mínimum postura $ 66.000. Boleta garantía 10 o|o tasación de $ 99.000 Bases y antecedentes en Secretaría, juicio "Díaz A. Salomón con Muñoz de Olmos Amalia".— Secretario. 28 Abril.

ANTE EL QUINTO JUZGADO CIvil de Mayor Cuantía de Santiago, en juicio expropiación N.o 9344, presentóse don Alberto Coddou Ortiz, en representación del Fisco, solicitando expropiación conforme ley N.o 8412, inmueble propiedad don Félix Schaerer Dabner ubicado calle Gálvez N.o 348. Por sentencia de 19 de marzo último Juzgado fijó en novecientos noventa y seis mil novecientos sesenta pesos valor inmueble expropiado, la que se encuentra ejecutoriada, ordenando hacer publicaciones legales diario "LA NACION", conforme artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, objeto terceros puedan hacer valer derechos pudieren tener dentro tres días después último aviso.— El Secretario.

30 abril.

REMATE JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, 15 horas, en Catedral 1275, los muebles y especies embargadas en juicio Delporte Hnos con Molinos, seguido ante Primer Juzgado Menor Cuantía.—El Secretario.

Abril 29

REMATE JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 mayo próximo, a las 15 horas, en Catedral 1275, una batería eléctrica incompleta, embargada en juicio Macklin con Mateo, seguido ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía.—El Secretario.

Abril 29

QUIEBRA: JOSE MARQUEZ AGUIla (Segundo Juzgado Civil).— Por resolución de 18 de Abril de 1947, túvose por rendida cuenta general administración Síndico, bajo apercibimiento de declararse aprobada si no se objetare dentro de quince días.— El Secretario.

28 Abril.

REMATE JUDICIAL.—EL MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará el 2 de mayo próximo, a las 15 horas, 30 tubos usados para radios, vitrina tendida para mostrador y tocadisco desarmado, embargado en juicio Guralnik con Trincado, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía. —El Secretario.

Abril 29

POR AUTO DIECINUEVE MARZO Ultimo, Cuarto Juzgado Civil ha concedido posesión efectiva herencia de doña Josefina Aldunate v. de Carmona, con beneficio inventario, a su hija legítima Aída Carmona Aldunate de Illanes, y se fijó para facción inventario el 7 de mayo próximo, a las 16 horas, ante Secretario del Tribunal.

Abril 29

EL CUARTO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía ha concedido la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de Pedro Ernesto Alvarado Díaz, a su hijo legítimo Pedro Segundo Alvarado Soto, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente Clodomira del Carmen Soto Cautivo. Tramítase en conformidad Arts. 40-44 Ley 5427.— Secretario.

Abril 28.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Bomba Arturo Prat".—Cito a la Compañía a reunión extraordinaria, para el lunes 28 del presente, a las 19.30 horas. Renuncia del Director y elecciones a que haya lugar.—El Secretario.

Abril 28.

BOMBAS.

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS de Quinta Normal. Por orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión para el sábado 26 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: Admisión de voluntarios; Renuncia del Teniente 1.o, y elección para el cargo vacante; Nombramiento de los Consejeros de Disciplina y asuntos varios.— El Secretario.

26 Abril.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. 2.a Cía. "La Vida por la Humanidad".—De orden del señor Capitán, cito a la Cía. a ejercicio para el domingo 27, a las 9 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.—El Ayudante.

Abril 27.

3.a CIA. DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. —Por orden del capitán, cito a la Cía. a ejercicio para el día miércoles 30 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.—El Ayudante.

Abril 30.

CUERPO DE BOMBEROS DE LA Cisterna. "Abnegación y Disciplina".— De orden superior, cito al Cuerpo de Bomberos de La Cisterna para el domingo 27 del presente, a las 11 horas, con motivo del 6.o aniversario del Cuerpo. Tenida: Uniforme parada. Punto de reunión: Gran Avenida esquina de Vicuña Mackenna.—El secretario general.

MUEBLES
PROVENZALES. NORMANDOS.
TORNERIA
"EL CONDOR"
CONDOR N.o 1380
TELEFONO N.o 80778

PARA MAYORES Y MENORES
Sea Ud. Patriota y lleve a sus niños a la Exposición Antártica

NULIDAD MATRIMONIO
Divorcios, separación de bienes.
Se tramitan rápidamente.
Atención especial provincias.
AGUSTINAS 1661
De 5 a 8 P. M.

¡RUPTURA CON FRANCO!
Pedirá el pueblo en el homenaje a la
REPUBLICA ESPAÑOLA
MAÑANA DOMINGO 27, A LAS 9.30 HORAS
TEATRO COLISEO
ENTRADA GRATUITA

Impresionó bien la Misión chilena en Washington D. C.

Partió ayer a Nueva York, después de una eficaz labor en la capital. — Estados Unidos enviaría asesores a Chile

WASHINGTON, 25 — (UP)— Por Harry W. Frantz). —Los círculos financieros de esta ciudad quedaron favorablemente impresionados con la misión económica chilena que termina hoy su permanencia de un mes en Washington y salió para Nueva York, para celebrar otras conferencias con los magnates de la banca privada.

La delegación que está encabezada por el ex Ministro de Hacienda, señor Guillermo del Pedregal, ha estado en contínuo contacto con los círculos financieros internacionales y norteamericanos en Washington, explicando la situación económica chilena, para futuras referencias.

Mientras tanto, se ha declarado en fuentes fidedignas de los funcionarios del Fondo Monetario Internacional, accederan a la petición chilena de enviar una delegación de peritos a Chile, para asesorar al Gobierno chileno sobre los propuestos cambios en la política económica y monetaria de dicho Gobierno. Aunque no se ha anunciado oficialmente, se informó que Harry D. White, quien recientemente renunció como delegado norteamericano ante la Junta Directiva del Fondo Monetario, recibirá el encargo de presidir dicha delegación.

Desde el otoño pasado Chile tiene pendiente ante el Banco Internacional una solicitud de préstamo de 40 millones de dólares para el fomento industrial, pero los funcionarios del Banco no han decidido sobre dicha solicitud ni sobre solicitudes similares de otros 7 países.

Hasta ahora no se sabe cuándo el Banco Internacional comenzará a anunciar sus decisiones sobre dichas solicitudes, las cuales han sido demoradas en parte, porque, durante algún tiempo, el Banco estuvo sin presidente, pero recientemente John J. McCloy ha sido nombrado para ocupar dicho cargo y se espera que dentro de poco tiempo empiece a anunciar sus decisiones.

Se tiene entendido que el señor Del Pedregal y sus colegas han dado a los banqueros un informe detallado de la situación chilena para ayudar a éstos a formar su opinión sobre la solicitud de préstamo que será utilizado para el desarrollo de la energía eléctrica, transporte y silvicultura.

DECLARACIONES DE UN BANQUERO AMERICANO

Un banquero norteamericano que no está relacionado con el Banco Internacional, declaró que Del Pedregal y sus compañeros han demostrado ser peritos de alto calibre en los asuntos financieros. Dijo que los chilenos han suministrado una información exacta, necesaria para que los peritos y los funcionarios del Banco formen su opinión sobre la solicitud hecha por Chile. Actualmente Chile no tiene ninguna otra solicitud pendiente ante ningún otro Banco en Estados Unidos. Su última solicitud al Banco de Importación e Importación fué concedida el 16 de octubre, cuando se hizo un préstamo de veinte millones para los Ferrocarriles del Estado chilenos, y 5.350.000 dólares a la Corporación de Fomento chileno, para comprar materiales y equipo en EE. UU.

Con esos dos empréstitos, los créditos extendidos por el Banco de Exportación e Importación a Chile, llegaron a 89.756.000 dólares, de los cuales 48.730.000 dólares no han sido aún utilizados y se hallan en el Banco a disposición de Chile. De los créditos utilizados por Chile, dicho país ya ha pagado 16 millones de dólares.

ESCANDALO PROVOCARON EN LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS BRIGADAS BUFALOS DEL "APRA"

LIMA, 25. — (U. P.). — Varios estudiantes fueron agredidos en los patios de la facultad de letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en momentos en que pronunciaba un discurso en memoria del rector de la Universida, don Luis Alberto Sánchez, en presencia del Ministro de Educación Pública, ingeniero Cristóbal de Losada y Puga, quien también usó de la palabra con motivo de la inauguración del año académico universitario, ceremonia que sirvió esta vez para revivir la tradición de ese centro de altos estudios de Perú.

Según informa el matutino "La Prensa", desde mucho antes de la hora indicada para la inauguración del curso académico, había dentro de la Universdiad y fuera de ella, departiendo numerosos estudiantes y personas ajenas a la Universidad. "A partir más o menos de las 8 de la noche, se produjo el primer escándalo, cuando brigadas de búfalos apristas", sigue diciendo el diario, "atacaban alevosa y cobardemente a estudiantes pertenecientes al sector independiente. Un petardo estalló luego y la confusión cundió por todas partes".

"Pudimos ver como un grupo de numerosos apristas se abalanzó sobre el estudiante Víctor Checa, por haber protestado este enérgicamente contra tales métodos de imposición y violencia. A dicho alumno lo golpearon rompiéndole la ropa y le robaron el reloj. También resultaron cobardemente agredidos los estudiantes F. Moore y Augusto Bedoya.

"Escuchamos asimismo gritos de "Muera Sánchez" — "abajo la pseudo reforma" — "muera el servidor de la tiranía Gómez, de Venezuela". "La Prensa" concluye diciendo: "Igualmente numerosos volantes aparecieron por el aire, con inscripciones análogas a las descritas. Después de muchas dificultades se pudo restablecer el orden dentro de la Universidad".

NACIONALISTAS CHINOS ALCANZARON IMPORTANTE VICTORIA EN SHANTUNG

OCUPARON MENGYIN, BASE PRINCIPAL DEL NUEVO 4.o EJERCITO COMUNISTA

NANKIN, 25. — (U. P.). — Las tropas gubernamentales alcanzaron hoy una de sus más importantes victorias en la provincia de Shantung, con la ocupación de Mengyin, principal base de operaciones del nuevo Cuarto Ejército comunista.

Esta noticia fué proporcionada por la Central News Agency de China. Se espera que esta victoria nacionalista acelerará la terminación de la campaña en el centro de la provincia de Shantung y permitirá el comienzo de la ofensiva encaminada a ocupar el último tramo del ferrocarril de Tientsin a Pukow, entre Thinan y Tientsin.

Las tropas nacionalistas que avanzan en dirección sur a lo largo del ferrocarril de Gesping a Hankow, dieron cuenta de haber ocupado Ching-feng-tien, unos 40 kilómetros al sur de Paoting.

También se informó que los comunistas chinos están importando armas y municiones de la zona comunista de Corea, a cambio de víveres y licores, que eventualmente son enviados a "cierto país", que se presume sea la Unión Soviética.

La agencia china de noticias dice que el intercambio es realiza por el ferrocarril de Tumen a Harbin. Tumen es la ciudad de entrada al norte de Corea, y se halla cerca de la provincia marítima rusa frente a la bahía de Pedro el Grande. Se dice que los comunistas chinos han requisado camiones y vehículos motorizados en Tumen, para enviar alimentos a Corea.

El periódico "Hsin-min", al que se le considera independiente, declara que un gran número de comunistas coreanos está penetrando en Yenki, Holung y Hiuchung, en Manchuria, desde donde se dirigen hacia Harbin para coordinar sus movimientos con los comunistas chinos.

Dice el periódico que el general comunista Lin Piao firmó un pacto secreto con los comunistas coreanos, mediante el cual los coreanos instruídos por los rusos ayudarán a los izquierdistas chinos.

La ley es incapaz ante los ronquidos

EL RONCAR NO ES UN MOTIVO SUFICIENTE PARA DESALOJARLO

BUFFALO, 25. — (UP). — La ley no encuentra que unos ronquidos demasiado estrepitosos, sean causa suficiente para proceder en una demanda de desalojo. La señora Anna Kaitz, se presentó a la justicia para pedir el desalojo de su arrendatario Hyman N. Barden, quien ronca de un modo "excesivamente sonoro" y, según las palabras de un testigo, parecido a "una locomotora que va arrastrando carros de carga cuesta arriba".

El marido de la demandante declaró que él se encuentra enfermo, y que los "terribles" ronquidos de Barden no le hacen nada de bien. El policía Russell Valvo, por su parte, manifestó que él ha advertido a Barden que debe "silenciarse". El juez Harry Zimmer se negó a actuar manifestando que unos ronquidos no son motivo bastante para un desalojo.

Informe favorable dan sobre el plan del Pdte. H. Truman

WASHINGTON, 25. —(UP). —El Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes rindió un informe favorable sobre el plan del Presidente Truman de ayuda a Grecia y Turquía, diciendo que las Naciones Unidas no están actualmente en posición de prestar esa clase de ayuda necesitada por dichos dos países.

El Comité dice en su informe: "Estamos convencidos que la integridad nacional de los pueblos turco y griego se halla amenazada por circunstancias sobre las cuales no tienen control. Contra ambos países se está ejerciendo presión por elementos extranjeros que desean imponer su dominio sin hacer caso de los principios garantizados por las Naciones Unidas".

Los Embajadores norteamericanos en Grecia y Turquía han terminado sus consultas con el Departamento de Estado y regresarán a sus respectivas Embajadas dentro de los próximos días.

Lincoln McVeagh, Embajador en Grecia, piensa salir el domingo en avión. Lewis C. Wilson, Embajador en Turquía, saldrá el viernes en avión hacia Estambul.

EXPLOSION Y ASALTO DE UNA CASA EN TEL-AVIV

425 muertos es el balance del desastre de Texas City

TEXAS CITY, 25. — (UP). — La Cruz Roja ha publicado una lista que indica que el total de muertos fué de 425, en el desastre de Texas City. El último informe dice que en las últimas 48 horas, se han extraído doce cadáveres de los muelles.

El informe agrega que 327, de las víctimas han sido identificadas, y que 98 no lo han podido ser. Anteriormente la Cruz Roja, había calculado que "de 50 a 200 personas no han podido ser encontradas".

Roy Wade, perito en identificaciones del Departamento de Salud Pública, traspasó el martes a la Cruz Roja, la labor de contar los muertos, después de haber contado él 427. Agregó que todavía le faltaban 295 personas.

La ciclópea tarea de la reconstrucción se ve obstaculizada, por la no menos enorme labor de limpiar la ciudad de escombros y ruinas.

El Alcalde J. C. Trahan, declaró que el programa de reconstrucción, no podrá comenzar hasta dentro de "varios días" y añadió que tratará de conseguir del Congreso de Estados Unidos una asignación de 15 millones de dólares para socorro y rehabilitación.

Debido a que una gran parte de la prosperidad de la ciudad dependía de sus actividades marítimas, se está trabajando incansablemente para limpiar los muelles y colocarlos nuevamente en servicio. W. H. Sandberg, Vicepresidente de la Compañía de Ferrocarriles del puerto, declaro que los muelles de dicha compañía estarán listos dentro de "tres a cuatro semanas".

Desapareció vapor durante un ciclón

CALCUTA, 25 (U. P.)— Las últimas noticias recibidas dicen que no se encuentran rastro del vapor "Sir Harvey Adamson", desaparecido el domingo en un ciclón cerca de Birmania.

PLAN PARA NOMBRAR UNA COMISION INVESTIGADORA EN PALESTINA HA ADELANTADO LA ARGENTINA

LAKE SUCCESS, 25.— (U. P.).— (Por James B. Canel).— Argentina ha sido el primer país en adelantar un plan concreto para el nombramiento del comité investigador de Palestina, al anunciarse que su delegación propugnará ante la Asamblea especial que se reunirá el lunes, que dicho comité esté integrado por 11 representantes, inclusive los Cinco Grandes, un representante de los árabes y otro de los judíos, con voz, pero sin voto. Los demás serán nombrados por sorteo proporcional.

El doctor José Arce, Embajador permanente ante las Naciones Unidas, dijo que a su juicio la integración del Comité en esta forma, garantizará su efectividad e imparcialidad, ya que todos los intereses en pugna podrán ventilar sus puntos de vista y tratarán de ponerse de acuerdo.

En cuanto a la representación judía, Arce dijo que debe corresponder a la "Agencia Judía", por ser una fracción judía, ya reconocida por la Liga de las Naciones y por el mandato dado después de la primera guerra mundial al Reino Unido.

Según el plan argentino, el sorteo de los demás integrantes del comité investigador se efectuará de acuerdo con el número de países en cada continente, es decir, la representación será proporcional. De tal suerte, el continente americano tendrá cuatro representantes, Europa tres, Asia dos, Africa uno y Oceanía uno.

Como Estados Unidos, por razón de ser uno de los Cinco Grandes formará parte automáticamente del comité quedarían entonces tres representantes americanos por elegir.

Los tres representantes europeos serán Rusia, Francia y el Reino Unido— tres de los Cinco Grandes— no habiendo por tanto necesidad de sorteo. Uno de los países árabes también tendrá representación automática por representar a la parte interesada, y se descontará de la única representación que le toca a Africa o de las dos representaciones que tocan a Asia. La segunda representación asiática se daría a China como último de los cinco grandes. El comité se completará con la elección de un representante de Oceanía.

GUERRILLEROS DERECHISTAS GRIEGOS SERAN DISUELTOS

ATENAS, 25 (U. P.).— (Por Robert Vermillion).— El general Napoleón Zervas, Ministro de Orden Público, declaró en una entrevista que había obtenido el consentimiento del gabinete para proceder a disolver inmediatamente todos los grupos de guerrilleros derechistas en Grecia.

Los citados grupos derechistas operan en Tesalia, Tracia, Macedonia y el Peloponeso. En el Peloponeso un grupo derechista atacó el mes pasado la cárcel de Esparta, y dió muerte a 32 comunistas en represalia por una incursión hecha por los comunistas a una aldea vecina habitada por derechistas.

La orden de disolución se aplicará a todas las zonas sometidas al control del ejército griego o de la gendarmería. El Ministro declaró que la gendarmería será aumentada en 6.000 hombres, y que eventualmente tendrá a su cargo el mantenimiento del orden en toda Grecia, permitiendo así que el ejército pueda volver a sus tareas ordinarias.

Según los últimos informes, la gendarmería está combatiendo contra los guerrilleros comunistas al norte y al sudoeste de Esparta.

Zervas declaró que fuerzas de la gendarmería dieron muerte a veinte guerrilleros e hirieron a cuarenta, de un grupo que el miércoles trató de tender una emboscada a personas derechistas.

Zervas — que durante la guerra fué jefe de los guerrilleros derechistas en el movimiento de resistencia griega— cálculo que el total de los guerrilleros en el Peloponeso no pasa de 800.

Sin embargo, añadió que según sus informes los guerrilleros estaban recibiendo refuerzos conducidos en botes a través del Golfo de Corinto. Confirmo los informes que han circulado sobre choques entre grupos rivales de derechistas en el Peloponeso, y declaró que ello era resultado de una controversia política de poca gravedad.

Los periódicos de Atenas informaron que los extremistas derechistas partidarios del ex Ministro de la Guerra Petros Mavromichalis, estaban combatiendo contra los partidarios de Capitanos Vrettakos, que es un decidido aliado de Zervas.

Pesquisas en la ciudad. — Confusión en Jerusalén

PERECIERON TRES AGENTES INGLESES Y UN OFICIAL

JERUSALEN, 25. — (U. P.). — (Por Eliav Simon). — Un oficial y tres agentes británicos de policía perdieron la vida y otros cinco resultaron heridos a consecuencia de un ataque realizado por rebeldes judíos contra la casa que habitaban en la zona de Sarona, cerca de los cuarteles militares de Tel Aviv.

Se cree que la explosión, que conmovió a toda la ciudad, es el primer ataque de represalia de los extremistas irgunistas contra los británicos por la ejecución de Dov Gruner y la condena a muerte de otros cuatro terroristas, dos de los cuales se suicidaron antes de ser ahorcados.

Cuatro horas después de la explosión, las tropas se habían retirado de los suburbios de la ciudad, pero ésta permanecía aún completamente aislada. Después de cinco horas, Tel Aviv fué nuevamente abierta al tránsito y cesaron las pesquisas casa por casa.

Simultáneamente con la explosión en Sarona, hubo otras al paso de vehículos militares por la carretera cerca del Monte de los Olivos, pero no hubo víctimas. Durante la mañana sonaron las sirenas en Jaffa, en señal de que los extremistas estaban atacando, pero no hay informes aún sobre estas actividades.

CONFUSION EN JERUSALEN

Aumentó la confusión en Jerusalén cuando la policía recibió una misteriosa llamada telefónica, diciendo que dos oficiales británicos habían sido secuestrados. Se descubrió que la llamada procedía de un llamado "Café Viena", pero no se halló al autor de la misma. También se desmintió que ningun oficial británico hubiera sido secuestrado.

Se cree que estos actos de venganza han sido ordenados por el jefe irgunista Menahem Beingin, para "ajustar cuentas con los británicos". No tuvieron buen resultado al principio al fracasar un intento de secuestro, lo que dió al comando británico en Palestina un aviso de seis horas. El aviso vino a la medianoche, cuando los irgunistas penetraron en el elegante "Park Hotel" de Tel Aviv y secuestraron a Morris Collins, súbdito británico residente en Egipto. Collins fué luego puesto en libertad al descubrir los irgunistas que era judío.

Seis horas más tarde ocurrió la explosión en Sarona.

A mediodía, el Alto Comisionado, Sir Alan Cunningham, celebró su segunda conferencia con los oficiales del ejército y los funcionarios de policía. Se espera que Cunningham imponga un absoluto control militar sobre Tel-Aviv, aislando del mundo a unos doscientos mil judíos.

Circularon informaciones incontrolables de que Cunningham ya ha advertido a la Agencia Judía de que, cuando sea secuestrado cualquier oficial británico, la ciudad donde ocurra el secuestro será declarada bajo absoluto control militar, o sea, que quedará totalmente aislada.

Se han enviado refuerzos a Tel-Aviv, y, al tiempo que éstos llegan a la ciudad, los habitantes, temerosos de que sea inminente el aislamiento total, acuden atropelladamente a las tiendas de víveres para aprovisionarse de alimentos.

"Simpatizo con las aspiraciones de los judíos, de tener Estado propio"

Declaró Wallace a los periodistas, en París; también agregó ser partidario de la resistencia judía en Palestina

PARIS, 25.— (UP.)— En su última entrevista con los periodistas durante su viaje por Europa, Henry A. Wallace, dijo: "Aun cuando deploro el terrorismo, creo que la resistencia judía en Palestina es necesaria para despertar la conciencia mundial".

Wallace celebró además una conferencia con una delegación comunista encabezada por el dirigente parlamentario Jacques Duclos, la cual se quejó a Wallace de que el Gobierno de Estados Unidos está apoyando al General Charles De Gaulle en sus aspiraciones políticas.

Con referencia a la situación judía Wallace dijo a los periodistas que si los bancos internacionales facilitaran fondos para el aprovechamiento de las aguas de los ríos Jordán y Eufrates el Levante se convertiría en una región próspera capaz de mantener a árabes y judíos. Agregó que los once millones de judíos que hay en el mundo tienen derecho a voz en la NU, y dijo: "Simpatizo con sus aspiraciones a tener un estado propio".

Agregó que muchos diputados del Partido Laborista compartían sus ideas sobre el particular, y que espera que cese el terrorismo en Tierra Santa y que el pueblo británico ponga en vigor la declaración Balfour.

Genevieve Tabouis famosa periodista francesa, preguntó a Wallace sobre las condiciones que creía que debían haberse hecho a Rusia en la conferencia de Moscú. Wallace contestó que "fundamentalmente Rusia trata de hallar medios para restaurar las vastas regiones devastadas por la guerra y la sequía".

Agregó: "Estimo que su mayor fortaleza estriba en demandar una cuantiosa indemnización pagadera con la actual producción alemana. Pero desde un punto de vista estrictamente económico, el único lugar donde pueden adquirirse los artículos necesarios es en Estados Unidos. Por lo tanto, la contestación adecuada es un préstamo norteamericano a Rusia. No dudo que un préstamo considerable a Rusia sería políticamente imposible. Pero es fundamentalmente apropiado que Estados Unidos se prepare para ayudar a Rusia con su excedentes tan pronto como sea posible.

"La preocupación mundial de hoy es la situación entre Estados Unidos y Rusia. Creo que un arreglo sólo puede iniciarse mediante discusiones directas entre ambos países".

LOZANO

50% más bajo está

en los precios de las mercaderías que ofrece, de igual procedencia y calidad que sus competidores del centro.

SOBRETODOS FINOS

FORRADOS EN SEDA .. .. $ 1300

SE LO LLEVARA PUESTO, SI NOS VISITA

PANTALONES

ESTILO NORTEAMERICANO, FINOS .. .. $ 420

VESTON

Y PANTALON .. $ 1000

LOS SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

SAN ANTONIO Y MONJITAS

Dupouy CHEMISIER

ROBES DE CHAMBRE Y FUMOIRS

CORTE Y CONFECCION IMPECABLE PRECIOS SIN COMPETENCIA

Estado 373. FONO 33248

A quienes realizan un trabajo mental intenso, recordamos que Fitina es un tónico que aporta fósforo orgánico.

FITINA

UN BUEN TONICO

45-9 A base de Thosfohexafosfato de Calcio y Magnesio

POR LA GRANDEZA DE CHILE

Para que nadie quede sin visitar la

Exposición y venta de ARTICULOS DE INDUSTRIA CHILENA que se presenta en

Casa García

ALAMEDA ESQUINA DE AVENIDA ESPAÑA -:- CASILLA 3224

Hoy sábado la casa abrirá por la tarde para comodidad de empleados, obreros, oficinistas. etc. y que puedan conocer lo que produce

LA INDUSTRIA DEL PAIS

El Congreso Nacional aprobaría observaciones del Presidente

S. E. cambió ideas con personeros de la producción y de la política, antes de formular sus observaciones

NO HUBO ACTIVIDAD POLITICA AYER

No hubo actividad ayer ni en los círculos parlamentarios ni en los partidos políticos. La mayoría de los dirigentes y de los congresales se dirigieron a hacer sus acostumbrados week-ends semanales, éxodo que fué mucho más considerable que en otras ocasiones, debido a la suspensión de sesiones de ambas ramas del Congreso Nacional.

La única reunión importante fué la celebrada con el Presidente de la República, en la mañana de ayer, el senador Ladislao Errázuriz; los diputados Pablo Aldunate y Eduardo Moore, todos de filiación liberal; y los representantes de la Sociedad Nacional de Agricultura señores Máximo Valdés Fontecilla, Manuel Artaza y otros personeros de esa institución. Concurrieron, también, el senador Ulises Correa y el diputado Fernando Maira, ambos radicales, como se sabe.

SINDICACION CAMPESINA

El Presidente de la República dió a conocer a los mencionados personeros, las principales observaciones que formularía al proyecto de sindicación campesina despachado por el Congreso Nacional, cambiándose importantes ideas al respecto.

Como se sabe, el Congreso necesita de la simple mayoría para rechazar las adiciones formuladas al proyecto, debiendo reunir los dos tercios para la supresión de artículos.

ALMUERZO EN LA MONEDA

La entrevista de ayer empezó a las 11.15 y terminó a las 16 horas, más o menos, pues el Presidente de la República invitó a almorzar a los personeros antes indicados.

A las 18.30 horas, la Secretaría de la Cámara de Diputados recibía las observaciones formuladas por el Presidente de la República al proyecto de sindicación campesina.

Existe la impresión, corroborando nuestras anteriores informaciones, de que no se producirá conflicto, alguno entre el Presidente de la República y el Partido Liberal, con motivo de la solución definitiva de este importante problema por el Congreso Nacional.

Se considera, en círculos autorizados, que el Congreso aprobará las observaciones formuladas por el Presidente de la República al mencionado proyecto.

LA SEPTIMA COMUNA RADICAL "MAESTRANZA" DESIGNO DIRECTORIO

La Séptima Comuna Radical "Maestranza", acaba de elegir el siguiente directorio: presidente, don Celso Acuña C.; vicepresidentes, los señores Braulio López M. e Isaac Ugarte C.; tesorero, don Jorge Guerra P.; secretarios: de actas, don Eleazar Rodríguez V.; bienestar, don Armando Reyes M.; de comisiones, don Carlos Marín A., y secretaria de la sección femenina, la señora Adriana Vera de T. La comisión electoral quedó integrada por los señores Carlos Povez, Raúl Toro y Rufino Novoa.

TRIBUNAL CALIFICADOR CONOCERA RECLAMACIONES PRESENTADAS

El lunes próximo, a las 15 horas, el Tribunal Provincial Calificador de Elecciones procederá a oír las reclamaciones que se han presentado en las recientes elecciones municipales, como asimismo a escuchar los alegatos de los reclamantes.

El Tribunal Calificador Provincial lo preside el Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago señor Octavio del Real, actuando de Secretario el Conservador de Bienes Raíces, señor Eulogio Rubio.

El Tribunal ha revisado las actas hasta la Comuna de San Bernardo.

Entre las reclamaciones presentadas, figura la interpuesta contra don Moisés Ríos.

OSVALDO LOPEZ FUE DESIGNADO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA RADICAL DE LA NOVENA COMUNA

ESTA DESIGNACION HA SIDO MUY BIEN RECIBIDA EN LA JUVENTUD

La Asamblea Radical de la Novena Comuna, procedió el jueves pasado a designar su nueva directiva. La elección se efectuó con la asistencia de un crecido número de asambleístas y en medio de un gran entusiasmo. Llamó poderosamente la atención, la elección de presidente de la Asamblea, recaída en el prestigioso dirigente juvenil nacional del partido, señor Osvaldo López López, apoyado por las fuerzas de la juventud y los sectores renovadores del radicalismo.

Esta designación ha sido elogiosamente comentada en los círculos partidarios, por constituir el más seguro índice de que la juventud comienza a influir decisivamente en los organismos básicos del Partido Radical.

LA DIRECTIVA TRIUNFANTE

El nuevo directorio que regirá los destinos de la asamblea por el período de 1947-1948, es el siguiente:

Presidente, Osvaldo López López primer vice, Luis Alvear Sapez; primer vice, Enrique Araya Figueroa; secretario general, Luis Henríquez Peña; secretario de actas, Víctor Rauld; secretario sindical, José Urríola Pavez; secretario de bienestar, Petronila Brevis Luna; secretaria femenina, Cornelia Herrera; tesorero, Adolfo

BREVES DE POLITICA

ASAMBLEA RADICAL DE SAN BERNARDO. — Desde las 8 hasta las 16 horas funcionarán las mesas receptoras de sufragios de esta asamblea, para elegir la nueva directiva.

Uno de los más fuertes candidatos a la presidencia de la mesa es el señor Orlando Oporto Saavedra, destacado dirigente de la Juventud del Partido.

DEMOCRATICOS DE QUINTA NORMAL. — Mañana a las 10.30 horas, tendrán asamblea general en su local de Andes N.o 4137 Deberán asistir obligatoriamente las seccionales de El Polígono, Moisés Hervias, Blanqueado, Ecuador, Las Heras y la Brigada Femenina Luis Silva Pinto.

VECINOS DE RENCA. — Numerosos vecinos de Renca han dirigido un memorial a los regidores municipales recientemente elegidos, instándolos a iniciar sus trabajos en beneficio de la Comuna, desentendiéndose de los partidismos políticos y de los intereses de círculos, especialmente en lo que se refiere a la designación de Alcalde, eligiendo para ese puesto, al regidor que tenga mayores condiciones o aptitudes para desempeñar ese cargo, y dirigir acertadamente los intereses de la Comuna.

RADICALES DE SAN MIGUEL.— Mañana, desde las 8 horas hasta las 16 horas, estarán funcionando las mesas receptoras de sufragios, en la Asamblea Radical de San Miguel, con el objeto de elegir las nuevas autoridades de la Asamblea, para el período 1947-1948. La tesorería atenderá hoy desde las 20 hasta las 21.30 horas, a fin de que puedan ponerse al día y tener derecho a voto Local, Av. Central 1141 (San Miguel).

PARTIDO DEMOCRATICO. — La Agrupación Santiago del Partido Democrático de Chile, cita a todos sus asambleistas, para la elección de mesa a verificarse el domingo próximo, en su local social de Santo Domingo N.o 1368 empezando la votación en la mañana, de acuerdo con los reglamentos del Partido.

Se encarece a los militantes que tienen solicitud presentada, pasen lo antes posible a firmar los registros en la dirección antes indicada, de 6 de la tarde adelante

MANIFESTACION A L. BERNAL. —La manifestación que ofrecerán los radicales de Quinta Normal al regidor electo, señor Luis Bernal, se efectuará el domingo 4 de mayo, a las 13 horas, en la Sociedad Figueroa Alcorta, Andes 3913

HOY ELIGEN DIRECTIVA. — Hoy se efectuará la elección de la directiva de la Asamblea Radical de la Décima Comuna. La votación durará desde las 16 a las 21 horas, en Chiloé 1950. Para tener derecho a voto, los asambleistas deberán estar al día en el pago de sus cuotas, pudiendo cancelarlas en el momento mismo de la votación. El tesorero atenderá desde las primeras horas del día para el objeto indicado. Próximamente la asamblea elegirá su delegado a la Convención.

RADICALES DE QUINTA NORMAL. — Mañana, desde las 9 a las 17 horas, funcionarán las mesas receptoras de sufragios para la elección de la nueva directiva Se presentan dos listas: una encabezada por don Alejandro Ruz y la otra, por don José Acosta.

ASAMBLEA RADICAL DE PROVIDENCIA. — Conforme a lo dispuesto en los reglamentos internos del Partido, esta Asamblea tendrá elección de directorio este domingo, de 9 a 13 horas, en nuestro local de Av. Manuel Montt 178. Se encarece la asistencia a todos los asambleistas de Providencia.

TRABAJAN POR SU ELECCION. —Activamente trabajan los partidarios de los señores Benjamín Cortés, Roberto Requena y Florencio Cifuentes, para que integren la nueva mesa directiva de la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda", de la Primera Comuna.

TIENEN NUEVA DIRECTIVA.— La Asamblea Radical "Maestranza" designó la siguiente nueva directiva: presidente, Celso Acuña Carrasco, 1.er vice, Braulio López Marinos; 2.o vice, Isaac Ugarte; secretario de actas, Eleazar Rodríguez.; secretario de prensa y propaganda, Alvaro Hernández T.; secretario de bienestar, Ramón Retes Macaya; secretario de acción femenina, Adriana Vera V.; tesorero, Jorge Guerra Squella; comisión electoral, Carlos Pavez Román, Raúl Toro Lara y Rufino Novoa.

COMUNA RADICAL "PORTALES". — Designó la siguiente directiva para el período 1947-1948 presidente, don Miguel Riquelme Stuardo (reelegido); 1.er vicepresidente, don Rogelio Cisterns Simpson; 2.o vicepresidente, don Raúl Pinto Fuentes; secretario general, don Hernán Abalos Cánepa; secretario de bienestar, Dr. Luis Cifuentes Figueroa; secretario de actas, don Tomás Soza Miranda; secretario de prensa y propaganda, don Julio D'Alencon Jiménez; secretario de comunicaciones, don Florencio Márquez Jiménez; secretario sindical, don Víctor Soto Serrano; secretario femenino, doña Virginia Rojas Herrera; tesorera, doña María Puelma Videla.

Tribunal de disciplina: señores Luis Gamboa Perinetti, Rafael Hernández Rosales; Florencio González Puyol, Dr. Humberto Núñez Zamora, y Carlos Garrido Pérez.

CONFERENCIA NACIONAL DE LOS UNARQUISTAS SE INAUGURA MAÑANA

ESTUDIARAN EL PROGRAMA Y CAMBIO DE NOMBRE DEL PARTIDO

Mañana, a las 9 horas, y con asistencia de delegados de diversas partes del país, será inaugurada la conferencia nacional extraordinaria, convocada por la directiva del Partido Unarquista, en el local de la Tercera Comuna de esta colectividad.

El objeto del torneo máximo del unarquismo es pronunciarse acerca de la labor desarrollada; situación política nacional, y del programa para el futuro sobre formación, captación y preparación.

Nacionalismo en vez de unarquismo.—Uno de los asuntos más interesantes que deberá resolver la conferencia unarquista, será, sin duda, el cambio de nombre del partido, Nacionalista o Nacional, en vez de Unarquista, ponencia esta presentada por un grupo de militantes y sectores afines, que se fusionan con este movimiento. Se ha dado como Ortlieb Vetter.

razón para este cambio, la necesidad de hacer más expedita la penetración y comprensibles los postulados de la organización.

La conferencia unarquista durará hasta el 1.o de mayo, y ella deberá resolver, además de los puntos señalados, la reestructuración del actual consejo nacional y diversos otros asuntos internos.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

HOY SE INICIA EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE ATLETISMO

PRUEBAS Y COMPETIDORES DE HOY

RIO DE JANEIRO, 25.— (U. P.)— La siguiente es la lista de las pruebas que se realizarán mañana, y nombres de los competidores:

CIEN METROS PLANOS PARA CABALLEROS. — PRIMERA SERIE

Adelio Márquez, de Argentina.
Juan López, de Uruguay.
Guilherme Puschnick, de Brasil.
Miguel León Pizarro, de Perú.
Raúl Dasori, de Chile.

SEGUNDA SERIE

Santiago Ferrando, de Perú.
Alberto Labarthe, de Chile.
Geraldo Bonhof, de Argentina.
Walter Pérez, de Uruguay.
Creso o Araujo, de Brasil.

TERCERA SERIE

Osmar Carvalho Bruno, de Brasil.
Alberto Meyer, de Perú.
Carlos Silva, de Chile.
Carlos Isaac, de Argentina.
Mario Fayos, de Uruguay.

CIEN METROS PLANOS, PARA DAMAS.— PRIMERA SERIE

Noemí Simoneto, de Argentina.
Melania Luz, de Brasil.
Adriana Millard, de Brasil.
Norma Díez, de Chile.

SEGUNDA SERIE

Annegret Weller, de Chile.
Alicia Gómez, de Argentina.
Stella Ardinghi, de Brasil.
E. Camporino, de Argentina.
Lucila Pini, del Brasil.

JABALINA

Argentina: R. Heber.
Brasil: H. Morais, Lucio de Castro y Silvio Braga
Chile: Efraín Santibáñez, Rodolfo Correa, y Tassilo von Conta.
Perú: E. Juive.
Uruguay: Raúl Coccaro.

110 METROS VALLAS.— PRIMERA SERIE

Julio Jaime, de Uruguay.
Jorge Undurraga, de Chile.
Rodolfo Benítez, de Argentina.
Gestao Mezquitaneto, de Brasil.
Ricardo Scipione, de Argentina.

SEGUNDA SERIE

Alberto Triulzi, de Argentina.
Helio Díaz Pereira, de Brasil.
León Ormaechea, de Uruguay.
Mario Recordón, de Chile.
Manuel J. Aldunate, de Chile.
Néstor C. B. Tavares, de Brasil.

LANZAMIENTO DE LA BALA, PARA DAMAS.— FINAL

Argentina: I. M. Preis, K. Fastner, M. F. Werner.
Brasil: Brigit Temach, Ruth Stummel, Babette Zoet.
Chile: E. Klempau, Lore Zippelius, Daisy Hoffman.

400 METROS PLANOS, PARA CABALLEROS.— PRIMERA SERIE

Gualter Díaz, de Perú.
Joaquín Gimeno, de Argentina.
Agenor da Silva, de Brasil.
Jorge Ehlers, de Chile.
Nelson López, de Uruguay.

SEGUNDA SERIE

Benedicto Ribeiro, de Brasil.
León Ormachea, de Uruguay.
Conrado Pérez, de Perú.
Sergio Guzmán, de Chile.
Guillermo Avallos, de Argentina.

TERCERA SERIE

Antonio Pocovi, de Argentina.
Gustavo Ehlers de Chile.
Rosaldo da Costa Ramos, de Brasil.
Félix Pery, de Uruguay.
Santiago Ferrando, de Perú.

3.000 METROS.— FINAL

Argentina: D. Cabrera, M. Palmeiro, R. Brald.
Brasil: J. Soares Oiticica, Darmanio Silva Lima, Werner Madalena.
Chile: Raúl Inostroza, Miguel Castro, Manuel Díaz.
Perú: Adán Zárate, Leonidas Botiquín.
Uruguay: G. Sánchez.

Anoche se inauguró el Congreso de la Confederación.—Actos preliminares

RIO DE JANEIRO, 25.— (U. P.).— (Por Oacy de Sá).— Un campeonato atlético tiene siempre tanto prolegómanos, como pruebas. Los prolegómanos del campeonato de 1947 comenzaron esta mañana con misa solemne a la que asistieron los atletas brasileños, las delegaciones de Chile, Argentina, los aviadores de la posta internacional, un representante del Presidente de la República, etc.

En la noche se efectuó la solemne inauguración del Congreso de la Confederación, en el local del Ministerio de Educación.

Pero los grandes prolegómanos tendrán lugar en la misma pista del Estadio Fluminense, donde se desplegarán todos los aparatos usuales, con un gran desfile de banderas y con todos a pie, puesto que no se permitirá la entrada de caballos a la cancha. Se encenderá la antorcha olímpica traída en avión y un atleta brasileño prenderá el fuego que dará comienzo al torneo, si es que la lluvia no lo impide; pues esta tarde, fuertes rociadas podrían dejar la pista en condiciones magníficas para mañana, pero también podrían estropearla si continúan mañana.

Alrededor de la febril actividad antes del comienzo de la competencia han ocurrido algunas incidencias. Los uruguayos y peruanos han llegado a última hora, con lo cual su actuación en las pruebas de mañana se resentirá obviamente.

El programa de la primera y segundo fechas comprende las eliminatorias de los cien metros planos para hombres y damas, las eliminatorias de los 110 metros vallas para hombres, las eliminatorias de los cuatrocientos metros planos, las finales del dardo, los tres mil metros planos, los cien metros planos, el salto alto, el salto largo, los 110 metros vallas, los 400 metros planos, la posta de cuatro por cien para hombres, la bala, los cien metros planos y el dardo para damas.

Choque entre los estudiantes y la policía, en Damasco

BAIRUT, 25. — (U. P.). — Los estudiantes y la policía tuvieron un choque anoche en Damasco, mientras los estudiantes hacían una manifestación para pedir cambios en la ley de elecciones de modo de autorizar el sufragio directo. Por lo menos hubo cuarenta heridos, y veinte estudiantes fueron arrestados.

ELIMINARON DE LA CONSTITUCION ITALIANA CLAUSULA QUE GARANTIZA INDISOLUBILIDAD DEL MATRIMONIO

ROMA, 25. (U. P.). — La eliminación en la Constitución italiana de la cláusula que garantiza la indisolubilidad del matrimonio produjo las más agudas críticas al Primer Ministro Alcide de Gásperi por parte de los católicos que hasta ahora lo han apoyado. Las críticas se basan en que no todos los demócratas cristianos concurrieron a la Asamblea para impedir la eliminación de esa cláusula.

La supresión de dicha cláusula fué aprobada en la madrugada del jueves por sólo 3 votos de mayoría, en circunstancias que más de 30 diputados demócratas cristianos se hallaban ausentes de la sala.

El periódico católico "Quotidiano"dijo abiertamente que los demócratas cristianos no cumplieron con su deber para con los católicos que los llevaron a la Asamblea. El órgano oficioso del Vaticano "Osservatore Romano" dice que la supresión de la cláusula es una "advertencia gravísima" para todos los italianos.

El "Quotidiano" dice que la supresión deja abierta la puerta al divorcio y constituye una ofensa para las tradiciones católicas del pueblo italiano y para sus sentimientos religiosos, agregando: "Nos preguntamos si quienes representan a los católicos en Montecitorio por haber sido electos con los votos católicos han cumplido su deber."

El diario del Vaticano dice que el hecho constituye "un grave aviso para todos los católicos y aun para quienes puedan no pertenecer a la iglesia católica o estén alejados de ella, pero que consideren la indisolubilidad de ción suprema de las tradiciones los lazos familiares como afirmasociales y jurídicas italianas".

Rompiendo su costumbre, el "Osservatore Romano", mencionó por su nombre al líder comunista Palmiro Togliatti, criticando que hubiese pedido una votación secreta, diciendo que "la votación secreta es una maniobra infantil que es una confesión de falta de fe y cobardía moral". Subraya, no obstante, que Italia nunca tuvo garantía constitucional de la indisolubilidad de los lazos matrimoniales y que unas doce tentativas de introducir el divorcio en Italia siempre se enfrentaron a la resistencia del pueblo italiano.

Elecciones generales inglesas se ralizarán sólo en mayo de 1950

LONDRES, 25.— (UP). — El Ministro de Hacienda, Hugh Dalton, dijo en la comida del grupo de corresponsales del Parlamento que el Gobierno había "decidido definitivamente" no celebrar elecciones generales hasta mayo de 1950.

GUIA DEL GRAN SANTIAGO

QUE ELABORA EL

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Inscriba su nombre dirección y giro de actividades, establecimiento o negocio, por vía postal o telefónica.

DIRIJASE A:

GUIA GRAN SANTIAGO

HUERFANOS 3220

FONO: 93485

Valor único de la inscripción:

$ 100.-

con derecho, sin otro costo, a un ejemplar de la Guía con 5 planos anexos.

TEXTO DE CONSULTA PERMANENTE

TEATRO COLISEO

MAÑANA DOMINGO 27, A LAS 9.30 HORAS, HOMENAJE A LA

REPUBLICA ESPAÑOLA

¡POR LA RUPTURA CON FRANCO!

Grandioso programa

ENTRADA GRATUITA

LOS HONORABLES EN EL HEMICICLO

Por alguna razón que los psicólogos estudiarán algún día, las sesiones de los martes, en la Honorable Cámara de Diputados, tienen mayor sabor y animación que las de otros días. Yo no he adentrado en conjeturas; pero, prima-facie, se me ocurre que el lunes, por suceder al domingo, trae todavía un poco de la modorra del descanso y la laxitud del sueño. En cambio, el martes los honorables despiertan animosos, con los nervios en tensión, acaso por haber recibido el choque con la realidad, después de un día de ausencia material o espiritual. Así ocurre siempre, y no tenía por qué ocurrir de otra manera el martes pasado.

La sesión no tuvo tanta trascendencia como algunas anteriores, pero en cambio fué matizada con numerosos proyectos e intervenciones, que retrataban el estado de ánimo y la contextura íntima de sus participantes.

El señor Cañas Flores, don Enrique, representante conservador un poquitín fuera de ambiente, partió en punta, según dicen los aficionados a la hípica. En efecto, desde el momento mismo en que el secretario dió cuenta de una larga serie de mensajes, cuya lectura ocupó no menos de diez minutos de la sesión. El señor Atienza, involuntariamente, hay que confesarlo, dejó escapar un ligero bostezo, que encontró acogida y contagio en el señor Gardeweg. El señor Atienza tuvo la sabiduría parlamentaria de ocultarlo a medias con el dorso de la mano; pero el señor Gardeweg lo dejó escapar libremente y sin disimulo.

El honorable señor Cañas, en cambio, se mostraba intranquilo, como si el impulso de las palabras que bullían en su interior le empujaran a la acción. De buenas ganas se habría puesto a correr alrededor del Hemiciclo, lo que no es propio de un diputado conservador, por muy atlético que se sienta. Fué así como, apenas el señor Coloma, desde lo alto de su sitial ofreció la palabra para que los honorables se refirieran al proyecto que rebaja los derechos de internación del aceite de comer, el señor Cañas, con actitud que recordaba a los colegiales que se saben de memoria esa única parte de la pregunta, se apresuró a pedirla para sí. El señor Berman hizo otro tanto; pero ya el señor Cañas había tomado la delantera. Además el señor Coloma adivinó los deseos del honorable diputado conservador, y se la entregó en primer lugar, con la venia de la honorable Cámara, por cierto.

Yo adiviné una leve expectación en el señor Montt, quien lanzó una mirada de soslayo, como preguntándose ¿qué iría a decir el señor Cañas sobre el aceite comestible, refinado o en bruto? Pero el señor Cañas lo defraudó, como defraudó a muchos, y como también me defraudó a mí. El señor Cañas, con aquella voz que le ha valido el banco que ocupa entre las filas conservadoras, no dijo nada del aceite. En cambio sus palabras resonaron en el hemiciclo cuando dijo: "Es para pedir a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala para tratar en primer lugar el proyecto del Ejecutivo que deroga la ley que fijó la hora oficial del país".

El señor Montt, herido como estaba, interrumpió para decir que ese proyecto estaba en Comisión; pero el señor Cañas insistió, y elevando el tono de su oratoria hasta los lindes de la profecía, dijo: "Hoy día a las cuatro y media de la tarde están las luces encendidas en las calles y las casas".

Todos los honorables, que se habían sentido defraudados por la intervención del señor Cañas, lo manifestaron con tal intercambio de frases, que el señor Coloma hubo de llamar al orden.

Pero el representante conservador siguió impertérrito, bíblico, ciceroniano; "Interpreto el pensamiento de la opinión popular (el señor Cañas ha avanzado bastante desde que se dejó sentir la influencia social cristiana en las filas de su partido, y ya no dice "opinión pública", sino opinión popular) al pedir a la Cámara que despache ahora sobre Tabla ese proyecto de ley".

El señor Montt tenía sangre en el ojo, sin duda, porque apenas se extinguió la sonora perorata pidió a su vez la palabra, y dijo: "Señor Presidente: al oír expresarse con tanto calor al honorable señor Cañas, no deja de causar extrañeza que el año pasado, cuando se despachó este proyecto de ley que ahora impugna, no haya levantado su voz".

El señor Cañas Flores abrió desmesuradamente los ojos; sacudió algunos bucles de su melena rizosa y observó con profunda extrañeza al señor Montt; pero el señor Montt seguía inflexible, y agregó: "Parece que el señor Cañas anda con la hora adelantada cuando dice que a las 4 y media de la tarde está obscuro. Creo aún más, creo que anda con un año de atraso el honorable diputado, porque este calor debió haberlo sentido cuando se discutió esta ley, y no ahora".

El señor Cifuentes quiso intervenir también; pero el señor Cifuentes es demócrata, y su actuación no cabía en este duelo de corrientes afines, como la conservadora del señor Cañas y la liberal del señor Montt. En cambio, el señor Cañas, sin contenerse, soltó su voz como un chorro de treinta centímetros de espesor y gritó: "Cuando termine voy a contestar sus insolencias, honorable diputado. El señor Garrido se atrevió a preguntar, despacio, como para no interrumpir demasiado, por la Tabla de fácil despacho.

Y el señor Montt siguió con la palabra, se entretuvo en hablar de la hora, del atraso de los relojes, de la energía eléctrica, de la crudeza del frío de las mañanas de invierno, jugando con las palabras y los conceptos, seguro de sí mismo, y mirando de reojo al señor Cañas, que bullía en su asiento, impaciente, enérgico, incontenible, torrentoso, adoptando actitudes de fortaleza inexpugnable, o lanzando miradas apocalípticas a su contendor.

Cuando el orador terminó y le lanzó una última ojeada irónica, el señor Cañas rogó al señor Berman que le cediera la palabra, que le correspondía. El señor Berman es buena persona, y comprendió las inquietudes del señor Cañas. Entonces éste empezó a quejarse del señor Montt; dijo que se había hecho una insinuación, interpretando el pensamiento popular... Pero de nuevo el señor Montt le lanzó una verdadera ola de frío, gota, porque el señor Montt parece no tomar en serio al señor Cañas. Este se sintió más ofendido aún, y, como si no tuviera más argumentos recurrir, se comportó como un niño perdido en una discusión entre mayores, y acusó al señor Montt de ser quien andaba con la hora adelantada... Fué triste impresión de falta de ingenio, que el colega aprovechó de nuevo. Entonces el señor Cañas cambió de reacción, y se ofendió y enojó y dió rienda suelta a su ira, acusando al señor Montt de insolente, lo cual él no podía tolerar... Pero lo toleraba, porque después de todo, el Hemiciclo no siempre es cuadrilátero para encuentros boxeriles.

Dándole vueltas a las palabras, repitiendo una vez más el concepto de que él interpretaba (por cuarta vez) el sentimiento popular, el señor Cañas llegó, finalmente, al no quejumbroso y manifestó que él sólo había pedido, humildemente, que se tratara la cuestión de la hora sobre tabla; pero que no había acuerdo... estaba bien... Claro que ello no podía ser motivo para que un diputado liberal ofendiera a un diputado conservador... por una simple petición...

Sus últimas palabras fueron: "Si la Honorable Cámara acepta esta proposición, en buena hora; si no la acepta, también".

Y el honorable señor Cañas se hundió en su asiento. En verdad reveló que no estaba en su día; y lo que es más, reveló que no sabía que la hora actual es precisamente la hora del meridiano de Greenwich, y que las anteriores sólo fueron horarios de emergencia.

PETER PAN

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

Correligionarios:

En las elecciones para presidente y vicepresidente de la Asamblea, que se efectuarán el martes próximo en el Club Radical (Catedral 1359), de 16 a 20 horas, votad por la LISTA DOCTRINARIA, que lleva como candidatos a:

Don DELFIN CARRASCO PARADA,
PARA PRESIDENTE;
Don EDGARDO AGUIRRE FARIÑA,
PARA PRIMER VICEPRESIDENTE;
Don JULIO BURGOS MENDOZA,
PARA SEGUNDO VICEPRESIDENTE.

El programa de trabajo de la LISTA DOCTRINARIA comprende:

En lo político, respeto a los acuerdos de la Convención de Valdivia.

En lo económico, estudio de los problemas que afectan a las clases media y obrera, evitando el encarecimiento de la vida.

En lo social, procurar la unidad entre los elementos proletarios.

En lo cultural, organización de conferencias, disertaciones y foros sobre problemas de actualidad.

LA COMISION DE PROPAGANDA

CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS

CONSTRUCCION DE LA POBLACION FERROVIARIA "PEÑABLANCA"

Se llama a propuestas públicas para la construcción de la Población PEÑABLANCA, ubicada en Peñablanca en las inmediaciones de la Estación, que se compone de 47 casas individuales.

Las propuestas se abrirán el lunes 12 de mayo, en la oficina del Jefe del Departamento Técnico de Propiedades de la Caja, calle Serrano N.o 23, segundo piso, a las 18 horas.

Bases y antecedentes se pueden solicitar desde esta fecha, en el Departamento indicado, Sección Construcción de Poblaciones, Serrano 15, Entrepiso, de 17 a 19 horas, de lunes a viernes, y los días sábados, de 9 a 12.30 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

Compañía Chilena de Electricidad, Limitada

AUTORIZADA POR DECRETO Nº 1956 DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1921 Y MODIFICADA POR DECRETO Nº 3366, DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 1936 Y Nº 599 DE 23 DE ENERO DE 1946.

Balance General al 31 de Diciembre de 1946, correspondiente al Ejercicio Social entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1946.

Capital	Preferidas "A"	Preferidas "B"	Ordinarias
Autorizado	£ 2,250,000.0.0	$ 250,000,000.00	$ 30,000,000.00
Suscrito	£ 2,250,000.0.0	$ 150,000,000.00	$ 30,000,000.00
Pagado	£ 2,250,000.0.0	$ 150,000,000.00	$ 30,000,000.00

ACTIVO

ACTIVO INMOVILIZADO

Capital Fijo (bienes raices, maquinarias, instalaciones, etc.)		$ 1,636,697,807.66	
Trabajos en Ejecución		42,928,148.64	$ 1,679,625,956.30

ACTIVO REALIZABLE

Materiales en Almacén y en Tránsito			37,786,377.79
Inversiones Varias:			
Acciones en m/l (incluso acciones por $ 221.000.— a su valor nominal, sin cotización bursátil)			
Pagarés de la Tesorería US $ 724,920.73 a $ 19.37 (Entregados a South American Power Company en garantía de la Obligación Hipotecaria y Prendaria a Largo Plazo)	$ 311,077.90		
Acciones de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A. a su valor nominal	14,041,714.55		
Bonos de la I. Municipalidad de Valparaíso, al precio de adquisición	60,000,000.00		
	54,522.00	74,407,314.45	
Bonos Hipotecarios readquiridos en cartera, al precio de adquisición			2,166,021.37
Deudores Varios:			
Fiscal y Municipal	15,068,229.23		
Empresa Nacional de Transportes Colectivos, S. A.	5,299,061.37		
Fisco de Chile:			
Art. 5.º del Contrato de 17 de Sept. de 1948 Ley 8132 y Decreto Sup. del Minist. del Interior 4566	$ 10,948,529.55		
Reembolso indemnizaciones accidentes del Tránsito de la Adm. Fiscal de Tranvías	851,800.00	11,800,329.55	
Particulares		16,256,082.84	
Avances a Empleados		800,063.37	49,223,789.16
Depósitos Varios (incluso inversiones depositadas en garantía — al precio de costo $ 100,351.85)			379,045.55
Fondos Administrativos			1,087,671.43
Pulperías			446,650.96
Intereses por Cobrar			234,873.66
Varios			71,007.25
			165,802,744.62

ACTIVO DISPONIBLE

Caja en Bancos y en Efectivo:			
Moneda Legal	8,639,951.46		
US. $ 582,105.02	18,099,044.42		
		26,738,995.88	
Remesas en Tránsito US. $ 50.000.—		1,372,780.70	
			28,311,776.58

ACTIVO TRANSITORIO

Adelantos para Ejercicios Futuros	185,092.87	
Partidas en Suspenso	656,144.24	
		841,237.11

ACTIVO NOMINAL

Gastos de Organización, Concesiones y otros Valores intangibles		14,907,971.22
		$ 1,889,189,685.83

CUENTAS DE ORDEN

Depósitos, Boletas, Hipotecas, Fianzas etc. en Garantía		$ 9,287,978.76
Deudores por Boletas, etc., dadas en Garantía		1,575,000.00
Intereses Adeudados		49,752.67
Recargo de Oro y Consumos Adeudados		55,437,612.10
Valores del Directorio en Garantía		240,000.00
Deudas Pavimentación pagadas bajo protesta		345,627.39
Aumento de Sueldos, Jornales, Asignación Familiar y Gratificaciones no reembolsados a la Compañía con recargo de tarifas—Ley N.º 6246	$ 287,354,939.32	
Ley N.º 8132	5,056,776.90	292,411,716.22
Obligaciones de Terceros		4,398,708.80
Intereses (incluso impuesto a la Renta) sobre Obligación Hipotecaria y Prendaria a Largo Plazo, en Suspenso:		
Hasta el año 1944	£ 1,281,376-13-6	
Menos: 25% de la utilidad neta del 1946 para pago de vales sin intereses	23,460-11-7	
	£ 1,257,916-1-11 a $ 125.70	158,120,053.13
		$ 321,866,449.07

PASIVO

PASIVO NO EXIGIBLE

Capital Suscrito:			
2,250,000 Acciones Preferidas de £ 1 cada una totalmente pagadas con derecho a dividendo no acumulativo de 5%—Clase A (Convertido al Cambio de $ 97.08 m/l. por libra esterlina)	$ 218,430,000.00		
1,500,000 Acciones Preferidas de $ 100.— m/l. cada una totalmente pagadas con derecho a dividendo no acumulativo de 7%—Clase B	150,000,000.00		
6,000,000 Acciones Ordinarias de $ 5.— m/l. cada una totalmente pagadas	30,000,000.00	$ 398,430,000.00	
Reserva Legal		7,611,409.14	
Reserva para Retiros y Reemplazos		222,045,999.86	$ 628,087,409.00

PASIVO EXIGIBLE

Bonos Hipotecarios (Parte emitida de los £ 5,000,000.0.0 Autorizados en Bonos del 8%)	£ 4,800,000.0.0		
Menos: Bonos Amortizados	458,575.0.0		
	£ 4,341,425.0.0		
A deducir: Bonos presentados para su conversión a obligación en m/l. al Cambio de $ 95.— por libra esterlina	609,125.0.0		
	£ 3,732,300.0.0		
Convertidos al Cambio de $ 97.08 m/l. por libra esterlina		$ 362,331,684.00	
Bonos Hipotecarios (Estampados) convertidos en obligación en moneda legal del 7% libre de Impuesto de Segunda Categoría		57,866,875.00	420,198,559.00
Obligación Hipotecaria y Prendaria a Largo Plazo - South American Power Co. £ 6,903,665.8.3 a $ 97.08			670,207,838.77
Préstamo de South American Power Company			19,000,029.17
Intereses por Pagar:			
Sobre Bonos Hipotecarios:			
£ 344.6-3	$ 31,184.62		
Moneda Legal	92,026.48	123,211.10	
Sobre Obligación Hipotecaria y Prendaria a Largo Plazo:			
£ 178,115-3-4	22,137,675.88		
Sobre Préstamo de South American Power Co.	1,601,624.71		
Varios	58,354.94	23,920,866.53	
Acreedores en Cuenta Corriente		13,260,193.03	
Depósitos de Clientela en Garantía		20,665,186.99	1,167,252,673.82

PASIVO TRANSITORIO

Intereses Acumulados sobre Bonos Hipotecarios:			
£ 99,083-6-8	12,454,774.98		
Moneda Legal	1,330,608.58	13,785,383.56	
Cuentas por Pagar:			
£ 35,455-7-1	4,456,738.03		
Moneda Legal	20,263,475.92	24,720,213.95	
Reservas Varias		43,844,832.77	
Dividendos por Pagar		3,094,517.77	85,444,968.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO			8,404,638.17
			$ 1,889,189,685.83

CUENTAS DE ORDEN

Acreedores por Depósitos, Boletas, Hipotecas, Fianzas, etc., en Garantía		$ 9,287,978.76
Boletas, etc., dadas en Garantía		1,575,000.00
Intereses en Suspenso		49,752.67
Recargo de Oro y Consumos en Suspenso		55,437,612.10
Garantía del Directorio		240,000.00
Deudas Pavimentación en Suspenso		345,627.39
Aumento de Sueldos, Jornales, Asignación Familiar y Gratificaciones no reembolsados, en Suspenso		292,411,716.22
Descuentos con Firmas de Terceros		4,398,708.80
Intereses no devengados sobre Obligación Hipotecaria y Prendaria a Largo Plazo:		
Vales sin intereses emitidos hasta el año 1944	£ 1,069,170-3-6	
Menos: 25% de la utilidad neta del año 1946 destinada al pago de vales sin intereses	19,941-9-10	
	£ 1,069,228-13-8 a $ 125.70	$ 134,402,045.26
Impuesto a la Renta £ 188,687-8-3 a $ 125.70		23,718,007.87 158,120,053.13
		$ 321,866,449.07

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1946

DEBE

Gastos de Explotación		$ 201,620,790.17
Asignación y Viáticos al Directorio		362,800.00
Remuneraciones, Viáticos y Gratificaciones Legales de funcionarios que forman parte del Directorio		1,187,243.88
Provisión para Retiros y Reemplazos Porcentaje sobre Entrada Neta, según Estatutos		24,492,393.64
Intereses sobre Bonos Hipotecarios y Varios		44,753,312.94
Intereses sobre Obligación Hipotecaria y Prendaria a Largo Plazo:		
Año 1946	$ 41,420,282.55	
A cuenta de vales sin intereses de años anteriores	2,948,994.80	44,369,277.35
Apropiación a Reserva Legal		442,349.27
UTILIDAD DEL EJERCICIO		8,404,635.17
		$ 325,632,802.37

HABER

Venta de Energía y Entradas Varias	$ 323,695,809.76
Entradas Ajenas a Explotación	113,033.28
Intereses Varios	1,250,764.02
Diferencia en Cambio	573,195.31
	$ 325,632,802.37

NOTAS: Los Bonos Hipotecarios están garantizados, en cuanto a capital e intereses, con una primera hipoteca especial sobre ciertas partidas del capital fijo y una garantía flotante, también en primer término, sobre el resto de los bienes, inmuebles y muebles de la Compañía, excluyendo aquellos dados en garantía de la Obligación Hipotecaria y Prendaria a Largo Plazo.

La Obligación Hipotecaria y Prendaria a Largo Plazo está garantizada, en cuanto a capital e intereses con una primera hipoteca sobre las partidas del capital fijo de que se hizo cargo la Compañía de las empresas mencionadas en el convenio de 26 de Noviembre de 1935, suscrito por el señor Ministro de Hacienda y el señor C. E. Calder, y sancionado por la Ley 5825 del 10 de Marzo de 1936 y sobre los otros bienes especificados en el Balance a tal efecto, así como también con una segunda garantía sobre el resto de los bienes, inmuebles y muebles de la Compañía. El tipo de interés de esta obligación es del 5% por año (libre de todos impuestos chilenos), sujeto a las deducciones que se estipulan en el contrato de emisión, y es pagadero, solamente, hasta la concurrencia de las utilidades obtenidas, cada año, por la Compañía, desde el 1º de Julio de 1936 en adelante, sin embargo, cuando las utilidades sean insuficientes para proveer al pago de intereses en total sobre esta obligación a la tasa del 5%, la Compañía emitirá vales, sin interés, en prueba de la obligación de la Compañía de pagar en lo futuro cualquiera deficiencia de tales intereses con cargo a las utilidades futuras y que venzan de acuerdo con los estatutos, pero cualquier cantidad de ellos que no estuviere pagada en el momento de la liquidación de la Compañía, quedará inmediatamente vencida y será pagadera en la liquidación. Los vales ya emitidos al 31 de Diciembre de 1946, aparecen bajo el rubro de Cuentas de Orden en el Balance General. La amortización de la Obligación Hipotecaria y Prendaria a Largo Plazo es al 1% anual, a contar desde el 1º de Enero de 1947.

Las Acciones Preferidas, Bonos Hipotecarios y Obligación Hipotecaria y Prendaria a Largo Plazo figuran en el Balance, convertidas a $ 97.08 por libra esterlina, que representa el tipo oficial de cambio al 30 de Junio de 1936, la fecha fijada para dar efecto al convenio del 26 de Noviembre de 1935 arriba mencionado. El tipo de cambio vigente al 31 de Diciembre de 1946 aplicable a la amortización de tales obligaciones era de $ 125.70 por libra esterlina.

Se han hecho en el Balance las reservas y acumulaciones que se han considerado necesarias para cubrir las contingencias por impuestos, contribuciones, accidentes y otras responsabilidades eventuales previsibles, en discusión o no finiquitadas, pero la suficiencia de dichas reservas y acumulaciones dependerá de la determinación final de las expresadas responsabilidades.

JERONIMO MENDEZ A.
Presidente

J. F. OWENS
Contralor

J. J. CUSSEN
Vice-Presidente

INFORME DE LOS REVISORES DE CONTABILIDAD A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LIMITADA

Hemos practicado un examen del Balance General de la Compañía Chilena de Electricidad, Limitada, al 31 de Diciembre de 1946, y del estado demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al año terminado en esa fecha. Además, hemos hecho inspección del sistema de control interno y de los métodos contables de la Compañía, y, sin efectuar una revisión detallada de las operaciones, hemos examinado a prueba los Registros de Contabilidad de la Compañía, llevados en Santiago, y otras constancias justificativas en la forma, oportunidad y extensión que consideramos necesarias.

Sujeto a la suficiencia de la Reserva para Retiros y Reemplazos, que tiene por objeto cubrir amortizaciones del activo inmovilizado y activo nominal, y siempre que la inversión en la Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A. represente el valor con que figura, somos de opinión que el presente Balance General, leído conjuntamente con las notas al respecto, y el correspondiente estado demostrativo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, exponen en forma fidedigna la situación financiera de la Compañía Chilena de Electricidad, Limitada, en fecha 31 de Diciembre de 1946, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio, de acuerdo con normas aceptables de contabilidad mantenidas constantemente por la Compañía.

Santiago, 7 de Abril de 1947.

DELOITTE, PLENDER, HASKINS & SELLS
Revisores de Contabilidad.

MALLECO

SE MEJORARAN OBRAS DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE ANGOL

LOS SERVICIOS SE EXTENDERAN HASTA HUEQUEN:— COMISION DEL DEPARTAMENTO DE HIDRAULICA VISITA LA LOCALIDAD

ANGOL, 25.— Según noticias que hemos obtenido, el Departamento de Hidráulica de la Dirección de Obras Públicas, está abocado en la terminación del proyecto de mejoramiento en las diferentes obras de agua de nuestra ciudad y la extensión de esta misma hasta el pueblecito cercano a nuestra ciudad, Huequén.

Es sobradamente conocido este problema, que si es verdad que por el momento no reviste gravedad alguna, no es menos cierto que necesita una revisión total de todos los servicios.

Consecuente con esto, el Departamento de Hidráulica envió a nuestra ciudad una comisión para hacer los estudios en el terreno mismo, estudios que ya fueron terminados en todas sus partes en lo que se refiere a las mejoras que procede, continuando el resto de los estudios en el Departamento en Santiago.

La parte del proyecto que corresponde a Huequén está ya terminado, lo que indica claramente que este pequeño pueblo ha sido considerado en todas sus partes por el Departamento de Hidráulica. Al mismo tiempo conjuntamente con los estudios total de este proyecto de mejora para el agua potable para Angol, se estudian otros dentro de este mismo servicio, como ser: nueva captación, aducción, planta de filtros, estanques, etc.

Debido a trabajos extraordinarios que ha tenido el Departamento en Valparaíso y Santiago, para abastecer esas ciudades ha debido descuidar la terminación de las mejoras en nuestra ciudad, pero en todo caso se estima que la totalidad de los estudios estarán listos en algunos meses más. Hecho esto, se procederá a solicitar propuestas públicas para la iniciación de los trabajos, cuyo costo aproximado de la nueva obra es de seis millones de pesos, suma que vendrá a engrosar las nuevas inversiones que ha recibido últimamente nuestra provincia.

Se encuentra vivamente preocupado de la consumación de la obra a que nos referimos más arriba, el diputado por Malleco, señor Osvaldo García B., quien nos ha manifestado que buscará todos los medios a su alcance para cristalizar el deseo de nuestro pueblo, cual es aquel de ver mejorado este servicio de tan vital importancia como es el del agua potable. — (EL CORRESPONSAL).

ATACAMA

Falta harina en Pueblo Hundido

PUEBLO HUNDIDO, 25.— Nuevamente ha empezado a escasear la harina en el comercio, por lo tanto, las panaderías están restringiendo el amasijo, perjudicándose enormemente el pueblo consumidor.

Se nos informa que en Chañaral existe el mismo problema, sin esperanzas de que lleguen vapores con cargamento de este artículo indispensable. Las autoridades tienen la palabra, mientras el Comisariato Departamental hace gestiones por conseguir un préstamo de harina de la Compañía Andes Copper Mining.

JUBILACION DEL JEFE DE CORREOS Y TELEGRAFOS.— Se ha dirigido al sur, el señor Armando Julio Costa, administrador del Correo de esta localidad, gozando de una merecida jubilación y se ha designado en su reemplazo al meritorio empleado, don Abel Dorador Godoy, quien ya se hizo cargo del puesto recientemente.

NUEVA PROFESORA PARA LA ESCUELA MIXTA N.o 4.— Recientemente se ha hecho cargo de su nuevo puesto, como profesora de la Escuela Mixta N.o 4, de esta localidad, la conocida y entusiasta profesora señorita Berta Olivares, que desempeñaba igual cargo en la Oficina Salitrera de María Elena, en la Escuela Fiscal.— (URBINA, corresponsal).

OSORNO

LA PAVIMENTACION DE OSORNO EN PELIGRO DE PARALIZARSE

SE HA COMUNICADO QUE NO HAY FONDOS PARA PROSEGUIR LAS OBRAS

OSORNO, 25. — Tema de comentarios han sido lo relacionado con la una comunicación recibida en la I. Municipalidad, en la que se informa que no existen fondos para la continuación de los trabajos de pavimentación de la ciudad.

En los últimos meses, los más apropiados del año para la ejecución de esta clase de trabajos en esta zona, se han visto retardados principalmente en algunas calles que necesitan con urgencia de estos servicios por su mayor tráfico y movilización de toda clase de vehículos.

El caso que comentamos se agrava mucho más, por cuanto la Municipalidad de Osorno estima que cuenta todavía con una cuota superior a dos millones de pesos depositados en la Dirección General de estos servicios, destinados a la pro-, que toda la ciudad reclama, ejecución de trabajos de pavimentación de calles, veredas y calzadas.

En la reciente sesión municipal, los regidores, por unanimidad de criterio, acordaron autorizar al Alcalde de la comuna solicite por intermedio de la Contraloría General de la República, el estado de la cuenta de la Municipalidad de Osorno, relacionada con os fondos que debe disponer para trabajos de pavimentación de la ciudad.

Lo lamentable es que se está perdiendo una época del año muy apropiada para esta clase de trabajos para que marche a tono con el progreso urbanístico que Osorno adquiere constantemente en su ascendente marcha de ciudad progresista y bella del sur de Chile.—Gómez, corresponsal.

BIO BIO

REHABILITACION DEL SERVICIO DE LOCOMOCION

MULCHEN, 25.— Gran regocijo ha causado entre los habitantes de Mulchén, la rehabilitación del servicio de movilización entre esta ciudad y Los Angeles, ya que con ello desaparece un odioso y perjudicial problema.

El señor Alfonso Aránguiz ha adquirido un nuevo y cómodo micro con capacidad para unas 50 personas. Es de esperar que este servicio se mantenga permanentemente, y que las autoridades respectivas, hagan el contrato correspondiente.

NUEVO DIRECTORIO. — Recientemente el Centro de Padres y Amigos de la Escuela N.o 1, ha elegido el directorio que regir sus destinos durante un año, ante una sesión general, que quedó constituído de la siguiente manera: presidente, señor Samuel Candia; secretario director, señor Arcadio Guzmán Arévalo; tesorero, señor Renato Puga; directores, señores Luis Gallegos, Isaías Inostroza, Clemente Belmar, Luis Parra y Roberto Faúndez.

El año recién pasado, este directorio tuvo una lucida actuación en beneficio de los alumnos.

GRAN KERMESSE.— El 26 y 27 del presente, se efectuará una kermesse en los salones de la Escuela Vocacional de esta ciudad, la que es organizada por el Centro de Padres que preside el Alcalde, señor José García. Las diversas comisiones trabajan con todo entusiasmo para el mayor éxito de este baile, que va a beneficiar a las alumnas del primer plantel educacional de Mulchén.

CONCEPCION

FUE COLOCADA LA PRIMERA PIEDRA DEL EDIFICIO PARA EL SINDICATO DE LA FABRICA DE PAÑOS DE TOME

A ESTE ACTO, QUE ALCANZO SINGULARES RELIEVES, ASISTIERON LAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD.— COCTEL EN EL CLUB SOCIAL

TOME, 22. Como anunciamos el domingo poco después de las 10.30 horas, se llevó a efecto la bendición y colocación de la primera piedra del edificio que construirá al lado del Cuartel de Bombas, el Sindicato Industrial de la Sociedad Nacional de Paños de Tomé. Amenizó el programa la banda del Sindicato. En este acto, que alcanzó especial brillo y relieve, estuvieron presentes las principales autoridades de la ciudad, jefes de la industria, Inspector del Trabajo, los dirigentes sindicales, representantes de la prensa y gran cantidad de asociados e invitados especiales.

Se inició el acto con el discurso del secretario, quien dió a conocer el alcance del esfuerzo que significaba esta obra y el trabajo que desempeñaba actualmente el Sindicato para la instalación de una peluquería y cooperativa.

El subgerente de la Sociedad de Paños, a nombre de la gerencia, felicitó la obra realizada por la directiva. Otro tanto hizo el Prebendado y ex Párroco de Tomé señor Solís, antes de bendecir la piedra donde se guardó el acta respectoria. El Inspector del Trabajo señor Nogueira, explicó en su discurso las cifras de los presupuestos para demostrar la tesonera labor del Sindicato.

Terminada la ceremonia, en los salones del Club Social se ofreció un cocktail, donde el arquitecto señor Jorge Velasco U., con los planos a la vista, hizo una detallada exposición de las comodidades y características del edificio. Varios otros oradores tomaron de la palabra para felicitar a la directiva del Sindicato y a la industria misma, por esta obra de gran aliento, cuyo costo sobre varios millones de pesos. Se informó que la obra gruesa solamente, tiene un costo que asciende a los 4 millones de pesos.

El gerente de la industria, señor Carlos Mahns, cursó un telegrama de adhesión que fué leído en el acto de la bendición y después que el subgerente de José Reyes, hizo uso de la pa-

HOMENAJE A LA

REPUBLICA ESPAÑOLA

MAÑANA DOMINGO 27, A LAS 9.30 HORAS

Teatro Coliseo

Por el reconocimiento del GOBIERNO REPUBLICANO ESPAÑOL CONTRA EL TERROR FRANQUISTA

ENTRADA GRATUITA

CAUTIN

CANCHA AEREA EN LONCOCHE

LONCOCHE, 22.— Oportunamente dimos a conocer la noticia de que el Rotary Club de esta ciudad había solicitado del Comando del Grupo N.o 3 de la base de Maquehue, el envío de una comisión para que estudie los distintos terrenos que el Rotary desea adquirir para la futura cancha de aterrizaje en nuestra ciudad.

ANTOFAGASTA

LICEO DE ANTOFAGASTA GANO ANOCHE AL "FIVE" DE LA U. CATOLICA 44x38

ANTOFAGASTA, 25.— El equipo de básquetbol del Liceo de esta ciudad, derrotó esta noche al quinteto de la Universidad Católica, ante más de 4.000 personas, por la cuenta de 44 x 38.— (CORRESPONSAL).

POLLA

ENTERO $200 — 1 MILLON — VIGESIMO $10

4 de MAYO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Obras Sanitarias de la Nación

Llámase a licitación pública para la provisión de 12.000 toneladas de bauxita pulverizada. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, Capital Federal, de 11.30 a 17.30 horas. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1.er piso, hasta el 30 de mayo próximo, a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. Expediente 54.962—LP—1945. BUENOS AIRES, marzo 26 de 1947.

RAMON CARLOS CESPEDES, Secretario General Acc.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para el suministro e instalación de CUATRO ASCENSORES EN EL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura el día 28 de Abril a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago 14 de Abril de 1947.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

EJERCITO DE CHILE
DIRECCION DE LOS SERVICIOS
Departamento de Administración y Adquisiciones.

PROPUESTAS PUBLICAS DE CAFE

Se pone en conocimiento de las firmas que se interesen por presentarse a las Propuestas Públicas que se abrirán el 2 de mayo de 1947, para proveer al Ejército de 150.000 kilos de café, que las ofertas deberán ser hechas CIF, es decir, con los derechos de Aduana incluídos.

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS

BLANCO 4427 **VALPARAISO** TELEFONO 1161

ESPECTACULOS DE HOY

METRO.—Matinée, vermut y noche: El retrato de Dorian Gray.
VALPARAISO.—Matinée, vermut y noche: La Duquesa de Lagedis.
COLON.—Matinée, vermut y noche: Indiscreción.
REAL.—Matinée, vermut y noche. Las 5 advertencias de Satanás.
VICTORIA.—Matinée, vermut y noche: Una noche en Casablanca.
IMPERIO.—Matinée, vermut y noche: Pasaje de amor.
CONDELL.— (Continuado): Rubia audaz y Un hombre fenómeno
AVENIDA.—(Continuado): La ruta de la gloria, La dalia azul y Las casadas engañan de 4 a 6.
VELARDE.—Matinée, vermut y noche: El Capitán Malacara.
RIVOLI.—(Continuado): El extraño y Tarzán y la mujer leopardo
REX (Viña).—Matinée, vermut y noche: La exótica.
RIALTO (Viña).—Matinée, vermut y noche: Legado de amor.
OLIMPO (Viña).—Matinée, vermut y noche: Celos.
MUNICIPAL (Viña).—Matinée, vermut y noche: Fuego sagrado.

INVITACION

Mañana a las 10 horas, se oficiará una misa en la Iglesia La Asunción, en Vicuña Mackenna 69, a la memoria del que fué nuestro querido hijo y hermano,

LUIS A. OSORIO RUIZ
(Q. E. P. D.)

Rogamos a nuestros amigos y a los que fueron de él, se sirvan acompañarnos a esta ceremonia religiosa. La misa será oficiada por el Reverendo Padre Leonardo Avendaño.

Juan Osorio Gómez y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo señora

DORALISA SEPULVEDA DE MUÑOZ

Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Av. B. O'Higgins N.o 3081, a las 15 horas.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

LASTENIA LEPPE TOLEDO

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico hoy a las 10 horas, partiendo el cortejo desde calle Almirante Barroso N.o 821.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

IN MEMORIAM

Mañana, domingo 27 se oficiará una misa por el descanso del alma de nuestra querida esposa y madre, señora

MARIA CELINDA OLIVARES DE ORTIZ

La misa se efectuará en la Capilla de la Santa Agonía, a las 8 horas, ubicada en Santa Rosa 685.

Familia Ortiz-Olivares.

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse cuatro años del fallecimiento de nuestro querido hijo y hermano don

PEDRO SAMUEL BOLBARAN COSTA
(Q. E. P. D.)

se oficiará mañana a las 10 A. M una misa por el eterno descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio General.

Rosa Costa vda. de Bolbarán e hijos.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron en los funerales de nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

SANTIAGO ESPINACE GUZMAN

En forma muy especial a la Comandancia General del Ejército en Santiago.

Fresia, Tegualda, María, Guacolda y Laufaro Espinace Poblete; Boris Hidalgo Ortega e hijo.

EL TRANSPORTE "ANGAMOS" ARRIBO DE REGRESO DE LA ANTARTICA AYER

TRAE PRODUCTOS CHILENOS PARA LLEVAR A COQUIMBO

Ayer arribó a este puerto, de regreso de la expedición a la Antártica, el transporte "Angamos" de la Armada Nacional.

La tripulación del barco viene gratamente impresionada de las cariñosas demostraciones que se les hizo en Punta Arenas, en donde el júbilo popular fué verdaderamente desbordante.

Ya de regreso al norte, el "Angamos" recaló en diversos puertos intermedios hasta llegar a Chiloé, en donde tomaron importantes cargamentos de maderas y papas. Después siguieron viaje a Puerto Montt.

EL RECIBIMIENTO EN CORRAL

El recibimiento popular que les otorgaron los habitantes de Corral no sido seguramente el mejor de toda la jira. Fué el delirio patriótico. Las invitaciones se hicieron extensivas a Valdivia, en donde fueron igualmente festejados, como si hubiesen cumplido una hazaña famosa.

En el puerto de Coronel cargaron carbón y después se dirigieron al Puerto Militar de Talcahuano, en donde alcanzaron a estar fondeados más o menos catorce horas, para en seguida seguir viaje hasta nuestro puerto.

CARGAMENTO PARA EL NORTE

Llevan para el puerto de Coquimbo una gran partida de papas del sur del país, una partida de harina, etc., y después de desembarcar estos productos regresarán a nuestro puerto.

IRAN SEGURAMENTE A TALCAHUANO

Una vez que regresen a Valparaíso de su viaje al norte del país, es muy probable que vayan al Puerto Militar de Talcahuano, con el objeto de carenar los fondos y pintar el casco. Más adelante, la Superioridad de la Armada dispondrá los viajes que deberán cumplir.

AGRADECIMIENTOS DEL COMANDANTE DE "LA ARGENTINA"

El Comandante del crucero-escuela "La Argentina" Capitán de navío, don José J. Almagro, envió un radiograma al señor Intendente de la provincia, don Humberto Molina Luco en que reitera sus agradecimientos personales, de sus oficiales, cadetes y tripulación del buque argentino que navega ahora con rumbo a El Callao, por las atenciones que les fueron prodigadas durante su estada en nuestro puerto.

INCENDIO EN LA PLANTA ELECTRICA

PUEBLO HUNDIDO, 25.— El lunes a las 15 horas, fué sorprendida la población con un violento principio de incendio en el edificio que ocupa la planta eléctrica de don Alfredo Aguirre. Este incendio se produjo a consecuencia de que muchachos vagos, se pusieron a jugar con fósforos encendidos, llegando algunos de éstos al petróleo derramado en el suelo. Se alcanzó a quemar todo el maderámen y techo, algunas correas transmisoras. Los perjuicios fueron avaluados en seis mil pesos, no cundiendo por la oportuna intervención de los vecinos que con baldes de agua apagaron en pocos minutos el voraz elemento. —(URBINA, corresponsal).

PROPUESTAS PUBLICAS

Para el miércoles 30 de abril, se solicitan propuestas por artículos alimenticios para los Hospitales de la Junta Local de Beneficencia de Santiago, entre otros 15.000 kilos ciruelas secas, 11.000 kilos chuchoca molida, 80.000 kilos frejoles, 36.000 kilos garbanzos, 9.200 qq. métricos de papas de guarda.

Bases y antecedentes, en el Departamento Central de Compras de la Beneficencia. Av. Matta 644.

EL JEFE

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, señor

FRANCISCO REYES PINO
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy sábado 26, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Roma N.o 126 (Vivaceta).

La Familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable deudo, señora

MAGDALENA SEPULVEDA de MELLA

Sus restos serán sepultados mañana domingo 27, en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle El Quijote 1744, a las 10 horas.

La Familia

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida prima, señorita

FLOR MARIA ARCOS PEREZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de la capilla del Hospital Militar, a las 15 horas

Augusto Olmedo Ramírez

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre y suegra, señora

ISOLINA ROJO vda. de HERNANDEZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Sotomayor 529, a las 11.30 horas

La Familia

Atendido por la Empresa Azócar

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:

SANTA ADELA; de San Francisco.
PUNTA ARENAS; de San Antonio.
LONTUE; del Norte.
CAPE TRYON; de Nueva Orleans
SANTA ELISA; de Talcahuano.
FRESIA; de Coronel.

PROXIMAS SALIDAS:

PUNTA ARENAS; para Punta Arenas.
SANTA ELISA; para Nueva York.
ALLIPEN; para Iquique.
SANTA ADELA; para Manzanillo
FRESIA; para Arica.
ALONDRA; para Punta Arenas.

UN BOMBERO PROVOCABA INCENDIOS

VILLA ALEMANA, 25.— Desde hace algunos meses la población vivía en justificada alarma por la repetición a menudo de principios de incendio en cercas de pinos o macrocarpas, sin conocerse las causas. El vecindario hacía diversas conjeturas ante la sucesión de hechos de esta índole, sin saber a qué atenerse. La detención de un sujeto ocurrida el sábado pasado, despejó por completo la incertidumbre que pesaba sobre el vecindario, al confesarse ser el autor de dichos amagos, resultando ser nada menos que voluntario de la Primera Compañía de Bomberos de esta ciudad, y al ser interrogado por Carabineros, dijo que lo hacía en estado de ebriedad y con el propósito de ganar listas de asistencia en su Compañía.

El sujeto en cuestión obedece al nombre de José Espíndola Sanhueza, a quien se le encontró la placa N.o 53, como voluntario de la institución bomberil mencionada. Se le detuvo el día indicado a las 23.05 horas, en estado de ebriedad, en circunstancia que merodeaba cuando se inició el amago de incendio en la propiedad del señor Werner Schmidt, el día y hora mencionados. — (PERO. CARPI, corresponsal).

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa y mamacita, señora

ELVIRA G. DE MARCHESSI

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16.30 horas, desde su casa habitación, General Saavedra N.o 1181.

Su esposo: Eduardo Marchessi e hijitos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hijita y hermanita,

ISABEL OTEIZA MOREIRA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 8.30 horas desde su casa habitación, Andrés Bello 0112, para oficiarle una misa a las 9 horas, en la Capilla del Cementerio Católico.

Jorge Oteiza Villarroel y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida nietecita,

ISABEL OTEIZA MOREIRA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 8.30 horas desde su casa habitación, Andrés Bello 0112, para oficiarle una misa a las 9 horas, en la Capilla del Cementerio Católico.

Francisco Oteiza Salgado y Elena Villarroel de Oteiza.

DEFUNCION

Tenemos el asentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora

MAGDALENA S. DE MELLA

Sus restos serán sepultados mañana, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, El Quijote 1744, hasta el Cementerio Católico.

Su esposo, hijas y nietos.

INSERCION.—

Aclaración a una inserción relacionada con el conflicto del Personal sindicado del Banco A. Edwards y Cía.

En los diarios LA NACION y "El Diario Ilustrado" del día 22 del corriente, aparece una inserción que lleva como firma: "El Personal del Banco de A. Edwards y Cía., Oficina de Santiago", la que se refiere a un editorial publicado por el vespertino "El Imparcial", el día viernes 18 del mes en curso, editorial que comenta las consecuencias de los conflictos de empleados, ya tan comunes en el ambiente de desintegración moral que desgraciadamente, afecta a nuestro país, y en el que en especial se hace referencia al conflicto que recientemente provocó el personal sindicado del Banco de A. Edwards y Cía. de la Oficina de Santiago.

Como de la inserción en referencia parece desprenderse que es todo el personal de la Oficina de Santiago el que manifiesta su opinión a través de ella, nos vemos en la necesidad de hacer una rectificación, a fin de que la opinión sensata pueda formarse un juicio cabal y sepa que dichas líneas, que ignoramos por quien hayan sido escritas, no refleja el pensamiento de todo el personal del Banco, como han querido hacerlo creer sus redactores.

Primeramente aclararemos algunos puntos. La inserción dice que no es efectivo que "nuestro movimiento", como lo llaman, no tuviera éxito en las demás instituciones bancarias, ya que "la Federación Nacional de Empleados de Bancos había acordado ir a una huelga general en Santiago y Valparaíso, si no se aceptaba nuestra petición de someter el litigio a arbitraje". Aunque no conocemos la existencia de dicho acuerdo, esto no quita ni pone rey, puesto que el Banco el día antes que el personal sindicado se declarara en huelga, les propuso el arbitraje del señor Superintendente de Bancos, el mismo arbitraje que los huelguistas vinieron a aceptar después de cuatro días de huelga.

Luego, la misma inserción da por sentado que por el hecho que el señor Superintendente de Bancos aceptó ser Presidente del Tribunal que arbitrará en el conflicto, les asistió razón a los huelguistas para provocar la huelga; razonamiento peregrino, en total desacuerdo con la lógica, y que en el fondo prejuzga sobre la materia sometida al arbitraje. Sin embargo, es conveniente dejar anotado que fué justamente el Banco quien propuso, antes que el personal fuera a la huelga y para evitarla, que el señor Superintendente fuera el árbitro, ya que, como dicen los empleados en esa inserción, "la autoridad más alta en materia de Bancos, la que verdaderamente conoce estos problemas, la que los estudia con seriedad, la que no habla por divino botón", y si, en ese momento se hubiera aceptado por los empleados sindicados de temperamento, se habría evitado la huelga.

No es nuestro ánimo entrar en polémicas, pero sí, manifestar en forma franca, nuestros puntos de vista.

Compartimos sinceramente la idea matriz del editorial de "El Imparcial", ya que para solucionar los conflictos que puedan producirse entre empleados y empleadores, nuestro Código del Trabajo establece una reglamentación detallada y completa, a través de los Tribunales de Conciliación, en ningún momento aceptamos que pueda aplaudirse una transgresión a la ley, ni menos que por principios de falsa solidaridad o compañerismo, se pretenda llevar a ejecutar actos que están en pugna con nuestros principios, nuestra cultura y nuestro modo de apreciar las formas que deben tener las relaciones entre empleados y empleadores.

No podemos menos de comprender y discutir a cierto sector del personal, ya que, debido a su juventud, su inexperiencia y su falta de conocimiento se han dejado llevar por personeros que siempre aparecen en estas situaciones, sin saber que todos los hilos son dirigidos desde fuera del Banco.

La opinión pública, con su buen criterio, y su sano juicio sabrá juzgar, quiénes están con la razón, si el personal que se ha cumplir con su deber, que busca un arreglo dentro de las formas legales y de acuerdo con las normas de justicia y caballerosidad, en que siempre han habien mantenido las relaciones entre el personal del Banco A. Edwards y Cía. y su directiva o el personal que rompe dichas normas, abandona el trabajo y por medio de una huelga ilegal trata de presionar para que se le concedan ventajas que piden.

Marcos Cifuentes L., Sergio Quesney B., Luis Briceño T., Edelberto Giménez, Alvaro Guzmán E., Enriqueta Yoman K., Herberto Vargas P., Patricio Edwards M., Guillermo Leighton K., Eugenio Prieto B., Eduardo Daneri R., Carlota Ossa G., Alejandro Rojas C., Jaime Cruz Emilia Hortal S., Adriana Cuevada G., Sergio Bordali, Hernán de la Vega.

ARRIENDO

PIEZA CON PENSION A MATRIMONIO

CASA TRANQUILA

GORBEA N.o 1750

AVISOS ECONOMICOS DE VALPARAISO

RESIDENCIAL EXTRANJERA. Pedro Montt 1881. Familias gran rebaja. Comida exquisita. A. 30

RESIDENCIAL VICTORIA. Pedro Montt 1915. Lado Teatro Victoria. Piezas c/s pensión. A. 30

HOTEL STAR PLAZA VICTORIA, el más central. Económico. ¡Visítelo en sus viajes! A. 30

¡¡VIÑA!! STRAUSS RESTAURANT Residencial Strauss. Avenida Libertad 447. Teléfono: 81418. Departamentos, baño exclusivo. Calefacción central. A. 30

RESIDENCIAL MONTEVIDEO Ecuador 69. Viña del Mar. Moderno. Confort. Aseo absoluto. Precios módicos.

¡RESIDENCIAL! CALLE O'Higgins 1250. Atención personal de Lydia Cerda. A. 3

MANUEL FERNANDEZ C. Prat 721. Valparaíso. Compra venta de propiedades. Negocios rápidos. A. 3

OFICINA DE PROPIEDADES Elisa K de Haase. Prat 750 Casilla 2086. Valparaíso. A.

EDUARDO APARICIO PONS Corredor autorizado de propiedades. Prat 865 Quinto piso. Casilla 1797. Valparaíso. compra, ventas, permutas, arriendos, hipotecas y administración de propiedades tanto en Valparaíso como en pueblos vecinos. abril 26

ARAVENA Y GUTIERREZ Corredores autorizados. Compraventa de propiedades Fundos. Préstamos hipotecarios. Administraciones. Cochrane 843. Fono 2517, Casilla 537 Valparaíso. A.

SALCIDO HOTEL ESMERALDA 1107. Piezas confortables. Pensión meses, precios económicos. A.

POR PRIMERA VEZ EN CHILE SE USO TELEFONO DESDE UN AVION

CUADRIMOTOR DE LA STANDARD OIL REALIZO ESTA PRUEBA, AYER

Periodistas invitados a un vuelo sobre Valparaíso

UNA HORA DE VUELO EN AVION ESSO ATLAS

Por primera vez en Chile, desde una altura de 7.500 pies, un grupo de periodistas de Santiago conversó con las autoridades de Valparaíso y con dirigentes de la Convención Nacional de Periodistas allí reunida, desde un avión del aeropuerto de Los Cerrillos en el gigantesco avión "Sky-Merchant", de la organización Esso-Atlas, 13 periodistas de la capital. A cargo del avión venía Mr. E. E. Aldrin, director del departamento de aviación de la Standard Oil of New Jersey, Estados Unidos. En el puente de mando estaban Mr. L. J. Foster, veterano de la guerra reciente, primer piloto; y Mr. L. J. Vanmansart, copiloto.

A su salida fueron despedidos por don Alejandro Méndez, vicepresidente de la Compañía, y durante el vuelo fueron atendidos por don Jorge Baldivar, secretario de la Standard en Chile.

Al despegar de la nueva pista de concreto, inaugurada hace sólo dos días, que tiene 1.25 kms. de largo, el gran cuadrimotor voló sobre Maipú y el río Mapocho, para esperar luego sobre Curacaví.

Desde el aire, D. Jorge Zaldívar habló en nombre de la organización Esso-Atlas por teléfono con el Intendente de Valparaíso, don Humberto Molina, saludándolo en nombre de los pasajeros del avión y rogándole trasmitir a la Cuarta Convención de Periodistas, sus parabienes y buenos deseos de éxito.

En seguida, tomó el teléfono don Renato Silva V., antiguo y eficiente periodista, que previamente había sido delegado por unanimidad de parte de los cronistas en el avión, para dar directamente a los dirigentes de la Convención, un saludo especial.

Don Renato Silva conversó largamente con don Francisco Le-Dantec, subdirector de "El Mercurio" de Valparaíso, y con otros periodistas del recino puerto.

Al llegar sobre Valparaíso, los pasajeros del avión hablaron con los señores alcaldes del Puerto y Viña del Mar. Por desgracia, desde Curaumilla hasta Reñaca, toda la zona portuaria estaba totalmente cubierta por nubes muy bajas. A pocos kilómetros al norte del lago Peñuelas —cuya agua brillaba al sol— comenzó una vasta sábana blanca, que se extendía por lo menos cincuenta kilómetros mar adentro.

En cambio, desde los 2.500 metros de altura, el faro de Curaumilla se destacaba con toda nitidez. Porciones de los barrios de Viña del Mar, como El Salto, y pequeñas partes del barrio Las Zorras de Valparaíso eran visibles, pero el puerto mismo estaba ocultado por las nubes. Cerca de Lo Orozco se divisaba un enorme incendio de bosque u otra cosa, que elevaba una columna de humo hacia unos cuatro metros o más al cielo.

El avión giró sobre Quintay y, cerca de Algarrobo, para volver a Santiago. Mientras tanto, los periodistas a bordo llamaban a sus hogares, y más de una buena esposa no pudo creer que su marido la llamaba desde 2.000 metros sobre Casablanca.

Para demostrar la potencia del aparato, don Jorge Zaldívar, secretario de la Compañía, habló con "El Mercurio" de Antofagasta.

Finalmente, el ingeniero señor D. Castillo, de la Compañía Internacional de Radio S. A., que volaba en calidad de técnico, conversó con el gerente general de la Compañía de Teléfonos, quien se adhirió por este nuevo servicio a otro progreso más de la civilización. Los pasajeros pueden hablar con sus hogares desde su propio asiento en este avión.

A la llegada a Los Cerrillos, Mr. F. L. Bedford, presidente de The Atlas Suply Co. and director Standard Oil; Mr. Paul Anderson, presidente de Standard Oil Chile, y Mr. Armando K. Chellew, gerente general, recibían personalmente a los periodistas.

Los periodistas durante la prueba en el avión Esso Atlas

El doctor chileno Asenjo operó ayer en el Hospital del Salvador

La intervención quirúrgica la presenciaron los doctores Olivecrona y Busch. — Las reuniones de ayer. — El banquete de esta noche en el Club de la Unión

Con un banquete que ofrecerá esta noche el Gobierno de Chile, en el Club de la Unión, a todos los delegados que asisten al II Congreso Sudamericano de Neurocirugía, terminarán la jornadas de este importante torneo científico, inaugurado el martes 22 de abril.

LA SESION OPERATORIA DE AYER

Correspondió ayer al Dr. Alfonso Asenjo, Director del Instituto de Neurología de Chile, iniciar la tercera sesión operatoria del II Congreso de la especialidad.

El doctor Asenjo operó un tumor de la hipófisis, ubicado debajo de la conjunción de los nervios ópticos. Su caso fué más o menos semejante al que le tocó tratar, en la sesión operatoria del miércoles, al Profesor Busch. Fueron sus ayudantes el Dr. Roca, del Perú, y el Dr. Valladares, de Chile. Tres horas duró la intervención neuroquirúrgica. Resultó muy lucida, según lo expresaron todos los especialistas que la presenciaron, entre ellos, los profesores Olivecrona y Busch. Y el Dr. Asenjo tuvo frases de especial distinción para sus colaboradores, los doctores Roca y Valladares, a quienes se debía en gran parte —dijo— el éxito de la operación recién realizada.

VISITAS

Después del mediodía, los delegados realizaron una breve visita al Instituto Bacteriológico y a la Escuela de Salubridad. Aquí se les ofreció un cocktail.

SESION DE LA TARDE

A las 17 horas se reinició la lectura de temas libres en el auditorium del Hospital del Salvador.

Disertaron, en esta oportunidad, los doctores Prado, Insausti, Gama, Viale, Solanet, Adrogué, Diez, Carretti y Fairman. Y el Profesor Olivecrona se refirió al "Tratamiento quirúrgico de los aneurismas arterio venosos".

SESION DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Presidida por el Decano, don Armando Larraguibel, sesionó, a las 19.30 horas de ayer, la Facultad de Biología y Ciencias Médicoa, con el objeto de conferir títulos honorarios y de miembros correspondientes a 10 de los eminentes neurocirujanos que nos visitan.

Abierta la sesión, ella se inició con un discurso de presentación de los neurólogos que iban a ser distinguidos, a cargo del Profesor Hugo Lea Plaza. Después tomó la palabra el Dr. Alfonso Asenjo, quien presentó a los neurocirujanos.

Luego, y en nombre de la Universidad de Chile, el Dr. Larraguibel confirió los diplomas: MIEMBROS HONORARIOS, Profesores Axel Olivecrona, Waldemar Busch, Ramón Carrillo, Earl Walker y Pierre Wertheimer; MIEMBROS CORRESPONDIENTES, Profesores Carlos Gama, Hernández Ramírez, Paulino Longo, Eliseo Pagliolt y Oscar Trelles.

ALMUERZO DEL EMBAJADOR DEL PERU

Al mediodía de ayer, el Embajador del Perú, Excmo. señor Javier Correa Elía, ofreció un almuerzo en honor de los delegados de su país al Congreso de Neurocirujía que se reaiza en Santiago.

A esta manifestación asistió especialmente invitado el Ministro de Salubridad, señor Manuel Sanhueza y altos funcionarios de aquella Secretaría de Estado.

MANIFESTACION AL DOCTOR CARRILLO

Esta tarde a las 19.30 horas, se llevará a efecto la manifestación que ofrecerá el Ministro de Salubridad de Argentina, señor Alberto Carrillo, en honor del Ministro de Salubridad de Chile, señor Manuel Sanhueza.

El Ministro argentino entregará al Ministro Sanhueza, una medalla recordatoria, en reconocimiento a las atenciones recibidas durante su permanencia en nuestro país, como presidente de la delegación de su país al Congreso de Neurocirujía.

EL PROGRAMA DE HOY

Hoy se hará una presentación radiológica y anatómica en el Hospital del Salvador.

También se hará un paseo a Perales.

El domingo se llevará a efecto la última sesión del Congreso en Valparaíso.

Anoche quedó solucionado el paro de los tranviarios

EL GOBIERNO DESTINO 10 MILLONES DE PESOS PARA PAGAR AL PERSONAL

Después de 14 horas de duración, ayer a las 19.45 quedó solucionado el paro de los tranviarios, que se decretó a partir de las 5 horas, en virtud de las gestiones que se hicieron entre el personal, la jefatura de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, S. A. y el Ministerio del Interior, y de la resolución adoptada por el Ministerio de Hacienda, en la tarde de ayer, que destina por decreto la suma de 10 millones de pesos a la Empresa, a fin de que sean cubiertos los salarios insolutos a los empleados y obreros tranviarios.

Esta contribución ha sido girada a cuenta de la participación que le corresponde en este negocio a la Corporación de Fomento de la Producción.

VUELVEN AL TRABAJO A LAS 19.45 DE AYER

Los tranviarios se restituyeron a sus labores alrededor de las 19.45 horas de ayer, después que el gremio manifestó su conformidad por las proposiciones hechas por la Empresa, en una reunión que terminó a las 18.45 horas.

EL PAGO DE HOY

Hoy se hará el pago de lo que faltaba del mes de marzo, lo que alcanza a más de dos millones quinientos mil pesos.

Respecto a los 9 millones de pesos que se requieren para cubrir los sueldos y salarios del mes de abril en curso, cuyo pago se hará el miércoles a más tardar, debo decir, continúa el señor Iriarte, que se cubrirán con un empréstito especial que hará el Supremo Gobierno.

El paro comprometió a 2.500 de las 3.800 personas que trabajan en la Empresa de Transportes Colectivos, S. A.

LA SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA

Interrogado sobre la situación económica de la E. N. T. C., el señor Iriarte expresó:

"El reciente aumento de las tarifas de los tranvías está produciendo un aumento de unos 130 mil pesos diarios, que equivalen a 4 millones de pesos en el mes, en circunstancias que el déficit de la Empresa es de 10 millones de pesos. Esta alza no ha sido suficiente y en un principio sostuve que el alza debería haber alcanzado a 80, con cuya tarifa tal vez se pueda equilibrar las entradas con los gastos".

Como se ve, la situación queda casi en la misma forma.

La única manera de arreglar la situación radicaría en buscar nuevas fuentes de entrada, y en ciertos aspectos aplicar paulatinamente economías en el sistema de explotación de la Empresa.

Ramón Cortes...

(DE LA 1.a PAGINA)

Meléndez y Arturo Araníz (Santiago).

IV.—El periodista y su obligación de informar.— Señores Francisco Le-Dantec, Jorge Gaete Carreño y Carlos Díaz Vera (Valparaíso); Guillermo Rozas (Valdivia); Pedro Vega (La Serena); Humberto González (San Felipe); Alfredo Middleton, Genaro Medina y Pedro Madaune (Santiago.

V.—El periodista y sus responsabilidades.— Señores Ernesto Tricot Soudy, Alex Varela y Enrique Pascal García Huidobro (Valparaíso); Luis Miniño (Los Andes); Raúl Castro (Temuco); Guillermo Herrera (Valdivia); Galileo Urzúa, Manuel Gandarillas y José Dolores Vásquez (Santiago).

VI.— Temas Libres.— Señores Fernando Gándara Pastor, Clodomiro Campos, Hernán Carmona Vial y José Parra von Bergen (Valparaíso); César Sanhueza (Arica); Samuel Maldonado (Linares); Recesbinto Tibus de la Maza (Los Angeles); Héctor Soto (Linares); Orlando Cabrera Leyva, José Salinas, Lenka Franulick y Serafín Soto (Santiago).

LA MESA DIRECTIVA

A continuación, se procedió a designar la Mesa Directiva de la Convención, y luego de escucharse algunas indicaciones de los convencionales, señores Serafín Soto, Carlos Fortín, Toro Meneses, etc. se resolvió designar tres presidentes, a fin de que cada uno de ellos dirigiera una de las etapas de la Convención.

Por aclamación, la Convención proclamó a los señores Ramón Cortés Ponce, Mario Vergara y Ernesto Tricot, presidentes de la IV Convención Nacional de Periodistas.

Secretario General fué designado don Carlos Aracena Aguayo, secretario del Círculo de la Prensa, a quien asesorarán como secretarios, los señores Rafael Ducaud y Carlos Díaz Vera.

SESION INAUGURAL

Proclamada la directiva del torneo, los elegidos tomaron inmediata posesión de sus cargos, para presidir la sesión inaugural, que contó con la presencia del Sr. Intendente de Valparaíso, don Humberto Molina Luco; de los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, señores Leonidas Leyton y José Miguel Flores Aguilar, y del Comandante de la Guarnición Militar, Coronel Eduardo Villarroel.

El presidente del Círculo de la Prensa de Valparaíso, don Ernesto Tricot, que presidió ese acto, dió lectura a un discurso de bienvenida en que puso de relieve el significado y trascendencia de la IV Convención Nacional de Periodistas.

A continuación, el señor Mario Vergara expresó su sincero anhelo de que este torneo constituya un aporte decisivo a la satisfacción de los anhelos de todos los periodistas del país. Se refirió a la conveniencia de mantener una estrecha unidad para que los acuerdos reflejen el exacto sentir de todo el gremio, sin distinción de ninguna especie.

DON RAMON CORTES

Ofrecida la palabra a don Ramón Cortés Ponce, en su calidad de presidente de la Convención, manifestó la satisfacción que le causa ver reunidos por cuarta vez a todos los hombres de prensa de Chile, a esos silenciosos y permanentes trabajadores del diarismo que están al servicio del país.

Recordó, el señor Cortés, a los pioneros de estas iniciativas, comenzando por destacar el nombre de don José María Raposo, presidente honorario del Círculo de la Prensa de Valparaíso, que ayer fué designado presidente honorario de la convención, y de los Srs. Carlos Silva Vildósola, Roberto Aldunate y Carlos Fortín, que presidieron la primera, segunda y tercera de estas asambleas, respectivamente.

Enfocó, en seguida el señor Cortés, la importancia del torneo que se iniciaba, formulando votos por que en el transcurso de sus deliberaciones se vieran cumplidos los anhelos más hondamente sentidos por el gremio.

Expresó, a continuación la necesidad de que todos los hombres de la Prensa, todos los que aportan su valioso contingente para la publicación de los informadores del público, debían estar unidos en un solo haz, para lograr la justa satisfacción de sus aspiraciones.

"Al descorrerse el velo de esta Cuarta Convención, que constituye un paso decisivo hacia la cristalización de nuestros más caros propósitos, formuló votos porque en ella alcancemos nuestras más preciadas conquistas".

Se incendió...

(DE LA 1.a PAGINA)

ciones, el cual se dirigió a toda máquina al lugar donde se encontraba el barco incendiado, cuya ubicación es longitud 30.o 26 sur, y longitud 41.o WE.

Desgraciadamente el "Junín" no alcanzó a llegar a tiempo para evitar pérdidas de vidas, pues cuando se acercó al barco náufrago, se encontró con que habían perecido ahogados cuatro tripulantes del "Montemar": don Joel Muñoz, primer ingeniero; don Rodolfo Sepúlveda, primer piloto; don José Mejías, 2.o ingeniero, y don Luis Olivares, fogonero.

Todos los cadáveres se encuentran a bordo del "Junín". Este buque en estos momentos debe ir ahora en viaje a Coquimbo para dejar allí a los sobrevivientes.

LABOR DEL "JUNIN"

La tripulación del "Junín", en su tarea de salvamento, tuvo que afrontar grandes peligros para rescatar a sus compañeros del "Montemar", que semejaba una verdadera hoguera, pues ardía por las tres escotillas. El capitán del "Montemar", don Alberto Mauret Navarro, declaró a bordo del "Junín" que se registraron muchas explosiones en el barco, las cuales agravaron la situación y, en un momento dado, se creyó que todos estaban perdidos.

EL ROL DEL "MONTEMAR"

Comandaba el vapor "Montemar" el capitán don Alberto Mauret Navarro, y la oficialidad del barco era la siguiente: piloto 1.o don Rodolfo Sepúlveda (el cual se embarcó en San Antonio, y que ha fallecido en el siniestro); piloto 2.o Fernando Ugarte Torres, piloto 3.o Juan Brisset Ortega, contador Waldo Wilson Díaz, ingeniero 1.o Juan Muñoz García, ingeniero 2.o René Mesías Moya (otro de los fallecidos), ingeniero 3.o Eduardo Bennett Denisson, telegrafista Armando Fica Arriagada y mayordomo Juan Monroy Hernández.

La tripulación se componía de 23 individuos, pero uno de ellos no alcanzó a embarcarse en Valparaíso, por lo que salvó la vida.

Componían la tripulación las siguientes personas: Juan Aguilar Alvarado, timonel; Ramón Escobar Escobar, timonel; Luis A. Ramírez Vásquez, timonel; Carlos Chazarro Chazarro, lamparero; Luis Rivera Urra, marinero; Segundo Vera Roa, marinero; Filiberto Galindo Galindo, marinero; Héctor Raúl Sánchez González, marinero; Juan Barriga Santander, engrasador; Carlos Miranda Arriagada, engrasador; Francisco Arraneda Villablanca, engrasador; Olegario Valenzuela Muñoz, fogonero; Luis Olivares Olivares, fogonero; Luis Hoffman Encina, fogonero; Carlos Cepeda Sepúlveda, carbonero; René Castellini Castellini, cocinero; Oscar Llanos Cabello, ayudante cocinero; Guillermo Moya Cáceres, salonero; Carlos Pizarro Silva, salonero; Francisco T. Celedón Carrasco, salonero; Moisés Toledo Gálvez, fogonero; José Cid Céspedes, carbonero; Eduardo Chaffórini Ramírez, carbonero.

El Presidente...

(DE LA 1.a PAGINA)

con precisión absoluta el alcance y desarrollo de este problema, como un medio de fijar ante el país la actitud que el Gobierno a mi cargo asume ante este problema.

Es de conocimiento del H. Congreso que durante la Presidencia del Excmo. señor Aguirre Cerda se inició la solución del problema de la asociación orgánica y jurídica de los obreros del campo. Al efecto, dicho Mandatario presidió personalmente una Comisión integrada por representantes patronales y obreros, en las que fi guraron personeros de partidos políticos de Derecha e Izquierda, verdaderos técnicos y conocedores de las modalidades que ofrece la agricultura a través del territorio nacional. Esta Comisión elaboró un proyecto que fué el respectivo mensaje que el Excelentísimo señor Aguirre Cerda, envió al H. Congreso.

Diversas circunstancias, innecesarias señalar en esta oportunidad, no hicieron marchar este proyecto como fueron los deseos de su impulsador y ante la difícil situación que se presentaba de desquiciar la labor agrícola, sometiéndola a la legislación común, hubo de suspender transitoriamente la constitución de Sindicatos Agrícolas sujetos a esa legislación, suspensión a la que mi Gobierno ha puesto término, dándole vigoroso y definitivo impulso a la legislación especial sobre la materia que ha generado el proyecto que tengo el honor de observar.

La suspensión de la prohibición de constituir sindicatos agrícolas la ha hecho mi Gobierno, como la consecuencia lógica de la promesa hecha al pueblo de tomar esta medida y también como una manera de dar cumplido acuerdo a compromisos internacionales en que nuestro país ha impulsado y sostenido la necesidad de llegar a esta forma especial de sindicación No hay, por lo tanto, como se ha creído ver en sectores políticos interesados, un afán de halago al pueblo o un interés demagógico, sino el sano propósito de encauzar una legislación que, por las modalidades especiales a quienes se va a aplicar, necesita también de normas específicas que hagan del Sindicato agrícola un elemento de cooperación y mejoramiento del standard de vida del campesino y no un factor de disociación o entorpecimiento de la producción.

El proyecto aprobado por el H. Congreso no satisface en forma completa la sentida aspiración del obrero agrícola de llegar a asociarse en forma posible y expedita, sin las trabas y entorpecimientos que llevan aparejadas otras formas de asociación, y digo que no satisface esta aspiración, porque la exigencia de veinticinco obreros que representen a lo menos el cincuenta por ciento de la totalidad, con dos años de permanencia en el fundo y que sean electores, es decir, que todos sepan leer y escribir, que estén inscritos en los Registros Electorales y que sean mayores de 21 años de edad, hace imposible en la práctica esta forma de asociación, porque una serie de condiciones copulativas limitarían a un escasísimo número de obreros agrícolas el poder formar en los Sindicatos. Y, lo que es más grave, dejá entregado a la voluntad del patrón o empresa el constituirse o no estos sindicatos, ya que a dicho patrón o empresa bastaría con mantener un número inferior o procurar la interrupción de los trabajos continuados en forma de no llegar a reunir los dos años para frustrar toda posibilidad de organización de sindicato. No es dable suponer que el H. Congreso haya querido dar al país una ley inoperante; es por esto que mis observaciones tienden a corregir tal situación, mediante las enmiendas del caso. Deseo expresar a V. E. que al sugerir estas enmiendas no me guía otro propósito sino que el patriótico y honrado de defender un derecho inallenable de las clases trabajadoras y el sentimiento humanitario de permitir a ellas que, por medio de la organización legal, encuentren la solución para los conflictos que puedan presentarse al capital y al trabajo. Creo que se cumple con un alto propósito al llevar al espíritu de los obreros que sólo en el respeto y la sujeción a la ley se encuentra la raíz de una efectiva justicia social.

Una ley, como la dictada, debe procurar la organización del Sindicato agrícola en forma reglamentada, contemplando los derechos del productor y del obrero, y garantizando en el fondo la producción. Argumentar en forma contraria, significaría que se ha legislado en forma negativa, lo que no ocurre en nuestro país ni ha ocurrido jamás.

Por las consideraciones generales antes relacionadas, tengo el honor de formular a este Proyecto las observaciones siguientes.

A.— Artículo 1.o — Suprimir en el inciso primero la palabra "solo".

B.—Artículo 1.o— Agregar después de la palabra "regirá", en el inciso 1.o, la expresión "especialmente".

C.— Artículo 16.— Suprimirlo.

D.— Agregar el siguiente artículo nuevo a continuación del artículo 15:

Artículo... "El Sindicato agrícola podrá constituirse en toda propiedad agrícola que tenga más de 20 obreros mayores de 18 años de edad, con más de un año de servicio consecutivo en el mismo predio, que representen el 40 por ciento a lo menos de los obreros del respectivo fundo. A lo menos 10 obreros deben saber leer y escribir.

"Para los efectos de este artículo se entenderá por año de servicio consecutivo el haber trabajado el obrero doscientos días en el año, a lo menos, en las provincias de Cautín inclusive al norte y 150 días al sur de dicha provincia".

E.— Artículo 21.— Agregar a continuación de la palabra "sindicato" un punto (.), suprimiéndose el resto del artículo a partir de esa palabra.

F.—Agregar el siguiente artículo nuevo a continuación del 21:

Artículo... "Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, se podrá poner término al contrato de trabajo vigente con los obreros que asistieren a la constitución del respectivo sindicato solamente por las causales indicadas en el artículo 9.o de este Código, declaradas suficientes por el respectivo Juez del Trabajo, excepto las señaladas en los N.os 1, 2 y 4 del referido artículo.

G.— Artículo 22.— Agregar en punto seguido la siguiente frase: "Obtenida la personalidad jurídica del Sindicato, se considerarán sindicados todos los obreros del fundo".

H.— Artículo 23.— Suprimirlo.

I.— Artículo 28.— Suprimir la frase "y no podrán ser reelegidos para un período inmediatamente siguiente".

J.— Artículo 30.— Suprimirlo.

K.— Agregar a continuación del artículo 32 el siguiente nuevo:

Artículo... "Elegidos los directores provisionales o definitivos del Sindicato, no podrá ponerse término a su contrato de trabajo, sino con acuerdo del Juez del Trabajo respectivo, el que lo otorgará en los casos indicados en el artículo 9 de este Código, con excepción de los señalados en los N.os 1, 2 y 4 de dicho artículo. Esta inamovilidad se entenderá prorrogada hasta seis meses después de haber dejado el cargo de director, siempre que la cesación en él no hubiera sido motivada por censura u otra medida disciplinaria tomada por la Asamblea del Sindicato".

L.— Agregar, a continuación del artículo 32, el siguiente artículo nuevo:

Artículo... "Ningún obrero agrícola podrá formar parte de más de un sindicato".

M.— Artículo 33.— Suprimir el inciso 2.o.

N.— Artículo 46.— Suprimir el N.o 5.o.

Ñ.— Artículo 46.— Agregar, a continuación del último número de este artículo, un número nuevo que diga:

"Número... Cuando el número de miembros del Sindicato quedare reducido a menos de 20".

O.— Artículo 65.— Suprimir el inciso 3.o de éste artículo.

P.— Artículo 65.— Agregar, a continuación de este artículo, el siguiente artículo nuevo:

Artículo... "El fallo arbitral que fije los reajustes se fundará preferentemente en la determinación del alza del costo de la vida hecho por las Comisiones Mixtas para los empleados particulares".

Q.—Artículo 1.o Transitorio.— Después de la palabra "disposiciones", agregar un punto (.) y suprimir el resto del artículo."

De 3.500 metros se lanzó ayer paracaidista chileno

EN LA DIFICIL PRUEGA TUVO CON TRATIEMPOS

EL 11 DE MAYO REPETIRA; LO HARA EN LOS CERRILLOS

Contornos sensacionales adquirió la proeza que ayer realizó el paracaidista chileno Alberto Zout Pérez, en el aeródromo de Colina, en su intento de quebrar el record sudamericano de lanzamiento en paracaídas.

Si bien Zout no batió en su intento, el record sudamericano, por lo menos, ayer demostró su arrojo y pericia en esta clase de deporte aéreo.

LA PRUEBA

Alrededor de las 10 horas aterrizó en Colina el avión Fairchild 0157, del Club Aéreo de Ancud. Poco después, en presencia de un numeroso público y delegaciones de escolares que acudieron a presenciar la prueba, Zout, que estaba ya listo, se introdujo en la cabina que le correspondía y la máquina alzó el vuelo.

Otro avión de la Fuerza Aérea evolucionaba en los alrededores premunido de fotógrafo y cronometrador para controlar el salto. En tierra se seguía el curso de la prueba con prismáticos de larga distancia.

Cuando el altímetro del avión señalaba los 3.500 metros de altura, Zout procedió primero a sentarse en una ala de la máquina y se lanzó al espacio al oír el "vamos" del pilcto.

SUS IMPRESIONES

Zout relató a LA NACION sus sensaciones, en la siguiente forma:

"Abrí el paracaídas cuando había recorrido como un bólido 1.150 metros; venía mal, porque se corrió la máscara de oxígeno y me cubría los ojos, impidiéndome tocar la perilla de abrir el paracaídas. La situación era delicadísima, pero reaccioné a tiempo cuando ya empezaba a sentir mareos; sentí cierto temor por la mala caída y abrí... caía de espaldas en ese instante. Sentí la sensación que debe producir un torbellino de tierra que abraza a un hombre".

LLEGA A TIERRA

Zout, finalmente, cayó en unos terrenos arados a dos kilómetros de la base de Colina, en muy buenas condiciones, siendo ayudado a desprenderse del equipo por varias personas.

REPETIRA EL SALTO

Alberto Zout, no le teme a estos arriesgados saltos del paracaidismo. Nos declaró que el 11 de mayo, festival del Club Aéreo, repetiría el salto en el puerto aéreo de Los Cerrillos.

Nuestro primer paracaidista tiene 43 años, natural de Osorno. Es voluntario de la Sexta Compañía de Bomberos. Trabaja en la firma Recabarren y Cía., sucursal de la G. Q. Parachute y Co., de Inglaterra, que fabrica esta clase de implementos aéreos. El paracaídas que usó es de nylon y mide 28 pies de circunsferencia; su valor es de 35 mil pesos.

Estuvieron presentes en la prueba, los representantes de la firma constructora de paracaídas, señores Luis Recabarren y Henry J. Brewster. Zout, es ex combatiente de la última guerra, y actuó en su especialidad en Francia. Regresó al país en septiembre pasado.

En la compañía de Bomberos que sirve, le llaman cariñosamente "El huaso".

El paracaidista señor Alberto Zout, junto al piloto que lo acompañó en su difícil prueba.

BAILE PRO FONDOS JIRA DE ESTUDIOS DEL 5.o AÑO DEL I. COMERCIAL N.o 3

Hoy a las 18 horas, se llevará a efecto el baile organizado por los alumnos del 5.o año de Comercio de este plantel educacional, con el propósito de reunir fondos, destinados a financiar la jira que hará a fin de año este curso.

El local, es un espacioso salón ubicado en Catedral 1040.

ESTA TARDE HABRA PARO DE MICROS Y AUTOBUSES

En cumplimiento a un acuerdo de la Federación Provincial de Choferes y Cobradores, todas las líneas de micros y autobuses pararán sus labores, esta tarde a las 19 horas, a fin de que los dirigentes puedan concurrir a la concentración que se efectuará en el Teatro Bolívar, a las 21.30 horas.

La asamblea de esta noche, será el acto oficial con que el gremio inicia el Cuarto Congreso Provincial del gremio, torneo al que concurrirán numerosas delegaciones e invitados especiales.

Serán tratados numerosos problemas que tiene palpitante actualidad, especialmente lo que se relaciona con la movilización.

INTERRUPCION DE SERVICIO ELECTRICO

Debido a trabajos en nuestra red de distribución, que no pueden efectuarse bajo carga y que es indispensable hacer para mejorar el servicio,

EL DOMINGO 27 DEL PRESENTE

se interrumpirá el servicio eléctrico domiciliario en los sectores comprendidos entre las calles mencionadas a continuación y entre las horas que se indican:

ENTRE LAS 5.30 Y 15.30 HORAS:

Avenida Recoleta — Doctor Ostornol — San Ramón — Arzobispo Valdivieso — Eloísa Lemus — Cerro San Cristóbal — San Cristóbal — Caliche — Avenida Recoleta.

ENTRE LAS 7 Y 12 HORAS:

Esperanza — Mapocho — Matucana — San Pablo — Rivas Vicuña — Aguirre — Yungay — Esperanza.

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD, LTDA.

"LA NACION" EN PROVINCIAS

DE SAN BERNARDO

SATISFACTORIA LA LABOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO PERO TODOS LOS EDILES PIENSAN MAS EN LO QUE HAY POR HACER

El Alcalde, señor Aarón Osorio, nos expresa que lo que se ha hecho se debe a todos los regidores, sin distinción de partidos. — Han actuado como vecinos de San Bernardo, simplemente. — La prosecución de las obras actuales realizará el anhelo de todos

COMO ESTA FORMADA LA ACTUAL MUNICIPALIDAD QUE PRONTO TERMINARA SUS FUNCIONES

OBTENCION DE RECURSOS

Una de las primeras medidas de la I. Municipalidad elegida en abril de 1944, fué la obtención de recursos para emprender la ejecución de obras de adelanto local. Al efecto, se confeccionó un proyecto para obtener un empréstito de $ 2.600.000, destinados a la construcción de las siguientes obras: Mercado Municipal, Casa Consistorial, Estadio Municipal, Alcantarillado y adquisición de terrenos para un cementerio, y para la prolongación de la Av. San Martín.

Este proyecto fué presentado al Congreso Nacional, por el Diputado señor Raúl Brañes. Por diversas causas se demoró la aprobación de la ley, obteniéndose solamente en 1945. Nuevos inconvenientes en la tramitación en las Instituciones de Crédito, han retardado la entrega de fondos, los cuales, apenas si empezarán a percibirse.

Debido a estos tropiezos, las obras consultadas para ser realizadas con estos recursos, no alcanzarán a verse terminadas por la actual administración; pero a ella le cabe la honra de haber confeccionado el plan, obtenido los recursos para su ejecución y haber dotado a San Bernardo de valiosos elementos de progreso.

De este modo, la ciudad recibirá pronto, los beneficios correspondientes a estas iniciativas de todos los regidores que se han visto postergados por causas totalmente ajenas al ánimo del Alcalde, señor Aarón Osorio, como al de todos los ediles, que en todo momento han demostrado decidido interés por resolver los problemas de la comuna.

Al respecto, cabe hacer notar que, por propia declaración del Alcalde, la mayoría de las iniciativas de bien común, fueron posibles, solamente, debido a la buena comprensión de los regidores de minoría, que en todo instante han tenido presente el problema comunal antes que cualquiera otra consideración de orden político.

Es ésta, por otra parte, la única forma de hacer Gobierno y la única que estima la opinión pública.

PROGRESOS EN LOS SERVICIOS EXISTENTES

Preocupación constante de la Municipalidad, fué mejorar los servicios ya existentes, y es así como todos los paseos de la ciudad, han sido arreglados en forma que satisfacen ampliamente las exigencias del vecindario.

UN NUEVO PASEO

Debido a esta acción conjunta, la ciudad cuenta con un nuevo paseo: la Plaza General San Martín, que ha sido decibida en forma jubilosa por el vecindario de los barrios Norte y Santa Marta.

LA PLAZA GUARELLO

La Plaza Guarello, objeto de especial preocupación de la I. Municipalidad y de la Alcaldía, ha sido completamente transformada, y pronto quedará en condiciones de dar las comodidades que necesitan los pobladores del extenso sector obrero en que se encuentra.

OTRAS OBRAS

La dotación de nuevo alumbrado, el ensanche de sus paseos, la colocación de bancos modernos y cómodos, mejoramiento de sus jardines, hacen que el paseo principal, nada tenga que envidiar a los de ciudades de primera categoría.

Continuando la política de mantener una ornamentación adecuada en calles y plazas y caminos de la comuna, se han efectuado plantaciones importantes en diversos sitios públicos, iniciándose el cambio de especies forestales en el centro de la ciudad, para mejorar su estética.

UN INCINERADOR DE BASURAS

Un problema de vital importancia para la higiene de la ciudad, que hasta hace poco no había tenido solución, y que ha constituído la preocupación permanente de las distintas administraciones, es la eliminación de las basuras que recoge el servicio de aseo domiciliario.

El Alcalde, debidamente autorizado por la Corporación, ha convenido en adquirir un espacio de terreno en la propiedad de los señores García de la Huerta, donde se hará construír un horno incinerador de dichas basuras. Con ello se soluciona en forma definitiva, el problema mencionado.

LA PAVIMENTACION

Desde hace algunos años se continúa el plan de pavimentación que el actual Alcalde, en esta misma condición en 1940, propusiera. En el período actual, se ha logrado pavimentar las calles 1.o de Mayo, Eyzaguirre, desde O'Higgins hasta Balmaceda, la calle Balmaceda, desde Eyzaguirre a Freire, y Colón, desde Freire a Av. América.

Se ha conseguido, asimismo, que se inicie pronto la pavimentación de Colón, desde Freire al oriente, y del espacio que falta en las calles Victoria, Bulnes y Pérez, para llegar a Colón.

Además se han hecho pavimentar en concreto, las aceras de las calles O'Higgins oriente, San Martín y Condell, en la Población Ducaud; las de Baquedano, Malaquías Concha y San José, en la Población Balmaceda; las de Nogales, Pérez, 1.o de Mayo y Progreso, en la Población Ferroviaria, y algunas otras en barrios apartados.

Con esta política, se consigue dar comodidad a los barrios obreros, porque no es posible, según el criterio municipal, que toda obra de progreso favorezca sólo al centro de la ciudad, en circunstancias de que la la que más necesita de estas ventajas urbanísticas, es la masa trabajadora, en virtud de su diaria labor.

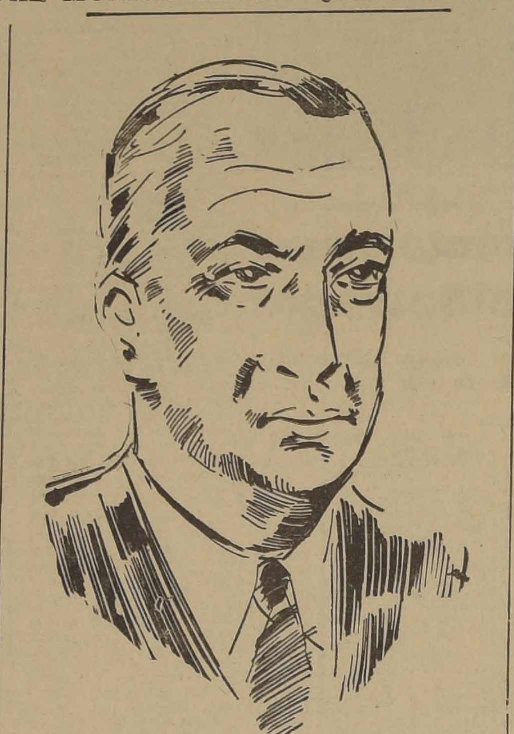

Don Aarón Osorio Vidal, Alcalde de San Bernardo

EL ALCANTARILLADO

Un servicio de importancia primordial para toda población moderna, por cuanto se refiere a la higiene y condición de vida de los habitantes, es el del alcantarillado. En efecto, este servicio hecho por el sistema de fosa séptica, lo puede suplir el de colector general en poblaciones de cierta importancia.

El Alcalde, cumpliendo acuerdos de la I. Municipalidad, abordó de lleno este problema, y obtuvo que el Ministro de Obras Públicas e Industrias, por medio del Departamento de Hidráulica, hiciera los estudios del caso. El Ministro señor Picó Cañas ofreció consultar en el presupuesto del próximo año, la suma de $ 5.000.000 para dar comienzo a la obra.

De ahí la razón que no puedan pavimentarse en forma definitiva, muchas aceras de las calles centrales, ya que ello sería dinero perdido al tener que destruírse nuevamente para colocar las redes de cañerías colectoras.

LA OBRA POR REALIZAR

Respecto de la obra realizada, los regidores con quienes hemos hablado, han coincidido en expresarnos más o menos lo siguiente: "Lo hecho no es otra cosa que el deber cumplido. Lo que más nos interesa es la obra por realizar. San Bernardo la necesita. El nuevo Gobierno comunal tiene sobre sus hombros la tarea".

OBRAS CULTURALES

Mirando hacia la necesidad de contribuir a la cultura, tanto física como intelectual de los habitantes de la comuna, la Alcaldía compró la propiedad en que funcionara el ex Teatro Venus, para construír ahí un gimnasio cubierto y una Biblioteca Pública. Estas obras se iniciarán en breve, pues se cuenta con recursos para ello.

Se han establecido cuatro escuelas nocturnas para adultos, ubicadas en sectores urbanos y rurales de la Comuna, las que funcionan con todo éxito y con gran asistencia.

Ya que se trata de Instrucción Primaria, no está de más decir que la I. Municipalidad contribuye con más de $ 130.000 al desayuno y almuerzo escolar de la comuna. Cierto es que esta suma se consulta por disposición legal, pero no es menos cierto que la mayor parte de las Municipalidades eluden generalmente este pago.

La Alcaldía de San Bernardo se ha apresurado mes a mes a depositar estos valores para cumplir el alto fin para el cual han sido consultados.

SERVICIO DE ASEO

Se ha mejorado la higiene de la ciudad adquiriendo animales y carretones de arrastre. Para el próximo año está consultada la adquisición de un camión a tracción mecánica, a fin de satisfacer las necesidades cada vez más premiosas de este servicio. Es el primero del equipo que se necesita y aún cuando estas máquinas como la bencina y los repuestos son de procedencia extranjera, se ha optado por adquirirlas, porque la higiene y la salubridad reclaman un servicio más rápido y efectivo.

LA MOVILIZACION

Conocidas de todos son las dificultades con que ha tropezado este servicio de vital importancia, en el último tiempo, y en todas las ciudades del país. La Municipalidad de San Bernardo logró paliar estos inconvenientes,, creando recorridos auxiliares a Nos, Aviación, Calera de Tango, Sanatorio "El Pino", etc. Al mismo tiempo se mejoraron otros recorridos rurales.

LA PARTE ADMINISTRATIVA

Durante la administración que termina se ha aumentado en forma apreciable el jornal de los obreros, y el sueldo de los empleados, porque se ha tenido en cuenta que para exigirles una buena labor, es necesario darles recursos para que puedan atender a sus necesidades.

Se han aumentado considerablemente los recursos con que se contribuye al sostenimiento del Preventivo de la Madre y el Niño, que funciona en un local municipal; se han adquirido importantes partidas de libros para la Biblioteca popular "Arturo Dagnino"; se aumentó la subvención al Cuerpo de Bomberos; se ha contribuído con una suma importante a la adquisición de un carro de escalas para ese cuerpo, y se ha triplicado la ayuda consultada en años anteriores para el fomento del deporte, y, en general, se ha estimulado toda iniciativa de bien común, cultural, cívico o social.

LUZ ELECTRICA

Obtenido el Decreto Supremo que gravó las contribuciones de bienes raíces con el uno por mil para alumbrado, se ha llevado este importante medio de progreso al sector rural de Tres Acequias; se ha cancelado la ampliación de alumbrado para la Plaza de Armas y para la Gran Avenida, y se ha programado para el próximo año la instalación de este servicio ... Nos, camino de las ... Santa Margarita, camino ... Blanco y otros.

Finalmente, no se ... dejar de citar, con ... satisfacción, la aprobación de la iniciativa del Alcalde junto con el regidor de... crático, señor Gallardo, ... ra estudiar la construcción de un edificio en San ... tonio o Llo Lleo, destinado a albergar las colonias ... colares de la comuna, ... proyecciones de esta ... son enormes, si se considera que en la salud de ... pequeñuelos, hijos del ... mento obrero, residen ... mejores esperanzas de ... surgimiento de nuestra ... tria.

Resumiendo: en el período que termina se han e... diado y solucionado problemas tan importantes ... San Bernardo como la instalación de alcantarillado, pavimentación, alumbrado, hornos incineradores, ... to e higiene, educación, movilización, cultura, deportes, protección social, etc.

COMO ESTA FORMADA LA MUNICIPALIDAD

Alcalde: señor Aarón Osorio

Regidores: señores Eliseo Gallardo, Enrique Steinford, Luis Peña, Pedro Hidalgo, Ignacio Prado y Fernando González.

Sin excepción, todos ellos han contribuido en la forma más amplia a resolver los problemas comunales, muchas veces deponiendo convicciones personales, lo que vale decir, no haciendo política dentro del Municipio, sino haciendo obra de beneficio local, razón por lo cual fueron elegidos. El Municipio de San Bernardo es una honra para el país.

PANADERIA COLON

AVENIDA COLON 674

Teléfono 60

SAN BERNARDO

LA MEJOR ATENCION

PAN FRESCO 3 VECES AL DIA

EMILIO DIAZ

DE CURICO

UNA EXTRAORDINARIA MAYORIA OBTUVO D. OSVALDO MARQUEZ EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE CURICO

En la visita que el diario hizo a la ciudad de Curicó con motivo de la inauguración de la nueva Cooperativa Vitivinícola, nos impusimos, entre otras cosas, del hecho excepcional que significó la presencia de don Osvaldo Márquez Vidal, en las elecciones municipales de esa ciudad.

Quisimos visitarlo, pero se encontraba entonces en Santiago. A nuestro regreso, afortunadamente lo tuvimos a nuestro alcance y lo entrevistamos.

—Lo felicitamos, regidor. Sabemos que obtuvo usted una mayoría importantísima.

—Sí, efectivamente —nos contestó—. Mi lista obtuvo un gran número de sufragios. No creo que esto sea extraordinario, sin embargo. La ciudad sabe que siempre le he servido con altura de miras y con verdadero cariño.

—Recordamos que es usted un antiguo edil.

—Por espacio de quince años consecutivos, he pertenecido a la Municipalidad y he sido Alcalde en dos períodos. Ahora fuí por la lista del Partido Agrario Laborista, recién nacido en Curicó, y el resultado es francamente halagador. Nuestra sola lista obtuvo más que algunos partidos. Curicó sabe reconocer cuando se le sirve bien. Y yo, no he tenido otro interés que procurar el bienestar de la ciudad y su hermoseamiento, tanto por el deber que significa una representación como la que he ostentado durante tanto tiempo, como porque soy curicano ciento por ciento y quiero verdaderamente a la ciudad y a sus habitantes, que me conocen desde siempre.

—Le señalamos que la diferencia que obtuvo a su favor es incuestionablemente una de las más efectivas de todo el territorio y lo felicitamos.

—No me feliciten, nos dice. Hoy por hoy, la labor que debe desarrollar la Municipalidad de Curicó es mucho más grande que antes; hay muchas cosas que resolver, mucha iniciativa que llevar a la práctica si se quiere cumplir con sinceridad. De todos modos me complace indudablemente el triunfo ... do y desde mi cargo de edil ...

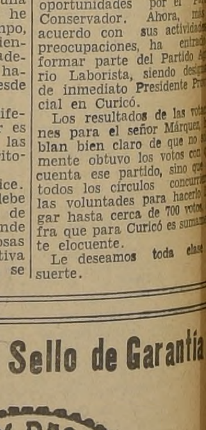

Don Osvaldo Márquez Vi...

rresponderé seguramente ... confianza pública que significan esos resultados.

En efecto, el señor Márquez es un vecino sumamente ... ciado en toda la región.

Antes ocupó la Alcaldía en oportunidades por el Partido Conservador. Ahora, más acuerdo con sus actividades y preocupaciones, ha entrado a formar parte del Partido Agrario Laborista, siendo designado de inmediato Presidente Provincial en Curicó.

Los resultados de las votaciones para el señor Márquez hablan bien claro de que no ... mente obtuvo los votos con ... cuenta ese partido, sino que todos los círculos concurrieron las voluntades para hacerlo ... gar hasta cerca de 700 votos, ... fra que para Curicó es sumamente elocuente.

Le deseamos toda clase ... suerte.

Bajó el precio de la carne

Para terminar con la irritante especulación que se estaba cometiendo en la venta de carne, el Gobierno decretó ayer la fijación de una tabla de precios que será aplicada en forma inexorable por las autoridades.

El precio del kilo de la carne en vara. bajó en más de un peso. Al detalle, baja en más de tres pesos, según la tabla fijada para las diversas clases de carnes.

Los industriales y dueños de carnicerías, intentaron ayer protestar por esta nueva fijación de precios, pero el Ministro de Economía y Comercio les expresó que los cálculos efectuados por técnicos de esa Secretaría de Estado, comprobaron que les quedaba un buen porcentaje de utilidades.

El Decreto entrará en vigencia desde el lunes próximo, y se aplicarán medidas inexorables para los industriales o comerciantes que burlen esta resolución del Supremo Gobierno, adoptada con pleno conocimiento de causa en defensa de los intereses de los pequeños consumidores.

ESTUDIO DEL PROBLEMA

El Ministro de Economía y Comercio, don Luis Bossay. en una rápida comprensión de la gravedad del problema, dió órdenes a los organismos del Departamento de Estado a su cargo, para que.

EL MINISTRO DE ECONOMIA, SEÑOR LUIS BOSSAY, ORDENO AYER NUEVOS PRECIOS

SE HARAN CUMPLIR DESDE EL PROXIMO LUNES

de inmediato, se procediere a un estudio técnico de la situación producida. Se llegó entonces a constatar que el régimen de libertad establecido era definitivamente dañoso para los consumidores, ya que los precios se inflaban cada día más.

Los organismos técnicos del Ministerio de Economía y Comercio, bajo la inmediata supervisión del subsecretario, señor Alberto Baltra, cumplieron las instrucciones del Ministro, llegando a establecer bases según las cuales. era de todo punto necesario regresar al sistema de control y de fijación de precios.

INSTRUCCIONES AL COMISARIATO

A esta altura de la sucesión de hechos, el Ministro de Economía y Comercio, procedió a dar instrucciones al Comisariato, organismo que, ayer viernes, ha cursado un decreto, por el cual se dispone que el comercio de la carne, vuelve a estar bajo su control, y se fijan los nuevos precios.

LA CARNE EN VARA

En el nuevo decreto, de acuerdo con los estudios realizados en el Ministerio de Economía y Comercio, se fija en $ 11 el precio máximo de la carne en vara, lo que significa una rebaja de consideración, pues había llegado a $ 11.60, a $ 12 y hasta $ 12.40.

LA REGULACION PARA CARNICERIAS

El precio de la carne en vara ya mencionado, permite regular los precios en carnicerías en la siguiente forma:

El filete, kilo de $ 30, $ 32 y $ 35, bajó a $ 28.80.

El lomo liso, lomo vetado, asiento de picana, punta de ganso, costaban $ 28 y $ 30, quedó en $ 24.

Las postas: pollo ganso, ganso, horqueta, se vendían a $ 22 y $ 24, bajaron a $ 19.20.

La plateada, sobrecostilla, pollo barriga, malaya, huachalomo, de $ 20 y $ 23.20, fueron fijados en $ 18.40 el kilo.

El tapapecho, tapaposta estomaguillo, costilla derecha, costilla coluda, de $16 y $ 18, bajaron a $ 14.40.

La grasa en hoja, de $ 12 y $ 14, a $ 8.80.

Los huesos con o sin carne, de $ 8 y $ 10 el kilo, bajaron a $ 6.40.

Como puede apreciarse a simple vista, los nuevos precios significan muy apreciable rebaja sobre las alzas producidas, rebaja que, en algunos casos, llega a cuatro y cinco pesos por kilo.

CONTROL DE LOS PRECIOS

El Ministerio se preocupó también. del control de los precios de la carne. A este efecto, las instrucciones enviadas al Comisariato General, incluyeron normas precisas, relacionadas con la labor de inspección destinada a frenar la especulación con este vital rubro de las subsistencias. Quiere el Ministerio de Economía y Comercio, que los inspectores se distribuyan por ferias y mercados, por los barrios y por la zona del Matadero, con una alerta actitud de vigilancia, a fin de establecer un control eficaz en resguardo del interés de los consumidores, especialmente de las clases necesitadas.

Finalmente, las infracciones a la nueva regulación de precios, serán aplicadas inexorablemente, ya que no exis te motivo alguno para subir los nuevos precios que permiten una legítima ganancia.

PETICION DEL SEÑOR JUAN LIBERONA JAÑA

El enfermo Juan Liberona Jaña, que se encuentra hospitalizado en El Salvador sala Santa Teresa cama N.o 24, desea saber urgentemente de sus hijos.

UN CURSO DE ECONOMAS SE INICIARA EN MAYO

OFRECERA MUCHAS PERSPECTIVAS A PERSONAS EMPRENDEDORAS.— FUNCIONARA EN LA ESCUELA TECNICA SUPERIOR FEMENINA

Un curso de ecónomas funcionará a partir del 1.o de mayo en la Escuela Técnica Superior Femenina, ubicada en Alameda B. O'Higgins 678, al cual podrán ingresar todas aquellas personas que tengan antecedentes y títulos de jefes de talleres de economía doméstica.

El curso tendrá un año de duración.

Esta iniciativa del Ministerio de Educación ha sido muy acertada, pues la más simple lógica puede deducir las ventajas de dichos cursos, ya que las graduadas como ecónomas tendrán asegurada su colocación en hospitales, internados, etc.

En otro aspecto, los cursos tendrán cierta influencia en la orientación de la alimentación, cuya ignorancia en esta materia es bien notoria entre nosotros, ya que hay que considerar que uno de los procesos más trascendentales para que el hombre disfrute de salud y de un standard vital aceptable, es, sin duda, la alimentación.

SE HARA CUMPLIR CIERRE UNIFORME DEL COMERCIO

PARA ESTE EFECTO SE COORDINARA LA LABOR DE LOS INSPECTORES Y CARABINEROS

Se hará cumplir estrictamente las disposiciones municipales sobre el cierre uniforme del comercio de la Comuna de Santiago.

Para este efecto, se coordinará la labor de los inspectores del Trabajo y de la Municipalidad y de los Carabineros, quienes deberán denunciar todas las infracciones que se anoten al respecto, a fin de que las autoridades correspondientes apliquen las sanciones del caso.

Como **se sabe**, por decreto alcaldicio existe un horario de verano y otro de invierno para la apertura y cierre del comercio de la comuna de Santiago. El horario de verano rige de 9 a 19.30 horas, y el de invierno, de 9 19 horas.

Las infracciones que se denuncien serán saicionadas enérgicamente a contar del 2 de mayo próximo.

Exija Nuestro Sello de Garantía

NOTA: Las afamadas TORTAS MONTERO son propiedad exclusiva de este establecimiento, fundado en 1891, e instalado desde 1905, a cuadra y media de la Estación de los FF. CC.

La gran fama alcanzada por estas tortas, a lo largo del país, ha hecho brotar numerosos imitadores y falsificadores, de tal suerte que el público inteligente, consumidor de TORTAS MONTERO, debe prevenirse contra las imitaciones y adulteraciones exigiendo nuestro sello de garantía.

Todo lo extraordinariamente bueno tienta la codicia de los que carecen de escrúpulo e iniciativa particular.

TORTAS MONTERO

Unicas en Chile

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o.— Cuatro Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional para ser tratados en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que modifica la planta y sueldos del personal de Servicio de la Presidencia de la República.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda.

El segundo, establece que la Escuela N.o 62, de Santiago y N.o 1, de Caupolicán, se denominarán Escuela Pedro Aguirre Cerda y Escuela Luis Galdámes, respectivamente.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El tercero, establece que la Avda. Valparaíso de Villa Alemana, se denominará Avenida Pedro Aguirre Cerda, y

El cuarto, da los nombres de José Antonio Manso de Velasco, Antonio Varas y Francisco Mesa Fernández, a las calles Colegio, Estado y Avenida del Cementerio de la ciudad de Cauquenes.

—Se mandaron a Comisión Especial de Calles.

2.o.— Un oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual incluye entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley por el cual se modifica la ley 7,295, con el objeto de ampliar la asignación a los hijos mayores de 18 años, que sigan determinados estudios superiores.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

3.o.— Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con el que contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Barrientos, sobre instalación del servicio de agua potable en Río Negro.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

4.o.— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto de ley que excluye al personal de los Servicios de Correos y Telégrafos de las disposiciones contenidas en los artículos 1.o y 2.o de la ley 8,715.

Quedó en tabla.

5.o.— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley que otorga la garantía del Estado para los compromisos que contraiga la Empresa de los Ferrocarriles del Estado con el objeto de adquirir material.

—Quedó en Tabla. Posteriormente, fué aprobado.

6.o.— Tres mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Curti, que autoriza a las Municipalidades de Tomé, Coelemu y Ránquil para contratar empréstitos.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda, para el financiamiento.

Del señor Tapia, que establece un plazo de inamovilidad para los empleados particulares.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor Brañes, que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de un terreno ubicado en San Bernardo, para la construcción de un liceo.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública y a la de Hacienda, para el financiamiento.

7.o.— Una presentación con la que don Eduardo Ulloa Oñate, solicita se le reconozca diversos tiempo servido.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

8.o.— Una nota del juez del 4.o Juzgado del Crimen, en la que solicita de la H. Cámara se informe a ese Tribunal acerca de si se ha despachado por el Congreso Nacional alguna ley reservada que autorice la inversión de fondos acumulados por las empresas industriales y mineras correspondientes al 5% de sus utilidades anuales, para fines diversos de los establecidos en la ley 7,600.

—Quedó en tabla.

9.o.— Una comunicación del personal de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, en la que solicita se incluya al referido personal en el proyecto de ley que otorga un subsidio a los empleados y obreros de la Beneficencia Pública.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesisón a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 47.a, y 48.a se declaran aprobadas.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que modifica la ley N.o 7,666, que estableció la planta y sueldos del personal del Cuerpo de Carabineros que presta servicios en la Presidencia de la República.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.—PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor COLOMA (Presidente): Corresponde ocuparse...

El señor DONOSO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente): Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Donoso.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

3.—AFORO ESPECIAL PARA LA INTERNACION DE PAPEL PARA DIARIOS Y REVISTAS.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando en la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto de ley que autoriza el aforo especial para el papel destinado a la impresión de diarios y revistas.

Este proyecto de ley fué eximido del trámite de Comisión por acuerdo unánime de la Honorable Cámara.

—Dice el Proyecto de Ley:

Artículo 1.o.— La Superintendencia de Aduanas podrá autorizar el aforo por las partidas 1,715 A. y 1,715 B, del Arancel Aduanero, de papel cuya marca de agua consista en líneas paralelas que no guarden entre sí el distanciamiento señalado por dichas partidas, siempre que esas marcas sean distintas de las registradas por las fábricas nacionales y que el papel cumpla con los demás requisitos exigidos por la Ley Arancelaria.

Artículo 2.o.— El uso del papel que se interne de acuerdo con la presente ley deberá comprobarse en conformidad a las normas establecidas en el artículo 3.o de la ley número 7,321, de 20 de octubre de 1942, y regirán para él todas las restricciones que ella establece para los papeles que se aforen por las partidas 1,715 A. y 1,715 B, del Arancel Aduanero.

Artículo 3.o.— Esta ley regirá por el plazo de un año, desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial, y sus normas serán aplicables también al papel recibido en Aduana desde el 31 de octubre de 1942, hasta la fecha de su vigencia.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor LOYOLA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Loloya.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, se trata de autorizar el aforo por las partidas 1,715 A. y 1,715 B, del Arancel Aduanero, del papel comprado por algunos diarios y revistaas para el uso en sus respectivas imprentas. Este papel no cumple con las marcas de agua establecidas en la ley N.o 7,808, que dispone marcas de agua paralelas cada cinco centímetros. Esta situación se debe a que las fábricas no pudieron cumplir con las exigencias que señalaba cada país para la importación del papel, con motivo de la guerra. Por esta causa se encuentran actualmente en la Aduana algunas partidas de papel que se importaron debido a que las fábricas nacionales no daban abasto para satisfacer el consumo del país. Este es el motivo por el cual algunos diarios se vieron en la necesidad de comprar papel en el extranjero, papel que se encuentra en la Aduana y que tendría que ser clasificado en otras partidas con un costo de importación muy superior al que se establece para las revistas y diarios en el Arancel Aduanero.

Por este motivo, pido a la Honorable Cámara que apruebe este proyecto de ley en la forma establecida en el Mensaje del Gobierno.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Señor Presidente, yo en compañía de un Honorable Diputado conservador, me había opuesto a que se tratara este proyecto de ley sin informe de Comisión, porque siempre he creído conveniente que un proyecto de ley venga acompañado del informe de la Comisión respectiva. Ahora nos encontramos con este proyecto de ley que figura en la Tabla de Fácil Despacho sin informe de Comisión. Por esta razón, sin pronunciarme sobre el fondo del problema, votaré negativamente este proyecto de ley.

El señor LOYOLA.— Tiene el proyecto de ley a la mano, Honorable Diputado.

El señor MONTT.— Aquí no figura el informe.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Su Señoría formula alguna petición?

El señor MONTT.— No, señor Presidente. Votaré en contra el proyecto por las razones dichas.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 1.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto de ley.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—SUPRESION DE UNA PLAZA DE TENIENTE 1.o EN LA RAMA DE INGENIEROS DE ARMAS Y CREACION DE OTRA EN LA DE OFICIALES TECNICOS AUXILIARES DE LA FUERZA AEREA.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que suprime una plaza de Teniente 1.o en la rama de Ingenieros de Armas y crea otra en la de Oficiales Técnicos Auxiliares de la Fuerza Aérea.

El proyecto está impreso en el Boletín número 5,908.

Diputado Informante es el Honorable señor Garrido.

Dice el proyecto:

"Artículo 1.o. Suprímese en la actual Planta de Oficiales de Armas Ingenieros de la Fuerza Aérea de Chile, establecida por el artículo 2.o de la ley número 7,761, de 5 de febrero de 1944, una plaza de Teniente 1.o.

Artículo 2.o. Auméntase, en una plaza de Teniente, la actual Planta de Oficiales Técnicos Auxiliares de la Fuerza Aérea de Chile, a que se refiere el artículo 164 de la ley número 7,161, de 31 de enero de 1942.

Artículo 3.o. La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, como muy bien lo explica el Boletín número 5,908, en el que se establece claramente el objetivo de este cambio de plaza en la Fuerza Aérea, de una rama a otra, se trata de beneficiar a algunos Suboficiales que han dado ya sus exámenes y que necesitan vacantes para poder ascender.

En consecuencia, la Comisión de Defensa Nacional aprobó por unanimidad este proyecto, que no significa mayor gasto y que sólo viene a satisfacer una aspiración de los Suboficiales que desean también, por su competencia y capacidad, llegar al grado de oficiales.

Por tanto, pido a la Honorable Cámara que dé su aprobación a este proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—INFORME DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA, SOBRE UNA CONSULTA RELACIONADA CON UNA INHABILIDAD PARLAMENTARIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de la consulta formulada por el Honorable señor Martínez acerca de si le afectaría la causal de cesación de su cargo de Diputado por el hecho de celebrar contratos con la Junta Central de Beneficencia.

El informe está impreso en el Boletín N.o 5,907.

Diputado Informante es el Honorable señor Amunátegui.

Dice el informe:

"HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pasa a informaros la presentación hecha por el señor Diputado don Luis Martínez Saravia, en la que consulta acerca de si incurriría en la causal de cesación en su cargo de parlamentario si celebra un contrato de arrendamiento de un bien raíz de la H. Junta de Beneficencia.

Expresa en su presentación el H. señor Martínez Saravia, que desea presentarse a una propuesta de arrendamiento de un predio agrícola de la H. Junta de Beneficencia y que, para el caso de ser aceptada su propuesta, consulta si podría celebrar el correspondiente contrato de arrendamiento sin incurrir en la causal de cesación en su cargo a que se refiere el inciso 2.o del artículo 31 de la Constitución Política del Estado.

La disposición constitucional aludida dice como sigue: "Cesará también en el cargo de el Diputado o Senador el que, durante su ejercicio, celebrare o caucionare contratos con el Estado...".

A juicio de vuestra Comisión, el señor Diputado, en el caso de ser aceptada su propuesta de arrendamiento, perfectamente puede celebrar el correspondiente contrato sin incurrir en la causal de cesación en el cargo a que se refiere la disposición constitucional citada. Para pensar así, vuestra Comisión tiene presente que la Beneficencia es un conjunto de establecimientos públicos creados por la ley con personalidad jurídica independiente y cuyo patrimonio está formado no sólo por aportes del Fisco, sino con donaciones y legados de particulares, lo que la independiza total y absolutamente del Estado como sujeto de derechos patrimoniales. Así lo ha entendido la Constitución Política del Estado al establecer en su artículo 21 que "un organismo autónomo con el nombre de Contraloría General de la República fiscalizará el ingreso y la inversión de los fondos del Fisco, de las Municipalidades, de la Beneficencia Pública y de los otros que determinen las leyes...".

Por otra parte, ya vuestra Comisión, con fecha 7 de enero de 1929, evacuó una consulta análoga formulada por don Ignacio Urrutia Manzano, en la que se declara "que no existe incompatibilidad legal para que un miembro del Congreso pueda presentarse como postor a un remate de arriendo de una propiedad de una Junta de Beneficencia y para que, en el caso de ser aceptada la postura, pueda firmar e inscribir el correspondiente contrato de arrendamiento". La Honorable Cámara, en sesión celebrada el 7 de febrero de 1929, aprobó por unanimidad el informe de vuestra Comisión.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, vuestra Comisión os informa la consulta formulada por el Honorable señor Martínez Saravia, en el sentido de que el señor Diputado no incurre en la causal de cesación en su cargo si celebra con la H. Junta de Beneficencia un contrato de arredamiento to de un bien raíz".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el informe.

Ofrezco la palabra.

El señor AMUNATEGUI.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor AMUNATEGUI.— Me corresponde informar a la Honorable Cámara sobre la consulta formulada a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia por el Honorable Diputado señor Luis Martínez Saravia, acerca de si incurre en la causal de cesación en su cargo el Parlamentario que celebre un contrato de arrendamiento de un bien raíz de la Beneficencia.

El precepto constitucional que incide en la materia es el contemplado en el inciso 2.o del artículo 31 de nuestra Carta Fundamental, que establece:

"Cesará también en el cargo el Diputado o Senador el que, durante su ejercicio, celebrare o caucionare contratos con el Estado; y el que actuare como abogado o mandatario en cualquier clase de juicios pendientes contra el Fisco, o como procurador o agente en gestiones particulares de carácter administrativo".

La Honorable Comisión estimó que este precepto no le es aplicable al Parlamentario que celebre un contrato de arrendamiento de un predio agrícola de la Beneficencia, porque la Constitución se refiere a celebración de contratos con el Estado, y la Beneficencia Pública es una entidad distinta, a la cual no representa el Fisco, por tratarse de un conjunto de establecimientos públicos creados por la ley con personalidad jurídica independiente, cuyo patrimonio está formado, no sólo por aportes del Fisco, sino con donaciones y legados particulares.

Y así, Honorable Cámara, la propia Constitución en su artículo 21, expresa que "un organismo autónomo con el nombre de Contraloría General de la República fiscalizará el ingreso y la inversión de los fondos del Fisco, de las Municipalidades, de la Beneficencia Pública, etc.".

A mayor abundamiento, Honorable Cámara, sobre la materia, existen precedentes, y ya el 7 de enero de 1929, vuestra Comisión resolvió favorablemente una consulta análoga formulada por don Ignacio Urrutia Manzano, en la que se manifiesta textualmente: "que no existe incompatibilidad legal para que un miembro del Congreso pueda presentarse como postor a un remate de arriendo de una propiedad de una Junta de Beneficencia y para que, en el caso de ser aceptada la postura, pueda firmar e inscribir el correspondiente contrato de arrendamiento".

Este informe fué aprobado por unanimidad por la Honorable Corporación, en sesión de fecha 7 de febrero de 1929.

De manera, pues, Honorable Presidente, que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara estima que el Honorable Diputado señor Luis Martínez Saravia al celebrar un contrato de arrendamiento de un predio agrícola de la Beneficencia Pública, para lo cual se presentó dentro de un remate público, no incurre en la causal de cesación del cargo Parlamentario a que alude el inciso 2.o del Art. 31 de nuestra Carta Fundamental.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el informe de la Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

6.—INAMOVILIDAD PARA LOS EMPLEADOS PARTICULARES.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto que establece la inamovilidad para los empleados particulares.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, son del dominio de la Honorable Cámara las dificultades que se han presentado en el despacho de este proyecto.

Hace algunas sesiones, hice ver a la Honorable Corporación que, debido al retraso que se había producido en esta Cámara en su despacho, la vigencia que en él se establecía para la ley ya había vencido y solicité, entonces, la benevolencia de la Sala para que se cambiara dicha vigencia. Esta indicación necesitaba la unanimidad de los señores Diputados; pero, desgraciadamente, no fué acogida y se envió en consulta a la Comisión de Trabajo y Legislación Social, la cual, por mayoría, la rechazó.

Como la Mesa declaró ayer que la renovación de esta indicación, que habíamos hecho oportunamente, no procedía, yo considero prudente presentar un nuevo proyecto de ley, ya que el que, ha puesto en discusión el señor Presidente, significaba una burla para los empleados particulares, puesto que regiría la ley sólo hasta el 31 de diciembre de 1946, fecha que ya pasó hace varios meses.

Por eso, señor Presidente, como autor de la moción primitiva, me voy a permitir retirarla para que no se vote y no dé lugar a esta burla a los empleados particulares. Y, como digo, he presentado un nuevo proyecto de ley con las mismas ventajas para los empleados particulares.

Espero que esta vez la Honorable Cámara se haga cargo del clamor que existe a través del país de parte de estos numerosos servidores, y le preste acogida a la idea expuesta, que no es nueva en el Congreso Nacional, puesto que ya rigió por cierto tiempo.

Ahora bien, ayer me decía un Honorable Diputado de los bancos del frente que no podía discutirse la idea de la inamovilidad. Sin embargo, es extraño que, cuando ésta se propone por determinado plazo y no indefinidamente, se rechace. Si la Honorable Cámara está de acuerdo en conceder un fuero indefinidamente, mejor todavía, y allá lo veremos en la Comisión. Como esta materia está incluída en la convocatoria, podemos estudiarla en la Comisión. Espero, sí, que esta iniciativa tenga mejor acogida y no sufra los entorpecimientos que tuvo el proyecto anterior sobre esta misma materia. En ella están de acuerdo las diversas centrales de empleados particulares.

Estas entidades, a veces, han estado en desacuerdo frente a otros puntos, pero, sobre esta materia, hay unanimidad de pensamiento en las organizaciones de empleados particulares.

Estimo, señor Presidente, que el nuevo proyecto encontrará mejor acogida y que será despachado dentro de esta legislatura extraordinaria de sesiones.

Propongo, pues, que sea retirada la antigua moción.

El señor COLOMA (Presidente).— Dentro de las indicaciones que hizo la Mesa ayer, iba a proponer el retiro de este proyecto de la Tabla y, naturalmente, el retiro de la suma urgencia acordada para él.

Si a la Honorable Cámara le parece, quedará retirado este proyecto de la Tabla.

Acordado.

7.— MODIFICACION DEL CODIGO DEL TRABAJO EN LO RELATIVO A LA COMPOSICION DE LA JUNTA CLASIFICADORA DE EMPLEADOS Y OBREROS Y FIJACION DE LA PLANTA DEL PERSONAL DE ESTE ORGANISMO.

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros.

Boletín número 5,910. Diputado Informante es el Honorable señor Moyano.

El señor SECRETARIO.— Dice el Proyecto de Ley:

"Artículo 1.o— Introdúcense al Código del Trabajo las siguientes modificaciones:

a) Agréganse al artículo 111 los incisos nuevos que a continuación se indican:

"Formarán parte de la Junta:

1.o— El Director General del Trabajo, que la presidirá;

2.o— El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio;

3.o— El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares;

4.o— Un representante de los empleadores y otro de los empleados, y

5.o— Un representante patronal y otro obrero.

Los Vicepresidentes Ejecutivos de las Cajas de Previsión de Empleados Particulares o de Seguro Obrero Obligatorio podrán delegar sus funciones en los representantes que ellos mismos designen.

Los representantes a que se refieren los números 4.o y 5.o de este artículo deberán tener la calidad de consejeros de las respectivas instituciones de previsión y su nombramiento se hará siempre por los referidos Consejos.

b) Agréganse al artículo 113 los siguientes incisos:

"La Junta Clasificadora de Empleados y Obreros confeccionará anualmente su presupuesto de gastos para los efectos de determinar los aportes de las Cajas, los que deberán ser depositados en la cuenta de Depósitos de Terceros que la Contraloría General de la República ordenará abrir en la Tesorería Provincial de Santiago y contra la cual se podrá girar de acuerdo con las normas vigentes de Hacienda.

Fíjase en $ 200 la dieta que podrán percibir, por sesión a que asistan, los Consejeros de la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros, dentro de un máximun de $ 24.000 anuales.

Artículo 2.o— La planta del personal de la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros será la siguiente:

N.o Empleados	Cargos	Grado	Renta anual
1	Fiscal	4.o	$ 90.000.—
1	Secretario General	4.o	$ 90.000.—
1	Prosecretario	5.o	$ 81.000.—
1	Oficial de Partes	6.o	$ 72.000.—
1	Archivero	8.o	$ 60.000.—
1	Dactilógrafo	15.o	$ 30.000.—
1	Mensajero	19.o	$ 21.600.—

Este personal será designado a propuesta de la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros y estará sujeto, en lo demás, a las disposiciones de la ley 8,282 o Estatuto Orgánico de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Artículo 3.o— El Fiscal de la Junta Clasificadora atenderá, sin derecho a mayor remuneración, la Fiscalía del Consejo Superior del Trabajo, con todas sus atribuciones.

Artículo 4.o— Las vacantes que se produzcan en los Servicios del Crédito Popular y de la Inspección General del Trabajo con motivo de la aplicación de esta ley y de los traslados de funcionarios a la Junta Clasificadora, no serán llenados.

Artículo 5.o— Suprímese el cargo de Fiscal y un puesto de dactilógrafo de la planta actual del Consejo Superior del Trabajo.

Artículo 6.o— Esta ley regirá desde el 1.o de enero de 1947.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o— Deróganse los incisos e) del artículo 4.o; b) del artículo 5.o; el artículo 11 y demás disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 18-880, de 2 de octubre de 1942, que fueren contrarias a la presente ley.

Artículo 2.o— Los funcionarios que a la fecha de la vigencia de la presente ley se desempeñen en los cargos de Fiscal, Secretario, Oficial de Partes, Archivero, Dactilógrafo y Mensajero pasarán a ocupar los cargos de Fiscal, Secretario General, Prosecretario, Oficial de Partes, Archivero, respectivamente, de la planta que se fija en el artículo 2.o de la presente ley."

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor MOYANO.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MOYANO.— El artículo 111 del Código del Trabajo estableció una Junta Clasificadora para determinar la calidad de empleado u obrero que tuviera un asalariado.

Ocurrió que dicho artículo omitió fijar el personal que compondría esta Junta, o sea, nada dijo respecto a la planta de empleados que tendría.

Esta omisión se vino a salvar posteriormente con la dictación del Decreto con Fuerza de Ley 18-880, que fijó la composición de la Junta.

Pero volvió a ocurrir la omisión anterior al no designarse la planta del personal.

El proyecto de que ahora conoce la Corporación tiende a llenar el vacío señalado. En su artículo primero determina quiénes son las personas que compondrán esta Junta Clasificadora. En el segundo, establece cuál es la planta del personal.

El personal que actualmente sirve dichas funciones están tomado del personal de la Dirección del Trabajo y de otras instituciones que pertenecen a estos servicios.

El proyecto en estudio viene a dar una organización efectiva a este organismo, que desarrolla una labor sumamente interesante, porque le corresponde actuar en los casos en que hay dudas sobre la calificación de un obrero o empleado, cuando no existen antecedentes sobre la materia.

Tengo a la mano una estadística de la labor desarrollada por esta Junta y se puede advertir un camino ascendente en todas sus actividades. Así, por ejemplo, en el año 1943, se celebraron 66 sesiones y fueron éstas aumentando hasta llegar, en el año pasado, a 112. De 746 resoluciones de calificación, en el año 1943, se llegó en el año 1946, a 1,380, y de 1.186 personas en 1943, en el año pasado, a 2,070.

Los informes de Fiscalía que en el año 1943 fueron 1,047, en el año pasado llegaron a 1,560.

Durante todas las sesiones de esta Junta, o sea, de una cantidad de cien sesiones por año, el total clasificado alcanza a 1,678; por término medio se han clasificado 14.2 personas, y es de esperar que, por el creciente progreso del país y por las nuevas leyes que se habrán de dictar en lo sucesivo, se ampliará todavía más nuestra vida económica y estas solicitudes de clasificación, experimentarán un gran aumento. Desde luego, en el presente año han ingresado hasta ahora 347 solicitudes de clasificación.

Lo más importante que realiza esta Junta es el trabajo que, se puede decir, es de carácter confidencial. Presentada una solicitud de

SESION 50.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 23 DE ABRIL DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA, ATIENZA Y CIFUENTES

(VERSION OFICIAL)

clasificación, se hace ésta por un Inspector del Trabajo en forma, como digo, confidencial, evitando los rozamientos que pueden producirse entre patrones, empleados y obreros, con lo que se evita también, desde luego, que, conflictos de carácter personal, se transformen en conflictos de orden colectivo.

Por otra parte, este servicio es enteramente grátuito y no demanda ningún gasto a las partes interesadas; al revés de lo que sucede cuando se recurre a los tribunales, lo cual siempre irroga gastos a las partes que requieren su intervención.

Es, pues, de sumo interés e importancia, mantener este organismo, darle una fisonomía propia y determinar quienes lo componen y cuál es la planta de sus empleados.

La Comisión introdujo tres artículos nuevos al Mensaje del Ejecutivo. En el primero de ellos se dispone que el Fiscal de la Junta Clasificadora atenderá, sin derecho a mayor remuneración, la Fiscalía del Consejo Superior del Trabajo, con todas sus atribuciones. También se aprobó una indicación, que está contenida en el artículo 4.o, en el cual se dispone que no se llenarán las vacantes que se produzcan en los Servicios del Crédito Popular y de la Inspección General del Trabajo, con motivo de la aplicación de esta ley y de los traslados de fucionarios a la Junta Clasificadora.

Estimo que la Honorable Cámara hará una buena obra al prestar su aprobación a este proyecto de ley y quedo, mientras tanto, a disposición de los Honorables colegas para absolver cualquiera consulta que se quiera hacer al respecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor DIAZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, el proyecto que empieza a conocer la Honorable Cámara, fué objeto de un detenido estudio en la Comisión de Trabajo y Legislación Social y el Diputado que habla, en representación del Partido Comunista, le prestó todo su apoyo, por considerarlo de absoluta justicia.

Nosotros creemos que es necesario fijar la planta definitiva de la Junta Clasificadora de obreros y de empleados, porque en la forma en que está hasta este momento el personal mismo no tiene la seguridad y tranquilidad suficiente para desempeñar su labor, por cuanto se trata de funcionarios que están en comisión de servicio y pertenecen a otras reparticiones del Ministerio del Trabajo.

Como dirigente de la clase obrera, he tenido ocasión de imponerme muchas veces del trabajo realizado por la Junta Clasificadora de obreros y empleados y declaro que considero esa labor eficiente y abnegada, por cuanto, en la medida de lo posible, se han despachado las solicitudes de clasificación que se envían de diferentes partes del país. El trabajo que esta Junta Clasificadora ha tenido hasta hoy, ha sido intenso. Pero mucho más lo será en el futuro, ya que con motivo de la industrialización del país, la afluencia de grandes cantidades de obreros a las nuevas industrias y la creación de nuevos puestos en ellas, multiplicará las solicitudes de clasificación de acuerdo con la ley y, lógicamente, ello traerá mayor trabajo a este organismo, el cual, para realizarlo en mejores condiciones, necesitará tener la suficiente estabilidad.

Se fijaron los sueldos que en el proyecto figuran, con el objeto de darle a los miembros de esta Junta Clasificadora una situación económica que les permita tener la necesaria independencia y no verse afligidos por la situación que siempre producen los bajos sueldos; aunque tampoco podría decirse que ellos son excesivos, pues con la carestía de la vida, cualquier sueldo o salario se está haciendo cada día más insuficiente para el sustento de un hogar.

El Honorable Diputado Informante, ha dado antecedentes suficientes en abono del proyecto en debate, antecedentes que fueron dados a conocer a los miembros de la Comisión por el señor Subsecretario del Ministerio del Trabajo y por el señor Director General del Trabajo, que concurrieron a ella. Así pudimos, los Diputados presentes en esas reuniones, convencernos de la necesidad de despachar cuanto antes este proyecto.

Por estas razones, y por los antecedentes que tiene la fracción parlamentaria del Partido Comunista, daremos nuestros votos favorables a este proyecto de ley, y creemos que así también lo hará la Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BULNES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Señor Presidente, llama la atención el artículo 6.o de este proyecto, que establece que "Esta ley regirá desde el 1.o de Enero de 1947."

De atenerse a esta disposición, se llegaría a la conclusión de que la Junta Clasificadora, debería haber estado constituída desde el 1.o de enero del año 1947, en la forma que establece el artículo 1.o del proyecto.

Como la Junta, en el hecho, no ha estado constituída en esa forma, durante este tiempo, no habría existido ninguna Junta que tuviera atribuciones legales y entonces los acuerdos y demás actuaciones que le hubieran correspondido a la actual Junta Clasificadora durante lo que va corrido del año, serían nulos.

No se ve, por lo demás, el objeto que se persigue al establecer que esta ley regirá desde el 1.o de enero de 1947, porque, en la práctica, no hay ninguna de sus disposiciones que sea susceptible de ser aplicada con efecto retroactivo.

Por lo tanto, formulo indicación para reemplazar el artículo 6.o por el siguiente: "Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva enviar por escrito a la Mesa su indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor MOYANO.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MOYANO.— El artículo 6.o se redactó en la forma en que viene, a fin de que el personal de la Junta Clasificadora pueda percibir los sueldos que fija este proyecto, desde el primero de enero.

El señor BULNES.— Entonces, señor Presidente, convendría establecer ese precepto en la ley, el cual podría redactarse así: "Los sueldos que consulta esta ley regirán desde el primero de enero de 1947". Pero no cabe disponer que esta ley va a regir desde el primero de enero de 1947, porque esto significaría declarar que la Junta Clasificadora, que ha estado funcionando durante cuatro meses y medio, deja de existir con efecto retroactivo.

El señor MOYANO.— Su Señoría tiene razón y puede redactar el artículo en esa forma.

El único objeto de esta disposición, sería dar efecto retroactivo a los sueldos que se establecen en la ley.

El señor DIAZ.— Se podría decir: "para el efecto del pago de los sueldos, esta ley regirá desde el primero de enero".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, me preocupaba el artículo a que se ha referido el Honorable Diputado.

Considero muy atinada su observación para que esta ley tenga efecto retroactivo sólo en lo relativo a los sueldos fijados en la planta, pero no en la totalidad del proyecto por las razones expuestas.

Desearía, en seguida, hacerle una pregunta al Honorable Diputado Informante, respecto del artículo 4.o, que dice:

"Las vacantes que se produzcan en los Servicios del Crédito Popular y de la Inspección General del Trabajo, con motivo de la aplicación de esta ley y de los traslados de funcionarios a la Junta Clasificadora, no serán llenados".

No obstante lo dispuesto en este artículo, en el artículo 2.o se establece la planta del personal.

No sé, entonces, a qué empleados se refiere este artículo y, por lo tanto, rogaría al Honorable Diputado Informante, que me diera una explicación al respecto.

El señor MOYANO.— Lo haré con el mayor gusto, Honorable colega.

La Junta Clasificadora de Empleados actualmente completa su personal con diferentes empleados de otros servicios dependientes del Ministerio del Trabajo, que están allí en comisión de servicio, lo que constituye una verdadera anomalía, porque, de acuerdo con el Estatuto Administrativo, ninguna comisión puede durar más de seis meses; se trata de una situación totalmente anormal.

Hoy día, en virtud de este proyecto de ley, estos empleados van a formar parte, como empleados de planta, de la Junta Clasificadora, dejando vacantes los puestos que servían en la Dirección General del Trabajo, en la Caja de Crédito Minero, etc., o sea, en los diferentes servicios dependientes del Ministerio del Trabajo.

Estos cargos que van a quedar vacantes no van a ser llenados.

Además, se aprobó una indicación del Honorable Diputado señor Valdés Riesco, en el sentido de procurar una economía fiscal; pero la verdad es que esta ley no significa un gasto para el Erario, puesto que estos sueldos van a ser pagados por la Caja de Seguro Obligatorio y por la Caja de Empleados Particulares, de acuerdo con el presupuesto que la Junta formará cada año.

Con respecto a lo que manifestaba Su Señoría, debo decirle que en el artículo segundo se ha establecido que "los funcionarios que a la fecha de la vigencia de la presente ley se desempeñen en los cargos de Fiscal, Secretario, Oficial de Partes, Archivero, Dactilógrafo y Mensajero pasarán a ocupar los cargos de Fiscal, Secretario General, Prosecretario, Oficial de Partes, Archivero, respectivamente..." Lo que se quiere, Honorable Diputado, es que estos funcionarios no permanezcan en comisiones. Y así, en este proyecto se habla de la planta en la cual quedarían los funcionarios que son necesarios y no se llenarían las vacantes de los que no lo son.

Nada más, señor Presidente.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, yo fuí contrario a la indicación de Su Señoría y voté en contra de ella, porque estimo que estas vacantes deben llenarse. Esta ley no significa un mayor gasto para el Fisco. En cambio, va a disminuir más todavía el personal de la Dirección General del Trabajo, que es bastante exiguo.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MONTT.— Señor Presidente: la razón que tuvo la Comisión para despachar el artículo 4.o en la forma propuesta, fué que actualmente diversos organismos de la Dirección del Trabajo no cuentan con los empleados que están prestando servicios, de hecho, en la Junta Clasificadora. Desde el momento que no cuentan con estos empleados, de hecho en otro servicio, no hay motivo alguno para autorizar que esas vacantes sean llenadas.

Además, si hay necesidad de hacer economías, y se presenta la oportunidad de hacerlas, suprimiendo estos cargos, no se ve la razón para que la Cámara no lo haga. Por el contrario, es conveniente hacer estas economías.

Esta fué la razón que tuvo la Comisión para aprobar el artículo cuarto.

He querido hacer estas observaciones, a fin de que la Honorable Cámara se sirva despachar el artículo 4.o en la forma propuesta por la Honorable Comisión.

Nada más.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Hay dos indicaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para entrar, de inmediato, a la discusión particular del proyecto.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Echeverría formula indicación para agregar, al artículo 2.o del proyecto, la siguiente disposición:

"Un Oficial Inspector, ... $ 78.000.—"

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor DIAZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Díaz Iturrieta.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, la representación parlamentaria del Partido Comunista va a votar en contra de esta proposición.

Nosotros no consideramos justo —y así se expresó en la discusión que hubo en la comisión correspondiente en torno a este proyecto —que se nombre un Inspector Visitador, es decir, que se cree un puesto que consideramos absolutamente innecesario.

Los Inspectores del Trabajo tienen la obligación de tomar todos los antecedentes del caso en las localidades de la jurisdicción correspondiente y llenar los formularios que sean necesarios cuando los obreros y empleados piden sus respectivas clasificaciones. De manera que no vemos que sea absolutamente necesaria la creación de un nuevo cargo de Inspector, el que tendría por objeto que un funcionario visitara el país o se estableciera en Santiago, desempeñando funciones que actualmente son realizadas por otro personal, pues hay personal suficiente para desempeñar este trabajo, como se ha estado haciendo hasta este momento.

Por estas razones, señor Presidente, votaremos en contra de esta indicación, porque no consideramos justo que se cree un cargo innecesario.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ECHEVERRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHEVERRIA.— Sólo quiero decir que la creación de ese cargo fué consultada por el Ejecutivo. Entre los antecedentes del proyecto está el oficio del Ejecutivo que consulta la creación de este cargo, porque, a juicio de la Dirección del Trabajo, es indispensable para el buen funcionamiento de la Junta Clasificadora.

Es lo único que puedo decir.

El señor BULNES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor DIAZ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Me merece dudas, señor Presidente, la constitucionalidad de la indicación del Honorable señor Echeverría, porque importa un mayor gasto.

El señor MONTT.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BULNES.— Como no.

El señor MONTT.— Tengo entendido que la indicación del Honorable señor Echeverría casi viene a subsanar una omisión de la Comisión. El Mensaje del Ejecutivo, que creaba ese cargo, llegó cuando la Comisión ya se había pronunciado sobre el artículo. De suerte que, constitucionalmente, está salvada la situación.

El señor MOYANO.— ¿Su Señoría cree que es inconstitucional la indicación del Honorable señor Echeverría?

El señor DIAZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Díaz.

El señor DIAZ.— Señor Presidente, esta indicación no concuerda con el criterio que tuvieron algunos Honorables colegas en la Comisión cuando aprobaron el artículo 4.o, que establece que las nuevas vacantes que se produzcan con motivo de la nueva composición que tendrá la Junta Calificadora de obreros y de empleados, no serán llenadas, pues ello significaría un mayor gasto. Sin embargo, el Honorable colega pretende ahora crear un cargo de Inspector-Visitador, cargo que significaría un nuevo gasto. Si bien es cierto que este puesto, como los demás, lo pagarían las Cajas, no porque la Caja del Seguro Obrero o la Caja de Empleados Particulares los vayan a pagar, de acuerdo con la ley, vamos nosotros a ponernos a crear cargos, cuando ellos son, a mi juicio y a juicio de la fracción parlamentaria del Partido Comunista, totalmente inútiles.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al Honorable Diputado Informante se sirva explicar a la Mesa por qué la planta consulta seis empleados en el Mensaje y la planta del Informe consulta siete empleados. Además, quería preguntar a Su Señoría si el cargo propuesto por el Honorable señor Echeverría venía consultado en el Mensaje del Ejecutivo.

El señor DIAZ.— No venía.

El señor MOYANO.— Señor Presidente, aparece un cargo más en el proyecto, porque en el Mensaje se creaba el cargo de Dactilógrafo-Archivero. La Comisión dividió ese cargo, tomando conocimiento de un nuevo Mensaje del Ejecutivo, que así lo propuso. De manera que ésta es la razón por la que aparece un empleo más en el proyecto.

El señor DIAZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor MOYANO.— Con mucho gusto.

El señor DIAZ.— Además, la Comisión estimó que no era justo que el archivero desempeñara el papel de dactilógrafo, con las consecuencias consiguientes de un mayor recargo de trabajo, que iba a entorpece la labor de la Junta. Esta fué la razón por la cual se dividió este cargo.

El señor COLOMA (Presidente).— Efectivamente, por Mensaje de 4 de marzo de 1947, el Ejecutivo propuso aumentar la planta con el cargo de que da cuenta el informe.

En cuanto a la indicación del Honorable señor Echeverría, necesita ser considerada por el Ejecutivo. De manera que no habiéndolo sido, no puede ser votada.

El señor MONTT.— Hay otro Mensaje más, anterior al presente, que creo llegó a la Comisión después de haberse despachado este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— El Mensaje del Ejecutivo, de 4 de marzo de 1947, propone la eliminación del cargo de archivero, dactilógrafo, y en su reemplazo se incorporan los cargos de archivero y dactilógrafo.

Esta es la razón por la cual el informe de la Comisión consulta un empleado más.

En seguida, hay otro Mensaje, de 18 de febrero de 1947, que propone el cargo de Inspector, grado 7.o, con un sueldo anual de $ 66.000.

¿Este es el cargo a que sefiere Su Señoría?

El señor ECHEVERRIA.— Sí, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Moyano.

El señor MOYANO.— Yo, señor Presidente, quiero aclarar un puntó respecto del Mensaje a que acaba de referirse la Mesa.

A mí me parece que, aunque no hubiere existido este Mensaje, el Honorable señor Echeverría podía hacer esta indicación, porque este mayor gasto no afecta a fondos fiscales.

Todo este personal va a ser pagado con dineros de la Caja del Seguro Obligatorio y de la Caja de Empleados Particulares.

Nosotros no tenemos inconveniente para aceptar la indicación, ya que no importa mayores gastos al Erario Nacional.

El señor COLOMA (Presidente).— Está equivocado, Honorable Diputado. También estás afectas a la disposición constitucional las instituciones semifiscales, en lo que respecta a la creación de nuevos servicios o empleos rentados. Asimismo, lo está la fijación de mayores sueldos en la Administración Pública, en empresas fiscales y en instituciones semifiscales.

La indicación formulada por el Honorable señor Echeverría es igual a la formulada por el Ejecutivo.

El señor ECHEVERRIA.— Exactamente, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación formulada por el Honorable señor Echeverría.

—Durante la votación:

El señor DIAZ.— Este cargo va a ser costeado con fondos de la Caja del Seguro Obligatorio y de la Caja de Empleados Particulares.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor DIAZ.— Es con el objeto de crear pegas para los amigos.

El señor COLAMA (Presidente).— Llamo al orden a Su Señoría.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos por la negativa, 5.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor DIAZ.— Es una lástima que todavía haya influencias...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del Honorable señor Atienza, para reemplazar el inciso segundo de la letra b) del artículo 1.o, por el siguiente:

"La dieta que podrán percibir por sesión a que asistan los Consejeros de la Honorable Junta Clasificadora de Empleados y Obreros, será fijada por Decreto Supremo".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor ATIENZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA.— Honorable Cámara, el objeto de la indicación que he tenido el honor de presentar, es de salvar una circunstancia que viene repitiéndose ya en esa repartición desde hace tiempo.

Actualmente los representantes en esta entidad, perciben solamente una remuneración de cien pesos.

El señor UNDURRAGA.— ¿De cuánto, Honorable Diputado?

El señor ATIENZA.— De cien pesos, Honorable colega.

Como esta remuneración estaba fijada por ley, no ha podido modificarse.

Al aprobarse la indicación que he formulado, el Ejecutivo podría fijar las rentas de acuerdo con las circunstancias y ponerlas a tono con las exigencias actuales de la vida

A esto tiende la indicación que he tenido el honor de presentar.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del Honorable señor Bulnes para redactar el artículo 6.o del proyecto, en los términos siguientes: "La presente ley comenzará a regir desde su publicación en el Diario Oficial, con excepción de los artículos 2.o y 5.o, que regirán desde el 1.o de enero de 1947".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta indicación.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto

8.—PETICION DE PREFERENCIA PARA TRATAR DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor BRAÑES.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES.— Yo quería rogar al señor Presidente, que recabara el asentimiento de la Sala para que, a continuación de este proyecto, tratáramos el que acaba de aprobar la Comisión de Hacienda, y que autoriza al Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado a los compromisos que contraiga la Empresa de los Ferrocarriles para renovar su equipo e instalaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla, después del despacho de este proyecto, el a que se ha referido el Honorable señor Brañes, y el que reconoce el grado de Capitán, para el reajuste de sus pensiones, a los Inspectores de Policías Fiscales.

El señor REYES.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

9.—INCORPORACION DE EMPLEADOS Y OBREROS DE IMPRENTAS PARTICULARES AL REGIMEN DE PREVISION DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que incorpora a los empleados y obreros de imprentas particulares al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Boletín N.o 5.913.

Diputado Informante es el Honorable señor Berman.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— El personal de empleados y obreros de las imprentas de obras particulares quedará afecto al régimen de la Sección Periodística de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. En consecuencia, se aplicarán a estos imponentes las disposiciones del Decreto Ley 7.767, de 17 de diciembre de 1925 y de la ley N.o 7.790, de 4 de agosto de 1944.

Artículo 2.o— Créase, dentro de la Sección Periodística, una Sub Sección especial, para el personal de que trata el artículo anterior, con financiamiento y contabilidad propios y cuyos recursos serán los siguientes:

a) Una imposición de los afiliados equivalente al 7% de los sueldos, sobresueldos y gratificaciones;

b) Una imposición de los empleadores, equivalente al 13,33% de los sueldos, sobresueldos y gratificaciones sobre las cuales se hagan las imposiciones que fija la letra a);

c) La mitad del primer mes de sueldo de las personas que ingresen a la Caja, siempre que no hayan sufrido antes este descuento, el que podrá pagarse en cuatro mensualidades a petición del imponente;

d) La primera diferencia mensual proveniente de cualquier aumento de renta imponible. Si la renta es variable, aunque en parte consista en sueldo fijo, la imposición por diferencia de remuneración se determinará de acuerdo con la diferencia que exista entre los promedios anuales correspondientes. Si un imponente hubiere sufrido una o más rebajas de sueldo y después obtiene aumentos, sólo se le descontará la diferencia en que el sueldo aumentado exceda al más alto por el cual se hubieren hecho imposiciones con arreglo a la letra a) de este artículo;

e) Las rentas que produzcan los bienes de la Sección;

f) Todas las multas impuestas al personal de imprentas, y

g) Todas las sumas que la Caja esté obligada a pagar y no sean reclamadas dentro de los plazos legales.

Artículo 3.o— Podrán también acogerse a los beneficios de esta ley los dueños de imprenta que así lo soliciten, declarando la renta que se asignan para este efecto, la que será calificada y determinada definitivamente por la Caja. La renta que se les fije para el cálculo de los descuentos y beneficios no podrá ser aumentada anualmente en una suma superior a un 5% de la anteriormente imponible. Estos imponentes cotizarán el 20,33% de las rentas imponibles que se les fijen y no podrán hacer valer servicios anteriores a la fecha de su incorporación a la Caja.

Artículo 4.o— Los imponenes que por cesen en su empleo dejen de estar obligatoriamente afectos al régimen de esta ley podrán continuar acogidos como voluntarios mediante la imposición del 20,33% sobre el último sueldo imponible. La petición para acogerse como voluntario deberá hacerse dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que se haya dejado de prestar servicios. La imposición de los voluntarios podrá elevarse anualmente en la misma proporción señalada para los dueños de imprenta en el artículo anterior.

Artículo 5.o— De las entradas de la sección se destinará anualmente un 4% para otorgar a los imponentes un subsidio de enfermedad y a éstos y sus familias prestación médica, de acuerdo con lo que el respectivo reglamento establezca.

Artículo 6.o— El imponente de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, cualquiera que sea la Sección o Subsección en que imponga, conservará la continuidad de sus años de servicios, y al otorgársele los beneficios que correspondan, cada una de ellas concurrirá a su pago proporcionalmente al respectivo tiempo de imposiciones. El imponente, al pasar de una Sección a otra o de una a otra Subsección, no podrá retirar sus imposiciones.

Artículo 7.o— Reconócese a los imponentes acogidos al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en cualquiera de sus Secciones o Subsecciones y para todos los efectos legales, el tiempo servido después del 15 de julio de 1925 en instituciones del Estado, semifiscales, municipales, empresas periodísticas, imprentas de obras, agencias noticiosas y como empleados particular, siempre que no hayan sido simultáneos. Para este efecto deberán integrar las imposiciones y los aportes patronales que correspondan, según el régimen legal de la Sección o Subsección a que estén afectos en el momento de solicitar el reconocimiento de servicios, con los intereses del 6% anual.

La Caja podrá otorgar a los imponentes que se acojan a esta disposición, préstamos amortizables en 10 años y con el interés del 6% anual.

Sólo podrá solicitarse el reconocimiento de servicios que establece este artículo, dentro de un año, contado desde la vigencia de esta ley, para los imponentes en actual servicio y desde la fecha de su incorporación a la Caja para los restantes.

Artículo 8.o— No se otorgará ninguna pensión de jubilación al personal a que se refiere esta ley, sino después de transcurridos dos años de su vigencia, salvo que se trate de imponentes que se incapaciten física o intelectualmente en forma absoluta y permanente.

Artículo 9.o— El Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas será integrado por un representante, designado por el Presidente de la República y elegido de sendas ternas, formadas en elección directa de sus centrales: Federación de Obreros de Imprenta de Chile, Unión de Sindicatos Gráficos y demás organizaciones gremiales con personalidad jurídica.

Artículo 10.— Las Cajas de Seguro Obrero Obligatorio y la de Previsión de Empleados Particulares traspasarán a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, el total del haber de las cuentas de los imponentes a que se refiere esta ley, con deducción del total de las obligaciones de los mismos en favor de las Cajas primeramente mencionadas.

Las obligaciones contraídas por dichos imponentes para con las Cajas de Seguro Obligatorio y de Previsión de Empleados Particulares pasarán a servirlas a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en los mismos términos y condiciones en que fueron contratadas, subrogándose la última en los derechos de las dos instituciones primeramente acreedoras.

Artículo 11.— Se faculta al Presidente de la República para refundir en una sola todas las relativas a la Sección Periodística de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Artículo 12.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, la Honorable Cámara entra a considerar un proyecto de ley que tiene por objeto incorporar al régimen de previsión social de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en una Sub Sección especial, a

empleados y obreros gráficos que trabajan en las imprentas particulares.

Esta iniciativa fué presentada a la Honorable Cámara por diversos señores Diputados, hace varios años, con el nombre de proyecto de Caja Unica; posteriormente, el Diputado que tiene el honor de informar este proyecto, presentó una nueva moción, que fué considerada por el Departamento de Previsión Social del Ministerio de Salubridad y también por la Sección Periodistas de la Caja de Empleados Públicos.

Fuera de esto, señor Presidente, hay un informe de la Sección Periodistas, con un proyecto que recopila la idea de legislar sobre la materia. El Diputado informante que habla, hizo suyo este proyecto de ley para los efectos del Reglamento, y la Comisión de Trabajo y Legislación Social lo consideró con especial diligencia y atención. En el debate suscitado en torno a sus disposiciones, Diputados de los diversos sectores que forman la Comisión de Trabajo y Legislación Social demostraron especial interés por el avance que significa en materia de legislación social.

También debo destacar, en esta oportunidad, la preocupación especial que ha tenido el Presidente de esta Corporación, don Juan Antonio Coloma, al citar a sesiones especiales a la Comisión de Trabajo, con el propósito de que una aspiración del gremio gráfico, agitada en todas formas durante varios años, pudiera llegar pronto al debate de esta Honorable Cámara.

Se trata, señor Presidente, de 25 mil trabajadores gráficos que se incorporan, a través de esta ley, a una Sub Sección especial del Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y que van a disfrutar de las disposiciones del Decreto Ley número 767 y de la Ley de Periodistas número 7,790.

Esta Sub Sección Especial tendrá financiamiento, contabilidad y recursos económicos propios, independientes de la Sección Periodistas. Tiene por objeto esta independencia, no mezclar sus recursos ni sus imponentes con los de la Sección Periodistas, que aún actuarialmente, no está todavía bien financiada.

En resumen, se ha querido que este gremio gráfico tenga los mismos beneficios que otorgan el Decreto con Fuerza de Ley 767, y la ley 7,790, pero en una Sección aparte.

Hago esta aclaración porque muchos periodistas creyeron que esta nueva iniciativa, podría vulnerar sus intereses, sus aportes o sus derechos en la sección a que pertenecen. En la forma como la Comisión ha despachado este proyecto, no se mezcla a estos gráficos, con los periodistas actualmente imponentes, pero se les dá, de acuerdo con la función que cumplen, la misma previsión social que tienen sus compañeros de trabajo de los talleres de empresas periodísticas.

Durante el debate de este proyecto, en que todos los miembros de la Comisión terminaron por ponerse de acuerdo, porque hubo asentimiento unánime para aprobarlo en general, se planteó una cuestión de doctrina: si los imponentes de una determinada Caja de Previsión debían clasificarse en razón del patrón que posee, o por el trabajo que realizan. Frente a esta cuestión de principios, se impuso la idea de que a igual función corresponde igual previsión social y que la clasificación actual de obreros, empleados, empleados públicos, Fuerzas Armadas, etc., no se avenía con las finalidades reales de la previsión. Las leyes que ha despachado últimamente el Honorable Congreso Nacional, y que hoy están en vigencia, tienen como base el principio siguiente: Los hombres que cumplen una misma función deben estar sometidos a un mismo régimen de previsión social. Estas orientaciones son las que han aconsejado la creación de nuevas secciones en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, a pesar de que el trabajo que realiza el imponente respectivo, sea empleado particular o de obrero,...

El señor MONTT.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.— Con todo agrado.

El señor MONTT.— Deseo interrumpir a Su Señoría en este momento, para no dejar pasar una afirmación que descansa, según parece, en una apreciación errada del artículo 1.o del proyecto.

En la Comisión, contrariamente a lo que sostiene Su Señoría, ha dominado el criterio de que debe primar, en las clasificaciones de la previsión asalariada, primeramente la naturaleza del patrón, atendiendo, en primer término, a los empleados públicos, ya sean estos los empleados civiles sometidos al régimen de la Caja de Empleados Públicos, ya sea el personal de las Fuerzas Armadas, incluso el de Carabineros; y, en segundo término, los asalariados particulares.

En el artículo 1.o de este proyecto, se incorpora al régimen de previsión existente para los periodistas, al personal de gráficos en general, que presta servicios en las empresas particulares.

De manera, pues, que se ha tenido en vista, como primera providencia, la naturaleza del patrón y después la actividad del individuo. No se somete al régimen de la Sección Periodistas de la Caja de Empleados Públicos al personal de imprentas de empresas fiscales, verbi gracia, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, Ejército y Armada, y otros.

En esto creo que hay un error en las afirmaciones de mi Honorable colega, y más adelante me extenderé un poco más sobre este punto.

Muchas gracias.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor BERMAN. — Señor Presidente, comprendo la apreciación que tiene el Honorable colega señor Montt sobre esta materia, pero a juicio de los que hemos impulsado este proyecto, subrayo un hecho evidente: a pesar de tratarse de obreros y empleados particulares en su gran mayoría y de pertenecer a empresas particulares, con la vigencia de este proyecto de ley — que será ley de la República — estos obreros y estos empleados van a disfrutar de los mismos beneficios que la ley concede a los empleados públicos. Dichos obreros y empleados particulares, por cumplir una función similar a la que desempeñan los obreros y empleados de las empresas periodísticas, a juicio de la Comisión, deben quedar incorporados a un mismo régimen de previsión.

En este proyecto, señor Presidente, se establece, en el artículo primero, la formación de una Sub Sección de la Sección Periodistas de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Se incorpora a los 25.000 gráficos a quienes favorece este nuevo régimen de previsión a las leyes 7.790 y al decreto ley 767, en todas sus disposiciones. En seguida, señor Presidente, se establece una imposición para el empleado u obrero de un 7 o|o. y para el empleador de un 13,33% sobre los sueldos y salarios. Además, se establecen en el artículo 2.o algunas disposiciones que mejoran o aumentan las rentas de esta Sección y que detalla el Boletín respectivo.

Estas imposiciones alzadas, muy superiores a las que paga un periodista o un empleado público, pues en conjunto ascienden a 20,33%, tiene por objeto financiar mejor y dar mayores prestaciones que las que concede la Caja en otras secciones.

El nuevo sector que estamos incorporando a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas costeará todos los servicios de las leyes que he citado y, al mismo tiempo, los servicios médicos para los imponentes y sus familias, y el subsidio de enfermedad para los imponentes, que dispone este proyecto en forma taxativa.

En otro artículo el proyecto establece que pueden acogerse a sus beneficios los dueños de imprentas. Hemos patrocinado esta disposición en el entendido de que la mayoría de los dueños de imprentas son artesanos que trabajan junto a las prensas, a las cajas o a las linotipias, al igual que sus obreros. Es por ello que se acepta su incorporación a este régimen de previsión social, cubriendo, naturalmente, ellos mismos los aportes correspondientes a patrón y a imponente.

En otras disposiciones se establece que los imponentes que queden cesantes o que, por cualquier motivo, dejen de trabajar como gráficos o que, por cualquier causa, cesaren en sus funciones, al volver nuevamente al ejercicio de la misma profesión podrán recuperar su calidad de imponentes. También, si siguen cancelando las dos imposiciones, podrían continuar acogidos a previsión en esta Sub Sección.

Se ha establecido, además, una norma de orden general muy importante; se da continuidad de previsión social a todos los imponentes, sean o no gráficos acogidos a cualesquiera de las secciones de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Vale decir que si por cualquier razón un gráfico pasa a ser empleado público o periodista, continuará sin interrupción su previsión social.

En disposiciones generales, se obliga a la Caja del Seguro Obligatorio y a la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, donde actualmente imponen los gráficos, a traspasar sus haberes a esta nueva Sub Sección, de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Señor Presidente: Iniciativas similares a la actual, que, como lo he manifestado, han contado con el apoyo de todos los sectores de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, y también del señor Presidente de esta Corporación, han sido aprobadas por otros sectores de trabajadores. Así, la ley N.o 6.221 incorporó al personal de talleres de fotograbado de diarios, revistas e imprentas particulares, al régimen de previsión social de la Sección Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. También, los empleados y obreros de la Universidad de Concepción fueron incorporados a la misma Caja.

Con el propósito de completar mi informe, deseo recordar brevemente los beneficios que obtendrán los empleados y obreros de empresas gráficas particulares al ser incorporados al régimen de la ley N.o 7,790 y del decreto-ley N.o 767. Los principales son: jubilación, montepío, seguro de vida, atención médica, préstamos, hipotecas.

El capital que, según lo dispone la ley, se acumula mediante estas imposiciones, deberá destinarse, preferentemente, a la adquisición de propiedades para los imponentes.

Todos ellos, sean empleados u obreros, tendrán derecho a la asignación familiar.

En caso de que el imponente desee acogerse a la jubilación, deberá demostrar que ha cumplido treinta años de servicios. Si desea retirarse voluntariamente, puede hacerlo a los veinte años de servicio, con las treinta avas partes del setenta y cinco por ciento del sueldo promedio de los dos últimos años.

Regirá para este sector de los gráficos el abono de tiempo que dispone la ley N.o 7,790 por trabajo nocturno o en ambientes saturados por gases tóxicos.

Asimismo, tendrán un seguro de vida equivalente a dos años de sueldo y sus familiares podrán disfrutar de un montepío, que detallan las leyes 767 y 7,790.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.— Con todo gusto.

El señor UNDURRAGA.— ¿Establece el informe de la Comisión el número aproximado de personas que quedarán afectas a esta modificación de la ley?

El señor BERMAN.— Según los cálculos que se entregaron a la Comisión, serán unos veinticinco mil los gráficos de empresas particulares que estarán en condiciones de acogerse a los beneficios que concede este proyecto de ley.

El señor UNDURRAGA.— Aprovecho esta interrupción para solicitar a Su Señoría que, como Diputado Informante, nos dé a conocer si se solicitaron estudios técnicos para el financiamiento de esta modificación de la ley, en relación con el número de personas que serán beneficiadas; si se hicieron cálculos actuariales o se oyó a los funcionarios de la Caja o a los técnicos, sobre el financiamiento de este proyecto de ley.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, manifesté, al comenzar mis observaciones, que este proyecto de ley fué considerado por la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y que ella entregó a la Comisión un informe que lo modificaba en la forma como, a juicio de la Caja, debía implir con la disposiciones que establece. En otras palabras, la Caja recogió la iniciativa y modificó algunos artículos del proyecto de ley, de acuerdo con su procedimiento interno y, al mismo tiempo, de acuerdo con las cifras que rigen sus otras secciones. Manifestó la Caja que en esta materia, los recursos que se le entregaban para esta sección especial cubrían, al parecer, las prestaciones que exigía esta ley, a pesar de no disponer de cálculos actuariales sobre la materia.

Por analogía, señor Presidente, se pueden comparar los aportes que fija este proyecto con aquéllos de los empleados públicos, para sacar una conclusión. Los empleados públicos aportan un 5%. Los gráficos van a aportar un siete por ciento. El Fisco aporta un cinco por ciento. Los patrones o empleadores van a aportar un 13,33 por ciento.

Sólo en estos dos rubros, señor Presidente, se financia doblemente esta Subsección Especial de Previsión, sobre la actual situación de otros imponentes de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Los demás rubros de entradas son casi iguales...

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— Su Señoría acaba de expresar que la Caja ha informado favorablemente este proyecto; sin embargo, tengo aquí a mano un informe de la Caja, en que dice que por ahora no es posible hacer un acabado estudio financiero y actuarial de tal proyecto, pues se carece de casi la totalidad de los datos estadísticos.

He tomado estos antecedentes del informe enviado por la Caja y he sabido que ésta se encuentra desfinanciada; de ahí que me parezca extraña la relación que da Su Señoría, de que la Caja ha aceptado este proyecto. Además, porque en el informe que tengo aquí, con fecha del primero de junio de 1946, encuentro marcado — para la Comisión — con lápiz estas líneas.

El señor VALDES LARRAIN.— Está mal informado el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN. — Señor Presidente, vuelvo a manifestar que la Caja de Empleados Públicos y Periodistas elevó un informe indicando el articulado que a su juicio se avenía mejor para acoger favorablemente la idea contenida en esta nueva previsión.

Y esto es lo que estamos tratando.

Por otra parte, no se pronunció la Caja, en efecto, sobre los recursos correspondientes, pero en la Comisión manifestamos que, por analogía, los recursos que se daban a la Caja por este proyecto de ley, comparados a los que se dan a la institución, por concepto de otras secciones, servían para financiar con el doble los riesgos y los beneficios de la nueva subsección.

Por otra parte, si la Caja se encuentra actualmente desfinanciada, con esta sección especial no va a mejorar ni empeorar la situación de los actuales imponentes, puesto que se crea una sección especial, con financiamiento propio, con contabilidad propia y recursos económicos propios. Ya he declarado que estos recursos económicos suman un porcentaje muy superior a lo que recibe actualmente la Caja en otras secciones, para cubrir los riesgos y derechos que le representan los actuales imponentes. Ahora, si con los actuales imponentes la Caja tiene un déficit actuarial, que es relativo, puesto que le permite cubrir en gran parte los compromisos contraídos por la ley, se puede afirmar, por deducción, que con esta nueva sección habrá menos posibilidades de déficit, debido a que las imposiciones serán mayores.

La Caja ha declarado que no tiene conocimiento de lo que actualmente le significaría el volumen de los riesgos y beneficios que debe cubrir por concepto de estos nuevos imponentes. Es por ello que la Caja no ha entregado a nuestra consideración los cálculos actuariales correspondientes, pero que nosotros por analogía podemos deducir, como ya insistí varias veces.

Decía, señor Presidente, que los beneficios de que van a disfrutar los gráficos de las empresas particulares, al incorporarse a este régimen de previsión que, a nuestro juicio, es el más justo, son los siguientes: tendrán jubilación, abono por trabajo nocturno o en ambientes tóxicos, seguro de vida equivalente a dos años de sueldo, montepío, atención médica, consistente en subsidio y prestación médica para los imponentes, y sólo prestación médica para sus familiares. El que se retire de sus actividades, podrá continuar participando de los beneficios de este organismo de previsión, siempre que cubra, voluntariamente, ambas imposiciones, es decir, la del empleado u obrero y la del patrón o empresa.

También, señor Presidente, de acuerdo con las leyes, varias veces citada, la Caja podrá, en esta Sección, facilitar préstamos en dinero al imponente, tal como se hace en la Sección de Periodistas, hasta el noventa por ciento de las imposiciones, a cuya devolución tenga derecho, lo que equivale, más o menos, a un máximo de tres meses de sueldo. En casos calificados, como, por ejemplo, cuando se trate de pagar un bien raíz, podrá facilitar hasta seis meses de sueldo. Al mismo tiempo, facilitará al imponente préstamos en primera hipoteca, con el objeto de adquirir, construir o reparar edificios por cuenta del imponente.

Señor Presidente, aun cuando el proyecto de ley que informo deberá sufrir todavía muy leves modificaciones, a mi juicio, en lo que se refiere a la designación de Consejero, en lo que se refiere a un posible doble pago de intereses y al efecto retroactivo, etc., termino esta exposición repitiendo que cada imponente deberá pagar una suma superior a la que pagan los actuales imponentes en otras secciones de la Caja, que los patrones también pagarán una suma bastante superior y que, por analogía, las disposiciones que crean esta Subsección cubrirán con creces los beneficios que otorga.

Junto con ponerme a la disposición de mis Honorables colegas, para lo que deseen interrogar o aclarar, termino solicitando de la Honorable Cámara la aprobación del proyecto de ley que informo.

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montt; a continuación harán uso de la palabra los Honorables Diputados señores Gardeweg, Muñoz y Ahumada.

El señor REYES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTT.— Volviendo, señor Presidente, sobre el punto que tocara...

El señor REYES.— Ruego al señor Presidente tenga la bondad de inscribirme a continuación.

El señor MONTT.— ...cuando interrumpí al Honorable colega señor Berman, debo decir que el criterio que ha tenido la Comisión de Trabajo y Legislación Social para ir resolviendo estos problemas particulares de previsión, ha sido el de ir a la formación de grandes grupos de asalariados sometidos a un mismo régimen de previsión. Al formarse grandes grupos, se consigue tener el menor número de sistemas de previsión posible. El ideal en esta materia debería ser formar dos grandes sistemas de previsión que agruparan a todos los asalariados, uno de empleados públicos y otro de asalariados particulares, primando en esto la naturaleza del patrón sobre las actividades desempeñadas.

Este es el criterio que ha tenido la Comisión.

Dentro de esto, como un ideal, ha de aspirarse que aún los empleados de las Fuerzas Armadas y los empleados civiles de la Administración del Estado sean sometidos a un mismo régimen de previsión. Tal vez pasará mucho tiempo antes que se pueda llegar al desiderátum en esta materia; pero la idea de carácter fundamental es irse encuadrando dentro de esta línea.

Ahora, dentro de la previsión de los asalariados sometidos a un patrón particular, el criterio de la Comisión ha sido ir a la formación, podemos decir, de un solo gran grupo sometido a un solo régimen, al régimen más beneficioso, que sería el de los empleados particulares.

Dentro de esta última idea, la Comisión ha procurado, en forma prudente, ir dando a los asalariados, sometidos al régimen del Seguro Obrero, el carácter y los beneficios de los empleados particulares. Digo que en forma prudente, porque siendo la previsión de los empleados particulares más costosa para el patrón y, en consecuencia, más cara para la colectividad, no se puede de golpe darle a todos los asalariados sometidos a la Ley 4,054 aquella previsión, porque causaría trastornos económicos en el organismo social, el cual no estaría en condiciones para soportar una carga de tal naturaleza.

Por el momento, prácticamente, podría aceptarse la existencia, a lo menos, de estos dos grandes grupos: los de la Ley 4,054, del Seguro Obrero, y los que quedan sometidos a la Ley de Empleados Particulares.

Esta ha sido la razón por la cual la Comisión de Trabajo ha impugnado algunos proyectos de previsión de carácter particular, tendientes a crear un grupo de empleados particulares con sistema de previsión de carácter especial, con su Caja respectiva. En esto quiero distinguir dos puntos: crear un sistema de previsión, y otro, la existencia de la Caja.

La existencia de diversas Cajas no es perjudicial, sino cuando el número de sus afiliados es pequeño y es más costosa su administración. Puede ser más benéfica cuando se trata de establecerlas en diversos puntos del país y prestar una atención más eficiente a sus imponentes, que es a lo que debe atenderse.

Es perjudicial cuando trata de establecer para estos asalariados particulares diversos regímenes de previsión, porque se produce confusión, se provoca la pérdida de un beneficio por cambio de actividades o de patrones y, en una palabra, la discontinuidad consiguiente en el sistema de previsión.

Por esta razón, la Comisión de Trabajo y Legislación Social ha impugnado muchas de estas cajas de carácter particular, principalmente por establecer un regimen de previsión para un determinado gremio.

Fué así cómo, en su oportunidad, la Comisión de Trabajo no aceptó un régimen especial de previsión para los empleados bancarios y él fué solo aprobado por la Cámara sin informe de la Comisión. En la práctica se han visto algunos inconvenientes en esta Caja. Sobre esto, oportunamente tomará conocimiento la Cámara, motivo por el cual juzgo ocioso deferirme a ellos en esta oportunidad.

Pues bien, ocurre que el régimen de previsión de empleados particulares es de suyo deficiente, por cuanto tiene, en la actualidad más el carácter de una Caja de Ahorros, que el de una verdadera institución de previsión. Sin abandonar, por cierto —que como liberal no podría abandonar— el régimen individual de cuenta que es indispensable mantener, por cuanto vincula directamente al individuo en sus beneficios con sus imposiciones, sin abandonar, digo, este sistema, es menester contemplar algunos beneficios de carácter solidario o colectivo. Así a los empleados particulares no se otorga una previsión que los ponga a cubierto de muerte prematura y de la invalidez.

Pero ¿qué ocurre, señor Presidente? Como los empleados particulares no tienen esta previsión, unos grupos aislados tratan, por su lado, de obtener estos beneficios de carácter colectivo y se presentan periódicamente aquí a la Cámara, solicitando una legislación de caracter particular para cubrir estos riesgos.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social, en el deseo de enfrentar esta realidad, solicitó del Ejecutivo la inclusión en la convocatoria de la materia relativa a la previsión de los empleados particulares. Este asunto ya se incluyó en la convocatoria y la Comisión se abocará, próximamente, al estudio integral de esta materia.

Pero, mientras tanto, como he dicho, adelantándose a esto, grupos aislados tratan de solucionar sus problemas obteniendo esta previsión de caracter integral. Es así, entónces cómo un grupo de asalariados particulares, en su mayor parte sometidos a la Ley de Seguro Obrero, han pedido que se les incluya en el régimen de caracter colectivo de la Sección Periodística de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Este régimen de la Sección Periodistas de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas es un régimen especial para asalariados particulares unidos en un maridaje administrativo un poco absurdo con los empleados públicos, pero sin que tengan, en realidad nada que hacer con ellos. Esta legislación comprende hoy día a los periodistas y tratan ahora de acogerse a ella todos los gráficos sean empleados particulares o sean asalariados sometidos a la ley 4.054.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social no ha podido resistirse a despachar este proyecto que tiende en parte, a mejorar aunque en forma defectuosa y con caracter provisorio, la previsión de estos asalariados.

Por lo demás, los propios patrones de estos asalariados de la industria gráfica han aceptado un proyecto que es más gravoso que la previsión actual. Por este proyecto se trata, como digo, de mejorar, en forma transitoria y parcial, la previsión de estos asalariados, y sólo en este caracter la Comisión de Trabajo y Legislación Social lo ha aceptado.

Los asalariados a que se refiere este proyecto...

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MONTT.— Con todo agrado.

El señor GARDEWEG.— Yo quisiera, para los efectos de la historia fidedigna de la ley analizar lo que dice la primera parte del artículo 1.o de este proyecto. Aquí se dice: "El personal de empleados y obreros de las imprentas de obras particulares". ¿Quiere decirse con esta redacción, que van a quedar incluídos en los beneficios de esta ley todos los obreros de cualquier grado o naturaleza de una imprenta? ¿No cree Su Señoría que con esto se vulnera el Código del Trabajo, al darles la calidad de empleados particulares a aquellas labores en que predomina el trabajo material?

El señor MONTT.— A este respecto, debo decirle que no se está dando a estas personas la calidad de empleados particulares, sino que se les está dando una previsión más amplia. En esto la Comisión ha sido consecuente con la política que ha seguido, en orden a uniformar la previsión de los asalariados en un plano más elevado, como es la de los empleados particulares y que yo he expuesto hace un momento.

El señor GARDEWEG.— Pero con esta disposición, ¿no van a tener todos los empleados y obreros la calidad de empleados particulares?

El señor MONTT.— No lo estimo así. Van a tener la previsión de la Sección Periodistas de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, previsión que es bastante semejante a la de los empleados particulares en cuanto a las erogaciones o imposiciones, pero no así en cuanto a los beneficios, porque la de los empleados particulares es de caracter individual y ésta es de caracter colectivo.

El señor GARDEWEG.— O sea, queda en claro que los obreros gráficos seguirán ganando un salario y no el sueldo vital.

El señor MONTT.— Así lo estimo yo.

El artículo primero dice que quedan sometidos al regimen de la Sección Periodistas que tiene la Caja de Empleados Públicos.

De ninguna manera al obrero gráfico se le da el caracter de empleado particular. Son cosas distintas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me interesaría saber cuál ha sido la opinión de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas al respecto.

El señor MONTT.— La Caja ha expresado, como lo manifestara no hace mucho el Honorable señor Berman, que con las cuotas que se contemplan en este proyecto están suficientemente financiados los beneficios que en él se otorgan.

El señor CORREA LETELIER.— Me parece haber escuchado al Honorable señor Berman que las imposiciones patronales y de los obreros son analogas a las de los periodistas, que ya se acogieron a la previsión.

El señor BERMAN.— Yo he manifestado que las imposiciones de empleados, obreros y patrones del gremio gráfico son muy superiores a las que actualmente hacen los periodistas en la Caja de Previsión.

El señor CORREA LETELIER.— Tengo aquí a la mano un informe de la Caja de Empleados Públicos que dice que, por ahora, no es posible hacer un acabado estudio financiero y actuarial de tal proyecto, pues carece de los datos estadísticos necesarios.

Termina su oficio el señor Guillermo Labarca, Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, expresando:

"Finalmente, el Vicepresidente infrascrito, con ocasión de este oficio y ante el hecho de que esa Honorable Comisión estudiara detenidamente el proyecto que tiende a satisfacer las aspiraciones de todo el gremio gráfico de estar afiliado a la ley 7.790, se permite rogar a esa Honorable Comisión se sirva despachar el proyecto enviado por el Ejecutivo al Congreso para ceder a la Sección Periodística la suma de $ 10.000.000 anuales, cantidad mínima indispensable para financiar la mencionada ley y cubrir el aumento de los beneficios que ella estableció y que esta Caja está otorgando no obstante que hasta la fecha no le han sido proporcionados los fondos necesarios para ello. Este es un problema que urge resolver si se quiere evitar la quiebra a corto plazo de la Sección Periodística de esta Caja".

Como se ve, señor Presidente, la ley que despachamos sobre los periodistas está desfinanciada, ya que se ha pedido una subvención fiscal de 10 millones de pesos. Se nos dice que la Caja está pagando, por el momento, con cargo a los fondos de los empleados públicos, estos servicios sociales que presta a los periodistas.

Me parece que, ahora, sin cálculos actuariales y sin cifras, vamos a imponer un nuevo gravamen a una Caja que está absolutamente desfinanciada.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Diputado?

Acaba de expresar el Honorable señor Berman que las imposiciones patronales y del personal gráfico serán mayores que las imposiciones que hacen los periodistas.

El señor CORREA LETELIER.— Esto es lo que no se sabe.

El señor BERMAN.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CORREA LETELIER.— Con todo agrado.

El señor BERMAN.— Hay que distinguir algunos aspectos fundamentales en este proyecto de ley. Primero, la ley 7,790 se desfinanció, porque incorporó a los periodistas antiguos; y, en seguida, aquí se rechazó una indicación que es la que renueva el Gobierno en un Mensaje y que concede diez millones de pesos para financiar la ley 7,790.

La sugerencia del señor Guillermo Labarca no tiene nada que ver con este proyecto de ley. Cuando le tocó informar a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas sobre este proyecto, consideró también en su informe todos los errores y, al mismo tiempo, las dificultades que tiene la actual aplicación de la ley. Con este informe no sólo pretendía la Caja dar respuesta a mi iniciativa legal, sino que la Caja trató de resolver también su déficit actuarial y algunos obstáculos que ha encontrado en la aplicación de la ley 7,790.

La Comisión, al estudiar esta materia, no consideró las diversas dificultades que tiene la Caja. Por eso, redujo el proyecto de ley sólo a la iniciativa de incorporar a los gráficos, empleados y obreros de empresas particulares, en una nueva sección. Y no consideró nada más de informe. Por ello esta nueva Subsección nada tiene que ver con los déficit actuariales ni con los déficit de la Caja producidos por la ley 7,790.

En realidad, se trata de una sección que se financia con nuevos recursos, que cubren cualquiera eventualidad. Las imposiciones que paga este gremio gráfico son superiores a las que se pagan en otras secciones de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

El imponente de la Caja paga actualmente: un 5 o|o que, con lo que impone el empleador, que es también un 5 o|o, suman un 10 o|o; además, la mitad del primer sueldo, el cinco por ciento del monto de los seguros, el producto de las multas y las sumas que no han sido reclamadas después de diez años, de cesar como imponente de la Caja. Esto es lo que paga el imponente de cualquiera sección de la Caja. En cambio, en esta nueva sección, que no se mezcla con las secciones actuales, pagarán los gráficos un 7 o|o y el empleador un 13,33. Sólo en estos dos rubros ya tenemos el doble de lo que se paga actualmente en las otras secciones de la Caja. Los demás rubros son similares a los que ya he dado a conocer.

Si se paga el doble de las imposiciones, po-

demos tener la absoluta seguridad de que no habrá déficit en el cálculo actuarial ni tampoco déficit de caja para cubrir los riesgos y los beneficios de este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Montt.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Indudablemente, las imposiciones de este gremio son superiores a las que pagan otros imponentes de la misma Caja, pero resulta que la propia institución dice que carece de datos estadísticos y no sería posible...

El señor ROSSETTI.— ¿Pero la Caja dice eso con relación a este proyecto?

El señor CORREA LETELIER.— Con relación a él, concretamente, Honorable Diputado.

Yo no tengo el menor propósito de obstruir el despacho de este proyecto, pero lo que temo es que aprobemos un proyecto desfinanciado y que la propia Caja tenga que cubrir estas obligaciones, como ha sucedido hoy día con los periodistas.

Yo digo, ¿no sería posible pedir a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas un informe actuarial sobre este proyecto? Porque no creo que sea posible ni conveniente despachar una ley que puede contribuir, después, a aumentar el desfinanciamiento de la Caja por la falta de datos, como lo expresa ella misma, en el oficio del año pasado.

El señor REYES.— ¡Eso debió haberlo hecho la Comisión, Honorable colega!

El señor VARGAS PUEBLA.— Es materia extraña.

El señor ECHEVERRIA.— ¿Me permite, Honorable señor Montt?

El señor MONTT.— Como no, Honorable colega.

El señor ECHEVERRIA.— Los Diputados conservadores concurrimos en la Comisión a la aprobación de este proyecto, porque consideramos que las aspiraciones de este gremio son justas y que no hay razón alguna para establecer una diferencia entre obreros que trabajan en ramos similares.

La observación que se ha formulado en el sentido de que la Caja es contraria a este proyecto es errónea. En efecto, la Caja no sólo no es contraria a él, sino que fué la misma Caja la que redactó el proyecto que aprobó la Comisión.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, Honorable colega?

Respecto de las imposiciones, he repetido lo que dice el proyecto. Nada más, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ECHEVERRIA.— Voy a leer la parte pertinente del informe de la Caja.

Mi Honorable colega y amigo ha leído sólo la parte en que se manifiesta que la Caja está desfinanciada; pero en este informe se dice también:

"Por razones, anotadas y como una solución transitoria mientras se estudia el financiamiento definitivo de la ley 7,790, que rige la Caja de Periodistas, el suscrito estima que para no seguir formulando leyes especiales y distintas sobre personas de gremios afines, lo que dificultaría enormemente el futuro reajuste general de dicha ley, sería preferible encuadrar a todas estas personas en la ley 7,790, manteniendo con financiamiento separado el pago de los beneficios que corresponderían, según aquella ley al personal en referencia, con lo que se crearía una sección independiente con patrimonio propio, dentro del Departamento Periodístico y Fotograbadores de esta Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas."

"Esta solución, es más siple y, según los antecedentes que obran en poder de esta Caja, es aceptada enteramente por los interesados."

"En consecuencia, se incorporaría al personal de las imprentas de obras al régimen del D. L. 767 y de la ley 7,790, formando dentro del Departamento de Periodistas una Subsección independiente, con patrimonio y recursos propios y las modalidades especiales que más abajo se indican concretamente en el artículo de la ley que más adelante se propone".

A continuación, señor Presidente, viene el proyecto de ley confeccionado por la propia Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Y es a este mismo proyecto al que la Comisión, salvo modificaciones de redacción, ha prestado su aprobación; de tal manera que al afirmarse que este proyecto está desfinanciado y no ha sido aprobado por la Caja Nacional de Empleados Públicos, se comete un error; está aprobado por la Caja y está financiado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Y la propia Caja ha establecido las cuotas de imposición que deberían fijarse al personal.

El señor ECHEVERRIA.— Sí, Honorable colega, las cuotas están indicadas por la propia Caja Nacional de Empleados Públicos.

El señor MONTT.— Continuando, señor Presidente, el hilo de mis observaciones, agregaba que este proyecto tendía a colocar en un régimen de previsión, con imposiciones análogas a las de los empleados particulares en la Sección Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, a todos los asalariados del gremio gráfico.

Estos son, en su mayor parte, obreros, en un 90 por ciento...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Si me permite, Honorable colega?

No debe haber temor en la Honorable Cámara para aprobar este proyecto, porque, en realidad, en la estructura de los regímenes de previsión a base de fondos colectivos, ya hay ciertas cotizaciones standards, casi mundialmente aceptadas y que cubren los beneficios primordiales que se otorgan.

Ahora bien, estos fondos colectivos pueden actuar a favor o en contra, según sea el número de afiliados.

Si es un gran número, esas cotizaciones son holgadas...

El señor REYES.— Y también los beneficios que otorgan.

El señor MUÑOZ.— Si el número es pequeño, estas cotizaciones serán estrechas. Pero la verdad es que existe un consenso casi unánime en el sentido de que las prestaciones primordiales de previsión a base del fondo colectivo se pueden cubrir con cotizaciones que pueden ir desde el 24 al 29 o|o o al 30 o|o de los salarios.

Esa escala fluctúa de acuerdo con el volumen de imposiciones a que hacía referencia el Honorable señor Montt.

Por eso considero, Honorable Cámara, que no existe ningún peligro en lo que respecta al financiamiento de este proyecto.

El señor CORREA LETELIER.— Pero la cotización que se establece en este proyecto es inferior a la que está dando Su Señoría.

El señor MUÑOZ.— No lo creo, Honorable colega, porque esas las adiciones que ahí se estipulan numéricamente, se puede llegar, con facilidad, al 24 ó al 25 o|o.

El señor CORREA LETELIER.— No alcanza.

El señor MUÑOZ.— No soy actuario, pero más o menos, por lo que se ha establecido en informes de otras legislaciones o proyectos similares, las cotizaciones con las adiciones llegan, como en este proyecto, a un 24 o|o o tal vez más.

Dentro de este tipo de cotización no hay ni debe haber ninguna preocupación por el financiamiento del proyecto. Esas cotizaciones, como digo, fluctúan, por lo demás, de acuerdo con el mayor o menor número de afiliados a la correspondiente institución de previsión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— Como decía, las imposiciones por las cuales se financian los beneficios son más o menos análogas a las de los empleados particulares, esto es, del 20,33 o|o, que corresponde al 8,33 o|o, un mes por año de servicio, y el 5 o|o, imposición patronal, y además, en lugar del 5 o|o, el 7 o|o a cargo del asalariado.

Esto, como lo ha manifestado el Honorable señor Muñoz y lo ha expresado la Caja, es suficiente para hacer frente a todos los beneficios que se otorgan.

Pues bien, señor Presidente, como estos empleados y obreros tendrán ahora que hacer imposiciones equivalentes a las de los empleados particulares, en circunstancia que hasta el momento el 80 o|o de ellos se encuentra sometido al régimen del Seguro Obrero y debe imponer cuotas mucho menores, los patrones van a soportar un considerable desembolso.

Por otro lado, los asalariados gráficos que están sometidos al régimen de Seguro Obrero están ayudados o beneficiados en sus imposiciones de carácter social por cuotas fiscales del uno por ciento. Y esta cuota fiscal con la cual, primitivamente, este proyecto se quería financiar, fué estipulada también por la Comisión.

En consecuencia, el Estado se va a sacudir del gravamen del uno por ciento que aporta por los operarios de industrias gráficas sometidos a la Ley de Seguro Obrero y que ahora van a pasar al régimen de las empresas periodísticas.

Estas consideraciones movieron a algunos de los miembros de la Comisión a formular indicaciones tendientes a exonerar a las empresas gráficas de algunos gravámenes de que están exonerados también las empresas periodísticas, ya que como he dicho se van a imponer gravámenes bastante más considerables al hacer imposiciones equivalentes a la de los empleados particulares.

En lo que respecta al Fisco, si bien es cierto que va a dejar de percibir estos derechos, por otra parte está exonerado de pagar ese uno por ciento para todos los asalariados de carácter obrero.

Y este beneficio debe ser otorgado con carácter transitorio para los efectos de que puedan acomodarse las empresas gráficas, la mayoría tal vez —salvo algunas pequeñas en manos de pequeños industriales—, a esta nueva legislación y soportar el gravamen que se establece.

Por estas razones, he reiterado la indicación correspondiente tendiente a mejorar este beneficio.

No quiero entrar en mayores consideraciones...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No habría ningún inconveniente, Honorable Diputado.

El señor MONTT.— Agradezco mucho la benevolencia de Su Señoría, pero ya la Honorable Cámara está empapada en la materia con las explicaciones que he dado. De manera que Su Señoría perdonará que no continúe informando sobre el particular.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra.

El señor MONTT.— Como digo, este proyecto tiene sólo un carácter transitorio mientras se llega a la solución de carácter integral.

Nada más, señor Presidente.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor REYES.— Pido la palabra, señor Presidente. Estoy inscrito primero.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El señor Muñoz Alegría estaba inscrito en primer lugar, Honorable Diputado.

Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Alegría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Después de las explicaciones del Honorable Diputado Informante y de las adiciones hechas por el Honorable señor Montt, a mí sólo me queda tocar algunos puntos que considero fundamentales dentro del debate de esta Honorable Cámara.

Es de congratularse, señor Presidente, que los futuros imponentes beneficiados por este proyecto de ley no hayan recurrido a un camino que, por desgracia, se estaba haciendo muy frecuente entre nosotros y que, a mi juicio, tendía a lesionar y a disociar los esfuerzos de la previsión social. Me refiero, Honorable Cámara, a la tendencia que había de crear Cajas y más Cajas de Previsión, y a disociar en distintos organismos los esfuerzos comunes de la previsión social.

Todos sabemos que en nuestro país, que no llega a tener cinco millones y medio de habitantes, hay más de cuarenta instituciones de previsión, cuya sola denominación o enumeración está demostrando que no ha habido un plan, no ha habido seriedad, más bien dicho, en materia de previsión social. Por el contrario, creo que en ese sentido se ha dado un paso atrás. Si a esto agregamos que estos institutos de previsión no tienen ni obligaciones, ni derechos, ni condiciones financieras ni condiciones de prestaciones equivalentes, estamos demostrando cómo se ha hecho un daño inmenso a la unidad y al avance de la previsión social en Chile.

Por esto digo que es de congratularse que los empleados y obreros gráficos hayan tomado un camino distinto para acogerse, aun que sea en forma autónoma, a uno de los grandes institutos de previsión en Chile, como es la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

El otro aspecto que quería tocar, señor Presidente, es el que hace unos momentos motivó mi intervención en este debate. Parece que en algunos Honorables colegas hay dudas con respecto al financiamiento de esta institución, a pesar de que yo aseguraba que este proyecto iba a dar, para financiar los beneficios que él mismo crea, un porcentaje del 23 ó 24 por ciento de los salarios, y en esto yo no estaba equivocado.

En efecto, en la letra a) del artículo 2.o ya se establece una imposición del 7 por ciento; la letra b) consulta otra imposición patronal del 13,33 por ciento, lo que da un 20,33 por ciento de los sueldos. En seguida, las letras c), d), e), f) y g) adicionan nuevos aportes de carácter económico, que no es difícil calcular que pueden significar un dos y medio o un tres por ciento más. Por esto decía que el proyecto tiene, como base de financiamiento, un 23 o 24 por ciento, con lo cual no hay ninguna duda o temor de que este proyecto de ley no quede perfectamente financiado.

De más está decir que los parlamentarios radicales hemos acogido favorablemente este proyecto de ley, que tiende a unificar la previsión disociada y aún inexistente de cerca de veinticinco mil trabajadores de industrias gráficas. Por consiguiente, tal como lo hicimos en la Comisión, vamos a prestar, en esta Honorable Cámara, nuestro asentimiento a este proyecto de ley, recalcando especialmente nuestro agrado, porque parece que con esto se ha dado marcha atrás y se ha detenido la tendencia, perjudicial a la previsión, de crear nuevos institutos de previsión.

También quiero dar a conocer al país algo en que no repararon tal vez el Honorable Diputado Informante y el Honorable señor Montt. Ello es, señor Presidente, que la Comisión de Trabajo y Legislación Social está colocada en el punto de la más excelente y buena doctrina en torno a la previsión social. Sobre esta materia ha habido unanimidad no sólo frente a este proyecto sino frente a todos los que se han tratado sobre este particular. La idea de la Comisión de Trabajo es la de no aceptar ningún proyecto de ley de previsión social que tienda a crear organismos independientes. Digo esto con íntima satisfacción porque ello significa una innovación y una reacción frente a una tendencia que, como he dicho, era disociadora y perjudicaba grandemente los esfuerzos de la previsión social en Chile.

El señor COLOMA (Presidente).— Como ha llegado la hora, queda pendiente la discusión de este proyecto de ley.

10.—SUSPENSION DE LAS SESIONES ORDINARIAS QUE DEBIA CELEBRAR LA CORPORACION EN LA PROXIMA SEMANA.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de los Comités Parlamentarios, propongo a la Honorable Cámara la suspensión de las sesiones de la próxima semana.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor CONCHA.— Yo quisiera, señor Presidente, que quedara establecido que si el señor Ministro del Interior, manifiesta deseos de venir a esta Honorable Cámara, —como lo ha dicho— a explicar el alza de las tarifas de diversos servicios públicos, el señor Presidente citaría a sesión. Entiendo que aún no ha llegado ninguna petición del señor Ministro en este sentido...

El señor ROSSETTI.— Yo propondría otra modificación al acuerdo, señor Presidente.

Propongo que la Comisión Investigadora del Contrato Telefónico funcione durante el tiempo que la Honorable Cámara no celebre sesiones.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Que funcionen todas las Comisiones, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Si funciona una, deben funcionar todas.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, el acuerdo sólo será para suspender las sesiones ordinarias de la Corporación.

Acordado.

11.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

12.—PUBLICACION DE UN DOCUMENTO OFICIAL SECRETO DE LA CANCILLERIA EN UNA REVISTA DE LA CAPITAL.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— He pedido la palabra para ocuparme de un asunto bastante ingrato, pero que deseo tratar del modo más sereno posible, porque incide en una materia que es de interés de todo el país y que no sólo dice relación con grupos o partidos determinados.

Todo el mundo sabe lo que ha pasado con la publicación fotostática de un documento falsificado, del cual está ya en conocimiento la justicia del crimen, y en que, con la indudable intervención de algún funcionario de la Cancillería, una revista fabricó un truco fotográfico que le ha permitido, bajo la firma del Embajador de Chile en Buenos Aires, exhibir un texto adulterado de la carta que dicho Embajador dirigió al Ministro de Relaciones Exteriores, con fecha 12 de abril último.

Señor Presidente, la base del buen mantenimiento de las relaciones exteriores de un Gobierno descansa en la forma en que se maneja la Cancillería, el respeto y la confianza nacional e internacional que se tiene acerca de la pulcritud, reserva y honestidad con que se dirigen las cuestiones que la Cancillería trata.

Los agentes diplomáticos de países amigos acreditados en el país, y los nuestros acreditados en el extranjero, confían en la Cancillería, porque saben que cuanto se dice, se conversa y se comunica está entregado al control, circunspección, lealtad y honestidad del Gobierno con quien mantienen relaciones internacionales, y en quienes depositan su confianza.

Desde que se fundó la Cancillería de Chile, y desde que don Andrés Bello la orientó y organizó en forma muy perfecta, hemos gozado en el exterior del prestigio más completo y justificado en el sentido de que jamás hubo indidencias inconvenientes y que nunca elementos extraños penetraron a la Sala del Canciller o a los archivos del Ministerio y, con fabulados con empleados del servicio, tomaron documentos confidenciales en que un Embajador de Chile le dice a su Gobierno cosas de mucha importancia relacionadas a un Tratado que se discute, y luego usaron esas piezas para realizar una falsificación. Ahora, se ha fabricado, a base del documento original, un truco fotográfico, se han eliminado párrafos importantes que él tenía, y se ha publicado en una revista este documento falsificado, revestido de la forma facsimilar, y sobre la firma del señor Embajador de Chile en Argentina, haciéndose creer al público que ese documento era el auténtico, cuando se trataba sólo de una hábil composición.

En seguida se cometió la indignidad de acusar a ese mismo Embajador de ser responsable de que tal facsímil se hubiera podido tomar, como que se asegura que se fotografió en Buenos Aires, lo que es un absurdo.

La revista que ha cometido este verdadero delito, de que ya la Justicia conoce, ha sostenido que el documento lo obtuvo en el país trasandino. De modo que se fotografió en el instante en que el señor Embajador dirigía la comunicación a su jefe el Canciller de Chile, porque de otro modo no podría la carta aparecer con la firma del Embajador.

Esto es grave, esto es inaceptable, esto nunca había ocurrido en Chile, ni creo que haya jamás ocurrido en América.

¿Qué seguridad tienen los Embajadores de Chile en el exterior, cuando mandan cartas al Gobierno, si está ahora ante el temor de que éstas caigan en manos de revistas o diarios, a veces dirigidos por elementos extranjeros, como ya ha sucedido que las toman y las falsean y que ahora, en el colmo, las publican fotográficamente, pero arregladas a su amaño, para dar la impresión que son verídicas?

¿Qué garantía tienen los Gobiernos extranjeros para hablar con los Embajadores nuestros, cuando ambos saben que su correspondencia de estos últimos es violada, falsificada y entregada a elementos que no tienen el sentido de responsabilidad y que no les importa el daño que puedan causar?

Ninguna, señor Presidente. Ya no tienen seguridad las otras Cancillerías en sus entendimientos con los Embajadores de la nuestra.

Esto es muy grave, Honorable Cámara. Es grave, no en razón de este incidente, sino porque ya ha sido sistema, y estamos presenciando con frecuencia hechos de análoga, aunque lo confieso, nunca de la gravedad de éste. Hace poco tiempo, un Embajador de Chile, acreditado en un extenso país del Viejo Mundo, envió un informe confidencial acerca del régimen que ahí impera. Este informe fué también entregado a la publicidad y publicado adulterado, por una revista, sin que la Cancillería haya sancionado a los culpables.

No hace mucho tiempo un Embajador nuestro acreditado en un país del Caribe, envió informes delicados, relacionados con un asunto del país en que estaba acreditado. Este informe también fué publicado y dado a conocer en forma adulterada con el pretexto de que el informe contenía los hechos difundidos en forma escandalosa.

Hay leyes especiales que castigan estos delitos.

El año 25 se dictó un decreto ley por el cual se estableció que de los documentos de la Cancillería no se podía dar copia sino por decreto supremo, y lo mismo que las piezas y documentos emanados del Ministerio de Defensa Nacional. No podían ser entregadas a la publicidad estas informaciones sin el control del Jefe, del señor Ministro de Relaciones Exteriores, o el de Defensa, en su caso; y eso era de prudencia elemental. Por eso yo creo que la Cámara toda me acompañará, sin excepción, en esta protesta, que no sólo la formulo por este acto de falsificación de un documento público que no puede quedar impune, sino en la infidelidad y violación del secreto de documentos.

No puede ningún funcionario de la Cancillería prestar documentos para que luego se hagan con ellos estas composiciones y se engañe así al país, ni pueden procurar a una revista cualquiera datos que el Gobierno no quería revelar, como el que voy a referir en seguida.

Nosotros no sabíamos en la Comisión de Hacienda ni la Comisión de Relaciones Exteriores, y sobre todo en esta última, por ejemplo, que se había intentado recientemente una nueva gestión de enmienda al Tratado con Argentina. La Cámara hasta ahora lo ignoraba. Es más aún: el Ministro de Relaciones Exteriores, nos dijo en sesiones de la Comisión de Hacienda que estaban agotadas las gestiones, destinadas a obtener nuevas reformas; que nada había ya que hacer, que estaba todo terminado, y en esa inteligencia se votó el Convenio y en esa creencia está el país.

Ahora bien: ¿cuál era la realidad? Una muy distinta, que se ha ocultado al Congreso, y que ahora conocemos por la infidencia que he denunciado y, que, siendo ya pública, no tengo para que silenciar.

El Gobierno de Chile instruyó recientemente a su Embajador en Buenos Aires para que tratara una nueva modificación que debe ser de mucha importancia, porque nuestro representante diplomático la describe como, de una enorme responsabilidad que se echa sobre sus hombros, como fluye de las propias palabras que emplea. "Buenos Aires, 12 de abril de 1947.— Señor Don Raúl Juliet G.— Santiago.

Muy estimado Ministro y amigo. He leído con todo interés su carta **confidencial** y he sentido el peso de la enorme responsabilidad que me echo encima al tentar a esta altura algunas modificaciones al Tratado; pero a ello me obliga mi calidad de chileno y la confianza que el Presidente y usted me demuestran al autorizarme para emprender esta tarea".

La carta del señor Juliet era confidencial y la respuesta del Embajador, también es confidencial y queda sometida a las leyes penales que castigan la publicación de documentos confidenciales, puesto que al difundirse el contenido de la última, propios y extraños y, tal vez, éstos más que los primeros, han sabido cosas que el Canciller quería mantener en el plano de la más absoluta reserva.

La Honorable Cámara no sabe en que consisten las nuevas modificaciones que el Canciller busca; pero ellas no son, sin duda, de detalle, porque el señor Embajador Quintana se siente abrumado por la responsabilidad que se pone sobre sus hombros; y deben ser de gran importancia, porque de otro modo no usaría las expresivas palabras que he leído.

Es lástima que sólo por una deplorable infidencia la Cámara conozca sólo ahora lo que ya conocían elementos extraños a los poderes públicos. Las comisiones que han discutidos este proyecto, no conocen y sólo las sabemos ahora, esta iniciativa de nuevas reformas a virtud de los hechos que dejo relatados.

Señor Presidente, si esta política de falta de control continúa, en el futuro nuestra Cancillería va a perder ese gran prestigio que ha tenido en el exterior y que ya lo está perdiendo a juzgar por los hechos que son muy sugestivos. Tenemos una revolución sangrienta en el Paraguay y se ha pedido la mediación de los países más importantes de América; están mediando Argentina, Brasil y tal vez, Estados Unidos. En los conflictos americanos siempre Chile actuó como mediador; así sucedió, por ejemplo, en el conflicto del Chaco y en el último entre Perú y Ecuador. Nunca Chile fué eliminado como mediador, pero ahora lo está siendo y seguirá siéndolo si nuestros vecinos y América pierden la confianza en la reserva de nuestra Cancillería, si no hay la seguridad absoluta, esto es lo principal, de que el Canciller está por encima de las pasiones políticas y que no emplea su alta posición para combatir a sus adversarios. Es regla en todos los países y en todos los Gobiernos de que el Canciller sea siempre un hombre que observa una gran tranquilidad de espíritu, en lo que a la política militante se refiere. Aunque sea un político de batalla, en el instante de ocupar la Cancillería, pasa por sobre estas circunstancias y se convierte en un hombre al margen de la política activa y dedicado únicamente a la gestión superior de los negocios internacionales. No puede la Cancillería provocar motivos de agitación política, dentro del país, porque de otro modo pierde su ascendiente.

No se hace, ni se debe hacer política Internacional con la política de la Cancillería. Nunca se ha hecho en Chile. Ha sido una gloria de todos los tiempos en nuestro país. Por desgracia, esta política ha sido ahora quebrantada. Hoy, funcionarios de la Cancillería, están acusados ante el Juez del Crimen, por haber facilitado documentos confidenciales y haber facilitado, así, la fabricación de un truco fotográfico, que aparece firmado por un Embajador de Chile. ¡Cosa increíble! Los elementos que deben tratar con diplomáticos, propios y extraños, debiendo justificar su conducta en un Juzgado del Crimen.

¡Gran respeto van a tener por ellos los extranjeros!

Esta situación es grave y la denuncio ante la Honorable Cámara. Aquí mismo dije, cuando un señor Diputado radical hacía cierta observación, que encontraba ciertos hechos anómalos y muy irregulares en la incidencia, producida con motivo de la comunicación del Embajador en Buenos Aires y que, por lo tanto, juzgaba con reserva las declaraciones de la Cancillería.

Ahora sabemos cosas como ésta, por ejemplo: que el Canciller Bramuglia había pedido al Gobierno, a través del Embajador en Buenos Aires, que postergara la discusión del Tratado por dos o tres meses. Nadie sabía, en el Congreso, este hecho. Pero lo supieron uno o varios elementos extraños a la Cancillería, y lo sabe ahora por estas publicaciones truncas la Honorable Cámara.

¿Es esto admisible? ¿Se puede jugar de este modo con las relaciones internacionales?

Después de producidas estas incidencias, un Honorable colega, el señor Miguel Luis Amunátegui, conoció el referido documento en la Cancillería.

Su señoría vió la carta. Tiene cerca de tres páginas y la publicacin fotostática la hace aparecer como de una página; en ese documento comprobó que el Canciller argentino hacía la sugerencia a que me he referido.

El señor ROSALES.— Si el señor Diputado vió la carta, quiere decir que no era secreta.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Ha sostenido el Honorable señor Amunátegui que la carta es de tres páginas?

El señor AMUNATEGUI.— ¿Me permite, señor Presidente?

Concurrí al Ministerio para indagar sobre la existencia de esta carta. No era mi ánimo entrar a manifestar lo que ahí sucedió. Pero ya que se me preguntó, debo responder.

El señor MELEJ.— Con respecto a la carta, señor Diputado.

El señor AMUNATEGUI.— El señor Trucco sacó de su cajón unos papales. Me los leyó. Si mal no recuerdo, eran tres páginas, que estaban en algunas partes subrayadas. Eran puntos que ya habían sido publicados en la prensa.

Dentro de la lectura de la carta, se exponía ese aspecto: una insinuación del Canciller Bramuglia al Embajador señor Quintana. Sugería al Gobierno de Chile postergar por dos o tres meses la presentación del Tratado en el Congreso, con el objeto de evitar un rechazo que podría traer molestias o roces.

Pero, en realidad, la carta tenía, por lo menos, dos páginas.

El señor ROSALES.— Ya no son tres.

El señor AMUNATEGUI.— Yo no tuve en mis manos la carta; la ví, más o menos, a un metro de distancia.

El señor ROSSETTI.— El Honorable Senador, señor Allende, ha marcado numerosos párrafos del texto auténtico de la carta en referencia, que no figuran en el truco fotográfico.

Estos párrafos fueron eliminados en la desgraciada publicación, que hace aparecer como una sola hoja y suscrita por el Embajador Quintana un documento que es de tres páginas. En el Juzgado del Crimen se va a examinar esta odiosa maniobra, e insisto en creer que será sancionada esta incalificable adulteración, como único recurso para evitar que tan inaceptables métodos continúen.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ROSSETTI.— Cuando se investigue en el Juzgado del Crimen este asunto, se va a probar que el autor principal de este truco lo ejecutó en colaboración con un alto empleado de la Cancillería, que facilitó la operación. Entiendo que se ha pedido ya orden de detención contra los responsables, siendo imposible suponer que un documento confidencial sea conocido y usado por una revista sin la complicidad de funcionarios que han procurado a ella el documento original.

El señor AMUNATEGUI.— ¿Me permite, una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.— Con todo gusto.

El señor AMUNATEGUI.— Quiero aclarar lo que acabo de expresar.

En realidad y en honor a la verdad, no puedo afirmar que la carta que tenía el señor Trucco en sus manos, fuera la carta original, porque pudo haber sido una copia.

No me atrevo a decir que fuera la carta original del señor Quintana; pudo ser una copia en letra más grande.

El señor ROSSETTI.— Debo agregar que he conversado en los pasillos con el Ministro de Hacienda, cuya rectitud aprecia toda la Honorable Cámara y me ha comunicado lo siguiente: el Canciller Juliet ha ordenado instruir un sumario interno para establecer la responsabilidad de esta publicación que él ha condenado enérgicamente. Por consiguiente, no creo que pueda haber disparidad de opiniones en esta Honorable Cámara, ante este hecho gravísimo. Por mi parte, creo que el Embajador en Buenos Aires está padeciendo ya las molestias de esta falsificación y de la inseguridad en que están quedando nuestros agentes diplomáticos.

Un señor DIPUTADO.— Esto mismo demuestra que no sería cuestión del Gobierno.

El señor ROSSETTI.— Hablo de un funcionario que no guardó un documento confidencial, en la forma que debió hacerlo, y como lo prescriben las leyes y reglamentos, a menos de incurrir en las sanciones establecidas en la ley penal.

No creo que la H. Cámara abrigue dudas acerca del carácter confidencial de la carta del señor Quintana.

Sobre este punto quiero insistir...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ROSSETTI.— ...y voy a referirme nuevamente al acápite que demuestra tal circunstancia.

El señor ROSALES.— ¡Hay cosas más graves!

El señor ATIENZA (Vicepresidente): ¡Honorable señor Rosales!

El señor ROSSETTI.— La prueba evidente que es documento confidencial está en la primera parte de la carta, recién revelada y de modo tan irregular y condenable, que dice: "He leído con todo interés su carta confidencial y he sentido el peso de la enorme responsabilidad que me echo encima...".

En efecto, si la carta que mandó el Canciller al Embajador Quintana era confidencial, la respuesta de éste era también confidencial, porque el Embajador no podía hacer pública la confidencia.

El señor ROSALES.— Pero la vió el Honorable señor Amunátegui.

El señor ROSSETTI.— El Honorable señor Amunátegui es Diputado y la vió, porque se la mostró el señor Trucco.

Esta es falta del señor Trucco y no del Honorable señor Amunátegui.

El señor BERMAN.— El Gobierno hizo ya dos declaraciones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Berman!

El señor ROSSETTI.— Yo tengo plena confianza en la rectitud invariable de la Honorable Cámara y de los Tribunales de Justicia. Abogado con muchos años de ejercicio he visto que la justicia de mi país se conduce siempre en forma intachable y tengo fe en sus resoluciones y en el espíritu patriótico de la Honorable Cámara.

Dentro de las más ardientes querellas políticas siempre ha existido aquí el denominador común que requiere el prestigio de Chile en el exterior. Si la Honorable Cámara no condenara este acto abominable e indigno querría decir que se abriría el camino para futuras infidencias, con el más grave daño para los intereses y el prestigio de Chile.

El señor ROSALES.— ¡Hay que condenarlas todas!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Rosales!

El señor ROSSETTI.— Por eso yo digo estas palabras de condenación y de protesta en la confianza de que nunca más ocurrirá en la Cancillería un acto de esta especie y que el delito será sancionado ejemplarmente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

13.—DEFICIENCIA DE LA LABOR FISCALIZADORA DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el segundo turno al Comité Conservador.

El señor CIFUENTES.— Si me permite, señor Presidente...

El Comité Conservador nos ha cedido algunos minutos dentro de su tiempo.

El señor CONCHA.— El Comité Conservador le ha cedido algunos minutos al Honorable señor Cárdenas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Conservador, tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Honorable Presidente, aprovechando la gentileza del Comité Conservador, ya que yo iba a usar de la palabra dentro del turno que acaba de ocupar íctalmente el Honorable señor Rossetti, quiero manifestar a la Honorable Cámara que me he impuesto de un cambio de notas habido entre el Director General de Servicios Eléctricos y el señor Ministro del Interior. En él se hace referencia a observaciones que formuló el Diputado que habla con relación a la deficiencia de las funciones fiscalizadoras que corresponden al mencionado organismo. Se omitió en las mencionadas publicaciones, señor Presidente, el nombre del Diputado que hizo las observaciones. En realidad, yo no sé cuál fué el objeto, pero lo cierto es que yo las formulé en la Comisión, con anterioridad en la Honorable Cámara y las repetiré ahora, Honorable Presidente.

La Dirección General de Servicios Eléctricos no ha sido acuciosa para fiscalizar ni a la Compañía de Alumbrado ni a la Compañía de Gas ni a la Compañía de Teléfonos, hecho que ha podido palpar la propia población de Santiago, pues cuando se interrumpen los servicios de estas empresas o sufren ellos otras deficiencias, no se ha dado ninguna explicación al público, sobre su origen, ni tampoco se les fija normas rígidas que evite al público que paga dichos servicios las molestias que le origina sus constantes repeticiones.

Por eso, señor Presidente, yo repito aquí mis conceptos y la misma Honorable Cámara podrá ratificarlos una vez que se discuta en ella este problema.

14.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL SEÑOR JULIO FUENZALIDA HURTADO.

El señor CARDENAS.— Pero mi objetivo principal para hacer uso de la palabra en esta ocasión...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Izquierdo, ruego a Su Señoría se sirva tomar asiento.

El señor IZQUIERDO.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— ...era dejar constancia de que se ha llevado a publicaciones de prensa la honra y reputación de un funcionario meritorio, competente y antiguo de la Administración Pública, como es don Julio Fuenzalida Hurtado. Muchos de mis Honorables colegas de esta Corporación, estoy seguro, habrán tenido oportunidad de observar la corrección de sus procedimientos.

Tengo a la mano una exposición corta, brevísima, que el señor Fuenzalida hizo ante la Directiva del Partido Democrático. En ella deja constancia, Honorable Presidente, de que la medida tomada por el Inspector de la Contraloría General de la República, de suspenderlo momentáneamente de sus funciones, no afecta a su honorabilidad ni a su corrección de procedimientos. Hay testimonio escrito de parte del señor Blas Argandoña, persona a quien no conocía el señor Fuenzalida, de que le fué presentado y recomendado por el Comisario General de Subsistencias y Precios como una persona a quien conocía desde hace muchos tiempo, y, en consecuencia, podía recomendarlo para que lo atendiera dentro de la repartición en que servía el señor Fuenzalida.

Por lo tanto, como no deseo abusar más del tiempo que me ha cedido el Comité Conservador...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Su Señoría no abusa.

El señor CARDENAS.— Esperaba que el Comité Conservador, que ha sido el que me ha cedido su tiempo, se pronunciara al respecto; pero, como me está apremiando para que deje el uso de la palabra, solicito que la Honorable Cámara se sirva acordar que se inserte, a continuación de mis observaciones, esta exposición que hizo en la Junta de mi Partido, el señor Julio Fuenzalida Hurtado, en la convicción de que una vez que termine este sumario, quedará clara y nítidamente de relieve la corrección de sus procedimientos, y si hay alguien que puede ser afectado por sus conclusiones, en ningún caso será el señor Julio Fuenzalida. Como los democráticos tenemos amplia confianza en la corrección de procedimientos del señor Fuenzalida y en el organismo que tiene a su cargo el sumario, esperamos confiados su más rápido veredicto.

Solicito del Sr. Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones, el documento a que me he referido.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Mesa lamenta no poder hacerlo, porque no hay número en la Sala.

El señor SECRETARIO.— Ya hay número, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ya hay número.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para incorporar a la versión el documento a que se ha referido el Honorable señor Cárdenas.

El señor ROSSETTI.— Muy bien.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Acordado.

—El texto del documento cuya inserción en el Boletín de Sesiones acordó la Cámara, a petición de Diputado señor Cárdenas, es el siguiente:

"A mediados del mes de diciembre, más o menos, me llamó a su Oficina el señor Comisario General don Exequiel Jiménez y me presentó al señor Blas Argandoña, diciéndome que era un viejo amigo de él, que había sido su Contador en la Siderúrgica de Valdivia y que le atendiera el despacho de una solicitud que me pedía de doña Inés Joglar de Piñeira, relacionada con un pedido de alambre.

Le manifesté que por el momento no había, pero que sería atendida en la forma que él deseaba. A los 15 o 20 días después, se presentó a mi oficina el señor Argandoña, solicitándome la orden de la señora Joglar, que había sido racionada con 500 kilos y otra por 200 kilos. Le manifesté que no podía entregársela. Me recordó que él había sido recomendado por el señor Comisario; pero ante mi insistencia de no entregársela se fué al teléfono, habló con el señor Comisario, y el señor Comisario me dió la orden que se la entregara, por cuyo motivo estampé en la orden: 'Entregada a don Blas Argandoña por orden del Comisario General" y mi firma, al lado firmó el señor Blas Argandoña, puso su número de carnet y dirección.

Hará más o menos 15 días a esta parte, me llamó el Inspector de la Contraloría señor Toro, y me preguntó si yo había entregado esa orden; le dije que sí, puesto que ahí estaba mi firma, y me pidió declaración relacionada con este asunto. Le dí la que ya he relatado anteriormente. Llamado el señor Blas Argandoña, coincide casi exactamente con lo que he manifestado y esa fué su declaración. Posteriormente, se me careó con el señor Comisario General, quien manifestó que él sólo me había dado orden que atendiera una solicitud del señor Argandoña, y ésa era la que me había ordenado que entregara. Le hice presente que el señor Blas Argandoña no tenía pendiente ningún pedido de alambre en la Sección y que, por consiguiente, no había necesidad de orden del señor Comisario General para entregarle algo que a él le correspondía.

En resumen, el señor Comisario me negó la orden telefónica que me había dado de entregar al señor Argandoña la orden de racionamiento de doña Inés Joglar de Piñeira. Pero, cosa curiosa, el señor Comisario después de lo que declara, deja establecido que estima que yo había obrado de buena fe.

Respecto hacia dónde fué a parar la orden de racionamiento retirada por el señor Argandoña, nada sé.

Esto es todo cuanto puedo decir con referencia a este sumario, pues no hay ninguna otra cosa sobre la cual se me haya llamado a prestar declaración por el Inspector de la Contraloría, don Gonzalo Toro".

15.—HONESTIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL PARTIDO DEMOCRATICO QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA.

El señor CIFUENTES.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vipresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CIFUENTES.— Señor Presidente, existe una hoja que se edita en Santiago, no la llamo diario, porque no merece ese calificativo.

Posiblemente, la generalidad de los Honorables Diputados no la leen, como tampoco la leo yo, porque, como digo, es una hoja sensacionalista, que vive del escándalo, de enlodar a la gente de bien y de jugar con la honra de los ciudadanos de este país.

El señor ATIENZA (Vipresidente). — Hay hojas de distintas clases.

El señor ROSALES.— Esta es una hoja de parra.

El señor CIFUENTES.— Esta hoja anuncia, en el día de hoy, con grandes títulos, que el funcionario del Comisariato, don Héctor Estay Laborde, que ha sido procesado por un affaire del aceite en Valparaíso, es democrático "de los de Cifuentes".

Este señor no ha sido nunca democrático.

En seguida, dice que el señor Ludovico Aldunate, jefe del personal del Comisariato, también suspendido de sus funciones, es "democrático de Cifuentes". Tampoco es democrático.

La verdad es que al señor Aldunate no lo hemos conocido siquiera en el Partido.

Por antecedentes que tengo, sé que es un hombre de bien, honorable y honesto, y un gran funcionario.

En seguida habla esta hoja de Julio Fuenzalida Hurtado.

El señor Fuenzalida es democrático, y para el que habla, como Presidente del Partido Democrático de Chile, es un orgullo, es un honor que este ciudadano pertenezca a esta colectividad política, porque es honorable y honesto en todos los actos de su vida. Es funcionario público desde hace muchos años y siempre calificado en forma tal, que es satisfacción para sus jefes.

La generalidad de los funcionarios de la Administración Pública de este país, son honrados, señor Presidente; pero yo quisiera, no obstante, que fueran como el señor Fuenzalida.

Los democráticos somos modestos, pero hasta hoy ni un solo funcionario perteneciente a este Partido ha sido exonerado de su cargo por defraudar los caudales públicos o por estafar; y si pidiéramos la nómina de los individuos que permanecen en las cárceles del país, veríamos que ni siquiera el 1% de los delincuentes pertenece a este Partido.

Somos pobres, modestos, pero, repito, honorables y honrados. Nuestros funcionarios jamás han salido de la Administración Pública por ladrones de los puestos que han desempeñado.

—Ruido en la Sala.

El señor CIFUENTES.— ¿Qué dice, Honorable señor Rosales?

El señor ROSALES.—Pregúnteselo al señor Bedoya y al señor Martínez Montt.

El señor CIFUENTES.— Estoy hablando de los funcionarios públicos.

No ha habido uno solo para el cual se hayan abierto las puertas de las cárceles por escándalos, por defraudaciones o por desfalcos.

Emplazo al Honorable señor Rosales a que justifique sus expresiones.

Yo estoy hablando aquí de funcionarios públicos del Partido Democrático que hayan sido delincuentes.

El señor CARDENAS.— Por eso, señor Presidente, pedimos la dictación de la ley de probidad administrativa y la hemos pedido en innumerables ocasiones.

El señor CIFUENTES.— Ahora, con respecto, al señor Martínez Montt y al señor Bedoya, ellos tendrán oportunidad de levantar los cargos que se les han formulado.

El señor Martínez Montt ya ha hablado en el Honorable Senado, levantando los cargos que le hizo la prensa. El señor Bedoya lo hará pronto en la Honorable Cámara, porque su Partido les exigirá que se vindiquen ante la opinión pública.

16.—ESCASEZ DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD EN LA PROVINCIA DE ATACAMA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Walker.

El señor WALKER.— Deseo llamar la atención del Gobierno, señor Presidente, sobre la circunstancia ya permanente en que se encuentra la provincia de Atacama por la falta de artículos de primera necesidad. Desde hace meses, dichas poblaciones reciben víveres en forma esporádica y sumamente escasa; allí se puede comer pan una semana para carecer en seguida de este indispensable alimento durante 15 o 30 días.

Hoy he recibido un telegrama del Comité Pro Defensa de Chañaral, en que se me dice que hace varios días que el puerto se encuentra sin harina y sin pan hasta para los niños.

El precio de los minerales presenta hoy brillante expectativa para todos los productores de cobre, oro, plomo o plata. Además, la Caja de Crédito Minero ha dispuesto de fondos y con ellos le es posible desarrollar, como lo está haciendo, una amplia política de fomento, lo que debiera permitir a todos los mineros poner en explotación sus faenas con apreciables utilidades. Esto, además, de reportar magníficos beneficios a la región minera y al país, por dar trabajo bien remunerado y por dar actividad al comercio, tendría también la gran importancia de producir más divisas que tanta falta nos hacen.

Pero es el caso que los esforzados mineros no pueden aprovechar esta época de bonanza por carencia de artículos de primera necesidad. El dueño de una mina no se arriesga a instalar una faena en la sierra, porque, si en un momento consigue harina, azúcar, etc., para comenzar el trabajo, ignora si al mes siguiente tendrá igual suerte. Y una faena no puede instalarse con sus gastos y sacrificios consiguientes si no se tiene la seguridad de mantenerla por un tiempo más o menos largo.

Es así como se está perdiendo esta gran ocasión de la minería netamente nacional, y se está dejando pasar, por fuerza mayor, la época de los buenos precios y se está perdiendo en buena parte el esfuerzo hecho por la Caja de Crédito Minero para aumentar la producción de minerales y, por tanto, de divisas.

Ruego al señor Presidente que se hagan llegar estas observaciones al señor Ministro de Economía, para que se tomen las medidas necesarias para asegurar el abastecimiento de víveres a las faenas mineras de la provincia de Atacama.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviarán las observaciones, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Economía y Comercio.

El señor ROSSETTI.— En nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Corporación, se enviarán éstas observaciones en nombre de la Cámara.

ACORDADO.

17.—ALZA DE LAS TARIFAS TELEFONICAS, DE ENERGIA ELECTRICA, DE GAS Y DE MOVILIZACION. — EXPOSICION PROMETIDA POR EL SR. MINISTRO DEL INTERIOR AL RESPECTO.— PROYECTOS DE ACUERDO.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). —Tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— Al terminar mis observaciones sobre el alza de las tarifas de gas, teléfonos y de luz, que tuve el honor de formular ante la Honorable Cámara la semana pasada, presenté un proyecto de acuerdo solicitando de Su Excelencia el Presidente de la República la derogación de estos decretos, y el envío de los antecedentes que los motivaron, a esta Honorable Corporación.

Como la Honorable Cámara ha acordado suspender las sesiones de la semana próxima, ruego a Su Señoría se sirva recabar el asentimiento unánime de la Corporación, a fin de que este proyecto de acuerdo se apruebe de inmediato y pueda tener los efectos que de él se esperan, lo más pronto posible.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Loyola.

El señor TOMIC.— Hay otro proyecto de acuerdo, presentado por el que habla, el Honorable señor Leighton y otros señores Diputados, en el mismo sentido, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Podrían considerarse, entonces, en el momento de votarse los proyectos de acuerdo.

El señor LEIGHTON.— O aprobar los dos proyectos de acuerdo de inmediato.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para dar por aprobados ambos proyectos de acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— El señor Loyola, en su proyecto de acuerdo, solicita que se dirija oficio a S. E. el Presidente de la República, para pedirle que, por el prestigio de su gobierno y la necesidad de defender los intereses populares de una nueva exacción, ordene la derogación de los decretos de alzas de tarifas de luz, gas y teléfonos, y se envíen los antecedentes a esta Corporación.

Por su parte, los Honorables Diputados señores Tomic, Leighton, Le Roy y Ruiz Solar, apoyados por el Comité Independiente, han presentado un proyecto de acuerdo para que se oficie al señor Ministro del Interior, a fin de que suspenda la tramitación de los decretos de alza de las tarifas de los servicios de luz eléctrica, gas y teléfonos, hasta que se hayan traído a la Cámara de Diputados los antecedentes respectivos, juntamente con la información ofrecida a la Cámara por el señor Ministro del Interior sobre el alza de tarifas telefónicas.

El señor MELEJ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.—En realidad, parece que estos proyectos de acuerdo han perdido su oportunidad, porque el país está informado de que el Gobierno ha resuelto suspender la tramitación de estos Decretos Supremos.

Por otra parte, se sabe, como lo recordaba un Honorable colega del Partido Conservador, que el señor Ministro del Interior habrá de venir a la Honorable Cámara a explicar esta situación en una de las próximas sesiones. De tal manera, carecería de objeto la aprobación de este proyecto de acuerdo.

El señor CONCHA.— El señor Ministro va a venir a explicar una nueva alza.

El señor MELEJ.— Yo no sabría decir a Su Señoría si va a venir o no a explicar una nueva alza, pero...

El señor CONCHA.— Como se demora tanto, parece que sí...

HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—¿Habría acuerdo para aprobar estos proyectos de acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor AHUMADA.— El señor Ministro del Interior no es empleado de Su Señoría.

El señor CONCHA.— No me gustaría que lo fuera.

El señor VALDES LARRAIN.— El señor Ministro del Interior tiene la obligación de dar a conocer estos antecedentes.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor MELEJ.—El que estaba con la palabra era yo, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No, Honorable Diputado. El Honorable señor Loyola está hablando en el tiempo del Comité Conservador.

El señor LOYOLA.— Yo he aguardado tranquilamente, señor Presidente, después de las declaraciones que se hicieron la semana recién pasada, que el señor Ministro del Interior viniera a este recinto a explicar esta situación.

No me lleva ningún propósito de molestar al Gobierno del Excelentísimo señor González Videla, pero nos encontramos abocados a un problema de trascendental gravedad, que ha apasionado a la opinión pública, la que ha quedado tranquila después de las declaraciones que nizo el Excelentísimo señor Presidente de la República, en orden a suspender la aplicación de estos decretos.

Pero creo, señor Presidente, que cuando se ha ofrecido a la Honorable Cámara y al país una exposición del señor Ministro del Interior, con el objeto de esclarecer las razones que se tuvo en vista para ordenar esta alza de tarifas que se hizo "entre gallos y medianoche", tengo la obligación, en resguardo de los interese de los consumidores, de pedir a la Honorable Cámara que apruebe este proyecto de acuerdo, en que solicito del Excelentísimo señor González Videla, que ordene la derogación de estos decretos de alzas de tarifas y que se envíen a la Cámara los antecedentes que hay sobre el particular.

Creo que lo menos que puede pedir la Honorable Cámara, señores Diputados Radicales, es esto, por la dignidad misma del Paralmento, que tiene, más que nada, la obligación de custodiar y de resguardar los intereses de los consumidores, que han sido tan afectados por los Gobiernos de Frente Popular.

Repito que no tengo deseos de molestar al Excelentísimo señor González Videla, y, porque no tengo tales deseos, es que patrióticamente he esperado con tranquilidad la venida del señor Ministro del Interior a esta Cámara, que tiene sólo por objeto dar a conocer las razones que tuvo para proceder a este aumento de tarifas.

Ruego a mis Honorables colegas que no se opongan a la aprobación de este proyecto de acuerdo. Lo menos que puede exigir el Parlamento es conocer los antecedentes y motivos que provocaron esta inaudita alza de tarifas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

El siguiente turno de la Hora de Incidentes corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, en contestación...

El señor AHUMADA.— Honorable señor Donoso, ¿me permite una interrupción?

El señor DONOSO.— Siempre que sea breve, con mucho gusto, Honorable colega.

El señor AHUMADA.—Señor Presidente, nosotros, los Diputados Radicales, queremos que no quede en el ánimo de esta Honorable Cámara la impresión de que nos oponemos a que el señor Ministro del Interior venga al seno de esta Corporación a dar las explicaciones que se han pedido sobre las alzas de las tarifas de luz, gas y teléfono.

Al contrario, el señor Ministro del Interior está deseoso de dar estas explicaciones, y nosotros mismos vamos a solicitar una sesión especial, a fin de oír al señor Ministro.

Sin embargo, señor Presidente, estimamos que el Partido Conservador no se puede atribuir la defensa de los intereses del pueblo, porque es el menos indicado para hacerlo, ya que la Historia de Chile demuestra lo contrario...

El señor REYES.—Hemos forjado todo el progreso que hay en la República.

El señor AHUMADA.— La historia de esta República dice en qué forma el Partido Conservador ha defendido los intereses del pueblo.

Repito, el Partido Conservador no puede atribuirse, en el seno de esta Honorable Corporación, respecto a un problema del cual todos los sectores de ella estamos interesados, la defensa de los intereses del pueblo. Por ello, he rebatido enérgicamente las alusiones que han hecho los Honorables colegas.

En consecuencia, señor Presidente, el Comité Radical va a pedir que se celebre una sesión especial, con el objeto de oír al señor Ministro del Interior quien ya ha dado la explicaciones del caso a todo el país, a través de la prensa. El señor Ministro está también en condiciones de hacerlo ante esta Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor BRAÑES.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor DONOSO.— No tengo inconveniente.

El señor BRAÑES.— Me acaba de llamar el señor Ministro del Interior, y me ha pedido que yo gestione ante el Presidente de la Corporación una sesión especial, por lo menos de una hora, porque quiere dar, en forma completa, los antecedentes que lo movieron a dar el paso que ya se conoce.

De manera que el Partido Radical no elude responsabilidades, y, en todo momento, ante la Honorable Cámara y ante el país, está dispuesto a dar las explicaciones que se le piden.

18.—PROYECCIONES ECONOMICAS QUE PODRIA TENER LA EXPLOTACION DE YACIMIENTOS DE FIERRO EXISTENTES EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE TALCA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— El señor Ministro de Economía y Comercio ha enviado a esta Honorable Corporación todos los antecedentes existentes en ese Ministerio, relacionados con los minerales de hierro ubicados en el interior de la provincia de Talca, y a base de los cuales se ha constituído una empresa que se denomina La Siderúrgica del Maule.

Analizando estos antecedentes, señor Presidente, he podido comprobar tres afirmaciones importantes relacionadas con estos minerales y que corroboran lo que he venido afirmando en esta Honorable Corporación desde el año 1942.

En realidad, en uno de los informes que envió a esta Honorable Cámara el Ministerio de Economía y Comercio, y que lleva la firma del doctor Schwinning, se dice textualmente:

"Los minerales de hierro de estos yacimientos son muy buenos. Metalúrgicamente, pueden considerarse análogos a los minerales de hermatita-mangetita del Tofo. Su contenido de fierro es aproximadamente de entre 50 o|o y 64 o|o, de modo que se puede contar, como los minerales del Tofo, con un término medio de 56 o|o a 57 o o de fierro. Los yacimientos que interesan económicamente están prácticamente libres de fósforo y son, por lo tanto, adecuados para el procedimiento Bessemer, especialmente los del yacimiento más grande, que también es muy pobre en azufre".

Por su parte, en el informe del señor Benjamín Leiding, de 30 de octubre de 1942, se llega a la siguiente conclusión:

"A pesar de no haberse terminado aún la cubicación del mineral en el yacimiento de Fierro Fortuna de Talca, pueda ya establecerse, por los trabajos efectuados, una estimación de mineral de 1.000.000 de toneladas de tipo positivo, 650 mil toneladas de tipo probable y 750.000 toneladas del tipo posible; en total, 2.412.500 toneladas que, con muy poco trabajo más, podrían evidenciarse como positivas y aún aumentarse en 1.500.000 toneladas más, si dichos trabajos dan los resultados esperados.

Mineral éste que tiene 60 o|o de fierro, 8 o|o de Si 02, 02 o|o de Mg. O, 0.8 o|o de S. y sólo indicios de P. Leyes que deberán comprobarse, sí con el término de los trabajos de reconocimiento ya bastante avanzados).

Que con sólo el actual mineral positivo podría abastecerse una planta siderúrgica para 50.000 toneladas anuales de acero por un espacio de doce años.

Que, metalúrgicamente hablando, no se ve ningún inconveniente para fabricar acero a base de este tipo de mineral, lo que podrá confirmarse con la muestra mandada en estudio a Estados Unidos.

Y que, desde el punto de vista económico, se justifica la instalación de una Planta Siderúrgica al lado y a base de este yacimiento, tanto con contar con factores favorables, como son sus recursos de energía hidroeléctrica para combustible económico, de bosques cercanos para la obtención de carbón reductor y de carbonato de calcio como fundente; como por los costos que tendría su producción, si se los compara con los de otros proyectos de posible realización, dentro de las necesidades de acero del país".

El señor TOMIC.— ¿Cuántas toneladas, Honorable Diputado? ¿Dos millones? ¡Este es el rendimiento de un año del Tofo!

El señor DONOSO.— Los informes a que me he referido y que dicen relación exclusivamente con las minas Fortuna y Adolfo, se complementan con los estudios practicados por el doctor J. Brügge en los minerales de "Los Toros".

Dice el informe presentado por este geólogo:

"Con las cubicaciones hechas en el yacimiento "Los Toros", alcanzamos a un total de 1 millón 400.000 toneladas positivas.

La cantidad de minerales probables entre los los tres depósitos ascenderá de 2 1|2 a 3 millones de toneladas.

La calidad de los minerales de fierro de "Los Toros" es muy buena, especialmente en el Cuerpo A., que se presenta como un mineral compacto".

"La explotación de los depósitos de "Los Toros" es relativamente sencilla. Una gran parte, casi todo el tonelaje calculado como positivo, puede explotarse a cielo descubierto".

Sobre la existencia de minerales ricos en la zona de Talca, según se observa a través de estos informes y de otros antecedentes enviados por el Ministerio de Economía y Comercio, no hay diferencias de criterio, por cuanto todos están de acuerdo en que hay bastante mineral y de buena calidad.

Como lo he dicho en otras oportunidades, existen, en las cercanías de este mineral, todos los materiales que se requieren para su explotación: leña abundante y barata, minerales de cal y energía eléctrica. Como ve la Honorable Cámara, existen condiciones ideales para hacer, al respecto, un estudio más completo.

Sin embargo, y para completar mi opinión sobre esos informes, debo decir que aparecen en estos antecedentes tres estudios, practicados por el doctor Gunar Herlin: uno en 1939, otro en 1940 y otro en 1943, todos adversos a la posibilidad de instalación de una industria siderúrgica en esta zona de la provincia de Talca. No obstante, hay un informe del 4 de noviembre de 1946, del mismo señor Gunar Herlin, emitido con posterioridad a la iniciación de los trabajos, que justifica las instalaciones hechas por la Siderúrgica del Maule.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha llegado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo.

Su Señoría podrá continuar después de la lectura de los proyectos de acuerdo.

19.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de los proectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Concha, como Comité del Partido Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación que se sirva informar acerca de los estudios hechos para la construcción de embalses en el río Ñuble y las posibilidades de ejecutar algunas de dichas obras."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo el proyecto de acuerdo,

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El mismo Honorable señor Concha, como Comité del Partido Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para solicitar del señor Ministro de Educación se sirva enviar a la Cámara los antecedentes que deben existir en su poder y que justificarían la salida del Director de la Escuela Normal de Chillán, señor Arturo Mutizábal, quien desempeña el cargo desde hace más de nueve años."

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si a la

Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Uribe, don Damián, apoyado por el Comité Comunista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo.

"CONSIDERANDO:

1.o Que recientemente se dió término a la construcción del nuevo edificio de la Aduana de Lota, en la que se habría invertido una suma aproximada de $ 900.000.

2.o Que en la construcción mencionada se empleó una considerable cantidad de materiales de demolición del edificio viejo, quedando una gran cantidad de materiales como ladrillos, puertas, ventanas, rejas, etc., que no han sido rematados conforme a la ley, ignorándose su actual destino, la Honorable Cámara acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, para que se sirva ordenar una severa investigación para establecer si efectivamente se invirtió la suma de $ 900.000, en la construcción del nuevo edificio de la Aduana de Lota, y el actual destino de todo el material sobrante de la demolición del antiguo edificio de la Aduana, comunicando a esta Honorable Cámara el resultado de la investigación."

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los señores Aldunate y Alessandri, apoyados por el Comité Liberal presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara acuerda:

Solicitar de S. E. el Presidente de la República tenga a bien incluir, entre los asuntos que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley de que son autores los señores Aldunate y Alessandri, que modifica la ley 7,295, a fin de otorgar asignación familiar a los empleados particulares por lo que respecta a sus hijos mayores de 18 años que sigan estudios superiores."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Debo comunicar a la Honorable Cámara que ya ha sido incluído en la Convocatoria extraordinaria dicho proyecto.

En realidad, ya no tiene objeto este proyecto de acuerdo.

Si a la Honorable Cámara le parece, quedaría retirado.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — El señor Bulnes apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio a S. E. el Presidente de la República, solicitándole el envío de los siguientes antecedentes:

a) Detalle de las compras o adquisiciones a cualquier título, efectuadas desde octubre de 1946 hasta la fecha, por el Instituto de Economía Agrícola o la Corporación de Fomento de la Producción al Estado Argentino o a cualesquiera instituciones particulares de ese país; expresándole, con respecto a cada caso, la fecha del respectivo contrato, el objeto sobre el cual ha versado, la fecha de entrega de éste, el precio y las condiciones de pago;

b) Financiamiento de cada una de las compras o adquisiciones a que se refiere el párrafo anterior;

c) Exposición acerca de si dichas compras o adquisiciones han sido hechas con garantía fiscal o comprometiendo en cualquiera forma la responsabilidad del Estado chileno;

d) Exposición acerca de la relación que puede existir entre dichas compras o adquisiciones y el Convenio de Cooperación Económica y Financiera suscrito en Buenos Aires entre los gobiernos chileno y argentino;

e) Detalle de las destinaciones dadas por el Instituto de Economía Agrícola o la Corporación de Fomento de la Producción, a las mercaderías que pueden haber comprado o adquirido en conformidad a lo dicho en el párrafo a); expresándose, respecto de las ventas o enajenaciones que esos organismos hayan efectuado, la fecha del respectivo contrato, la individualización del comprador o adquirente, el objeto vendido o enajenado, la fecha de entrega, el precio y las condiciones de pago; y

f) Detalle del empleo o la destinación que se haya dado a los dineros provenientes de las ventas o enajenaciones de mercaderías procedentes de Argentina, efectuadas por el Instituto de Economía Agrícola o la Corporación de Fomento de la Producción en conformidad al párrafo anterior."

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo en referencia.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo el proyecto en referencia.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor Correa Letelier, como Comité del Partido Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Trabajo, a fin de que se sirva remitir con urgencia, los siguientes antecedentes:

1.o — Copia del decreto número 266, de 21 de febrero de 1947, del Ministerio del Trabajo.

2.o — Copia del oficio número 0329, de 18 de marzo de 1947, dirigido por el Consejo de Defensa Fiscal al Ministerio de Hacienda, y que este Ministerio envió al Ministerio del Trabajo, por providencia número 1,249, de 29 de marzo de 1947.

3.o — Copia de la reclamación presentada por el Director General del Trabajo, don Héctor Escribar Mandiola, a la Contraloría General de la República, y remitida por esta repartición al Ministro del Trabajo, por oficio número 13,374, de 1.o de abril de 1947".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo el proyecto en referencia.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — El señor Echeverría, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o — Que con fecha 5 de diciembre de 1946 el Ministerio del Trabajo dictó el decreto número 1,052, publicado en el "Diario Oficial" de 17 de diciembre del mismo año, en virtud del cual el Presidente de la República autoriza a la Caja de la Habitación para que proceda a expropiar el inmueble del Obispado de San Felipe, que figura en el Rol de Avalúos de esa comuna con el número 558;

2.o — Que el artículo 10, número 10, de la Constitución Política, establece la inviolabilidad de todas las propiedades, y que nadie puede ser privado de la de su dominio, sino en virtud de sentencia judicial o de expropiación, por razón de utilidad pública, calificada por una ley;

3.o — Que el artículo 66 de la ley número 7,600, de la Caja de la Habitación, por exigirlo el interés nacional, declara de utilidad pública y autoriza al Presidente de la República para proceder a su expropiación, todo el radio urbano de los pueblos cuyas casas están construidas sobre terrenos de terceros, como, asimismo, los terrenos de particulares que sean necesarios para la ejecución de la Ley de la Habitación;

4.o — Que, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 547 del Código Civil, el Obispado de San Felipe es una corporación de derecho público, y no se le puede considerar comprendido en la denominación de "particulares", de que habla la citada disposición del artículo 66 de la ley número 7,600;

5.o — Que la propiedad del Obispado de San Felipe, a que se refiere el mencionado decreto del Ministerio del Trabajo, no se encuentra en ninguno de los dos casos de expropiación, contemplados en la ley número 7,600, puesto que en esos terrenos no existen construcciones de terceros, y su propietario, el Obispado de San Felipe, no es un particular, sino una corporación de derecho público;

6.o — Que, de acuerdo con las disposiciones precedentes, el decreto número 1,052, del Ministerio del Trabajo, ha sido dictado con expresa y manifiesta infracción de las disposiciones constitucionales y legales recordadas;

7.o — Que, además de inconstitucional e ilegal, el referido decreto es también inconveniente y antieconómico, porque en los terrenos que se pretende expropiar funciona en la actualidad un establecimiento educacional, como es el Seminario del Obispado de San Felipe, que no dispone de otro edificio adecuado donde trasladarse, y existen, también, edificios valiosos y cuatro casitas para obreros que, en conjunto, tienen un valor superior a un millón de pesos;

8.o — Que, de seguirse adelante los trámites legales de expropiación, se obligaría al Obispado de San Felipe a suspender el funcionamiento de un establecimiento educacional de la importancia de un Seminario, lo que constituiría un incalificable abuso, y se aumentaría en forma exagerada e injustificada el costo de las habitaciones populares, que deberían construirse en esos terrenos, si se considera el alto valor que alcanzaría la expropiación, por el solo concepto de la indemnización a que tiene derecho el Obispado de San Felipe, por el precio de los edificios, y

9.o — Que, finalmente, existen en la ciudad de San Felipe muchos otros terrenos más adecuados y económicos para los fines que persigue la Caja de la Habitación.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Trabajo, para que deje sin efecto el decreto número 1,052, de fecha 5 de diciembre de 1946, publicado en el "Diario Oficial" del día 17 de diciembre del mismo año".

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo, en referencia.

El señor VIVANCO. — ¡No, señor Presidente!

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En votación.

— Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 13 votos.

El seor ATIENZA (Vicepresidente). — Se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor VIVANCO. — ¡No, señor Presidente! Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER. — No hay acuerdo.

El seor ATIENZA (Vicepresidente). — En votación.

— Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— El señor Loyola, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda: Dirigirse a S. E. el Presidente de la República para pedirle que por el prestigio de su gobierno y la necesidad de defender los intereses populares de una nueva exacción, ordene la derogación de los decretos de alzas de tarifas de luz, gas y teléfonos y se envíen los antecedentes a esta Corporación".

El señor LEIGHTON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— Hay un proyecto de acuerdo análogo, de los señores Leighton y Tomic, apoyados por el Comité Independiente.

El señor LEIGHTON.— Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER.—No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Leighton.

El señor CORREA LETELIER.—No señor Presidente, porque hay muchos proyectos que considerar.

El señor LEIGHTON.—Es para lo mismo que han propuesto Sus Señorías. Va a tener que haber una sesión especial con este objeto.

El señor CORREA LETELIER.— No hay tiempo.

El señor LEIGHTON.— ¡Cómo no va haber tiempo!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor BRAÑES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara...

El señor CORREA LETELIER. — ¡No, señor Presidente!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Si a la Honorable Cámara le parace, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo en referencia.

Aprobado.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGHTON.—Va a tener que haber una sesión especial para considerar esta materia.

El señor ECHEVERRIA.— Si ya está aprobado, ¿qué más quiere?

El señor SECRETARIO.— El señor Rosales apoyado por el Comité Comunista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que con motivo de haberse creado la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, el personal de empleados que antes trabajó en la Compañía Chilena de Electricidad entabló una demanda contra el Fisco por cobro de desahucios;

Que ha podido comprobarse que al iniciarse este juicio se alteraron los sueldos de los empleados ya que existe una diferencia superior a un millón de pesos entre lo que deba pagarse y lo que se mandó pagar;

Que a pesar de haber tenido conocimiento de este hecho el Consejo de Defensa Fiscal no lo objetó oportunamente, como era su obligación;

Que el abogado patrocinante de este juicio señor Raúl Figueroa Róbinson cobró por honorarios o porcentaje el 25% y aparte de éste uno extraordinario del 8% destinado, según lo declaró públicamente, a sobornar a un Ministro de la Corte Suprema y a miembros del Consejo de Defensa Fiscal;

Que estos graves hechos han sido denunciados por la prensa y por el representante de esta Honorable Corporación ante la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, señor Carlos Rosales, en el respectivo Consejo de esa institución,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

a) Enviar oficio al señor Ministro de Justicia para que la Ilustrísima Corte Suprema investigue estos hechos;

b) Enviar oficio al señor Ministro de Hacienda para que la Contraloría General de la República designe un inspector a fin revise la inversión que se ha dado al dinero que, por cobro de desahucios puso el gobierno a disposición del señor Juan Briones y del abogado señor Raúl Figueroa Róbinson;

c) Denunciar también estos hechos al Colegio de Abogados por la responsabilidad que pudiera caberle al abogado señor Raúl Figueroa Robinson."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor UNDURRAGA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito la venia de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Undurraga.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para declarar obvio y sencillo el proyecto de acuerdo en referencia.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación.

Durante la votación:

El señor ROSALES.— Es un hecho muy grave el que se denuncia.

Se trata de soborno a un Ministro de la Corte Suprema.

El señor UNDURRAGA.— Es lo que queríamos saber. Queríamos que su Señoría nos diera una explicación.

Sin mayores explicaciones no podemos votar favorablemente este proyecto de acuerdo.

El señor ROSALES.— Que se investigue, entonces.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor ATIENZA.— —(Vicepresidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

—Durante la votación.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

Varios señores DIPUTADOS.—No hay acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor UNDURRAGA.— Rogaría al señor Presidente que solicitara el asentimiento de la Honorable Cámara para decir dos palabras a fin de explicar nuestra posición frente a este proyecto.

El señor ROSALES.— Yo también deseo explicar...

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor ATIENZA.— (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ROSALES.— Este es el hecho más grave que se ha denunciado hasta ahora en la Honorable Cámara!

Se pretende defender a un Ministro...

¿Por que no se defiende el prestigio del Poder Judicial?

El señor ATIENZA.— (Vicepresidente).— Llamo al orden a su Señoría.

No hay quórum de votación.

Ha llegado el término de la hora destinada a los proyectos de acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Donoso.

Quedan dos minutos al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Voy a conceder una pequeña interrupción al Honorable señor Undurraga.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Donoso, tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, me parece que no se puede dejar pasar más tiempo, después de haberse leído ante la Honorable Cámara el proyecto de acuerdo presentado por el Honorable señor Rosales, sin dar una explicación. Yo creo que los hechos denunciados en este proyecto de acuerdo son de extraordinaria gravedad. Afectan a la conducta funcionaria de algunas personas y afectan la conducta profesional de un abogado.

La Honorable Cámara tiene facultades amplísimas para fiscalizar. En consecuencia, haciendo uso de ellas, puede pedir al Ejecutivo o a otro poder público que fiscalice estos actos; pero yo creo, también, Honorable Cámara, que estas afirmaciones, que son de tan extraordinaria gravedad, merecen una explicación.

Yo esperaba, cuando solicité la palabra, pedirle una explicación al Honorable señor Rosales, que por lo menos nos diera algunas antecedentes sobre estos hechos que he calificado de extraordinaria gravedad.

Este es el motivo por el cual había solicitado la palabra, señor Presidente. Como esa explicación no se produjo y no hubo acuerdo, tratándose de un hecho de tanta gravedad, nosotros hemos votado negativamente el proyecto de acuerdo.

Por otra parte, sé y tengo conocimiento de que la Excelentísima Corte Suprema conoce de algunos antecedentes sobre este particular, y también sé que a este respecto el Consejo General del Colegio de Abogados va a intervenir en este caso.

Nada más, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

20.—PROYECCIONES ECONOMICAS QUE PODRIA TENER LA EXPLOTACION DE YACIMIENTOS DE FIERRO EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE TALCA

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— El nuevo informe presentado por el señor Gunnar Herlin, en relación con el Alto Horno de la Siderúrgica del Maule, dice lo siguiente:

"La construcción del horno es, en general, buena, tanto en lo que se refiere a las medidas del perfil como los dispositivos para el manejo y la carga de las materias primas.

Al construir y montar la usina se ha aprovechado con gran ingenio las condiciones naturales del terreno y de galpones y otros materiales viejos, que se han aplicado en forma muy práctica para su objeto.

A mi primera visita a la planta, el día 24 de octubre, el horno se encontraba todavía en el período de "puesto en marcha", pero se iba aumentando paulatinamente la carga del mineral, con relación al carbón de madera, como asimismo la presión del "viento".

En plena marcha, el horno debe producir, a lo menos, 30 toneladas de lingote en 24 horas.

La capacidad productora y la buena marcha del horno dependen, en primer lugar, de las características de las materias primas. En este terreno se pueden efectuar varias mejoras.

Al racionalizar la producción de carbón y organizar una estricta vigilancia sobre el manejo de las carboneras, se debe conseguir carbón en pedazos más grandes y de mejor calidad.

Para el porvenir recomiendo la carbonización en hornos especiales, ubicados cerca de la planta. Disponiendo de tales hornos, se debe acumular grandes partidas de leña y carbonizar únicamente a medida del consumo del alto horno. El almacenaje de grandes cantidades de carbón trae consigo la desventaja de que el carbón se deshace solo, al mismo tiempo que existe mayor peligro de incendio.

El mineral de fierro, en general, es de alta ley y de buena clase, pero sus propiedades se difieren algo en las distintas minas".

De modo que el señor Herlin, que había sido el único que había dado informaciones desfavorables a este respecto, o sea, del mineral situado en la cordillera de Talca, también ahora se pronuncia a su favor.

Por otra parte, tengo a mano antecedentes de diversas industrias de Santiago, como la Maestranza y Fundición "Santa Elena", la Compañía Siderúrgica "Lamifún", la Compañía "Ferrifún", que me permiten afirmar que los productos obtenidos en esta industria siderúrgica son de excelente calidad.

Dice uno de los informes:

"Certificamos haber recibido, más o menos, 500 toneladas de fierro fundido en lingotes procedentes de la Siderúrgica del Maule Limitada, de Talca. De este lingote ya hemos empleado una buena parte para fabricación de acero bruto en nuestros hornos "Siemens Marti", y los resultados obtenidos en la laminación han sido muy satisfactorios.— Santiago, 15 de enero de 1947.— Cía. Siderúrgica "Lamifún S. A.".

Así, todos ellos coinciden en estimar como de espéndida calidad el producto de esta siderúrgica.

Pero, señor Presidente, sucede que esta Empresa siderúrgica, como todas aquellas que, en gran escala, intentan en nuestro país la iniciativa privada, de pocos capitales, se encuentra en una situación económica que no le permite continuar la explotación de estos minerales. Ha sido necesario, entonces, que esta Empresa, que se debe a la iniciativa audaz y valiente de un hombre, busque la ayuda de los organismos fiscales. Esta cooperación no ha tenido la suerte de encontrarla en la Corporación de Fomento de la Producción. La encontró, en principio, en la Fábrica de Material de Guerra del Ejército; pero, por desgracia, este proyecto de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército tampoco ha prosperado.

Por esta razón, señor Presidente, he querido llamar nuevamente la atención de la Honorable Cámara, pues deseo, para completar los antecedentes que tengo a mano y conocer todos los estudios practicados sobre la materia, que se remitan a la Corporación los estudios realizados a este respecto, tanto por la Fábrica de Material de Guerra del Ejército como por el Ministerio de Defensa Nacional.

Yo, señor Presidente, no tengo ningún interés especial en defender la actual Empresa. Creo que es difícil que esta Empresa pueda subsistir; pero, creo también, y lo estimo urgente, que el Estado aproveche estos minerales, que pueden ser una fuente incalculable de riqueza para el país, especialmente en momentos como los actuales, en que todos los esfuerzos deben tender a dar firmeza a nuestro futuro industrial, que es el único que puede augurarle al país un porvenir mejor.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Se enviará el oficio para solicitar los antecedentes a que Su Señoría se ha referido.

21.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA OTORGAR LA GARANTIA DEL ESTADO A COMPROMISOS DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Radical, podría usar de la palabra Su Señoría.

El señor BRAÑES. — Permítame, Honorable colega.

Voy a hacer una petición a la Honorable Cámara. Hace un momento solicité de la Corporación que se despachara un proyecto de ley, recientemente informado por la Comisión de Hacienda, por el que se autoriza al Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado en los compromisos que contrajera la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Lo hice, señor Presidente, por la urgencia que tiene el despacho de este proyecto de ley, porque en una nota...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Desgraciadamente, no hay quórum en la Sala para tomar acuerdos, Honorable colega.

El señor BRAÑES.— De todas maneras quiero dejar testimonio de que esto va producir una situación sumamente difícil, porque los convenios vencen el 11 de mayo próximo, y se van a cargar a la Empresa de los Ferrocarriles todos los gastos e intereses que se hayan demandado a las empresas norteamericanas...

El señor CHIORRINI.— ¿Por qué no llama cinco minutos, señor Presidente?

El señor BRAÑES.— Este proyecto es de suma urgencia, señor Presidente. La semana próxima no hay sesiones. Vamos a sesionar después del 1.o de mayo. Ruego a Su Señoría llame a los señores Diputados a la Sala, a fin de que se produzca quórum y se pueda despachar este proyecto de ley.

El señor LEIGHTON.— Esta es la consecuencia de estar suspendiendo las sesiones.

22.—PUBLICACION DE UN DOCUMENTO OFICIAL SECRETO EN UNA REVISTA DE LA CAPITAL.— ALCANCE A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR ROSSETTI, EN LA PRESENTE SESION, SOBRE EL PARTICULAR.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Radical, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, hace algunos momentos, la Honorable Cámara oyó la protesta de un Honorable Diputado en contra de una revista, que en la primera página de su edición de ayer, ha publicado una carta que él la calificado como de truco fotográfico. No quiero pronunciarme, señor Presidente, sobre la autenticidad de esta carta. No me interesa en estos instantes. Los organismos correspondientes dirán, a su hora la última palabra sobre esto. Yo quiero decir que el Honorable Diputado ha estado en lo justo cuando ha dicho que esa revista ha estado dirigida — y entiendo que lo está aún — por un grupo de periodistas extranjeros. Esto es verdad señor Presidente. Esa revista ha estado dirigida por un grupo de periodistas que pertenecen al Partido Aprista Peruano, y su primer inspirador — entiendo que lo sigue siendo — es el político peruano señor Manuel Seoane.

Debo decir, además, que esta revista está controlada y dirigida, por la mayoría de acciones que en ella tiene, por el Banco de Chile, la principal institución financiera de nuestro país.

Se nos ha hablado también, señor Presidente, del prestigio de nuestra Cancillería...

23.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA OTORGAR LA GARANTIA DEL ESTADO A COMPROMISOS DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— PREFERENCIA.

El señor CHIORRINI.— En este momento hay número en la Sala, señor Presidente.

El señor BRAÑES.— Quiero solicitar de Su Señoría que recabe el asentimiento de la Corporación para que trate el proyecto de ley a que me había referido.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Brañes.

¿Hay acuerdo?

El señor REYES.— Con mucho gusto.

El señor SECRETARIO.— El acuerdo que se solicita es para tratar un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado a las obligaciones que contraiga la Empresa de los Ferrocarriles del Estado por la compra de materiales.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Corporación para tratar sobre tabla el proyecto en referencia.

El señor REYES.— No han inconveniente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice así el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado a los compromisos que contraiga la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para las adquisiciones que correspondan a la renovación de sus equipos e instalaciones o aumento de capital, hasta por una cantidad no superior a doce millones de dólares (US$ 12.000.000).

Artículo 2.o— Agrégase como párrafo final del artículo 25 del decreto con fuerza de ley número 167, de 12 de mayo de 1931, el siguiente:

"No quedarán sujetas a esta limitación de plazo las operaciones destinadas a inversiones que signifiquen renovación o aumento de capital".

Artículo 3.o— Modifícase el artículo 1.o de la ley 8,713, publicada en el "Diario Oficial" de fecha 20 de diciembre de 1946, reemplazando la frase final "... para el mejoramiento de sus servicios", por la siguiente: "...para el mejoramiento, mantención y conservación de sus servicios".

Artículo 4.o— Esto ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BRAÑES.— Quiero solamente decir dos palabras sobre este proyecto.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado ya ha contratado alrededor de once millones de dólares en el Eximbank y, además, en algunas Compañías. Necesita para esto el respaldo de la garantía fiscal, y por este proyecto sólo se pide la autorización legislativa correspondiente para que el Presidente de la República pueda dar esta garantía del Estado para los empréstitos que la Empresa mencionada contrate en los Estados Unidos, ya sea, indirectamente, en materiales, o ya sea en dinero.

Luego, después, se agrega, como párrafo final, que estos pagos quedarán sujetos a los plazos de limitación que esta disposición señala.

El decreto número 167, que es la Ley Orgánica de los Ferrocarriles del Estado, pone como limitación a los créditos, para su pago, el plazo de cinco años.

Comprenderá la Honorable Cámara que la adquisición de materiales y la adquisición de dinero demora tres o cuatro años, de tal modo que aquel plazo que señala la Ley Orgánica es angustioso para hacer estos pagos. Y, entonces, se quiere eliminar esta excepción, poniendo un plazo superior.

Según se nos ha informado por parte del Jefe del Departamento de Tracción y Maestranza de los Ferrocarriles del Estado, hay empréstitos contratados por cantidades diferentes y por plazos superiores a siete años.

De consiguiente, esto no sería nada más que una autorización legal para regularizar una situación que existía de hecho.

Y, por último, el artículo agregado consiste en lo siguiente: están exentos de derechos de almacenaje el material mismo que la Empresa de los Ferrocarriles importa, no así el material de conservación, entendiéndose por tal los aceites, grasas y otros elementos que significan utilidad inmediata para la Empresa de los Ferrocarriles en la conservación de su material.

Ha habido sobre esto un informe de la Contraloría, en que este organismo del Estado está de acuerdo con Impuestos Internos, al interpretar la ley en el sentido de que esos materiales son para uso y consumo de la Empresa, y no materiales de conservación.

Por eso, para poder conservar lo que se trae, se quiere eximir de impuesto, lo mismo que al material fierro, este material de conservación para la Empresa.

Como estos plazos vencen el 11 de mayo, creo que con estas breves explicaciones la Cámara quedará satisfecha y estimo yo, Honorable Presidente, que puede aprobarse el proyecto en referencia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES.— La Comisión de Hacienda lo ha aprobado por unanimidad.

El señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, yo apoyo el proyecto de ley a que se ha referido el Honorable señor Brañes, y en razón de que este proyecto se ha estado considerando en estos momentos, dentro del tiempo de mi Partido, no quiero dejar pasar, señor Presidente, más tiempo, más minutos, sin referirme al proyecto de acuerdo que se acaba de leer.

El señor BRAÑES.— ¿Por qué no se prorroga la hora, Honorable Presidente?

El señor MELEJ.— Me refiero al proyecto de acuerdo que dice relación con el juicio de los empleados de la Compañía Chilena de Electricidad en contra del Fisco, proyecto de acuerdo que...

El señor ATIENZA (Vicepresidente.— En realidad, Honorable Diputado, Su Señoría desea referirse a otra materia.

El señor MELEJ.— Entonces ruego a Su Señoría que tenga la amabilidad de recabar el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora por unos cinco minutos...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Una vez terminada la discusión del proyecto que se está tratando, solicitaré la venia de la Corporación en ese sentido, señor Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Ruego al señor Secretario que lea aquella parte del proyecto que se refiere a la exención de los derechos aduaneros.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Se le va a dar lectura, señor Diputado.

El señor SECRETARRIO.— Dice:

"Modifícase el artículo 1.o de la ley 8.713, publicado en el "Diario Oficial" de fecha 20 de diciembre de 1946, reemplazando la frase final "... para el mejoramiento de sus servicios", por la siguiente: "... para el mejoramiento, mantención y conservación de sus servicios"

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, me parece que hay un error en el informe, porque el acuerdo de la Comisión de Hacienda fué agregar a "mejoramiento", las palabras "y conservación", y no "mantención".

El señor BRAÑES.— Así lo entendí yo también.

El señor CORREA LETELIER.— "Mejoramiento y conservación".

El señor SECRETARIO.— Es así, Honorable Diputado; es un error.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

24.—ALCANCE RESPECTO DE UN PROYECTO DE ACUERDO RELACIONADO CON UN MIEMBRO DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, decía que no deseaba dejar pasar más tiempo sin referirme a un proyecto de acuerdo que [illegible]ce relación con el juicio de los empleados que trabajaban en la Compañía Chilena de Electricidad [illegible] proyecto de acuerdo en el cual se contiene un considerando que expresa un hecho gravísimo, cual es el de que un abogado habría declarado públicamente que el cobro de honorarios que había hecho tenía, en parte, a sobornar a un Ministro de la Excma. Corte Suprema y a algunos miembros del Consejo de Defensa Fiscal.

Señor Presidente, por el respeto y la admiración que personalmente siento por el Poder Judicial, al cual tuve la honra de pertenecer, yo no puedo aceptar que públicamente se lance una acusación de esta especie, y que afecta [illegible] a un miembro de la Excma. Corte Suprema. [illegible] por esta razón que quiero dejar bien en claro, a nombre de los Diputados de mi Partido, que a nosotros nos merece profunda consideración y respeto el Poder Judicial en su totalidad, y especialmente, los miembros de la Excma. Corte Suprema, que por su honorabilidad tradicional están por encima de toda duda.

El señor ROSSETTI [illegible] creo que [illegible]

MERCADO DE VALORES

Siempre activo, pero no en la forma del día precedente, fué el movimiento de ayer de la Bolsa de Comercio de Santiago. Los negocios en volumen ascendieron a $ 24.500 oro, a $ 4.843.500 nominales en bonos y a 413.721 acciones, transándose a través de las diferentes ruedas, en casi todos los valores.

Hubo un total de 51 fluctuaciones —26 de ellas de alza— que señalaron 20 puntos de alza en la cotización del oro, 2 alzas y 1 baja en bonos; 2 bajas en títulos bancarios, 7 alzas y 6 bajas el mineros; 1 alza y 3 bajas en agrícolas y ganaderos; 2 bajas en salitreros; 4 alzas y 1 baja en textiles, y 11 alzas y 10 bajas en industriales y varias.

Desde su iniciación, el mercado se vió activo, cerrando en estas condiciones y con tendencia sostenida.

OPERACIONES EFECTUADAS

PRIMERA RUEDA

1550000	D. Interna 7-1	84
31000	Pav. 7-1	83 1|2
1400000	Caja 6-3|4	66
1000	Caja 6-3|4 Mzo.	66
174500	Caja 6-3|4 1934	69
222000	Hip. 6-1	65
100000	Valpso. 6-1	62 1|2
100	B. Español OD	238
1500	B. Español	238
28000	Amigos	3
8000	Amigos OD	3
4000	Carmen	4
500	Lota Myo. 29	88
1000	Punitaqui	26 1|2
4000	Punitaqui Myo. 29	27
1000	Punitaqui	26 3|4
1000	Punitaqui Myo. 8	27
2000	Punitaqui Myo. 29	27
100	Anglo Ch. Myo. 29	300
8300	P. Alto B.	29
1000	Vestex	27
2000	Vestex Myo. 8	27
650	Yarur	287
400	Bima	136
1100	Cartones Myo. 8	52 3|4
300	Codina	48
500	Madeco Myo. 29	72
1000	Madeco	71 1|2
2500	Madeco	71 1|2
5000	Madeco Myo. 29	71 1|2
500	Mademsa Myo. 8	22
2000	Mademsa Myo. 29	22 1|4
2800	Mademsa	22 1|4
1600	Mademsa Myo. 8	22 1|4
1000	Mademsa Myo. 29	22 3|8
22	Saavedra B.	275
400	Saavedra B.	280
255000	Hip. 6-1	65
300	B. Chile	460
100	B. Chile Myo. 8	460
500	B. Español	239
100	B. S. Amer.	130
400	B. Hipot.	335
13000	Amigos	3
1000	Manganeso Myo. 29	21 3|4
500	Punitaqui Myo. 29	26 3|4
2400	Punitaqui Myo. 29	27
900	Punitaqui Myo. 8	27
4500	Punitaqui Myo. 29	27
600	Tarapacá	40
1000	Cartones	52 1|2
600	Cervecerías	105
500	Cía. Ind.	64 1|2
2500	Lamifún Myo. 29	53 1|2
1400	L. Penco	39
600	Indac Myo. 8	31
66	Madeco	70
2000	Madeco	71 1|2
3000	Madeco Myo. 8	72
66	Mademsa	21
50	Mademsa OD	22
1500	Mademsa	22
2000	Mademsa Myo. 29	22
1000	Copec	23 1|2
300	R. Urbana	462
2000	Sonavela	21
600	Vapores	188
200	Vapores	188
200	Vapores Myo. 8	189
900	Vapores	190
100	Vapores Myo. 29	191
200	P. Alto A.	36
100	P. Alto A.	36

FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

10500	Oro	1.068
110000	Pav. 7-1	83 1|2
200000	Caja 6-3|4	66
50000	Hip. 6-1	65
200	B. Chile	460
1100	B. Crédito	92
20	B. Hipot. OD	340
500	B. S. Amer. Myo. 8	131
5000	Amigos OD	3
21000	Amigos	3
700	Bellavista	7
5000	Carmen	3 1|2
10000	Condoriaco	3 3|4
500	Lota Myo. 29	88
1500	Lota Myo. 8	88
1000	Lota Myo. 29	89
100	Lota	87
2000	Manganeso Myo. 29	22
1600	Manganeso Myo. 29	21 3|4
1000	Punitaqui Myo. 8	27
3000	Punitaqui Myo. 29	26 3|4
1000	Punitaqui Myo. 8	26 1|2
300	Tocopilla Myo. 8	107
1000	Tocopilla	107
800	Tocopilla Myo. 29	106
300	Tocopilla Myo. 29	105
500	Ocuri Myo. 29	14 1|2
500	Schwager Myo. 29	224
1400	Totoral Myo. 29	20
1200	Totoral Myo. 29	19 1|2
500	Lag. Blanca	117
1000	Lag. Blanca	118
5000	V. La Rosa	29
300	Anglo Ch. Myo. 29	290
500	Tarapacá Myo. 29	40
100	Sumar A.	128
700	T. Progreso	27
3000	T. Progreso Myo. 29	27 1|4
300	T. Progreso Myo. 29	27
4000	Vestex Myo. 29	27 1|4
700	Vestex	26 3|4
200	V. P. Alto B. Myo. 8	29
300	P. Alto A.	36
300	Yarur Myo. 8	285
500	Yarur	284
1500	Alpargatas Myo. 8	71
300	Alpargatas Myo. 8	71 1|2
500	Arrocera Myo. 8	28
1000	Bima Myo. 8	136
800	Bima Myo. 29	137
300	Bima Myo. 8	136
300	Cartones Myo. 8	52 3|4
200	Cartones	52 1|2
1000	Copec	23 3|4
500	Copec Myo. 8	23 3|4
3000	Copec Myo. 29	23 7|8
500	Copec	23 1|2
300	Cristales Myo. 8	38 3|4
300	Elec. Ind.	63
100	Indac Myo. 29	32
1600	Interoceánica Myo. 29	46
500	Lamifún Myo. 29	54
200	La Rural	80
100	L. Penco	38 1|2
400	Madeco	70 1|2
2500	Madeco Myo. 29	71
1000	Madeco OD Myo. 29	71
4000	Madeco Myo. 8	70 1|2
4600	Madeco Myo. 29	70 3|4
500	Madeco Myo. 29	71
1000	Madeco Myo. 29	71 1|2
55	C. Melón	155
1500	Mademsa Myo. 29	22 1|4
500	Mademsa	22 1|8
2500	Muelles Myo. 29	27
300	Ref. Viña Myo. 8	83
200	Viña	83
1020	Sonavela	19 3|4
1000	Sonavela Myo. 29	20 1|2
900	Vapores Myo. 29	190
1000	Vapores OD Myo. 29	190
300	Vidrios Pl.	34
1000	Vidrios Pl. Myo. 29	34

SEGUNDA RUEDA

5000	Oro	1.070
300000	Caja 6-3|4	66

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

2500	Oro	1.080
6500	Oro	1.086
50000	Deuda 7-1	84
51000	Pav. 7-1	83 1|2
100000	Hip. 6-1	65
130	B. Chile	460
400	B. Israelita	89
700	B. S. Amer. Px	130
50	B. S. Amer.	130
1000	Amigos	2.95
3000	Amigos	3
10000	Amigos OD	3
1000	Carmen	3 1|2
2050	Carmen	3
5000	Condoriaco	3 3|4
2500	Disputada Px	52 1|2
1000	Chañaral	3 3|4
1000	Lota	87 1|2
1900	Manganesos Px	21 3|4
4000	Manganesos	22
4000	Merceditas	2 1|8
500	Oruro Px	93 1|2
6800	Punitaqui Px	27
666	Pta. de Lobos	37 3|4
1000	Pta. de Lobos OD	37 3|4
700	Tocopilla Px	105
200	Tocopilla Px	106
600	Tocopilla m	105
2400	Tocopilla Px	106
1000	Río Negro	3 3|4
100	Caupolicán OD	89
500	P. Concepción	61
200	T. Progreso	26 3|4
800	T. Progreso	27
1300	T. Progreso Px	27
500	T. Progreso	27
1000	T. Progreso m	27
600	T. Progreso	27 1|4
700	Sumar A.	128
700	Sumar B.	124
2000	P. Alto B. m	29
1700	P. Alto A.	36
100	Fuegos	484
2000	V. Unidas Px	46
100	V. Unidas	45
1500	V. Unidas Px	46
10	Fuegos	485
700	V. La Rosa m	29
4300	V. La Rosa	29
1000	V. Concha y T. Px	44 1|2
1000	Alpargatas m	73
1300	Cartones	53
1000	Cervezas	105
500	Cía. Ind.	64 1|2
500	Cristales m	38 1|2
1200	C. Melón	152
1000	Indac Px	31
2000	Ingelsac	19
200	Ind. Varias	53
1000	Madec. Px	72 3|4
200	Madeco m	72
1000	Madeco	72
800	Madeco Px	72 3|4
600	Madeco	72 1|4
900	Madeco Px	73
2000	Madeco OD Px	72 3|4
3	Club Golf	16.500
600	Mademsa Px	22 1|8
1000	Mademsa m	22
1300	Muelle V.	26 3|4
400	Vapores Px	190
300	Vapores	188
700	Vapores Px	191
200	Vapores Px	191
100	Vapores	188
100	Vapores	180
600	Vapores m	190
50	Vapores	188
200	Vapores	189
300	Vapores Px	192
200	Vapores	191
500	Vapores Px	192 1|2
1400	Vapores Px	193
800	Vapores Px	192 1|2
500	Vapores Px	192
500	Vapores	190
3500	V. Planos Px	33 3|4
100	Seg. Marítima	146

INSPECCION GENERAL DE CASAS DE PRESTAMOS
REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO
AGENCIA DE SAN BERNARDO
SABADO 26 DE ABRIL DE 1947

HORA	AGENCIA	DIRECCION	NUMEROS
10.30	"LA GRAN VIA"	Covadonga 647, S. Bernardo,	65806-69071

HAY: Vestidos, ternos de ropa, abrigos, géneros, frazadas, etc.
LAS PRENDAS ESTARAN A LA VISTA DOS HORAS ANTES DEL REMATE.
PAGO AL CONTADO. EL INSPECTOR GENERAL.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

Oro 1.066 t a 1.086 t

BONOS
Caja 6 3|4 65 1|2 t a 66 c
Hipotecario 6-1 65 t a 65 1|4 c

MINERAS
Amigos 2.90 t a 3 v
Bellavista 7 n a 7 1|2 cp
Chañaral 3 t a 3 3|4 t
Lota 88 cp a 89 tp
Merceditas 2 t a 2 1|8 c
Ocuri 14 n a 14 1|2 tm
Punitaqui 26 1|2 cp a 27 vp

AGRICOLAS Y GANADERAS
V. La Rosa 28 1|4 cc a 29 cm

TEXTILES
P. Concepción 60 tc a 61 tc
Sumar B 122 cc a 124 cc
Vestex 26 3|4 cp a 27 1|4 tm
Yarur 286 cc a 288 cp

INDUSTRIALES Y VARIAS
Alpargatas 71 tm a 74 cp
Copec 23 1|4 tm a 23 1|2 tc
Elect. Indust. 62 tc a 63 1|2 c
Id. Varios 52 cp a 53 tc
Interoceánica 45 1|2 tc a 46 tm
L. Penco 38 vc a 38 1|2 tm
Madeco 72 tp a 72 3|4 tp
Mademca 22 vm a 22 1|4 cp
Ref. Viña 82 cp a 83 tm
Sonavela 20 1|2 tm a 21 tc
Vapores 190 vp a 192 vp

BAJARON

BONOS
Hip. Valp. 6-1 63 1|2 n a 62 1|2 t

BANCOS
Chile 463 t a 460 t
Hipotecario 345 a 335 t

MINERAS
Condoriaco 4 n 3 3|4 t
Disputada 53 1|4 cp a 52 vp
Oruro 94 vp a 93 1|2 vp
R. Negro 3 7|8 t a 3 3|4 v
Schwager 225 vp a 224 tp
Totoral 20 cp a 19 1|2 cp

AGRICOLAS Y GANADERAS
L. Blanca 119 n a 118 tc
T. del Fuego 485 cm a 484 tc
V. Unidas 46 n a 45 vc

SALITRERAS
Anglo Chilena 300 tp a 290 tp
Tarapacá 41 tc a 40 tc

TEXTILES
Sed. Viña 61 n a 60 tc

INDUSTRIALES Y VARIAS
Bima 137 tp a 136 tc
C. Melón 156 tp a 152 vc (XD)
Cervecerías 107 cm a 105 vc
Codina 49 n a 48 tc
C. Industrial 66 tm a 64 1|2 tc
Lamifún 54 1|2 cp a 53 vm
Muelles 27 vc a 26 3|4 tc
P. y Cartones 53 vc a 52 1|2 tc
R. Urbana 465 cp a 462 tc
Vidrios 34 1|2 vm a 33 3|4 tp

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 1.086 t

BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 83 1|2 c
Paviment. 7-1 83 1|2 c
Mun. Santiago 7-1 83 n
Mun. Santiago 8-1 74 n
Caja 6-3|4 66 c
Hip. 6-1 65 1|4 c
Valpo 6-1 62 1|2 t
Debentures 57 n

BANCOS:
Chile 460 t
Crédito 92 c
Español 239 t
Hipotecario 335 t
Israelita 89 t
Italiano 148 n
S. Americano 130 v

MINERAS:
Amigos 3 v
Bellavista 7 1|2 cp
Cerro Grande 19 vp
Carmen 3 t
Condoriaco 3 3|4 t
Chañaral 3 3|4 t
Disputada 52 vp
Galleguillos 9 1|2 cp
Lota 89 tp
Máfil 25 n
Manganesos A. 22 vp
Merceditas 2 1|8 c
Monserrat 10 n
Ocuri 14 1|2 tm
Oploca 80 n
Oruro 93 1|2 vp
Patiño 600 n
Punitaqui 27 vp
P. de Lobos 39 n
Río Negro 3 3|4 v
Schwager 224 tp
Tocopilla 106 cp
Totoral 19 1|2 cp

GANADERAS Y AGRICOLAS:
Cisnes 54 n
Champagne V. 55 cc
Gente Grande 235 n
Laguna Blanca 118 tc
Rupanco 134 n
Sofruco 26 1|2 n
T. del Fuego 484 tc
Viña C. y Toro 45 vp
Viña La Rosa 29 cm
Viñas Unidas 45 vc

SALITRERAS:
Anglo Chilena 290 tp
Lautaro 175 n
Tarapacá 40 tc

TEXTILES
Caupolicán 89 tc
Chiteco 121 n
Flap 65 n
Lino 136 n
P. Bellavista 142 n
P. Concepción 61 tc
Paños Tomé 85 n
Sacos 65 n
Sederías Viña 60 tc
Sumar A. 128 cc
Sumar B. 124 cc
Tej. Salto 72 1|2 cp
Textil Progreso 27 tp
Vestex 27 1|4 tm
Victoria Puente Alto A. 36 vc
Victoria Puente Alto B. 29 tm
Yarur 288 cp

INDUSTRIALES Y VARIAS:
Agencias Graham 99 n
Alcoholes 23 1|8 n
Alpargatas 74 cp
Arrocera 28 tm
Ast. Habas 51 n
Bima 136 tc
C. Melón X|D 152 vc
Cervecerías 105 vc
Cic 52 1|2 n
Club Golf 16.500 v
Codina 48 tc
Cola 34 n
C. Industrial 64 1|2 tc
Copec 23 1|2 tc
Cristales 38 1|2 cm
Ch. Elec. Pref. 28 cp
Elect. Ind. 63 1|2 c
Emu 79 n
Enlozados 19 1|8 n
Envases 19 3|4 n
Farmo Química 90 n
Gas Stgo. 60 vc
Gas Valpo. 58 1|2 n
Hucke Hnos. 92 n
Ind. Varias 53 tc
Indesa 4 n
Indac 31 cp
La Ingelsac 19 tc
Interoceánica 46 tm
Lamifún 53 vm
La Rural 80 tc
Lozas Penco 38 1|2 tm
Madeco 72 3|4 tp
Mademsa 22 1|4 cp
Mecánica Ind. 60 1|2 n
Muelles 26 3|4 tc
Papeles y Cartones 52 1|2 tc
Pizarreño 58 1|2 cp
Ref. de Viña 83 tm
Renta Urbana 462 tc
Saavedra B. 280 tc
Sanitas 78 vc
Socoviec 82 n
Socore 60 n
Sonavela 21 tc
Tabacos 93 n
Tattersall 250 n
Teléfonos 80 n
T. Panimávida 40 n
Transportes 20 n
Universo 34 n
Vapores 192 vp
Vidrios Pls. 33 3|4 tp
Volcán 62 n
Zig-Zag 22 n

SEGUROS:
Marítima 146 tc

TRANSACCIONES

ORO	24.500
BONOS	4.843.500
ACCIONES	413.721

Precios de Valores no cotizados oficialmente

Juan Soldado, 16 c.
Mapycsa, 90 v.m.
Country Club, 5,100 n.
Club de la Unión, 15,000 c.
Club de Polo y E.S.C., 23,000 v.

CARLOS COVARRUBIAS V.
Bandera 55

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA 25 DEL PRESENTE

Bueyes	53
Novillos	440
Vacas	63
TOTAL	556
En Vara	7
TOTAL	563
Térneros	135
En Vara	25
TOTAL	160
Corderos	1364
En Vara	175
TOTAL	1539
Cerdos	112
Vivos	10
En Vara	—
TOTAL	122

Buey	1.a	$ 11.40	$ 11.60
Id.	2.a	11.40	11.60
Id.	3.a	11.20	11.40
Novillos	1.a	11.60	
Id.	2.a	11.40	11.60
Id.	3.a	11.20	11.40
Vacas	1.a	11.60	
Id.	2.a	11.40	11.60
Id.	3.a	11.20	11.40
Ternero	1.a	11.60	12.00
Id.	2.a	10.20	10.80
Cordero	1.a	15.00	16.00
Id.	2.a	14.20	14.60
Id.	3.a	13.40	13.80
Cord. Magallanes		5.55	
Oveja	1.a	8.00	9.00
Id.	2.a	7.20	7.60
Id.	3.a	6.40	6.80
Cerdos	1.a	20.00	21.00
Id.	2.a	18.00	19.00
Id.	3.a	17.00	17.40
Grasa en rama		7.50	8.50
Sebo de ovejuno		5.00	6.60

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos	$ 5.00	
Machos menores de 37 kilos	5.50	
Cuero de vaca	5.00	
Cuero de cordero	20.00	$ 28.00

Remate de acciones en Valparaíso

El remate de acciones realizado ayer en Valparaíso, tuvo el siguiente resultado:

50	V. Concha y Toro, mayo 8	23
95	Cola, mayo 8	30
3	Indac, mayo 8	5
93	Interoceánica, mayo 8.	43
75	Mademsa, mayo 8	16 1|2
61	Vic. P. Alto, B, mayo 8	25 1|2
30	Vic. P. Alto, A, mayo 8	21
74	Schwager, mayo 8	223
91	Tej. Salto mayo 8	66
30	Tarapacá	35 1|4
40	Oploca	61
5	Cristales	35
78	Ast. Habas	49
35	Cristales	34
8	Oruro	75

CONTRA CIERTAS
Eczemas — Ronchas — Empeines — Espinillas
Comezón
de la piel y del cuero cabelludo, etc., puede Ud. aplicar el
Ungüento Monte Santo
Base: Lassarmentolalcanfor.

AVISO
"Almacenes Warrants Ferrocarriles del Estado"
Ofrecen servicios recepción productos y mercaderías en ESTACION ÑUÑOA, a precios sin competencia.
Local amplio de primera categoría y atendido por personal especializado.
Consulte condiciones al Departamento de Comercio, Estación Mapocho, Fono 86173.

MERCADO DE CAMBIOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

MONEDAS	Comprador	Vendedor
Dollar D. P.	31.—	31.10
Libra D. P.	124.70	125.20
Nacional Exp.	8.79	8.81
Dollar Libre	47.—	47.50
Libra Billete	153.—	156.—
Nacional Ch. Exter.	11.45	11.65
Soles Billete	4.40	4.75
Franco Suizo	13.20	13.40
Franco Francés	——	0.25
Lira	——	0.08

BOLSA DE NUEVA YORK

ANGLO CHILEAN NITRATE AND COMPANY

NUEVA YORK, 25.— (U. P.)— Las acciones de la Anglo Chilean Nitrate Company, del 4 1|2 por ciento de emisión, con vencimiento en 1967, no se cotizaron.

ASPECTO DE LA PLAZA

NUEVA YORK, 25.— (U. P.)— Al cierre del mercado de Valores de esta ciudad, la tendencia era hacia la baja. Los bonos acusan bajas irregulares y los del Gobierno de Estados Unidos estuvieron inactivos.

Las ventas alcanzaron a un total de 780.000 acciones, y 3 millones 560.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 168.93 para las acciones de las compañías industriales; 44.84 para las de empresas ferroviarias y 33.86 para las de servicios públicos.

A pesar de las buenas noticias de la situación obrera y los balances favorables de varias compañías importantes, las acciones perdieron entre fracciones hasta más de un punto, y se acercaron a la cotización más baja registrada durante este año.

Entre los valores que acusaron alzas, figuran Bethlehem Steel y la Standard Oil, de California, en cambio bajaron General Motors, Chrysler, Firestone, Goodrich, American Telephone y otras.

Las cotizaciones de los artículos de consumo subieron.

Los títulos extranjeros en dólares estuvieron variables.

COTIZACIONES DE APERTURA

Estas cotizaciones son proporcionadas a LA NACION por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

American Radiator	14 1|8	14 1|8
Celotex	24 5|8	24 1|8
Goodyear Tire and Rubber	50 1|2	50 1|2
National Gysum	18 1|4	18 3|8
Pan American Airways	12 5|8	12 5|8
Republic Steel	25 1|8	25 1|8
Sinclair Oil	15 1|4	15
Westinghouse Electric	24 1|2	24 3|8
Anaconda	36 1|2	36 1|8
Chrysler Corp.	91	90
Electric Bond and Share	11 7|8	11 5|8
General Motors	57 1|2	57 1|8
International Nickel	30 7|8	30 3|4
Interl. Tel. and Tel.	12	12
New York Central R. R.	15 1|4	15 1|8
Patiño	..	..
U. S. Steel	70	69 1|2
Pantepec Oil	9 1|8	9 1|8
Interlake Iron	10 7|8	10 7|8
Glen Alden Coal	4 3|4	5 1|4
Lautaro	1 3|4	2
General Tin	..	..

COTIZACIONES AL CIERRE

NUEVA YORK, 25. — (U. P.). — Los valores que se menciona a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 173; American Can, 90 5|8; American Foreing Power, 4 1|4; American Metals, 29 7|8; American Radiator, 14 1|8; American Smelting 53; American Tel. and Tel., 164 1|8; American Tobacco "B", 64 1|2; American Woolen "B", 32 3|4; Anaconda Copper, 36 1|4; Andes Copper, no se cotizó; Armour Delaware Pref., no se cotizó; Armour III (A), 11 5|8; Atlantic Gulf Westindies, 29; Atlas Corporation, 22 1|2; Bendix Aviation, 31; Bethlehem Steel, 85 1|8; Canadian Pacific 11 1|2; Case Threshing Machine 33 1|2; Cerro de Pasco Copper 31 1|4; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 89 1|2; Columbia Gas, 10 1|2; Consolidated Edison, 26 3|4; Continental Can, 38 1|4; Continental Steel, 15 1|2; Crown Zeller, 26; Cuban American Sugar, 16 3|4; Du Pont de Nemours, 179; Eastern Airlines 22 1|8; Eastman Kodak, 229; Electric Power and Light, 14 1|8; General Electric, 34 1|2; General Food, 40 1|8; General Motors, 56 5|8; Gillete, 28 5|8; Goodyear Rubber, 50 1|8; Hudson Motors, 15 3|8; International Business Machines, 195 1|2; International Harvester, 81; International Nickel, 30 3|8; International Tel. and Tel, Domestic, 11 7|8; International Tel. and Tel. Foreign, 12, Kennecott Copper, 43 3|8; Kroger Grocery, 42 5|8; Lambert Corporation, 34 3|4; Lehmann Corporation, 42 3|4; Lockheed, 14 1|2; Loew, 24 1|4; Lone Star Cement, 64 1|2; Missouri Texas Acc. Pref., 15 5|8; Montgomery Ward, 50; National Cash Register "A", 37 5|8; National Lead, 28 1|4; New York Central, 15; North American Corporation, 26 1|4; Otis Elevator, 26 1|2; Pacific Gas Electric, 37; Pan American Airways, 12 1|2; Paramount Pictures, 24; Patiño Mines, 12 3|8; Pennsylvania Railroad, 20 1|8; Phillips Pet, 50 3|4; Public Service New Jersey, 23 3|8; Radio Corporation, 8; Reo Motors Voting Trust Cert., 27 3|4; Socony Vacuum, 41 5|8; Southern Railways, 64; Standard Brands 30 5|8; Standard Oil California, 55 1|2; Standard Oil Indiana, 39 3|4; Standard Oil New Jersey, 66 7|8; Swift and Co., 33 3|4; Swift International, 24 3|4; Texas Corporation, 57 1|2; Texas Gulf Sulphur, 47; Union Carbide, 97; Union Pacific, 127 3|4; United Aircraft, 18 7|8; United Fruit, 47 3|8; United Gas Improvement, 23; United States Leather, ; United States Smelting, 42 1|4; United States Steel, 68 7|8; Warner Brother, 14 1|4; Westinghouse Electric, 24 3|4; Woolworth, 44 1|4; American Gas Electric (Curb.), 39 3|4; Brazilian Traction (Curb.), 18 1|8; Electric Bond and Share (Curb.), 11 3|4; Niagara Hudson Power (Curb.), 8; United Gas (Curb.), 14 7|8; Banker's Trust, 38 |8; Chase National Bank, 33 3|4; First National Bank Boston, 47 7|8; National City Bank, 37 1|4; Chile Bonds 6 o|o 1960, 25 1|2; Chile Bonds 6 o|o 1961, no se cotizó; Chile Capa 6 1|2 o|o 1957, 24 1|2; Chile Caja 6 3|4 o|o 1961, 24 1|2; Chile Caja 6 o|o 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1962, no se cotizó; Perú Bond 6 o|o 1960, 16 3|4; Perú Bond 6 o|o 1961, 16 3|4; Perú Bond 7 o|o 1959, 16 3|4; Lautaro 4 o|o 1975, no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 780,000 acciones.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

COMUNA DE SANTIAGO
Propiedades

Alessandri Marta, compra a Echeñique y otros Juan; José Victorino Lastarria 277, en $ 2.600.000.
Castel Gabriel, a Castel y otros Edda; Colón 2350, en $ 303.589.60.
Gana Luis a Cerda Luis; Sotomayor 532, en $ 300.000.
Onetto Lorenzo a Abatte María L.; Bulnes 935-45, en $ 160.000.
Pozo Berta del, adjudicación de Concha Berta; Purísima 215, en $ 215.000.

Sitios.
Obispado de Ancud, a Donoso Rosa; sitio Las Rosas 1862, en $ 200,000.

COMUNA DE ÑUÑOA
Sitios.

Fuenzalida Mario a Casa de Expósitos; sitio 14, Población Doctor Alejandro del Río, en $ 175.104.
Middleton Guillermo a Loraine Charles; sitios 20-1, Avenida Hannover esquina suponiente Heriberto Covarrubias, en $ 110.000.
Roffe Bernardo a Casa de Expósitos; sitio 23, Población Doctor Alejandro del Río, en $ 160.000.

Propiedades.
Navarrete Constantino a Amesti Francisco; Av. Chile España 1279 en $ 258.000.
Zavala Juan a Fuenzalida Enrique; Luis Beltrán 2616, en $ 464.370.

COMUNA DE PROVIDENCIA
Propiedades.

Ibáñez María a Faruh Chocrie; Avenida Manuel Montt esquina norponiente Valenzuela Castillo, en $ 1.100.000.
Matte Graciela a Riveros Jorge; Av. Providencia 2601, en $ 600,000

Sitios.
Vargas Antolín a Monrreal Alfonso; sitio 1, con frente a J. T. Ride, en $ 145.000.
Velasco Moisés a Vives Rafael; Avenida Eleodoro Yáñez, correspondiente a sitio 2 del plano, en $ 378.000.

COMUNA DE BARRANCAS
Fundos

Lavanderos Jorge a Carrasco Héctor; parte fundo Lo Prado Arriba, hijuela Las Casas, en $ 300.000.

COMUNA DE SAN MIGUEL
Sitios.

Reyes Ester a Castañeda Miguel; lote de terreno 8.a Avenida esquina 2.a Transversal, en $ 185.100.

FERROCARRILES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE TRACCION Y MAESTRANZAS
PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas por transformación de 10 carros-bodegas de 30 toneladas, trocha 1,676 m. en casitas para conductor.

Las propuestas se abrirán en este Departamento el día 12 de Mayo próximo a las 16 horas.

Bases y especificaciones pueden solicitarse en Avda. B. O'Higgins esquina Serrano, tercer piso.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

BANCO SUD AMERICANO CUENTA CON NUEVO GERENTE GENERAL

AYER ESTA INSTITUCION DESIGNO PARA SERVIR EL CARGO A DON RICARDO YRARRAZAVAL ROJAS

Oficialmente estamos en situación de informar que el directorio de esta institución bancaria, con fecha de ayer, designó al señor Ricardo Yrarrázaval Rojas, como su Gerente General. Llega el señor Yrarrázaval Rojas, hombre todavía joven, en la plenitud de todas sus relevantes condiciones a servir este cargo de responsabilidad y confianza. Iniciado casi en su niñes en las actividades bursátiles, a muy corto plazo, sus especiales condiciones de capacidad y hombría de bien, lo hicieron destacarse en forma especial, y su nombramiento, que hoy comentamos, lo encuentra como uno de los integrantes de la razón social Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., una de las firmas de mayor responsabilidad de la Bolsa de Comercio de Santiago.

A su vez el señor Yrarrázaval Rojas, integra y es Consejero de varias sociedades destinadas a la creación y fomento de nuestras riquezas nacionales, ex Director de la Bolsa de Comercio de Santiago, y con vastas vinculaciones con todas las ramas de la producción, tanto en el país como en el extranjero. Todo ello hace concebir que en el desempeño de sus nuevas funciones llevará —si ello aún es posible hacerlo— a la institución que en él ha depositado su confianza, al más alto grado de prosperidad.

Bolsa de Corredores de Valparaíso

PRIMERA RUEDA

45	C. Melón,	154
2100	Ast. Habas, Mayo 29,	50
1100	Ast. Habas, Mayo 8,	49 3|4
200	Cervecerías,	106 1|2
400	Cervecerías,	107
1100	Mademsa, Mayo 8,	22
500	Vestex, Mayo 29,	27
1000	Madeco, Mayo 29,	71 3|4
100	Viñas,	82
1300	P. Lobos,	38
200	Hücke, Mayo 29,	91
1000	Vestex, Mayo 8,	27
200	Cía. Industrial, Mayo 8,	66
800	Habas, Mayo 8,	50
900	Copec, Mayo 8,	23

SEGUNDA RUEDA

21000	Hip. Valpso. 6-1,	62
100	Vapores,	188
100	Vapores, Mayo 29,	190
700	Muelles,	26
200	Tx. Progreso,	27
1000	Madeco, Mayo 29,	71 3|4
1000	Madeco, Mayo 29,	72
100	Vidrios,	33 1|2
200	Vidrios,	33 3|4
900	Hücke, Mayo 29,	92
400	Tx. Viña,	205
500	L. Penco,	37 3|4
100	L. Penco, Mayo 8,	38
100	Oruro, OD., Mayo 29,	94
50	Interoceánica	46

VALORES ARGENTINOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por el señor Carlos Covarrubias V., Corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago.

Alpargatas	1.170.—
Astra	169.—
Dodero	377.50
El Globo	144.50
Import. Exp. Patagonia	510.—
Cía. Argentina de Pesca	406.—
Sansinena	570.—
Loma Negra	235.—

FERIA DE PRODUCTOS

Transacciones verificadas en remate del 24 de abril de 1947:

PASTO, los 100 kilos. — 383 col. trébol en rama, a $ 115; 102 col. 3.er corte hdo., 100; 9 col. alfalfa picada, 100 78 col alfalfa picada, 90; 514 col. trébol picado, 63.

PAJA, la colisa. — 295 col. paja de porotos, 23; 35 col. larga cebada, c. cap., 12; 4 col. paja porotos m. est., 12; 100 col. paja larga cebada, 12; 516 col. paja larga cebada, 12; 1356 col. paja larga cebada, 12; 240 col. paja larga cebada, 11.50; 1297 col. capotillo de cebada, 11.

LEÑA, la carga. — 55,00 cgs eucaliptus 1.a, 222; 39,56 cgs. eucaliptus 1.a, 220; 1,00 cgs. eucaliptus 2.a, 118; 0,51 cgs. eucaliptus 2.a, 118; 0,24 cgs. eucaliptus 2.a, 106; 10,00 eucaliptus 2.a, 103; 1,16 cgs. eucaliptus 2.a, 100; 11,32 cgs. eucaliptus 2.a, 80; 10,00 cgs. eucaliptus 3.a, 60; 11,32 cgs. eucaliptus 3.a, 48; 3,39 cgs. eucaliptus 3.a, 42.

LEÑA, los 100 kilos. — 6,30 cgs eucaliptus 1.a y 3.a, 28.

CARBON DE ESPINO, los 100 kilos. — 65 scs. carbón de espino, 130; 330 scs. carbón de espino, 126.

PAPAS, los 100 kilos. — 77 scs. papas amarillas, 158; 100 scs. papas amarillas, 132; 275 scs. papas amarillas, 140; 100 scs. papas amarillas, 140; 200 scs. papas rev. 140; 15 scs. papas revueltas, 332; 10 scs. papas env. m. estado, 122.

PAPAS SEMILLON, los 100 kilos. — 43 scs. papas semillón, 125; 13 scs. papas semillón, 102.

AVENA, los 100 kilos. — 60 scs. avena Stormking, 230; 142 scs. avena blanca, 220.

CEBADA, los 100 kilos. — 2 scs. alemana semilla, 296; 30 scs. alemana semilla, 294; 3 scs. alemana partida, 234; 20 scs. país sem., 220; 51 scs. alemana falla, 218; 8 scs. país falla, 200.

GRANZAS, los 100 kilos. — 39 scs. granzas cebada, 250; saco arvejilla y ceb. 200; 32 scs. granzas trigo, 176; 1 saco granzas varias, 150; 30 scs. conchos varios, 88.

FREJOLES, los 100 kilos. — 1 saco bayos chatos, 390; 1 saco bayos chatos vj., 350; 25 scs. cristales vjos., 330; 1 saco bayos viejos, 330; 5 sacos frejoles revueltos, 296; 13 scs. bayos chatos vjs 296; 1 saco coscorrones vje., 210; 11 scs. araucanos vjs., 205; 40 scs conchos frejoles, 200; 6 scs. conchos Kidney, 198; 1 saco conchos frejoles, 96; 1 saco conchos frejoles, 183; 10 scs. conchos frejoles, 185.

VARIOS, los 100 kilos.— 1 saco semilla alfalfa, 1,300; 3 sacos nueces de 1.a, 1,120; 3 barriles miel blanca, 1,020; 7 barriles miel rubia, 1,020; 8 sacos nueces, 1,080; 2 sacos nueces, 920; 4 sacos nueces, 900; 3 sacos nueces, 900; 2 sacos nueces, 860; 9 sacos semilla cáñamo, 770; 4 bultos quillay, 770; 4 sacos semilla cáñamo, 750; 9 sacos semilla cáñamo, 740; 6 sacos nueces, 700; 23 sacos lentejones, 700; 3 bultos quillay, 680; 1 saco castañas, 660; 19 sacos lentejones, 620; 1 saco castañas, 530; 1 saco castañas, 530; 2 sacos castañas, 480; 1 saco arvejas partidas, 470; 2 sacos castañas 430 4 sacos arvejas verdes, 365; 8 sacos castañas 296; 1 saco castañas hdas., 280; 3 sacos semilla curagüilla, 260; 7 sacos semilla curagüilla, 260; 6 sacos semilla curagüilla, 262; 10 sacos semilla curagüilla, 260; 2 sacos castañas hdas., 250; 2 sacos castañas hdas. 230; 18 sacos avellanas hdas., 200

QUESOS, el kilo. — 1,075 kilos Hda. Quilapán, a $ 35.50; 170 kilos Santa Amalia, 34.50; 144 kilos Virgún, 34; 279 kilos La Torina, 33.50; 182 kilos S. Teresa de las Mercedes, 33; 130 kilos La Macarena, 33; 181 kilos La Turbina 33; 246 kilos La Torina, 33; 193 kilos Santa Delfina, 32.50; 156 kilos Chorrillos, 32.50; 123 kilos E Ajial, 32; 177 kilos Chorrillos, 32, 354 kilos Paine, 31.50; 332 Chorrillos, 31.50; 189 kilos San Isidro 31; 93 kilos Quinta, 31; 158 kilos Collipeumo, 31; 237 kilos Pichiguao, 31; 177 kilos Santa Eugenia, 31; 142 Santa Delia, 31; 101 Pampilla 31; 273 Santa Anita, 31; 167 Paine, 31; 785 Santa Sara, 31; 36 kilos Lora, 31; 125 kilos Peñaflor, 30.80; 50 kilos San Nicolás, 30.50; 158 kilos Comalle, 30.50; 137 kilos La Moranina, 30.50; 473 kilos Los Maitenes, 30.50; 162 kilos Cuchipay, 30.50; 315 kilos Cuchipay, 30; 289 kilos El Salvador, 30; 147 kilos Mapu, 30; 241 kilos La Rosa, 30; 160 kilos Millahue, 30; 154 kilos La Arboleda, 30; 215 kilos Santa Lucía, 30; 158 kilos Chacayal, 30; 115 kilos Quinahue, 29.50; 146 kilos Las Islas, 29.50; 342 kilos S. Teresa de Sh., 29.50; 131 kilos Temuco, 29.50; 883 kilos La Laguna de S. Vte., 29; 302 kilos Quicharco, 29; 135 kilos Los Copihues, 29; 192 kilos El Guaico, 28.50; 347 kilos La Fuente, 28; 79 kilos S. Carlos de Cunaco, 28; 118 kilos El Perejil, 28; 234 kilos Ranchillo, 27.50; 123 kilos S. Elena de Quinta, 2.50; 54 kilos El Alba, 27.50; 136 kilos Las Arañas, 27.50; 482 kilos Curacaví, 26.50; 112 kilos Teno, 26.50; 385 kilos Talca, 25.50; 147 kilos Codao, 25; 128 kilos Polonia, 28.50.

MANTEQUILLA, el kilo. — 16 kilos Paillaco, 50; 19 kilos A. Guzmán, 50; 20 kilos Río Negro, 50; 80 kilos La Unión, 50; 340 kilos Frutillar, 49; 240 kilos Pollico, 48; 26 kilos Apalta, 48.

NOTA. — Los precios publicados en esta lista, son con envase, excepto quesos y mantequillas, cuyo peso es neto.

REMATES. — Los lunes y jueves de 13.30 a 18 horas. La carga por carros completos, debe consignarse a: Estación Alameda. Desvío Bodegas El Tattersall, y la carga por sobornal, a: Estación Alameda, únicamente.

Los boletos de FF. CC., con sus instrucciones dirigirlos a: Feria de Productos, Casilla N.o 1340, Santiago.

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer, viernes 25 de Abril de 1947.

OVEJUNOS

95 corderos, a $ 305, Osorno, E. Hnos.
105 corderos, a 294, Carahue, A.C.M.
97 corderos, a 290, Curacautín P.R.
105 corderos, a 288, Carahue, A.C.
95 corderos, a 281, San Carlos, H.P.
73 corderos, a 276, Pitrufquén, G.?.
80 corderos, a 210, Sta. Cruz, A.C.
115 corderos, a 204, San Carlos, S.B.
114 corderos, a 204, San Carlos, S.B.
120 corderos, a 191, Curacautín, L.V.
100 corderos, a 189, Curacautín, E.R.
100 corderos, a 185, Curacautín, E.R.
120 corderos, a 184, Curacautín, L.V.
56 corderos, a 164, Curacautín, H.M.
112 corderos, a 164, Victoria, F.U.
116 corderos, a 162, Victoria, F.U.
114 corderos, a 161, Curacautín, B.F.
109 corderos, a 150, San Carlos, J.E.
125 corderos, a 150, Curacautín, D.C.
116 corderos, a 140, San Carlos, J.E.
118 corderos, a 140, San Carlos, J.E.
93 corderos, a 140, Curacautín, D.F.
90 corderos, a 120, Peralillo, C.D.

110 capones, a 245, Longaví, S.I.A.
110 capones, a 208, Curacautín H.M.
61 capones a 206, Curacautín, H.M.
63 capones, a 172, Curacautín, D.F.
100 ovejas a 214, Peralillo, D. y F.E.
101 ovejas, a 190, Curacautín, P.S.B.
115 borregas a 196, Longaví, S.I.A.

CRIN DE CABALLO Y VACUNO
CUEROS
de conejos y liebres cualquier cantidad compro.
Pago los mejores precios
BODEGA LA CHINGA
EXPOSICION N.o 348
Casilla 2721

REMATE

Por acuerdo interesados liquidación sociedad Guillermo Masnata e Hijos Ltda., el 7 de mayo próximo a las 11 horas en García Reyes 77, se rematarán los siguientes bienes: Fábrica Baldosas ubicada García Reyes 77, comprendiendo propiedad raíz, maquinarias, instalaciones útiles, enseres y existencias. Mínimo $ 473.278.20. Precio se pagará mitad contado y saldo 6 meses y un año con 8% interés y 12% caso mora. En caso no hubiere interesados por propiedad y fábrica en conjunto acto seguido se rematarán separados: Propiedad mínimo $ 300.000. Precio se pagará mitad contado y saldo 6 y 12 meses con 8% interés y 12% caso mora y fábrica mínimo $ 173.278.80. Precio se pagará mitad contado y saldo 6 y 12 meses con 8% interés y 12% caso mora. Demás bases y antecedentes estudio árbitro, Huérfanos 972. Of. 603.— A. Muñoz, Actuario.

pensamiento unánime de toda la Honorable Cámara.

25.—PUBLICACION DE UN DOCUMENTO OFICIAL SECRETO DE LA CANCILLERIA EN UNA REVISTA DE LA CAPITAL.—ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR ROSSETTI EN LA PRESENTE SESION.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tres minutos, Honorable Diputado.

El señor ROSALES.— Yo solicito que se me concedan 5 minutos, señor Presidente.

El señor ROSSETTI.— No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay número en la Sala para requerir el asentimiento de ella, Honorable Diputado.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, lo del prestigio de nuestra Cancillería es sumamente relativo, porque nosotros sabemos que un Canciller de Chile en la Conferencia de Río de Janeiro...

—(Palabras retiradas de la versión en conformidad al Art. 12 del Reglamento).

El señor DONOSO.— ¡No se puede referir a un Diputado en esos términos, señor Presidente!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría que retire esas palabras.

El señor ROSALES.— ¿A quién he nombrado, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quedan retiradas sus palabras, señor Diputado.

El señor ROSALES.— La actuación de este representante de Chile que tan desgraciada, señor Presidente, que fué calificada...

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al Art. 12 del Reglamento).

El señor ROSALES.— Ahora se ha dicho que se ha entablado una querella criminal en contra de una revista de la capital.

La ha establecido un ciudadano...

¿Quién ha entablado esa querella criminal?

—(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al Art. 12 del Reglamento).

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Su Señoría no puede seguir su intervención en este terreno

Le ruego retirar sus palabras.

Quedan retiradas.

El señor ROSALES.— ¿Qué autoridad moral tiene Oscar Schnake para levantar su voz en esta tierra chilena, cuando ha ido a la República Argentina, ha traspasado la Cordillera de los Andes para pedir ayuda a un Gobierno extranjero...?

El señor ROSSETTI.— ¡No es cierto; es una calumnia desvergonzada!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Rossetti!

El señor ROSALES.— Se cumple aquí matemáticamente aquel viejo aforismo: "El ladrón detrás del juez".

Quiero decir aquí que este Gobierno de la República ha sido débil y tiene una gran responsabilidad encima: la responsabilidad de mantener...

(Palabras retiradas de la versión, en conformidad al Art. 12 del Reglamento).

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Su Señoría no puede continuar en esta forma. Le ruego retirar sus palabras.

Quedan retiradas.

El señor ROSALES.— Ha habido debilidad de parte de nuestro Gobierno, porque es intolerable que un hombre que ha desempeñado funciones diplomáticas en el extranjero, haya cometido esta ignominia.

El señor ROSSETTI.— ¿Cómo se consienten esos términos?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 19 horas 37 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de Redacción

ESTA NOCHE EN EL CAUPOLICAN:

LA EXPERIENCIA DE FERNANDITO FRENTE AL EMPUJE DE BASTIDAS

El notable "crack" de nuestro pugilismo, ya en el ocaso de su carrera, tratará de demostrar que aún conserva las suficientes aptitudes para anular las pretensiones del vigoroso exponente del Uruguay. — Atrayentes preliminares compleltarán el programa de la reunión que se verificará en el ring de la calle San Diego

Fernandito, a quien los aficionados han distinguido con el singular apodo de "El Eximio", es en nuestro ambiente el pugilista que concentra la atención de los que concurren a los espectáculos boxerile, ya que desde hace quince años a lo menos, se ha mantenido en el primer lugar de nuestros boxeadores profesionales, convirtiéndose, a la vez, en uno de los más efectivos valores del boxeo rentado en todo el Continente.

SU CAMPAÑA EN EL EXTRANJERO

La gloriosa y brillante campaña cumplida por Antonio Fernández desde amateur ha sido motivo de elogiosos comentarios en los países extranjeros. Su comportamiento en los países del norte y sur de América ha sido motivo de críticas enaltecedoras. En Buenos Aires ha sido uno de los pugilistas de más excepcional actuación y así como en el ring del Luna Park, ha sabido Fernandito tener un comportamiento brillante en otros países como Brasil, Uruguay, Perú, Venezuela, Panamá y aun en los EE. UU. de Norte América.

Sería largo entrar a detallar los encuentros sostenidos por este excepcional pugilista. Son más de quince años dedicados al profesionalismo, durante los cuales ha maravillado a los públicos más exigentes, viéndose muchas veces obligado a salirse de su esfera y combatir con rivales como Kid Tunero, Ignacio Ara, El Tigre de Alfara, El Sapo Azar, etc., medios pesados, en circunstancias que Fernandito pertenecía a la categoría mediomediano o sea, dispensándoles dos categorías de peso, que reducido a kilos, muchas veces alcanzaron hasta 14 en su contra.

EN CHILE FUE INVICTO HASTA HACE DOS AÑOS

La intensa labor desarrollada por Antonio Fernández le permitió, no obstante, mantener en nuestro país su calidad de invicto. En nuestros rings nunca perdió Fernandito hasta que se enfrentó a Raúl Rodríguez, el extraordinario pusilista argentino, ante el cual cayó vencido por puntos en circunstancias que debió pelearle siete rounds con una grave lesión a una cadera como consecuencia del desligamiento de un tendón, lesión dolorosa y que le impidió todo movimiento en el ring, a tal punto que apoyado en las cuerdas esperaba las arremetidas de su poderoso adversario.

En cambio, cada vez que Fernandito ha combatido en nuestro país como en el extranjero, ha conquistado triunfos de resonancia como los logrado en nuestros rings frente al español Martínez de Alfara; en Buenos Aires, cuando propinó un espectacular K. O. a Azar. Entre los nuestros nunca tuvo Fernández hasta ahora rivales capaces de exigirlo. Raúl Carabantes y Simón Guerra han sido los que han probado suerte ante el Eximio, pero nunca fueron adversarios capaces de tener ante él un comportamiento que hiciera peligrar su chance. Sus dos triunfos logrados sobre El Tani le dieron a Fernandito una merecida fama y lo consagraron como el efectivo valor de nuestra actividad profesional.

Esta noche se efectuará en el ring del Teatro Caupolicán un verdadero acontecimiento de excepcional magnitud con motivo del match de Antonio Fernández y Pilar Bastidas. Se trata, como han podido apreciarlo los aficionados que saben de boxeo, de dos pugilistas que llegan al ring del Caupolicán en un estado insuperable en cuanto a adiestramiento se refiere y que aportan la capacidad técnica, valentía y condiciones físicas necesarias para ofrecer un combate, cuyas alternativas han de estar acordes con el interés de los aficionados y con el extraordinario cartel de los rivales.

NADA HAN PODIDO LOS AÑOS

Nada ha podido influir en la gloriosa campaña de este boxeador excepcional. Primero, la calidad de sus rivales no constituyó peligro nate la técnica depurada y científica de este gran boxeador y después los años, inclementes para todo el que practica deporte, han podido tampoco contribuir en su contra, pues no obstante, los 36 vividos de los cuales más de veinte ha dedicado al boxeo, lejos de convertirse en un factor en su contra, ha pasado a ser en Fernández el factor a su favor, como consecuencia de la experiencia lograda en su dilatada carrera de profesional.

Posee Fernandito la sagacidad y expidición que sólo se puede obtener mediante la práctica continuada de muchos ejercicios de ring.

EL MAS TEMIBLE RIVAL

Pilar Bastidas, el rival que esta noche tendrá Fernández, es el más serio adversario que le haya correspondido enfrentar en estos últimos cinco años. La impresionante resistencia del profesional uruguayo, sus conocimientos de la pelea a media distancia, en la cual se expide con singular acierto, su excepcional reciedumbre, como consecuencia de un desarrollo físico extraordinario, son factores poderosos en el ring y que, sin duda, convierten al rival de esta noche del campeón nacional, como el más serio y peligroso de cuantos haya enfrentado en estos últimos tiempos.

Es de hacer presente, además, que, por sobre todo, debe influir en el encuentro de esta noche el magnífico estado logrado por Pilar Bastidas, quien en sus entrenamientos ha dejado la más alentadora impresión.

LA DIRECCION DE BASTIDAS

Como hemos informado, Jorge Ascui P., es el manager del uruguayo, pero en este caso no estará en su rincón, debido a una ligera indisposición de éste. En tales circunstancias el profesional uruguayo hizo venir desde Lima al señor Juan Alvarez, manager que atendió a Bastidas en Lima durante su reciente campaña y que reemplazará en esta ocasión al señor Jorge Ascui.

Don Juan Alvarez, es un manager experimentado, que conoce al uruguayo desde hace tiempo y fué él uno de los factores más influyentes en la brillante campaña del uruguayo en Lima

EL OPTIMISMO DE LOS RIVALES

Tanto Fernandito como Bastidas están optimistas. Los dos han declarado encontrarse en la plenitud de su estado físico. Esperan confiados el momento de verse frente a frente y demostrar su capacidad técnica y física.

"Nunca me he entrenado con mayor entusiasmo y jamás en estos últimos años había logrado un mejor estado físico. —declaró Fernandito cuando puso término el jueves a su preparación. Confío, agregó, que podré ofrecer a los aficionados una pelea sensacional, pues el estilo de Bastidas se presta para lucir todos mis mejores recursos".

Por su parte el uruguayo dijo que se sentía bien. Creo que realizarse una gran pelea, ya que no contaré, como en mi pelea con Bucciones, con factores en mi contra. No conozco a Fernández, pero tengo la mejor impresión respecto a su técnica. Confío, no obstante, esto, superarlo en una pelea que debe ser sensacional.

ENORME INTERES

En los círculos del box y del deporte en general, se aprecia un enorme interés. El promotor de este encuentro, Diógenes de la Fuente, nos declaró ayer tarde que tenía confianza que batiría todos los records de entradas en local cerrado, pues la demanda de localidades numeradas ha sido extraordinaria. De provincias y puntos aún lejanos a la capital ha habido una demanda que le hace creer que el local se repletará totalmente.

Nos pidió advertir que de las entradas de preferencia se ha dejado un número apreciable para ser vendidas hoy en la noche.

LAS ENTRADAS

Las entradas para el festival de esta noche, en el ring del Teatro Caupolicán, han sido fijadas a los siguientes precios: ring, primera y segunda filas, ciento ochenta pesos; tercera y cuarta, ciento cincuenta pesos; quinta fila, ciento veinte pesos; platea numerada, noventa pesos; platea general, senta pesos; anfiteatro, treinta pesos, y la galería, quince pesos.

Las entradas numeradas estarán a la venta durante todo el día, desde las 10 horas en el Teatro Caupolicán, teléfono 85912

LAS PUERTAS DE GALERIA Y ANFITEATRO

Se advierte que las puertas de galería y anfiteatro, así como las boleterías de estas localidades funcionarán desde las 19.30 horas en punto, a fin de evitar aglomeraciones en la calle.

Antonio Fernández

HOY EN EL RECOLETA B. C.

Damos a continuación el programa que se efectuará esta noche, a las 21.30 horas, en el ring del Deportivo Recoleta B. C., y en el que participarán los mejores elementos del Yarur B. C.

René Molina, del Recoleta, con P. Cortez, del Yarur.

Carlos Bascuñán, del Recoleta, con T. Pérez, del Yarur.

José García, del Recoleta, con M. Carvajal, del Yarur.

Ramón Farfán, del Recoleta, con M. González, del Yarur.

José Dandy del Recoleta, con R. Loaiza, del Yarur.

Carlos Caro, del Recoleta, con E. Rojas, del Yarur.

J. Hormazábal, del Recoleta, con Manuel Soto, del Yarur.

LOS QUE PELEARAN ESTA NOCHE

Damos a continuación el programa que se efectuará esta noche en el ring del Caupolicán:

Preliminar a cuatro rounds, entre Jorge Faúndez y Luis Saavedra.

Preliminar a cuatro rounds, entre Juan Navarro y Guillermo Torres.

Preliminar a seis rounds, entre Manuel Fernández y Salomón Medel.

Semi fondo a seis rounds, entre Guillermo Reyes y Luis Candia.

Match de fondo, a 10 rounds, entre Antonio Fernández y Pilar Bastidas.

LAS PELEAS DE HOY EN EL MEXICO

ACTUARA UN EQUIPO DEL CIA. DE GAS

Dos elementos que poseen excelentes condiciones para el deporte que practican y que pertenecen a la categoría máxima, son los que combaten esta noche en el ring del México Boxing Club, calle San Pablo 1617, ellos son: Gumercindo Aguayo, vencedor recientemente de Caupolicán Sánchez, y Carlos Zárate, uno de los más promisores elementos en esta categoría.

Por el fuerte punch que ambos poseen estamos en situación de estimar que el match no llegará al término de los rounds estipulados en el contrato, pues tanto Aguayo como Zárate van al combate de hoy en condiciones de liquidar el encuentro por la vía del K. O.

EL PROGRAMA

Las peleas ha realizarse esta noche en el ring de la calle San Pablo 1617, se ceñirá al siguiente orden:

Raúl Merino, del México, contra Tito Latorre del Compañía de Gas.

Oscar Allende del México contra Eduardo Loyola del Cía. de Gas.

Carlos Catillo, del México, contra Hernán Muñoz, del Cía. de Gas.

Ismael Farías, del México, contra Rolando Calderón, del Cía. de Gas.

Carlos Lara, del México contra Jorge Mayorga del Cía. de Gas.

Manuel Silva, del México, contra Juan Valdés, del Cía. de Gas.

Agustín Núñez, del México, contra Marcos Carvacho, del Cía. de Gas.

Interesante encuentro de fondo entre los peso pesados, Gumercindo Aguayo, del México, contra Carlos Zárate, del Cía. de Gas.

ACTIVIDADES GREMIALES

QUEDO FORMADA LA CONFEDERACION DE COOPERATIVAS DE CONSUMOS

LA INTEGRARAN TODOS LOS DIRIGENTES DE SINDICATOS

Esta Federación que agrupa a todos los personales de Cooperativas de Santiago y delegados de provincias, en su última reunión acordó formar la Confederación de Sindicatos de Cooperativas, y para este objeto amplió su directorio, el cual quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, don Edmundo Irribarne Ríos, de la Coop. Antonio Varas Ltda.; secretario, don Rubén Pineda Pérez, de la Coop. de los Empleados Particulares Ltda.; directores: don Pedro Sanzana Cofré, de la Coop. Fundición Libertad Ltda.; don Sergio Medina Bulboa de la Coop. Empleados de la Beneficencia Ltda; don Sergio Meza Flores, de la Coop. El Magisterio don Carlos Ciudad Valdebenito de la Coop. Antonio Varas Limitada; don René Sierra Vergara, de la Coop. Unión Gremial Ltda.; don Sergio Navas Bustamante, de la Coop. Empleados del Seguro Obrero Ltda.; don Jorge Jara Rodríguez, de la Cooperativa del Personal de la Cía. Chilena de Electricidad Ltda., y por unanimiad se acordó designar vicepresidente, a don Alamiro Alvarez, de la Cooperativa Ferroviaria Ltda.

Se acordó continuar en la campaña de investigación de las irregularidades que se han sorprendido en la Coop. de Las Fuerzas Armadas, que tienden a perjudicar al personal y a la situación económica de ésta.

Se nos encarga citar para hoy a las 20 horas, en Arturo Prat 64, a todos los empleados de cooperativas por haber asuntos de suma importancia y urgencia que tratar.

SOC. DE COOPERATIVAS HUERTOS FAMILIARES "RECOLETA" LTDA.

El lunes 28, a las 19 horas, habrá junta general extraordinaria de esta sociedad para tratar importantes materias.

La reunión se efectuará en Monjitas 759.

FED. DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE

Por acuerdos de última hora y hasta nuevo aviso, no se llevará a efecto la gran concentración convocada por el Comité Nacional pro Ley Unica del Gremio Gráfico, y que estaba anunciada para mañana en el local de la Unión de los Tipógrafos.

SUPLEMENTEROS TIENEN MAÑANA CONCENTRACION

Mañana, a las 18.30 horas, celebrará una asamblea general el gremio de suplementeros en su local de Rosas 1432, con el objeto de preocuparse seriamente de la venta de las revistas extrangeras, cuyo representante ha tenido algunas dificultades con el gremio.

HOY CELEBRA SU 15.o ANIVERSARIO SIND. CARTONAJE DE STGO.

Con motivo de la celebración del 15.o aniversario de su fundación, el Sindicato Profesional del Cartonaje de esta capital ofrecerá unas once-comida hoy a las 18 horas, en la Quinta "Las Higueras", ubicada en la Gran Avenida 6365. El presidente y secretario de la institución, señores Hugo Capetillo y Juan Arce, respectivamente, nos encargan advertir a los socios la puntualidad en la hora de llegada.

INAUGURA PROPIEDAD LA DIRIGENTE SOCIAL Sra. MARIA ALVAREZ

Con ocasión de inaugurar su casa habitación propia, edificada en Vivaceta 1146, la antigua y destacada dirigente societaria de los Sindicatos y Sociedades de Comerciantes, señora María Alvarez, ofrecerá hoy sábado, a las 21 horas, una recepción a sus relaciones.

CASA HOGAR SAN PANCRACIO

Se avisa a los socios de San Pancracio que hoy a las 15 horas se efectuará la reunión mensual en el Teatro de la Casa Hogar (Rosas 948).

Se pasará una interesante película.

CARNET DE SOCIEDADES

Asociación Nacional de Practicantes, celebrará reunión general extraordinaria hoy, en su local de calle Arturo Prat N.o 1146, a las 21.30 horas, con motivo de celebrarse en esta ocasión la sesión de transmisión del mando.

Centro Moisés Castillo, cita al directorio para mañana a las 11 horas, en su salón social de calle Emilio Vaisse 530.

Federación Provincial Textil, cita a los directorio y delegados de los sindicatos textiles a la reunión extraordinaria para hoy a las 19 horas, en el local de Santo Domingo 1837.

Sindicato General de Dueños de Camiones.— Cita a sus socios a asamblea general ordinaria para el domingo 27 del presente mes a las 10 horas, en primera citación y a las 10.30 en segunda.

Asociación Nacional de Practicantes.— Con motivo de asumir la nueva directiva, hoy habrá reunión a las 21.30 horas en Arturo Prat N.o 1146.

En esta ocasión el señor Moisés Sánchez F., presidente de esta institución, dará lectura a la memoria anual.

Federación de Suboficiales en Retiro.— "La Federación de Sub Oficiales en Retiro, Sección Santiago, "Luis A. Soto", llama a sus asociados a junta general ordinaria, para mañana a las 10.30 horas. Tabla: funcionamiento de cursos técnicos, balance por el 1.er trimestre y otros.

UNION DE TIPOGRAFOS.—Cita a reunión de directorio, hoy a las 18 horas.

TEATROS Y CINES

TYRONE POWER Y HENRY FONDA, EN UNA PELICULA QUE SE EXHIBIRA EL LUNES

El próximo lunes se empezará a exhibir en la pantalla del amplio y lujoso rotativo Victoria una película que desde su primer anuncio tiene asegurado su triunfo más rotundo. Nos estamos refiriendo a la realización que distribuye 20th Century Fox, y que lleva el título de "Tierra de audaces", producción que ha logrado acaparar la atención de todos los públicos de Nueva York en los días que se estrenó en esa ciudad.

"Tierra de audaces" es una película que tiene cualidades especiales para atraer la atención de los espectadores. En efecto, su tema, la dirección del reparto y los artistas que figuran en él, son de atracción general.

Tyrone Power y Henry Fonda, dos figuras consagradas por nuestro público, son los encargados de animar los personajes de mayor responsabilidad de este film que exhibirán en la pantalla del Victoria.

"EL MEDALLON", PRODUCCION R.K.O. SE CONOCERA EN FECHA PROXIMA

Uno de los mejores elencos que se han logrado reunir en Hollywood para interpretar una película de tema psicológico, es el que se ha formado para "El medallón", en el cual intervienen cuatro artistas considerados como estrellas de primera magnitud: Laraine Day, Brian Aherne, Robert Mitchum y Gene Raymond.

Esta película de la RKO Radio Pictures fué dirigida por John Brahm y ha merecido los mejores elogios de la crítica y los éxitos más rotundos de público en los teatros de Nueva Yrk.

La RKO inicia con este film la serie de grandes estrenos que tiene programados para este año, entre los cuales figuran películas consagradas, como "Lo mejor de nuestra vida", "Todos son hijos", "¡Qué bello es vivir!" en la ruta de los corsarios" y el repertorio especial de películas francesas y mexicanas en la que actúan los mejores artistas.

Como dato ilustrativo podemos consignar que sólo entre tres películas de ellas RKO Radio Pictures obtuvo el año 1940 once premios otorgados por la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas y por la Asociación de Corresponsales Extranjeros, de Hollywood.

"El medallón" será una de las películas que dejará honda huella en el ánimo de los espectadores por la altura y profundidad con que ha sido abordado el delicado tema que sirve de motivo a su argumento.

COMPAÑIA NAC. DE COMEDIAS ACTUARA PRONTO EN EL LUX

Con todo entusiasmo prosiguen los ensayos de la obra con que ha de debutar en el teatro Lux, a mediados del próximo mes, la compañía organizada por el Sindicato Profesional de Actores Teatrales de Chile, y que tiene como primer actor y director al destacado primer actor nacional, Enrique Barrenechea.

Esta compañía, formada casi en su totalidad por actores y actrices nacicnales, será reforzada con la primera actriz española, Teresa Senén, que ha sido contratada en Buenos Aires, y que ha cumplido brillantes temporadas junto a las más grandes compañías teatrales de España y Argentina.

La obra elegida para el debut es "La codicia bajo los olmos", de O'Neil cuyos ensayos han sido llevados cuidadosamente para brindar al público chileno una magnífica versión de esta comedia, que ha triunfado ampliamente en los escenarios de las más importantes capitales del mundo.

ARTISTA DE DUELO

El primer actor Enrique Barrenechea está de duelo por el fallecimiento de su señor padre, ocurrido ayer en esta capital. Con motivo de esta desgracia, Enrique Barrenechea, ha sido visitado por todos sus compañeros de arte y amigos personales.

Por nuestra parte, enviamos al prestigioso actor, nuestra sentida condolencia.

El Sindicato de Actores, nos ruega avisar que cita a sus socios a los funerales, los que se llevarán a efecto hoy sábado, partiendo el cortejo desde calle Andrés Bello 61, a las 10 horas, en dirección al Cementerio General.

UN SOBERBIO TEATRO SE INAUGURA PRONTO EN HUERFANOS 1055

Se están dando los últimos retoques a una obra que enorgullecerá a los amantes del cine de Santiago. Se trata del soberbio Teatro Roxy que está ubicado en Huérfanos 1055. Esta acogedora sala, de la cual es propietaria la Compañía de Seguros de Vida la Chilena Consolidada, estamos seguros que se convertirá de inmediato en la preferida del público de la capital. Sus dueños no han escatimado sacrificios para convertirla en una sala, al mismo tiempo que fastuosa, que reúna todas las condiciones que exige una técnica moderna. En efecto, desde la entrada el asistente recibe una agradable impresión: espacioso fóyer, cortinajes y alfombras de alegre colorido, cómodas butacas. Todo en él está diseñado para procurar al público una sesión de cine en las mejores condiciones que es dado exigir. Y para sellar esta línea de calidad, el Teatro Roxy, está equipado con un equipo cinematográfico "Phillips" fabricado en Holanda, siendo la más perfecta que actualmente se manufactura en Europa.

La firma empresaria de este teatro "Espectáculos Metropolitanos S. A.", presidida por don José Manuel Balmaceda, piensan inaugurar el Teatro Roxy próximamente, con una función que constituirá, sin duda, una noche de gran gala.

TURF

LOS PROPIETARIOS DE PUR SANG SE REUNEN HOY; DEFINEN ACTITUD

Hoy a las 22 horas, en el local del Green Cross, calle 21 de mayo, se reunirán los propietarios de caballos que se interesan por dar una nueva estructuración a la hípica, a fin de que tengan amparo sus derechos, en consideración que son los que mantienen con su entusiasmo la hípica.

Los componentes del Grupo Renovación, no están de acuerdo en que se hayan subido las inscripciones en uno y medio por ciento del premio, con el fin de aumentar los salarios de los cuidadores, lo que unido a la exigencia de los jinetes de cobrar $ 100, por monta hace que ya sea algo imposible el poder mantener animales de carrera.

La solución que se ha dado al conflicto hípico ha tenido la inexplicable solución de hacer aumentar las entradas de los hipódromos, en desmedro de los propietarios.

Existe un proyecto de llevar un buen lote de caballos al extranjero y correrlos en cooperativa, lo que sería parte de la solución al grave problema que se les avecina a los propietarios. También en la reunión de hoy, se tomarán acuerdos con respecto de la votación que se hará en la Asociación, pues existen muchos propietarios, tal vez sea la mayoría, que no desea tener relaciones con esta institución por su fracaso en la defensa de los intereses de los propietarios.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA

REY DE FRANCIA, con M. Quezada, pasó sin apuro 1.000 en 1.2 3|5.

BEAUCHEFF, con J. F. Marchant, y PEGAJOSO, J. F Vidal, pasaron 1.000 en 1.5; ganó Beauchef por tres cuerpos.

FLORETE, con J. Araya, pasó 1.000 en 1.4 3|5; en los 800 mts. fué acompañado por CARETITA; llegaron iguales.

TARANTO, con J. Araya, pasó 700 en 44.

COCORA, con J. F. Vidal, pasó 500 en 31.

FIGURITA, con J. Araya, pasó sin apuro 800 en 39.

PREFACIO, con J. Araya, pasó al carrerón 800 en 40

CHINGOLERO, con J. Araya, pasó 800 en 52.

FLICKA, con H. Caballero, pasó 500 en 31 2|5.

COMPLOT, con L. A. Correa, pasó 1.000 en 1.6.

HUACHAZA, con D. Vásquez, pasó 500 en 31 4|5.

HUINCO, con R. Cornejo, pasó 1.000 en 1.6 2|5.

PAGANINI, con J. Araya, pasó 1.800 en 2.1.

CLETO, con J. F. Vidal, pasó al carrerón 1.400 en 1.39

M. VERONICA, con aprendiz, pasó 800 en 52 3|5.

MAICILLO, con C. Cruz, pasó 800 en 50 3|5.

QUICHUANA, con J. Ortiz, pasó 1.400 en 1.37.

AMARGURA, con C. Cruz, pasó 700 en 45.

BUENA FE, con J. Araya, pasó 800 en 37 2|5.

CAMPOSANTO, con R. Quiroz, pasó 700 en 44 4|5.

KALIMASSIN, con J. Ortiz, pasó 400 en 25 2|5; repitió en 31 2|5.

COPETUDO, con J. Ortiz, pasó 700 en 46.

PULGARCITO, con J. Orellana, pasó 700 en 45 3|5.

MANEADO, con P. Flores, pasó 500 en 32.

SATURNIA, con L. Valenzuela, pasó 700 en 45 2|5.

ROI SOLEIL, con J. Ortiz, y FULANITO, con H. Herrera pasaron 1.200 en 1.20; llegaron iguales.

LAMENTO, con C. Cruz, pasó al carrerón, 500 en 33 4|5

HEROICA, con J. F. Vidal, pasó sin apuro 700 en 45.

NOAKAWAY, con D. Vásquez, pasó 600 en 38 4|5.

DUQUECO, con J. Ortiz, pasó 400 en 25 4|5.

TOLHUACA, con F. Poblete, pasó 1.400 en 1.36 4|5.

LIVORNO, con J. Contreras, pasó 400 en 25 2|5.

AMERICAN FLAG, con J. F. Vidal, pasó 600 en 38 4|5

P. DE VALDIVIA, con J. Araya, pasó 1.800 en 2.1 3|5.

SCARPIA, con J. Ortiz, pasó 800 en 52 4|5.

ZAPATIN, con J. F. Marchant, pasó 1.000 en 1.6 2|5.

PLACY, con C. Cruz, y JOSE MARIA, J. Araya, pasaron 700 en 45 1|5; iguales.

VOLANTIN, con L. A. Correa, pasó 500 en 31 2|5.

PADUA, con aprendiz, liviano, pasó 700 en 44 3|5.

FALUA, con J. Contreras, pasó 400 en 25.

PURAHILLA, con C. Cruz, pasó 400 en 25.

CILANTRO, con J. E. Bravo, y BULNES, M. Quesada, pasaron 400 en 24 3|5; iguales.

CROUPIER, con R. Castillo, y DAIQUIRI, C. Cruz, pasaron 400 en 25; iguales. Diaquiri, repitió en 25 2|5.

ESCUSSON, con P. Flores, y PICASU, L. Espinoza, pasaron 700 en 44; ganó Escusson por varios cuerpos.

CLUB HIPICO

VIERNES 25 DE ABRIL DE 1947

PISTA DE ARENA DE SUBIDA

HEINKEL, aprendiz, 600 mts. en 39 2|5.

QUE HUBO, Jn. González, 500 mts. en 32.

REGIO, J. Cruz, 500 mts. en 30 4|5; sin apuro.

ORO PURITO, Jn. González, 600 mts. en 38 3|5.

RIO DE ORO, M. Araneda, 500 mts. a voluntad en 33.

CORRE QUE TE PILLO, Jn. González, 500 mts. en 32 2|5.

SOSTEN, Jn. González, 600 mts. en 39 2|5.

BRINFULL, R. Olguín, 400 mts. en 26; a voluntad.

HOLIDAY, aprendiz, y MONTE AGUILA, Jn. González 800 mts. en 53; ganó Holiday por dos cuerpos.

PASARELA, L. Pérez, 400 mts. en 25 1|5.

RENTISTA, R. Madariaga 400 mts. en 25 4|5.

FURIOSO R. Olguín, 400 mts. en 25.

CUATRO VIENTOS, L. Seguel, 400 mts. en 25 3|5.

ROTATIVA, R. Madariaga, 400 mts. en 26.

HONEYMOON, R. Olguín, 500 mts. en 32; repitió igual.

HORMA, J. Cruz, 400 mts. en 25 2|5; repitió igual.

CHILLING, A. Vidal, 400 mts. en 26.

ARRABALERO, L. Pérez, 500 mts. en 31 3|5.

STERLING, L. Pérez, 400 mts. en 25 1|5.

LEADIN, apendiz, 400 mts. en 26.

CEILAN, M. Araneda, 400 mts. en 25.

CASTO JOSE, aprendiz, 500 mts. en 32.

CHICOTE, R. Olguín, 400 mts. en 25 2|5.

ESTOY LISTO, J. Olivares, 500 mts. en 31 2|5.

GAZAPA, aprendiz, vuelta en 1.41 2|5.

CALETA ABARCA, C. Moreno, 600 mts. en 38.

ESCORPION, aprendiz, 1.000 mts. en 1.6 2|5.

VADIANA, L. Seguel, 1.000 mts. en 1.7 3|5.

EL HUINGAN, J. Cruz, 400 mts. en 26; repitió 600 mts en 39 2|5.

PIFIA, M. Araneda, 400 mts. en 24 3|5.

CORTA FIERRO, aprendiz, 1.000 mts. en 1.8.

PISTA DE BAJADA

GOOD BOY, aprendiz, 400 mts. en 24 3|5.

FRIVOLA, aprendiz, 1.000 mts. en 1.6.

BEZONGON, L. Valencia, 600 mts. en 39.

CIMARRA, aprendiz, L. Valencia, 300 mts. en 16.

TEATRO PARA LOS NIÑOS

DOMINGO 27 DE ABRIL
A las 11 en punto de la mañana en el

TEATRO SANTIAGO

Presentación de la Cía. de Cuentos Infantiles
"LAS MIL Y UNA NOCHES"
Con el cuento original de JORGE PERLA
"PINOCHO EN EL CIRCO"
TONIS — BANDA — PAYASOS
y el Gran Mago "WALKSON". Por primera vez se presentarán en el circo de
PINOCHO
EL TONI TACHUELA ∞ EL PAYASO CLAVITO
Dirigido por JOSE PERLA.
"PINOCHO", GABRIEL ARAYA.
Con CONCHITA BUXON, NOLA BASURCO, PANCHO MARTINEZ, JULIAN GUEVARA, ALBERTO LATORRE
ESPECTACULOS "DIC"

BETTE DAVIS EN UNA NUEVA PRODUCCION

Bette Davis es una de las estrellas de mayor prestigio en la pantalla mundial. Warner Bros anuncia que estrenará en el Teatro Rex, la cinta "Vida robada", en la cual Bette Davis, la gran trágica del cine se supera a sí misma en un doble papel que le ofrece campo para una labor de especial relieve artístico.

ROMILIO ROMO EN EL CAUPOLICAN

Se anuncia para el martes la presentación del actor cómico nacional Romilio Romo y su pandilla de la risa en el escenario del Caupolicán.

Se pondrá en escena la obra "El que a hierro mata... se lo llevan preso", original de Romilio Romo. Además presentará el último capítulo de la serial "La hora en broma", que este actor dirige en la radio.

MATINEE GRATUITA HOY EN EL CAUPOLICAN

Esta tarde a las 14 horas se llevará a efecto en el Teatro Caupolicán una nueva matinée gratuita auspiciada por el plan social de la Caja de Empleados Particulares. En esta matinée cultural se desarrollará un seleccionado programa a base de películas escogidas de acuerdo con la finalidad de estas funciones culturales.

Se invita a todos los imponentes de la Caja y sus familiares, a estudiantes y obreros.

En la Escena y la Pantalla

"Pinocho" será reestrenado en el Miami

Uno de los señalados éxitos de Walt Disney, hace más o menos dos años, fué "Pinocho", película en color, en la cual revivió las escenas del maravilloso cuento italiano, animando una serie de personajes de su creación y relacionándolos con la cómico-dramática historia del muñeco de madera que fabricó el viejo Gepetto, el "hombre" de tinta china y acuarela que se "robó" aquella película fué, sin duda, el diminuto "Pepe Grillo" que encarnó la conciencia del muñeco de madera, "Las aventuras maravillosas de Pinocho", en nuevas copias, será reestrenada el 1.o de mayo en la pantalla del Teatro Miami. Cada personaje en este cuento dramatizado por el genio de Disney tiene, como en todas sus obras, un carácter que los define con relieves propios. Se vive en un ambiente de cuentos de hadas durante hora y media, y la nota de emoción con la de fino humor hacen de "Pinocho" uno de los films maestros de su género.

Córdoba anuncia dos funciones para hoy

La comedia cómica y satírica de Avelino Urzúa, "127 mujeres en mi vida" continúa con las carteleras del Imperio, y día a día atrae numeroso público a la sala de la calle Estado. La obra ofrece oportunidad a Lucho Córdoba para realizar una labor escénica de relieve al caracterizar el personaje central, y a Olvido Leguía para diseñar una brillante interpretación escénica. Esta nueva composición teatral chilena, que ayer comentamos en detalle en estas columnas, sirve también, para que el conjunto del Imperio confirme su homogeneidad y tenga nueva ocasión de señalar aptitudes para el trabajo escénico festivo. La obra de Avelino Urzúa se repite hoy en ambas funciones del Imperio.

ELOGIOSOS COMENTARIOS RECIBE UNA NUEVA REALIZACION AZTECA QUE ESTRENARA EL TEATRO SANTIAGO

El Teatro Santiago presentará el lunes en su ecrán la extraordinaria película de Cinematográfica Ibarra, "Mamá Inés", que protagonizan Sara García y Fernando Soler. A raíz de este estreno, la prestigiosa revista "El Cine Gráfico", ha dicho: "Decir que don Fernando Soler— así, con don— y Sara García ocupan el primer lugar entre los más destacados artistas, es repetir lo que ya se ha dicho muchas veces. Artistas los dos de rango, supieron conservar en el cine la misma categoría del teatro. Con esto a su favor: que los dos en el cine también supieron imprimir a su labor las características esenciales del arte de la luz y de las sombras.

Ya en otros films los vimos juntos, los aplaudimos con entusiasmo por su labor conjunta, y nos permitimos destacar los grandes méritos de Fernando Soler y Sara García.

Ahora, en "Mamá Inés", una

... n que nada de com n tiene con la canción cubana del mismo título, volvemos a gozar de esta conjunción admirable de dos actores que si ocupan el primer lugar entre los de su clase.

En resumen: "Mamá Inés" será una película que gustará a todos los públicos. Así termina su comentario la revista "El Cine Gráfico", sobre el próximo estreno del Teatro Santiago.

LA SUGESTIVA ANDREA KING FIGURA EN EL REPARTO DE UNA PRODUCCION

... por exhibir a partir del día martes, la película de la Warner Bros "Obsesión Fatal", se nos ocurre informar que Andrea King, quien con Helmut Dantine protagoniza el drama, fué contratada por la Warner porque se parecía muchísimo a Ida Lupino, pero el que surgiera rápidamente en la pantalla se debe más bien a su belleza, inteligencia y habilidad artística. Tan es así que en este drama, Andrea desempeña el papel estelar y su actuación es la de una verdadera artista.

EN EL TEATRO DEL PUEBLO

El conjunto artístico "Carlos Gardel" actuará esta noche en el Teatro del Pueblo, Serrano 573, prosiguiendo su cruzada cultural. Se pondrá en escena la graciosa comedia de Pepe Rojas, "El gallo de la pasión", actuando los más destacados aficionados del conjunto. Además se escenificará el boceto dramático "El sueño del avaro", original de Enrique Rojo. Habrá también, un atractivo acto de variedades.

OPERA EN EL "LUX"

El anuncio que anticipamos anteayer de los espectáculos líricos que se ofrecerán próximamente en el Teatro Lux ha despertado mucho entusiasmo entre los aficionados a la ópera. Ya se están reuniendo los elementos necesarios para comenzar cuanto antes las funciones que, según se nos informa, serán realizadas con obras del repertorio tradicional.

INTERES DESPIERTA VISITA DE BLACKIE

Verdadero interés ha despertado en todos los círculos de nuestra capital, la próxima actuación de Blackie en los micrófonos de Radio Sociedad Nacional de Minería. Como hemos dicho en otras oportunidades, esta cantante se presentará el próximo 2 de mayo en los programas nocturnos de la emisora que dirige Enrique Sánchez Matte.

Sabemos que para el debut de Blackie se está preparando una audición especial con libretos que está escribiendo Carlos Cruz.

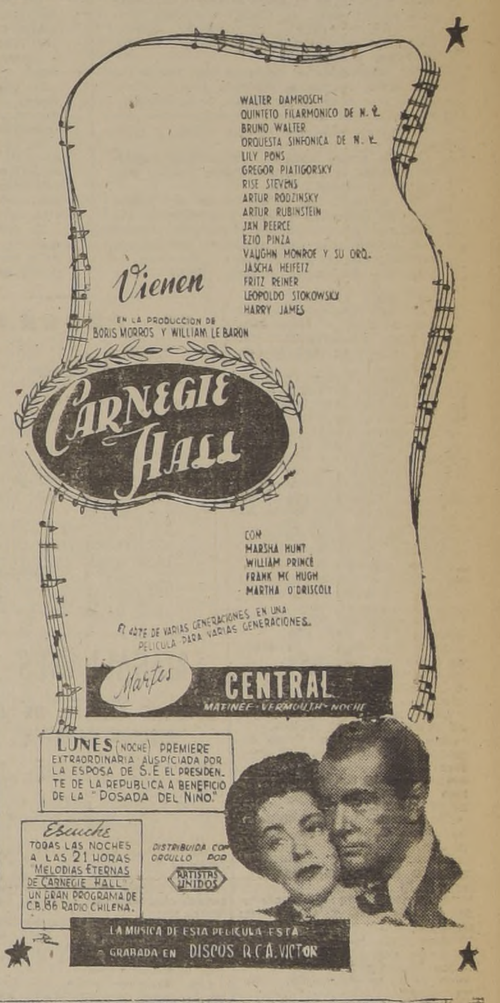

C. B. 114 CORPORACION CHILENA DE BROADCASTING

- 7.30 Noticiario "BIMA". LA NACION y Reuter.
- 8.00 Alegres melodías.
- 8.30 Cancionero popular.
- 9.00 Pequeño concierto.
- 9.30 Radioteatro GATH y CHAVES. Jebele Sand y su Cía.
- 10.00 DISCOMANIA NOBEL:
- 10.30 Canciones europeas. El diario del oyente.
- 10.45 Variedades musicales.
- 11.00 Boletín desde la BBC de Londres.
- 11.15 Demostraciones de Jazz
- 11.30 Canciones chilenas.
- 11.45 Ritmo tropical.
- 12.00 Música inolvidable.
- 12.30 Canciones de Chile.
- 12.45 Orquestas ligeras.
- 13.00 Canciones de moda.
- 13.15 Noticiario de CB 114. LA NACION y REUTER
- 13.30 Concierto Cazanove.
- 14.30 Audición Luz.
- 15.00 Demostraciones de Jazz
- 15.15 Canciones de autores chilenos.
- 15.30 Boleros.
- 16.00 Música de baile.
- 16.30 Cuentos de América.
- 17.00 Boletín de la NBC.
- 17.15 Cantares de Chile.
- 17.30 Noticias de "El Imparcial".
- 17.35 Un número de baile y una canción.
- 18.00 Versiones orquestales.
- 18.30 Cajita de música. Ester Cosani.
- 19.00 CINE AL DIA. Eliana Méndez y Jorge Escobar.
- 19.30 Bailables.
- 19.45 Joyas musicales.
- 20.00 "Ecos de Francia".
- 20.15 Radio Gaceta desde la BBC de Londres.
- 20.30 Visto y oído.
- 20.45 ALMA RIOS. Programa Viña Concha y Toro.
- 21.00 Fantasías en piano. ALFREDO JORDAN.
- 21.30 TOPAZE EN EL AIRE.
- 22.00 Cuando Cuba canta, canta Fernández Valencia. programa Gath y Chaves, con la gran Orquesta de Federico Ojeda.
- 22.30 Los Quincheros
- 23.15 Noticiario de CB 114. LA NACION y Reuter.
- 23.30 Bailando en el "CASANOVA". Programa sidra "Inés de Suárez.
- 24.00 Buenas noches.

RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

- 7.30 Noticiario matinal.
- 8.45 Canciones de moda.
- 9.00 Hora del hogar.
- 11.15 Fantasías musicales.
- 11.30 Cancionero chileno.
- 11.55 Señales horarias.
- 12.00 Quince minutos de jazz.
- 12.15 Discos de Conchita Martínez.
- 12.30 Potpourri musical.
- 13.00 Noticiario Perlina.
- 13.15 Audición Momento.
- 13.30 Espacio de la CONSIEP.
- 13.45 Orquesta de Carlos Llanos
- 14.00 Pasajes de operetas famosas.
- 14.30 Una tarde en mi casa.
- 17.00 Matinée bailable del sábado.
- 18.00 Cuentos de América, "Un amigo de Alexander".
- 18.30 La semana económica.
- 18.45 Discos, Orquesta Henri Nosco.
- 19.00 Estampas de España.
- 19.30 Cámara de Comercio Minorista.
- 19.45 Hermanos SILVA.
- 20.00 Mensaje a la Antártica N.o 4.
- 20.15 Orquesta Típica Alberto Racco. Concurso de aficionados.
- 20.45 KIKA.
- 21.00 Noticiario Vitalmin.
- 21.15 La Familia Chilena.
- 21.30 RENDEZ VOUS DE MELODIAS. Orquestas Continental y Mario Ahumada.
- 22.00 KIKA.
- 22.15 Orquesta Continental.
- 22.30 Hernán Pelayo.
- 22.45 Orquesta Carlos Llanos.
- 23.00 Selección de bailables.
- 23.30 Fin de la transmisión.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

De 11.00 a 11.30. 21.75 megs.	13.79 mts
De 17.00 a 18.00. 17.73 megs.	16.92 mts
De 17.00 a 22.30. 15.07 megs.	19.91 mts.
De 18.00 a 22.30. 12.04 megs.	24.92 mts
De 18.15 a 22.45. 9.41 megs.	31.88 mts.

- 11.00 Boletín de noticias.
- 11.15 Radio gaceta (rep.).
- 17.00 Resumen de noticias.
- 17.07 Resumen del programa de hoy.— Panorama deportivo.
- 17.15 Charla: "La Semana en Gran Bretaña", por Ernest Habloch.
- 17.30 Habla el musicólogo, Alex Robertson, sobre Dvorak.
- 18.00 Resumen de noticias.
- 18.07 Revista de la prensa británica.
- 18.15 Música ligera por "The London Studio Players"
- 18.30 Radioteatro serial: "Más fuerte que el orgullo, Jane Austin.
- 18.45 Música bailable latinoamericana.
- 19.00 Boletín de noticias.
- 19.15 Charla: Relaciones legales con el Gobierno Central por el profesor K. C. Wheare.
- 19.30 Recital de piano por Philip Levi.
- 20.00 Charla: "Ecos de América Latina".
- 20.15 Radio Gaceta.
- 20.30 La Orquesta Galesa de la BBC.
- 21.00 Boletín de noticias.
- 21.15 Charla: La semana en Gran Bretaña, por Ernest Habloch (rep.).
- 21.30 Música ligera por "The London Studio Players". (Rep.).
- 21.45 Radioteatro: serial "Más fuerte que el orgullo" (repetición).
- 22.00 Música bailable latinoamericana.
- 22.15 Boletín de noticias.
- 22.30 Revista de la prensa británica (rep). Panorama deportivo. Resumen del programa para mañana. Himno Nacional.
- 22.45 Fin de la transmisión.

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS — HOY — EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555
3, 6.15 y 9.45 P. M.
Edwige Feuillère en: "MIENTRAS YO VIVA" Toda la intensidad del cine francés. (Sólo may.).

SANTA LUCIA FONO 61379
3, 6.15 y 9.45 P. M.
"PASION DIABOLICA" Peter Lorre, Dan Duryea y June Vincent. (Sólo mayores)

CONTINENTAL FONO 60735
3, 6.15 y 9.45 P. M.
¡Toda la alegría de una esplendorosa fiesta tropical! AVENTURA EN BRASIL

CERVANTES FONO 88569
2.55, 6.10 y 9.40 P. M.
Pedro López Lagar, en "ALBENIZ" (Mayores y menores)

BANDERA FONO 89111
3.15, 6.30 y 10 P. M.
"AL MORIR LA NOCHE" ¡Otro pasional y espectacular triunfo inglés!

NORMANDIE FONO 87749
3, 6.30 y 10 P. M.
Vivianne Romance en: LA CASA DEL MALTES (No recomendable para señoritas).

ORIENTE FONO 41345
6.10 y 9.40 P. M.
"PASION DIABOLICA" Peter Lorre. (Sólo mayores)

ALCAZAR FONO 80122
6.10 y 9.40 P. M.
"MIENTRAS YO VIVA" Edwige Feuillere (Sólo mayores)

ALAMEDA FONO 91254
5.30 y 9 P. M.
"EL ULTIMO GUAPO" Lucho Córdoba, y "VENGANZA FELINA"

:-: GUIA DEL ESPECTADOR :-: TEATROS, CINES Y VARIEDADES :-:

TEATROS

IMPERIO.— Estado N.o 239.— Teléfono N.o 32627.— Compañía Leguía - Córdoba.— Vermouth y noche: 127 mujeres en mi vida.

LUX.— Huérfanos número 1180.— Teléfono N.o 87630.— Vermouth y noche: Ballete Ana María. Cambio de programa.

CINES

ALAMEDA.— Delicias N.o 2987.— Teléfono 91254.— Vermouth y noche: El último guapo y Venganza felina.

ALMAGRO.— Plaza Almagro.— Teléfono N.o 83425.— Rotativo: Una virgen moderna y El desquite y serial.

ALCAZAR.— Avenida Brasil 373.— Teléfono N.o 80122.— Vermouth y noche: Mientras yo viva.

AMERICA.— Nuble N.o 390.— Teléfono N.o 52443.— Rotativo: Flecha de oro, Romance musical y Seriales.

ANDES.— Avenida Irarrázabal 435.— Teléfono N.o 43811.— Vermouth y noche: Criminal por amor y Amor en las sombras.

APOLO.— Victoria N.o 763.— Teléfono N.o 51746.— Rotativo: La última lucha, Rosa de América y Desquite de Argel.

AVENIDA.— Avenida Vicuña Mackenna 624.— Teléfono N.o 84966.— Vermouth y noche: El último guapo y Una chica sensacional.

AVENIDA MATTA.— Avenida Matta N.o 618.— Teléfono N.o 51455.— Rotativo: Romance musical, No basta ser charro, Sombras del pasado y Serial.

BALMACEDA.— Artesanos N.o 841.— Teléfono N.o 88768.— Rotativo: Pervertida, Amor en las sombras y No te engañes corazón.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano.— Teléfono N.o 65050.— En reparaciones.

BANDERA.— Bandera N.o 70.— Teléfono N.o 89111.— Matinée, vermouth y noche: Al morir la noche.

BLANCO ENCALADA.— Avda. Blanco Encalada 2820.— Teléfono 91787.— Rotativo: Romance musical, No basta ser charro y Seriales.

BOLIVAR.— Tarapacá N.o 761.— Rotativo: La novia en un lío, El príncipe se enamora y Víctimas del mal agüero.

BRASIL.— Plaza Brasil.— Teléfono N.o 80306.— Vermouth y noche: Romance musical y Esclavo de su pasión.

CAPITOL.— Avenida Independencia N.o 224.— Teléfono N.o 89581.— Rotativo: Santa, Tres lunares y Víctimas del mal agüero.

CARRERA.— Avda. Bernardo O'Higgins N.o 2151.— Teléfono N.o 86685.— Matinée, vermouth y noche: El desquite y Una virgen moderna.

CAUPOLICAN.— San Diego 858.— Teléfono N.o 85912.— Noche: Box internacional entre Fernandito y Bastidas.

CENTRAL.— Huérfanos N.o 930.— Teléfono N.o 33555.— Matinée, vermouth y noche: Mientras yo viva.

CERVANTES.— Matías Cousiño 134.— Teléfonos: 88569 y 89615.— Matinée, vermouth y noche: Albéniz.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas N.o 743.— Teléfono N.o 33550.— Rotativo: El último guapo y Amor en las sombras.

COLISEO.— Arturo Prat N.o 1081.— Teléfono N.o 89075.— Matinée, vermouth y noche: El último guapo y Amor en las sombras.

COLON.— San Pablo esquina Maipú.— Teléfono N.o 90577.— Vermouth y noche: El último guapo y Venganza felina.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 41.— Teléfono N.o 60735.— Matinée, vermouth y noche: Aventuras en el Brasil.

COUSIÑO.— San Ignacio N.o 1249.— Teléfono N.o 50657.— Rotativo: Receta de amor, Familia en apuros y Agregados.

CHILE.— Avenida Recoleta 2104.— Teléfono N.o 60728.— Rotativo: Arsenio Lupin, De barro somos, El espectro de la rosa y Serial.

DELICIAS.— San Alfonso N.o 17.— Teléfono N.o 91941.— Rotativo: Santa, Un corazón burlado, y El espectro de la rosa.

DIECIOCHO.— Dieciocho N.o 14.— Teléfono N.o 83778.— Vermouth y noche: Esclavo de su pasión, La novia en un lío y Agregados.

DIEZ DE JULIO.— Avda. Diez de Julio 319.— Teléfono N.o 80836.— Rotativo: El caballero audaz, Monsieur Beaucaire y Víctimas del mal agüero.

ESMERALDA.— San Diego 1035.— Teléfono N.o 64303.— Rotativo: Amor en las sombras, Balazos en el desierto y El gran amor de Becquer.

FRANKLIN.— San Diego N.o 2117.— Teléfono N.o 50754.— Rotativo: El último guapo, Romance musical y Quien mal anda mal acaba.

HOLLYWOOD.— Avda. Irarrázaval N.o 2900.— Teléfono N.o 42389.— Vermouth y noche: El último guapo y Una chica sensacional.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117.— Teléfono N.o 92188.— Rotativo: Pervertida, Romance musical y Serial.

IMPERIAL.— San Diego N.o 1344.— Teléfono N.o 51112.— Rotativo: Pervertida, Mi reputación y Este amor nuestro.

INDEPENDENCIA.— Avda. Independencia 373.— Teléfono N.o 62702.— Rotativo: Pervertida, El último guapo y El gran amor de Becquer.

ITALIA.— Avda. Bilbao esq. Avda Italia.— Teléfono N.o 41883.— Rotativo: Falsa coartada, El último guapo y Amor en las sombras.

LO FRANCO.— Carrascal 4604.— Teléfono N.o 92705.— Rotativo: Pervertida, Un mañana más y El amor que pasa.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 66959.— Rotativo: Amor en las sombras, Balazos en el desierto y El gran amor de Becquer.

METRO.— Bandera con Unión Central.— Teléfono N.o 83361.— Matinée, vermouth y noche: Mares de China.

MINERVA.— Chacabuco N.o 778.— Teléfono N.o 91464.— Rotativo: Tres lunares, Tras la reja y El príncipe se enamora.

MIRAFLORES.— Miraflores N.o 378.— Teléfono N.o 30909.— Rotativo: El cielo y tú y Bandoleros del ayer.

MONUMENTAL.— Avda. Bernardo O'Higgins 3943.— Teléfono 91555.— Rotativo: Romance musical, Este amor nuestro, El gran amor de Becquer y Serial.

NACIONAL.— Avda. Independencia N.o 801.— Teléfono N.o 63568.— Rotativo: Amor en las sombras, Un corazón burlado, Ruta sangrienta y Serial.

NORMANDIE.— Avenida Bernardo O'Higgins 139.— Teléfono 87749.— Matinée, vermouth y noche: La casa del maltés.

NOVEDADES.— Cueto esquina Avenida Portales.— Teléfono 94394.— Rotativo: Arsenio Lupin, El caballero audaz y No basta ser charro.

ÑUÑOA.— Avda. Irarrázaval 2706.— Teléfono N.o 43152.— Rotativo: No basta ser charro, Santa Ritmo de bataclán y Serial.

O'HIGGINS.— San Pablo esquina de Cumming.— Teléfono N.o 86929.— Rotativo: Cenizas de odio, El milagro de Cristo, El gran amor de Becquer y Serial.

ORIENTE.— Av. Providencia esquina P. Valdivia.— Teléfono N.o 41345.— Matinée, vermouth y noche: Pasión diabólica.

PARIS.— Castro N.o 130.— Teléfono N.o 80336.— Rotativo: Tres lunares, El hijo de nadie y El príncipe se enamora.

PRINCESA.— Avenida Recoleta N.o 345.— Teléfono N.o 85202.— Rotativo: Santa, Tres lunares y Este amor nuestro.

PRINCIPAL.— Ahumada N.o 162.— Teléfonos: 83572 y 65741.— Rotativo: No es tan bravo el león, Noticiarios y Agregados.

PROVIDENCIA.— Av. Manuel Montt N.o 62.— Teléfono N.o 46073.— Rotativo: El amor que pasa, No basta ser charro y Agregados.

REAL.— Compañía N.o 1040.— Teléfono N.o 65555.— Matinée, vermouth y noche: Claudia y David.

RECOLETA.— Avenida Recoleta N.o 597.— Teléfono N.o 63874.— Rotativo: El último guapo, Amor en las sombras, No te engañes corazón y Serial.

REX.— Huérfanos.— Teléfonos números 31143 y 31144.— Matinée, vermouth y noche: Que el cielo la juzgue.

REPUBLICA.— Avenida República N.o 238.— Teléfono N.o 93613.— Rotativo: Tres lunares, Romance musical y Santa.

RIALTO.— Avda. Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono N.o 41667.— Rotativo: Capricho español, La duquesa de Langeais, El espectro de la rosa y Agregados.

SANTIAGO.— Merced N.o 839.— Teléfono N.o 32888.— Matinée, vermouth y noche: Tres millones y el amor...

SANTA LUCIA.— Av. B. O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379.— Matinée, vermouth y noche: Pasión diabólica.

SELECTA.— Chacabuco N.o 1178.— Teléfono N.o 92194.— Rotativo: Pervertida, Romance musical, No basta ser charro y Serial.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco.— Teléfono N.o 61557.— Vermouth y noche: Pervertida, El diablo andaba en los choclos y Serial.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono N.o 30021.— Rotativo: La exótica.

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, SABADO 26 DE ABRIL DE 1947 PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—

Los chilenos, actuales campeones sudamericanos de atletismo, empiezan a defender desde hoy su título

FRENTE A ARGENTINOS, BRASILEÑOS, URUGUAYOS Y PERUANOS, EN LA PISTA DEL ESTADIO FLUMINENSE

ES UNA CONTIENDA DE DIFICIL PRONOSTICO

RIO DE JANEIRO, 25.— (UP.)— El Campeonato Sudamericano de Atletismo se iniciará mañana en el gran Estadio Fluminense con participacion de Chile, Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, concurriendo, además, delegados de Colombia, Venezuela, Bolivia, Paraguay y México.

Las ceremonias se iniciaron esta mañana a las nueve, cuando el cardenal Jaime Cámara ofició una misa en la Iglesia de la Candelaria, a la que asistieron las delegaciones extranjeras y altas autoridades civiles y militares.

Por la tarde, todas las delegaciones fueron presentadas al Presidente Eurico Gaspar Dutra en el Palacio Catete.

Por la noche, en el auditorium del Ministerio de Educación y bajo la presidencia del Ministro, señor Clemente Mariani, se realizó una sesión, a la que asistieron delegaciones del Congreso del XV Torneo Sudamericano de Atletismo, Pentathlon Militar, Posta Aérea y de médicos especialistas en atletismo y otros deportes.

Los equipos de Chile, Argentina y Brasil se han entrenado eficazmente, siendo excelente el estado físico y moral de todos sus componentes. Todos ellos demuestran gran optimismo y esperan ansiosamente la iniciación del torneo.

La prensa en general destaca las informaciones relativas al campeonato, insertando en sus páginas fotografías y declaraciones de los representantes más destacados de cada país.

En cuanto a la expectativa creada en torno al campeonato, puede adelantarse que asume caracteres inigualados en esta clase de competencias, descontándose que será inmensa la concurrencia que asistirá mañana a la iniciación de las pruebas.

El campeonato, en realidad, comenzó formalmente ayer, con la llegada de los aviones de la posta aérea, en la que participaron ocho países del Continente.

RIO DE JANEIRO, 25.— (UP.)— Los siguientes son los records atléticos oficiales sudamericanos, con indicación del nombre y nacionalidad del recordista:

100 metros, Walter Pérez, de Uruguay, con 10" 4|10.

200 metros, José Bento de Asis, de Brasil, con 21" 2|10.

400 metros, José Bento de Asis, de Brasil, con 47" 6|10.

800 metros, G. García Huidobro, de Chile, con 1'53" 1|10.

1.500 metros, G. García Huidobro, de Chile, con 3'54" 4|10.

3.000 metros, Raúl Ibarra, de Argentina, con 8'25" 2|5.

5.000 metros, Raúl Ibarra, de Argentina, con 14'24" 8|10.

10.000 metros, Raúl Ibarra, de Argentina, con 30'35" 8|10.

Posta de 4 por 100, equipo argentino, con 41' 7|10.

Posta de 4 por 400, equipo brasileño, con 3'16" 5|10.

Salto alto, Guido Hanning, de Chile, con 1,97 metros.

Salto triple, Luis A. Brunetto, de Argentina, con 15.42 metros.

Salto largo, Bento de Asis, de Brasil, con 7.55 metros.

Salto con garrocha, Lucio de Castro, de Brasil, con 4.12 metros.

Lanzamiento de la bala, Julián Llorente, de Brasil, con 14.95 metros.

Lanzamiento del disco, Eduardo Julve, de Perú, con 47.78 metros.

Lanzamiento del martillo, Federico Kleger, de Argentina, con 53.51 metros.

Lanzamiento de la jabalina, Egón Falkenburg, de Brasil, con 64.59 metros.

Decathlon, Mario Recordón, de Chile, con 6.886 puntos.

110 metros con vallas, Alberto Triulzi, de Argentina, en 14" 3|10.

400 metros con vallas, Sylvio Padilla, de Brasil, con 53" 6|10.

Debe señalarse que los cien metros han sido corridos también en 10" 4|10 por los atletas Juan B. Pina, Carlos Bianchi Lutti y Adelio Márquez, todos de Argentina.

Los records oficiales femeninos son los siguientes:

100 metros, Annegret Weller, de Chile, con 11" 9|10.

200 metros, María Malvicini, de Argentina, con 25" 8|10.

Annegret Weller ha puesto el mismo tiempo en los 200 metros planos.

80 metros con vallas, Noemí Simonetto, de Argentina, con 11" 5|10.

Posta de 4 por 100, los equipos de Chile y Argentina, con el mismo tiempo de 49" 5|10.

Salto alto, Ilse Barends, de Chile, con 1,63 metros.

Salto largo, Noemí Simonetto, de Argentina, con 5,76 metros.

Lanzamiento de la bala, Edith Klempau, de Chile, con 11,97 metros.

Lanzamiento del disco, Lore Zippelius, de Chile, con 39,10 metros.

Lanzamiento de la jabalina, Ursula Holle, de Chile, con 39,08 metros.

EL PROGRAMA INAUGURAL

Empieza hoy el torneo sudamericano de atletismo, en el Estadio Fluminense de Río de Janeiro, con la participación de las representaciones de Argentina, Brasil, Uruguay, Perú y Chile, éste último que defiende en esta oportunidad el título de campeón que alcanzó en el certamen de 1946, en nuestra capital.

La programación anunciada, correspondiente a la etapa inaugural de la gran justa, consulta para esta tarde las siguientes competencias:

15.30 horas (13.30 hora chilena): 100 metros planos, varones, series.

16 horas: 100 metros planos, damas, series.
Lanzamiento del dardo, hombres.
16.30 horas: 110 metros vallas, series, varones.
17 horas: Lanzamiento de la bala, varones.
400 metros planos, varones, series.
17.30 horas: 3.000 metros planos, varones, final.

MAGALLANES

BOLETIN OFICIAL DE LA SECCION CADETES

Del boletín informativo del Club Deportivo Magallanes, Sección Cadetes:

"Los siguientes partidos amistosos jugarán mañana los equipos de la Sección Infantil del C. D. Magallanes.

Cancha San Vicente; con Universidad de Chile, a las 10 horas la división juvenil. A las 10.30 horas actuarán los elencos de la tercera y segunda división infantil.

Cancha Población Buzeta; con el Iriarte Hermanos, a las 14.45 horas la primera división infantil y a las 15.45 horas la división especial.

Los jugadores están citados a las 14 horas en Alameda casi esquina de la calle Chacabuco.

—Hoy se jugará el match de ping pong entre los infantiles del Magallanes e Igualdad y Trabajo.

—Se cita para hoy en el Club Magallanes a las 15 horas a los siguientes jugadores: A. Miranda, R. Troncoso, C. Casanova, J. Lillo, F. Silva, M. González, H. León, R. Gelfenstein y hermanos Freire.

Resultado del match revancha jugado con el América Infantil en ping pong: Antonio Miranda del Magallanes ganó a Luna del América.

Hugo León, del América, ganó a Julio Lillo, del Magallanes.

Rolando Troncoso, del Magallanes, ganó a Martín, del América.

Antonio Freire, del Magallanes, ganó a Mercado del América.

Camilo Casanova, del América, ganó a Mario González O., del Magallanes.

Fernando Silva, del Magallanes, ganó a Catalán, del América".

CITACIONES

EVERTON F. B. C.— Socios y jugadores, mañana a las 10.30 horas, en la cancha N.o 2 del Estadio Ferroviario.

BOCA JUNIORS.— Futbolistas, mañana a las 14 horas, en la cancha N.o 2 del Estadio Ferroviario.

BOCA JUNIORS.—Fútbolistas, mañana a las 14 horas, en la cancha del Malitería.

PROVIDENCIA F. C.— Jugadores, mañana a las 13 horas, en la cancha Talleres.

REUNIONES DEPORTIVAS

EN EL ESTADIO YARUR.— En la cancha del Estadio Yarur habrá a las 14.30 horas un programa de fútbol a base de la intervención de dos cuadros adultos del Picó y Domínguez y Deportivo Rincón Yarur.

CON TRES EQUIPOS.— Para esta tarde en la cancha del Hospital Barros Luco se ha programado una reunión de fútbol en la que intervendrán tres elencos del Deportivo Mackay y Deportivo Concha y Toro.

EN EL ESTADIO LO SAEZ.— Con motivo del 4.o aniversario de la fundación de la Liga Eléctrica de Deportes, esta tarde habrá en el Estadio Lo Sáez un festival deportivo que comprenderá fútbol, básqeutbol, atletismo y rayuela.

DEBUTARA EN BASQUETBOL.— En la cancha situada en Cruchaga Montt esquina de Catedral, debutarán hoy en la noche los tres cuadros masculinos de básquetbol del Club Luminor, frente a los del Deportivo Normandie.

PARTIDOS DE FUTBOL. — En la cancha de Independencia 3000, se presentarán esta tarde los clubes Instituto Traumatológico y Deportivo Ureta y Cruzat, con tres teams adultos de fútbol.

EN LA CANCHA DE LA ESCUELA N.o 3.— A las 20 horas, en la cancha de la Escuela N.o 3, ubicada en Carmen esquina de Santa Isabel, se realizará un festival de básquetbol que comprenderá la intervención de dos equipos del Deportivo Diez de Julio y Deportivo San Isidro.

UN INTERCIUDADES.—Hoy, a las 18.30 horas, en el Estadio Lo Sáez, se dará comienzo a una competencia interciudades entre deportistas del Astillero Las Habas de Valparaíso y el Club Imar de Santiago.

JUAN VARGAS ZUÑIGA

Mañana a las 8.30 horas se oficiará en la capilla del Hospital San Borja, una misa por el descanso del alma del ex dirigente del Badminton, señor Juan Vargas Zúñiga, cuyo deceso fué tan lamentado en los círculos deportivos de la capital.

Esta misa será oficiada por el capellán señor Poblete.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

DESAFIA EN BASQUETBOL.— El Deportivo Macul, que recién ha iniciado sus actividades en la práctica del básquetbol, desea concertar partidos con entidades congéneres que dispongan de cancha, cuenta con dos cuadros masculinos. Dirigirse al señor Manuel Cifuentes, Jerónimo de Vivar 2018, Santiago.

INICIA SU CAMPEONATO.— Con la intervención de equipos de trece instituciones, la Asociación de Fútbol de uQinta Normal iniciará mañana en las canchas del Estadio Zambrano, su campeonato oficial de fútbol correspondiente al presente año.

INAUGURA SU SEDE SOCIAL.— El Club Caupolicán inaugura hoy su sede social ubicada en calle Esperanza 205. Con tal motivo ha preparado un acto que se iniciará a las 21 horas.

ESTA ENFERMO.— El socio del Club de Choferes Manuel Montt, se encuentra enfermo de cuidado. Se halla hospitalizado en el Hospital de San Vicente de Paul, cama 34.

CARRERA CICLISTA.— Organizada por el Club Ciclista Veloz, se efectuará mañana, a las 9.30 horas, una carrera de ascensión al Cerro San Cristóbal, en el que participarán los mejores elementos de la institución.

ARGENTINA Y CHILE, FAVORITOS

El presidente de la Confederación Brasileña de Deportes, señor Revadavia Correa Mayer dijo a LA NACION "que auguraba el mejor de los éxitos al campeonato, y que estimaba que Argentina y Chile conquistarán la victoria, en consideración a la inferioridad del conjunto brasileño". Coincidiendo con esta opinión, Celio de Barros, director técnico del equipo local, declaró que la opción favorecía a Argentina y Chile, pero podía producirse una división de los puntos, que aprovecharía Brasil.

Por su parte, Magalhaes Padilla, después de recordar las alternativas del sudamericano de 1941, en Buenos Aires, ratificó las opiniones, manifestando que las posibilidades de Argentina radicaban en la homogeneidad del equipo, y las de Chile, por el vigor de los nuevos elementos y la calidad de sus campeones. Brasil —dijo Magalhaes —presenta muchas fallas en las pruebas con obstáculos y velocidad, estando sus performances muy lejos de los dos grandes adversarios.

Prácticamente, ha llamado la atención el pesimismo reinante en los dirigentes brasileños, pero se cree que sus expectativas son mayores que las que ellos declaran. Los espectadores que han concurrido a los entrenamientos de los distintos equipos, han dividido también su opinión, y mientras unos dan como ganador a Chile, otros anticipan la victoria de Argentina. El público carioca prefiere que ganen los chilenos, siempre, naturalmente, que no lo hagan sus atletas.

ASPIRACIONES ARGENTINAS

El presidente de la delegación de Argentina, nos manifestó que el conjunto venía realmente bueno y con aspiraciones claras de triunfar, pese a que reconocía que Chile y Brasil podrían amagar seriamente los resultados de varias pruebas. Los uruguayos y peruanos, que han tenido muchas dificultades para llegar a Río, son esperados hoy en esta ciudad. Los orientales cuentan con valores que dan mucha confianza, como López Testa, un joven sprinter, y Carrerou, un fornido lanzador de martillo, que en su preparación ha pasado de los 50 metros. Oreste Mayone, presidente del reducido equipo de Uruguay, cree que el campeón será Chile.

Ernesto Goycoolea Cortés, director y presidente del equipo chileno, nos pidió decir a la afición de nuestro país, que los atletas se superarían en la misma forma que lo hicieron en el sudamericano de 1946, en Santiago. Todos, dijo, se encuentran en eficientes condiciones físicas, y esperan confiadamente el desarrollo del campeonato. La preparación de los últimos días, señaló, ha dejado satisfecho a los entrenadores y dirigentes. Reina mucho optimismo en el Hotel Quitandinha, lo que comprobamos en nuestra visita de hoy, donde conversamos con Mario Recordón, capitán del equipo, que corroboró lo expresado por el señor Goycoolea. El mismo se halla en la plenitud de sus medios. Los atletas irán a Río en la mañana, pero únicamente aquellos que deban competir, a fin de evitar cualquiera dificultad que pudiera producirse ante su presencia en el desarrollo del torneo.

No obstante que los dirigentes otorgan todas las posibilidades a sus respectivos conjuntos, pueden, sin embargo, producirse serias sorpresas, y siempre que no se abra una ventaja apreciable a favor de uno de los participantes, se mantendrá el interés en el público de Río de Janeiro, que debe llenar mañana las aposentadurías del Estadio Fluminense, que tiene una capacidad aproximada para 25 mil personas.

EL PROGRAMA

El programa de la etapa inaugural consulta las series de los 100 metros planos. En la primera, actuarán López, uruguayo; Márquez, argentino, y Dassori, chileno. En seguida correrán su serie, Isaac, crédito de Argentina en esta distancia, y Silva, el joven sprinter del Santiago. En la tercera y última serie, intervendrán los mejores sprinters de Sud América: Bonhoff, argentino; Labarthe, chileno, campeón sudamericano de la distancia, y Pérez, el eficiente velocista uruguayo.

En las series de las vallas altas, se da como ganador seguro a Alberto Triulzi, actual recordman sudamericano. También quedarán para la final, Mario Recordón y Aldunate, este último que bien puede otorgar dos puntos a los chilenos. Se presentan también interesantes las series de los 400 metros planos, donde los chilenos tendrán difíciles rivales en el argentino Pocoví y el brasileño Agenor da Silva.

Se correrá también la prueba sobre 3.000 metros, final, en la que aparece con mejor chance el atleta porteño Raúl Inostroza, a quien los propios argentinos dan ya como ganador.

De las competencias de las damas, conviene destacar la lucha que ha de entablarse en el lanzamiento de la bala, entre la brasileña Inge Mello de Prelas y Edith Klempau.

HOY OPERAN A ROSAS QUE HA EXPERIMENTADO UNA EVIDENTE MEJORIA

Según nos informó ayer Luis Cugniet, el piloto chileno, Oscar Rosas, que se accidentó en Mendoza, ha experimentado una evidente mejoría. Recobró el conocimiento y la parálisis, que hacía temer por su ojo izquierdo, ha desaparecido casi totalmente. Se comprobó también que la fractura en el cráneo no le había afectado mayormente la masa encefálica.

Dada la reacción del paciente, los médicos del Hospital Central de Mendoza, han decidido someterlo hoy a una intervención quirúrgica en un brazo.

VOLVERAN CON EL TITULO.— Así lo dijeron ellas al partir a Río de Janeiro. Son también, como los hombres, campeonas sudamericanas, y se les reconoce, aún en el extranjero, una superioridad incuestionable.

Los dirigentes brasileños destacan un pesimismo que ha llamado la atención

Y ANTICIPAN QUE LA MEJOR CHANCE CORRESPONDE A ARGENTINA Y CHILE

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL POR SERVICIO EXCLUSIVO PARA LA NACION DE PRESS WIRELESS)

RIO DE JANEIRO, 25.— Servicio especial para LA NACION, de la Press Wireless Chilena Ltda.— (De nuestro enviado especial Federico Martínez).—Bajo las mejores expectativas se inicia mañana en la tarde en el Estadio Fluminense, el torneo sudamericano de atletismo, existiendo la impresión que será una gran justa, y por la equivalencia de valores entre los tres principales equipos, no es posible anticipar el vencedor.

Los actos del campeonato se iniciaron hoy, con la llegada de la posta aérea. La entrega de la antorcha olímpica dió lugar a una lucida fiesta, a la cual concurrió el Ministro de Aeronáutica del Brasil. Igualmente, se dijo una misa que ofició el Cardenal Arzobispo de Río de Janeiro, orador sagrado que destacó las proyecciones de los juegos que presenciará Brasil, que servían para estrechar los vínculos y las actividades del músculo de la juventud de América. Como pudimos apreciar, el campeonato se desarrollará en una atmósfera de extrema cordialidad.

El programa inaugural señala diversas ceremonias de especial brillo, que serán prestigiadas con la asistencia del Presidente Dutra. El ex atleta Magalhaes Padilla tomará el juramento de estilo a los componentes de las distintas delegaciones.

CARLOS SILVA.— El joven sprinter chileno que debe actuar esta tarde en la segunda serie de los 100 metros planos. Labarthe, nuestro campeón sudamericano, corre esta tarde en la tercera serie, junto a Bonhoff, la gran esperanza de los argentinos.

Monestes, que fué seleccionado de Argentina, llegará hoy para jugar en el conjunto de la U. Católica

A las 13 horas, deberá arribar a Los Cerrillos, por vía aérea, el jugador argentino Federico Monestés, que fué seleccionado de Argentina en 1945, y que actuaba hasta hace poco en Racing en el puesto de half derecho. Anteriormente había jugado en Boca Juniors en el puesto de insider. El conjunto de la U. C. ha contratado, pues, a un buen elemento.

Las gestiones que hicieron posible la transferencia de Monestés estuvieron a cargo del director técnico de la Universidad Católica, Alberto Buccicardi, que se halla en Buenos Aires.

Con los encuentros de Iberia con Badminton y Santiago con Everton, comienza un campeonato de fútbol

ESTA TARDE EN EL ESTADIO NACIONAL

El Campeonato de Preparación que organiza la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, y en el que participarán once de los trece clubes que actúan regularmente en esta clase de certámenes, se iniciará esta tarde en el Estadio Nacional.

Jugarán a primera hora Iberia con Bádminton y luego Everton con Santiago. Por sobre la relativa calidad de estos conjuntos, el interés de los aficionados —incluyendo a los "hinchas" de cada club— reside en el hecho de que los diferentes equipos harán actuar a sus nuevas adquisiciones. Es éste un motivo de atracción para los que siguen de cerca las actividades futbolísticas, aspecto por demás justificado.

Universidad Católica, en jira por el norte y Wanderers no competirán en este campeonato.

Señalamos sen seguida el programa que corresponde a la primera fecha del Torneo de Preparación, que proseguirá mañana en nuestro primer campo deportivo:

SABADO 26

ESTADIO NACIONAL. — A las 14.45 horas: Iberia con Bádminton; árbitro, señor Archibaldo Herrera; director de turno, señor Felipe Falcón, y médico de turno, doctor Homero Vásquez. A las 15.45 horas: Everton con Santiago; árbitro, señor Néstor Mondría; director de turno, señor Horacio Bórquez, y médico de turno, doctor Alvaro Hidalgo.

DOMINGO 27

ESTADIO NACIONAL. — A las 13.30 horas: Audax Italiano con Santiago National; árbitro señor Julio White, director de turno, señor Fructuoso Estéban, y médico de turno, doctor Julio Banderas. A las 14.15 horas: Unión Española con Green Cross; árbitro, señor Manuel Bonilla; director de turno, señor Francisco Candelori: médico de turno, doctor Héctor Verdugo. A las 16.15 horas; Colo-Colo con Universidad de Chile; árbitro, señor Higinio Madrid, Director de turno, señor Ernesto Fernández, y médico de turno, doctor Evaristo Santos.